



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

*Facultad Jurídica, Social y Administrativa*

**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**“Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo  
Descentralizado Parroquial de Chantaco del Cantón y  
Provincia de Loja, Periodo 2015”**

TESIS PREVIA A OPTAR EL GRADO Y TITULO DE  
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA,  
CONTADOR PÚBLICO-AUDITOR

**AUTORA**

Ruth Elizabeth Yaguana Morocho

**DIRECTORA**

Lic. EUFEMIA ALEXANDRA SARITAMA TORRES Mg. Sc

1859  
LOJA- ECUADOR


2017

LIC. EUFEMIA SARITAMA TORRES MG. SC. DOCENTE DE LA  
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA, DE LA FACULTAD  
JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA, DE LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE LOJA Y DIRECTORA DE TESIS.

CERTIFICA:

Que la presente tesis titulada "AUDITORIA FINANCIERA AL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE  
CHANTACO DEL CANTÓN Y PROVINCIA DE LOJA, PERIODO 2015",  
elaborada por la Srta. Ruth Elizabeth Yaguana Morocho, previo a optar el  
Grado y Título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, Contador Público  
Auditor, ha sido asesorada, revisada y dirigida en todo su proceso por lo  
que autorizo su presentación, ante el Tribunal respectivo.

Loja, 02 Junio 2017



Lic. Eufemia Alexandra Saritama Torres MG. SC.

**DIRECTORA DE TESIS**

**AUTORIA**

Yo, RUTH ELIZABETH YAGUANA MOROCHO, declaro ser autora del presente trabajo de tesis y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos o acciones legales, por el contenido de la misma.

Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi tesis en el repositorio Institucional- Biblioteca Virtual.

**AUTORA:** RUTH ELIZABETH YAGUANA MOROCHO.

**FIRMA:** 

**CÉDULA:** 1105576530

**FECHA:** Loja, junio del 2017

**CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS POR PARTE DE LA AUTORA,  
PARA LA CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, Y  
PUBLICACIÓN ELECTRONICA DEL TEXTO COMPLETO**

Yo, Ruth Elizabeth Yaguana Morocho declaro ser autora de la tesis titulada: **“AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHANTACO DEL CANTÓN Y PROVINCIA DE LOJA, PERIODO 2015”**, como requisito para optar al Grado y Título de: Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, Contador Público Auditor; autorizo al sistema bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja, para que con fines académicos, muestre al público la producción intelectual de la universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Digital Institucional:

Los usuarios pueden consultar su contenido de este trabajo en el RDI, en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia de la tesis que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los 28 días del mes de junio del dos mil diecisiete, firma la autora.

**Firma:**   
**Autora:** Ruth Elizabeth Yaguana Morocho  
**Cédula:** 1105576530  
**Dirección:** Loja- calle Holanda y Eugenio Espejo  
**Correo Electrónico:** ruthyaguana@hotmail.com  
**Teléfono:** 072107242- 0968016587

**DATOS COMPLEMENTARIOS**

**Directora de tesis:** Lic. Eufemia Alexandra Saritama Torres Mg. Sc

**Tribunal de Grado**

**Presidenta:** Dra. Beatriz Imelda Ordoñez de Barragán Mg. Sc.

**Vocal:** Dra. Yolanda Celi Vivanco Mg. Sc.

**Vocal:** Lic. Blanca Castillo Bermeo Mg. Sc.



## DEDICATORIA

La presente tesis se la dedico primeramente a Dios, a mis padres María Morocho y Sabulón Yaguana quienes durante mi niñez y en los años de estudio han sabido guiarme con sus sabios consejos por el camino del saber, cultivando valores y principios que me han hecho ser una mejor persona, a mis hermanos, Mariana, Mónica, Fernando y Juan, en especial a mi hija Paula Carolina por ser mi fuente de motivación e inspiración para poder superarme cada día más, y todos quienes de una u otra forma me apoyaron con su respeto y cariño para concluir satisfactoriamente mis estudios.

Gracias por todo su amor, apoyo, confianza, paciencia.

*Ruth Elizabeth.*

## **AGRADECIMIENTO**

Dejo constancia de gratitud: a la Universidad Nacional de Loja, a la Facultad Jurídica, Social y Administrativa, a la Carrera de Contabilidad y Auditoría por haberme permitido formarme académicamente durante el lapso de cinco años y por orientarme constantemente en la profesión que he optado; y con la cual serviré a la sociedad. De la misma manera agradezco a los destacados docentes que impartieron sus conocimientos, brindándome la oportunidad de crecer intelectual y profesionalmente.

De manera especial agradezco a la Lic. Eufemia Alexandra Saritama Torres. Mg. Sc. Directora de Tesis, quien con su excelente y acertada contribución profesional me supo dirigir en el desarrollo del presente trabajo.

A las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chantaco, por abrirme las puertas de tan prestigiosa institución; y por brindarme con toda amabilidad la información requerida en el desarrollo de la presente tesis.

**LA AUTORA**

**a. TÍTULO**

**“AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHANTACO DEL  
CANTÓN Y PROVINCIA DE LOJA, PERIODO 2015”**

## **b. RESUMEN**

El trabajo de titulación “**AUDITORIA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHANTACO DEL CANTÓN Y PROVINCIA DE LOJA, PERIODO 2015**”, se desarrolló con la finalidad de Evaluar el Sistema de Control Interno implementado en la entidad, considerando el sector al que pertenece, para ello se aplicó los programas de auditoría y cuestionarios de control para los subcomponentes: activo corriente se determinó que el nivel de confianza es del 89,19%, activo no corriente nivel de confianza 83,33%, pasivo nivel de confianza 96,29%, patrimonio nivel de confianza del 100%, ingresos nivel de confianza 92,86%, gastos nivel de confianza 93,33% con lo cual se estima un nivel de confiabilidad alta y un riesgo bajo; además de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables en la ejecución de las actividades económicas que rigen a la entidad, en lo referente a la metodología aplicada se desarrolló en sus tres fases de auditoria que son: FASE I- A **Planificación Preliminar**, se realizó la visita previa a la institución, para conocer las actividades que realiza, la FASE I-B **Planificación Especifica** en la que hace referencia a la determinación de la materialidad , evaluación riesgos y el cómo enfoque de la auditoria, FASE II **De Ejecución**, donde se aplicó los programas de auditoría y desarrollo de papeles de trabajo como cuestionarios determinando los siguientes hallazgos: no se

realizan conciliaciones bancarias , no existe un inventario de los activos fijos, no hay segregación de funciones , archivo inadecuado de documentos de respaldo, los cuales se desarrollaron en las respectivas Cédulas Narrativas, FASE III **Del Informe** aquí se profundizó en los hallazgos que se encontraron elaborando las respectivas Cédulas Analíticas ; como último tenemos presentar un informe que contenga los resultados obtenidos de la Auditoría Financiera aplicada, con los respectivos comentarios, conclusiones y recomendaciones, con la finalidad de contribuir al mejor funcionamiento de la entidad, que la máxima autoridad deberá ejecutar en el menor tiempo posible, para garantizar la veracidad de los resultados obtenidos, ayudando a la correcta toma de decisiones que coadyuven a su desarrollo.



## **ABSTRAC**

The work titled "FINANCIAL AUDIT TO THE AUTONOMOUS DECONRALIZED AUTONOMOUS GOVERNMENT OF CHANTACO DEL CANTÓN AND PROVINCE OF LOJA, PERIOD 2015," was developed with the purpose of Evaluating the Internal Control System implemented in the entity, considering the sector to which it belongs, for This was applied audit programs and control questionnaires for the subcomponents: current assets were found to have a confidence level of 89.19%, non-current assets confidence level 83.33%, liabilities confidence level 96.29% , Equity 100% confidence level, income confidence level 92.86%, expenditure confidence level 93.33% which is estimated a high level of reliability and a low risk; In addition to verifying compliance with the legal, regulatory and regulatory provisions applicable to the execution of the economic activities that govern the entity, in relation to the applied methodology was developed in its three phases of audit that are: PHASE I- A Planning Preliminary, the previous visit to the institution was made, to know the activities that it performs, the PHASE IB Specific Planning in which it refers to the determination of the materiality, risk assessment and the approach of the audit, PHASE II Of Execution, Where the audit and development programs of work papers were applied as questionnaires determining the following findings: no bank reconciliations are carried out, there is no inventory of fixed assets, no segregation of functions, inadequate file of supporting documents, which

Were developed in the respective Narrative Cédulas Narrativas, PHASE III Of the Report here profound in the findings that were found elaborating the respective Analytical Notes; As last we have to present a report containing the results obtained from the Financial Audit applied, with the respective comments, conclusions and recommendations of contributing to the better functioning of the entity, which the highest authority should execute in the shortest possible time, to guarantee the accuracy of the results obtained, helping the correct Decision-making processes that contribute to its development.

### **c. INTRODUCCIÓN**

La importancia de la auditoría financiera en las entidades del sector público, radica en constituye una herramienta eficaz e idónea que sirve para verificar el manejo de los recursos que disponen la entidad, determinar la razonabilidad de los saldos presentados en los estados financieros, pues permite establecer recomendaciones tendientes a mejorar, fortalecer y solucionar inconvenientes relativos a los movimientos económicos y del control interno, garantizando de este modo que la información que contiene los estados financieros sea confiable y verídica.

El aporte que se brinda a los Directivos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Chantaco mediante la auditoría financiera realizada está encaminada a brindar un aporte fundamental a la entidad, a través de un informe final donde se da a conocer los resultados obtenidos reflejados en comentarios, conclusiones y recomendaciones, que ayudará a los directivos a tomar las mejores decisiones para optimizar la adecuada utilización de los recursos de la misma.

La estructura del presente trabajo de tesis se enmarca según lo establecido en el Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja y que contiene los siguientes puntos: **Título** que es la denominación o

tema de presente trabajo. **Resumen con su traducción a inglés** en donde se detalla la metodología que se utilizó para el desarrollo de objetivos. **Introducción** que resalta la importancia del tema, el aporte a la entidad auditada y la estructura del trabajo. **Revisión de Literatura** aquí constan los elementos teóricos referentes a la Auditoría Financiera. **Materiales y Métodos** en donde se deja constancia de los materiales y métodos utilizados para la realización del trabajo de tesis. **Resultados** que detalla específicamente el desarrollo y ejecución del trabajo de Auditoría con los respectivos hallazgos encontrados. **Discusión** se fundamenta en la contrastación con la realidad entre la situación encontrada y el aporte brindado a través del desarrollo de la Auditoría. **Conclusiones** con el desarrollo del trabajo se deja constancia de lo que se evidenció como producto de la realidad. **Recomendaciones** en donde se redacta las posibles soluciones o propuestas de mejoramiento para las falencias encontradas. **Bibliografía** aquí se citan libros, leyes, páginas de internet y otros documentos que aportan al desarrollo del trabajo de tesis. **Anexos** en donde se adhiere información de carácter secundario que contribuyó con el proceso de la Auditoría.

## **d. REVISIÓN DE LITERATURA**

### **SECTOR PÚBLICO**

“Las instituciones del estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley.”<sup>1</sup>

Son entidades del sector público toda organización legalmente constituida y que funcione con fondos públicos derivados de sus diferentes formas de recaudación, razón por la cual están en la obligación de brindar informes anuales de su gestión administrativa y financiera al público en general, especialmente para el entorno geográfico en donde se desenvuelven.

El sector público es creado en virtud de las necesidades de la población en general, con el fin de cubrir los requerimientos básicos para lograr el buen vivir y mejorar las condiciones de los sectores menos favorecidos forman parte de este grupo del sector público en nuestro país los siguientes:

1. “Los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social.

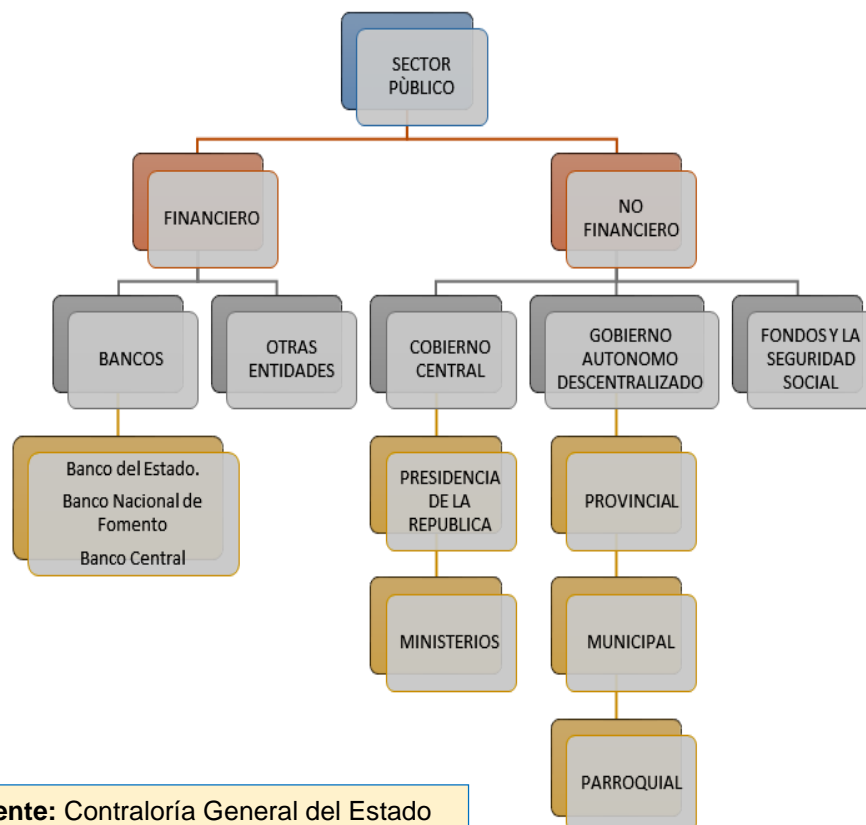
---

<sup>1</sup> CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, Título IV, Capítulo VII, Sección Primera, artículo 226



2. Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado.
3. Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.
4. Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos”<sup>2</sup>.

Para conseguir sus objetivos y desarrollar sus funciones, el sector público presenta la siguiente organización, en la que se identifican los siguientes niveles:



**Fuente:** Contraloría General del Estado  
**Elaborado:** La Autora.

<sup>2</sup> CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, Título IV, Capítulo VII, Sección Primera, artículo 225

## **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL**

“Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden. La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural”<sup>3</sup>.

Los Gobiernos parroquiales se constituyen en entidades más apegadas a los intereses y necesidades de las comunidades, que por su ubicación geográfica, requieren de atención prioritaria para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, sobre todo en lo concerniente a servicios básicos.

### **Funciones**

“a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.

---

<sup>3</sup> CÓDIGO ORGÁNICO, ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA, DESCENTRALIZACIÓN, Título III, Capítulo IV, Sección Primera, Artículo 63.

- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial.
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley.
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia.
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos.
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.

- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias.
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario.
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana.
- n) Las demás que determine la ley”<sup>4</sup>

## **AUDITORÍA**

“Es el examen integral sobre la estructura, las transacciones y el desempeño de una entidad económica, para contribuir a la oportuna prevención de los riesgos, la productividad en la utilización de los recursos y el acatamiento permanente de los mecanismos de control implantados por la administración.”<sup>5</sup>

“Es el examen objetivo, sistemático y profesional de las operaciones financieras o administrativas, efectuado con posterioridad a su ejecución, con la finalidad de verificarlas, evaluarlas y elaborar un informe que

---

<sup>4</sup>CÓDIGO ORGÁNICO, ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA, DESCENTRALIZACIÓN, Título III, Capítulo IV, Sección Primera, Artículo 64

<sup>5</sup>SÁNCHEZ CURIEL, Gabriel, 2006, Auditoría de estados Financieros, segunda edición, Pearson Educación, México, Pág. 2

contenga comentarios, conclusiones y recomendación y por ende el correspondiente dictamen profesional.”<sup>6</sup>

“Una primera definición del término Auditoría, de una forma amplia y general, podría ser la del proceso sistemático encargado de controlar, verificar e inspeccionar una actividad concreta, con el fin de estimar, mediante el contraste de determinada información y documentos, el nivel con que los resultados de tal actividad se adecúan a criterios o normas preestablecidas.”<sup>7</sup>

En sí, la Auditoría es el examen de las operaciones financieras y/o administrativos que permite medir el grado de eficiencia, eficacia y economía con que se han administrado los recursos del ente auditado, así como el grado de cumplimiento de sus metas y objetivos. Su ejecución se basa en la aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA).

### **Importancia**

Es importante ya que permite verificar las transacciones ocurridas en el período sujeto a examen, velar por el cumplimiento de las normas legales vigentes, evaluar el sistema de control interno y la utilización de los recursos

---

<sup>6</sup> MANTILLA BLANCO Samuel Alberto, 2007, Auditoría Financiera, Segunda Edición, Editorial ECOE Ediciones, Bogotá – Colombia, Pág. 34

<sup>7</sup> MONTAÑO HORMIGO Francisco Javier, 2014, Auditoría de las Áreas de las Empresas, Primera Edición, Editorial Ediciones de la U, Bogotá, pág. 7



humanos, materiales y financieros, así como la economía, eficiencia y efectividad, cumplimiento de metas y objetivos de la entidad.

### **Objetivos.**

- Determinar el grado de cumplimiento de deberes y obligaciones asignadas al ente económico.
- Generar recomendaciones tendientes al mejoramiento de la administración a través de un sólido sistema de control interno.
- Elevar el logro de objetivos y metas fijadas en los planes y progresos.
- Determinar las desviaciones importantes en las actividades de una empresa con la finalidad de sugerir las acciones correctivas.
- Garantizar el uso de la información financiera, administrativa o de cualquier orden, en la toma de decisiones gerenciales.
- Determinar si la ejecución de programas y actividades se realizan de forma eficiente, efectiva y económica

### **CLASIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA**

#### **Dependiendo de quién lo ejecute:**

- **Interna.-** Cuando los auditores que realizan el trabajo se encuentran organizados en una unidad administrativa dependiente de la entidad sujeta a examen.

- **Externa.-** Cuando el personal de auditores que ejecuta el trabajo no tiene relación de dependencia con la entidad auditada, esta labor la realiza la Contraloría General del Estado o firmas privadas de auditores.

#### **Dependiendo de la entidad en que se realice:**

- **Privada.-** Consiste en el examen ejecutado en empresas particulares que estén fuera del sector público ejecutada por auditores independientes.
- **Pública.-** Esta auditoría es aplicable a entidades y organismos públicos, la misma que es ejecutada y planificada por la Contraloría General del Estado o firmas de auditores independientes.

#### **Dependiendo de las operaciones que se examinen:**

- **Auditoría Financiera.-** Es un examen que se realiza a los Estados Financieros y documentos que los respalden, permitiendo determinar la razonabilidad, aplicación de normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.
- **Auditoría de Gestión.-** Es el examen realizado a una entidad para evaluar la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos disponibles y logro de los objetivos planteados.

- **Auditoría Fiscal.-** Es el examen de operaciones relacionadas con los tributos al fisco, para determinar si se realizan los pagos correspondientes dentro de los plazos y formas establecidas.
- **Auditoría Operacional.-** Es un estudio de una unidad específica, área o programa de una organización con el fin de medir su desempeño. Su objetivo es brindar apoyo con las recomendaciones y observaciones pertinentes.
- **Auditoría Especial.-** Consiste en estudiar ciertos rubros con el fin de verificar aspectos limitados de una parte de las operaciones ya sean financieros o administrativos.
- **Auditoría Ambiental.-** Examen metodológico y objetivo de evidencia, que se realiza con el propósito de emitir una opinión independiente sobre la gestión ambiental.
- **Auditoría Tributaria:** Es un procedimiento basado en la normativa legal y administrativa vigente, destinado a fiscalizar el correcto cumplimiento de la obligación tributaria de los contribuyentes.

## **AUDITORÍA FINANCIERA**

“Es el proceso de obtener y evaluar objetivamente, en un período determinado, evidencia relativa a la información financiera, al comportamiento económico y al manejo de una empresa, con el propósito de informar sobre el grado de correspondencia entre aquellos y los criterios o indicadores establecidos o los comportamientos generalizados.”<sup>8</sup>

La auditoría financiera es el proceso por el cual un profesional idóneo u totalmente capacitado ejerce su profesión, con el fin de determinar la razonabilidad de los estados financieros de una organización estatal, entendiéndose por razonables, que los estados financieros cumplan con las normativas y disposiciones reglamentarias para el efecto.

### **Importancia**

La auditoría financiera es muy importante ya que consiste en el examen y evaluación que realiza un profesional sobre las operaciones, registros y estados financieros de la entidad, para determinar si éstos reflejan razonablemente su situación financiera, los resultados de sus operaciones

---

<sup>8</sup> ESPARZA. M., Fernando, 2010, Auditoría de Financiera, Folleto didáctico, Tercera edición, Riobamba, pág. 302

y si han sido preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados durante un período específico o un ejercicio fiscal.

### **Objetivos**

“Examinar el manejo de los recursos financieros de un ente, de una unidad y/o de un programa para establecer el grado en que sus servidores administran y utilizan los recursos y si la información financiera es oportuna, útil, adecuada y confiable.

- Evaluar el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos para la prestación de servicios o la producción de bienes, por los entes y organismos de la administración pública.
- Verificar que las entidades ejerzan eficientes controles sobre los ingresos públicos.
- Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables en la ejecución de las actividades desarrolladas por los entes públicos.
- Propiciar el desarrollo de los sistemas de información de los entes públicos, como una herramienta para la toma de decisiones y la ejecución de la auditoría.



- Formular recomendaciones dirigidas a mejorar el control interno y contribuir al fortalecimiento de la gestión pública y promover su eficiencia operativa”.<sup>9</sup>

### **Características**

- **Objetiva.-** Porque el auditor revisa hechos reales sustentados en evidencias susceptibles de comprobarse.
- **Normativa.-** porque revisa que las operaciones efectuadas estén de acuerdo a las normas y procedimientos emitidos por entes reguladores.
- **Profesional,-** Porque es ejecutada por auditores o contadores públicos a nivel universitario o equivalentes, que posean capacidad, experiencia y conocimientos en el área de auditoría financiera.
- **Decisoria.-** porque se emite un juicio o dictamen al finalizar su ejecución.
- **Específica.-** porque cubre las operaciones financieras y económicas de un ente en específico, para emitir una opinión consiente y objetiva.

---

<sup>9</sup> CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, Manual de Auditoría Financiera Gubernamental. Edición 2001, Pág. 24

## **NORMAS DE AUDITORÍA**

“Las normas de auditoría son los requerimientos mínimos de calidad, relativos a la personalidad del auditor, al trabajo que desempeña y a la información que rinde como resultado de ese trabajo.”<sup>10</sup>

“Son las condiciones mínimas del perfil que debe poseer el Contador Público, sus actitudes y aptitudes personales, para seguir obligatoriamente su aplicación en cada proceso de su actividad como auditor.”<sup>11</sup>

Las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas NAGAS, son disposiciones que el auditor debe cumplir con el fin de garantizar la calidad de su trabajo como profesional que emite una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros. Su utilización también le contribuye a operar con confianza dentro de un marco normalizado y objetivo.

Las normas de auditoría, permiten que el auditor realice un trabajo de calidad, responsable y con juicio profesional.

**Normas Generales:** Son normas de tipo personal ya que se refiere a la formación del auditor relacionado con su competencia e independencia.

---

<sup>10</sup> I.M.C.P., Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría, Boletín 1010, párrafo 8.

<sup>11</sup> OSORIO SÁNCHEZ Israel, Fundamentos de Auditoría de Estados Financieros, Cuarta Edición, Editorial CengageLearning Editores, S.A., México, Año 2007, Pág. 65.

- Formación y Competencia
- Independencia
- De cuidado profesional

### **Normas de Ejecución del Trabajo**

Estas normas se refieren a la planeación de la auditoría, acumular y evaluar la información para posteriormente formular la opinión sobre los estados financieros.

- Planeación y supervisión adecuada
- Estudio y evaluación del Control Interno o suficiente conocimiento del Control Interno
- Obtención de evidencia suficiente y competente

### **Normas de Información o Comunicación de Resultados**

Las cuatro normas de información permiten al auditor elaborar el informe de auditoría:

- Aplicación de los PCGA
- Uniformidad

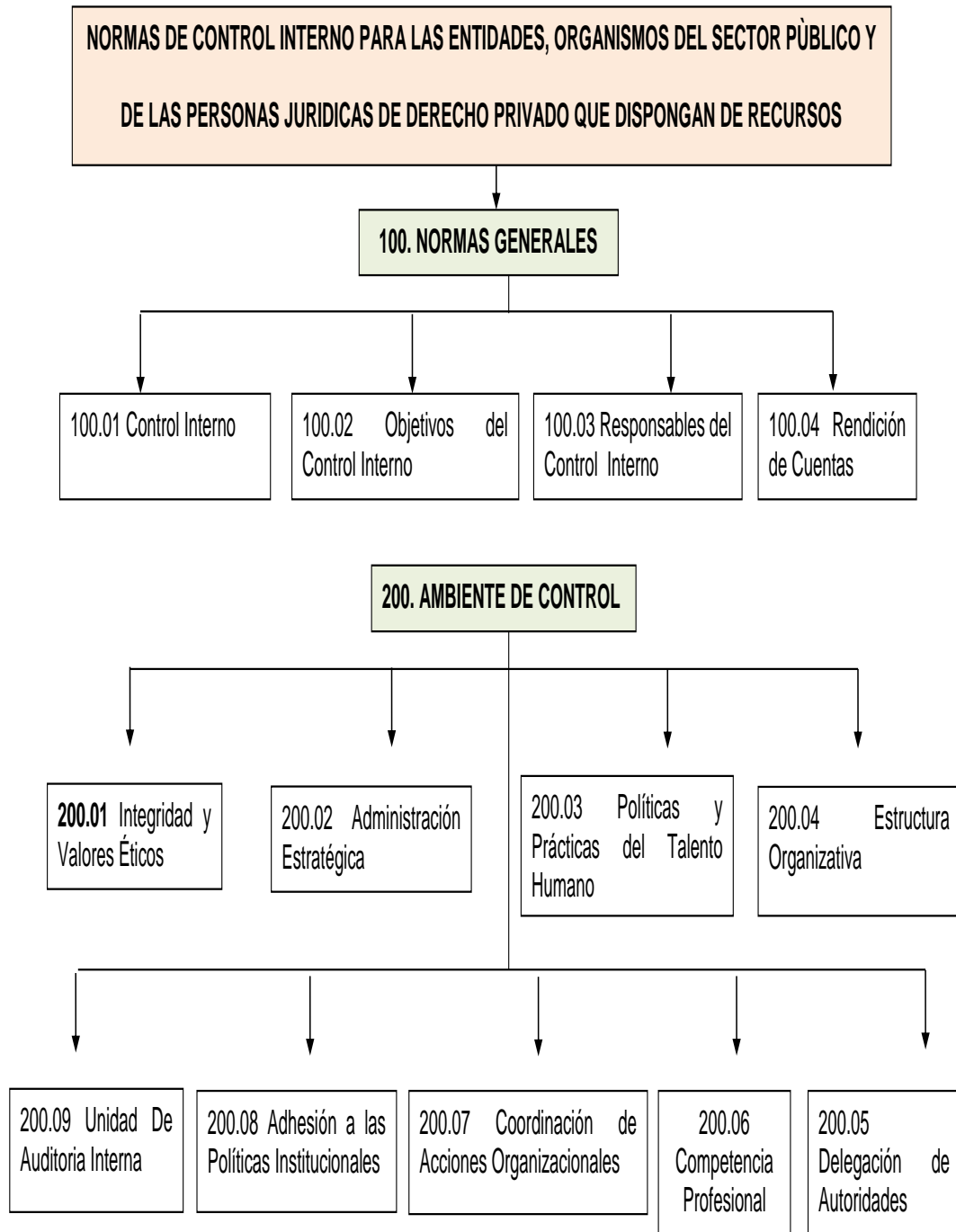
- Confidencia
- Grado de relación del auditor frente a los estados financieros

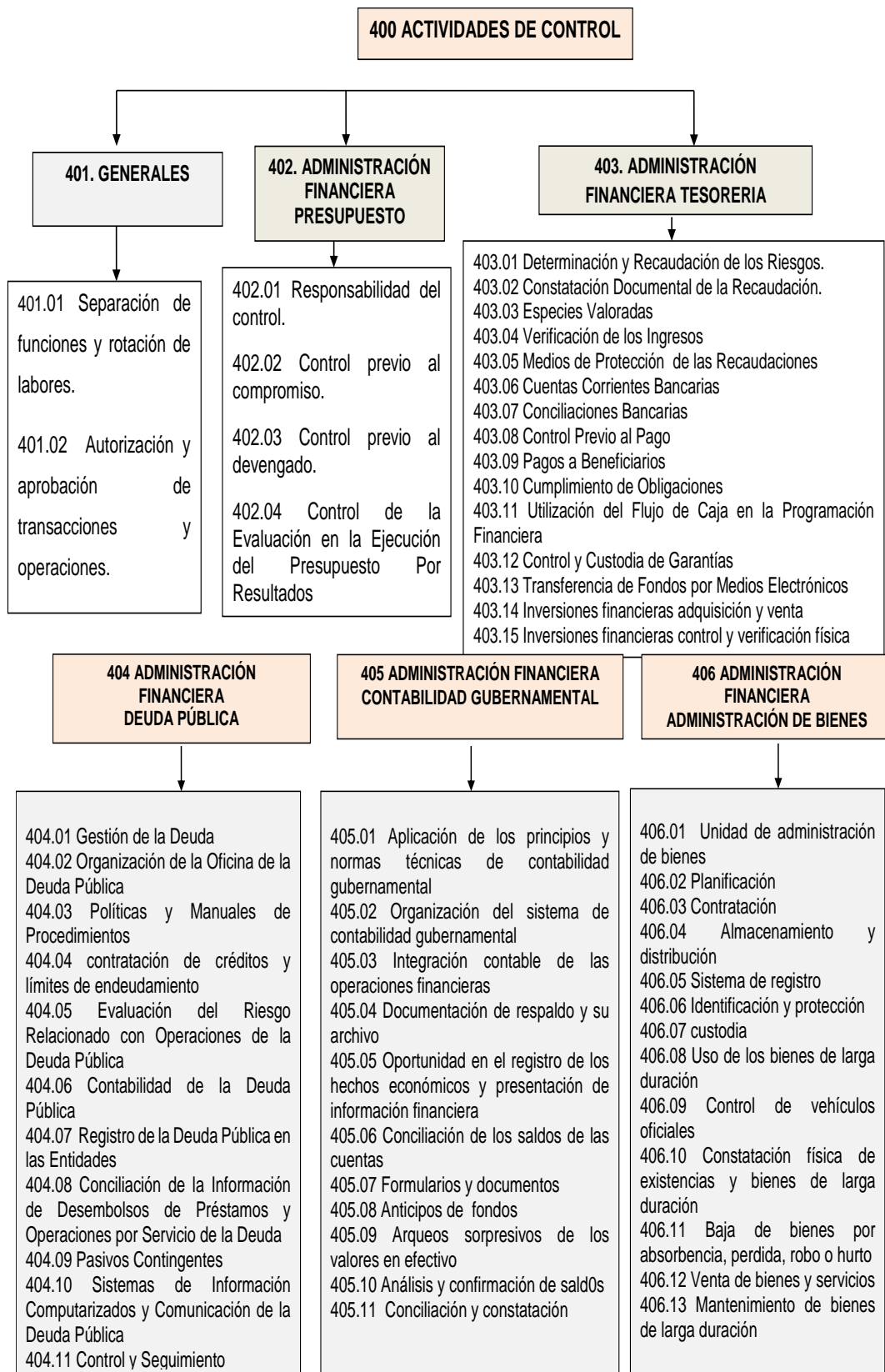
## **NORMAS ECUATORIANAS DE AUDITORIA**

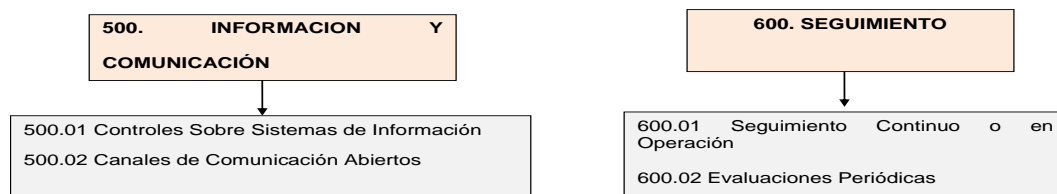
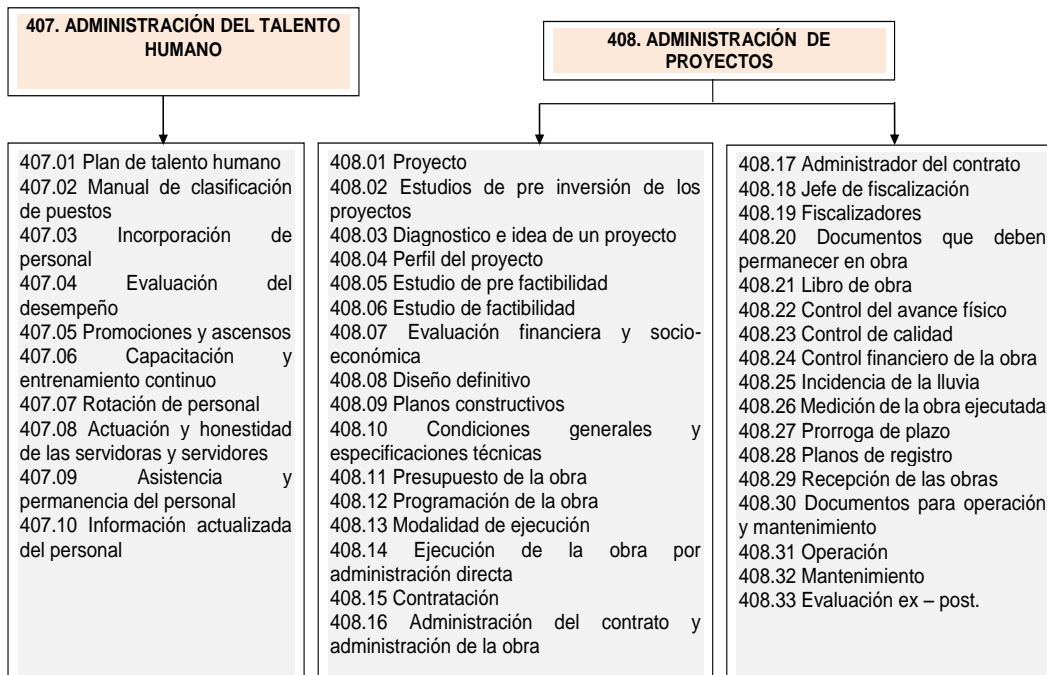
<b>NORMA</b>	<b>TITULO</b>
NEA 1	Objetivo y principios generales que regulan una auditoría de estados financieros
NEA 2	Términos de los trabajos de auditoría
NEA 3	Control de calidad para el trabajo de auditoría
NEA 4	Documentación
NEA 5	Fraude y error
NEA 6	Consideraciones de leyes y reglamentos en una auditoría de estados financieros
NEA 7	Planificación
NEA 8	Conocimiento del negocio
NEA 9	Carácter significativo de la auditoría
NEA 10	Evaluación de riesgo y control interno
NEA 11	Auditoría en un ambiente de sistemas de información por Computadora
NEA 12	Consideraciones de Auditoría relativas a entidades que utilizan organizaciones de servicios
NEA 13	Evidencia de auditoría-consideraciones adicionales para partidas específicas

NORMA	TITULO
NEA 25	El dictamen del auditor sobre los estados financieros
NEA 26	Otra información en documentos que contienen estados financieros auditados
NEA 27	El dictamen del auditor sobre trabajos de auditoría con propósitos especial.
NEA 28	Examen de información financiera prospectiva
NEA 29	Trabajos de revisión de estados financieros
NEA 30	Trabajos para realizar procedimientos convenidos respecto
NEA 31	Trabajos para compilar información financiera
NEA 14	Trabajos iniciales – balances de apertura
NEA 15	Procedimientos analíticos
NEA 16	Muestreo de auditoría
NEA 17	Auditoría de estimaciones contables
NEA 18	Partes relacionadas
NEA 19	Hechos posteriores
NEA 20	Negocio en marcha
NEA 21	Exposiciones de la auditoría
NEA 22	Uso del trabajo de otro auditor
NEA 23	Consideraciones del trabajo de Auditoría Interna
NEA 24	Uso del trabajo de un experto

# NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICOS



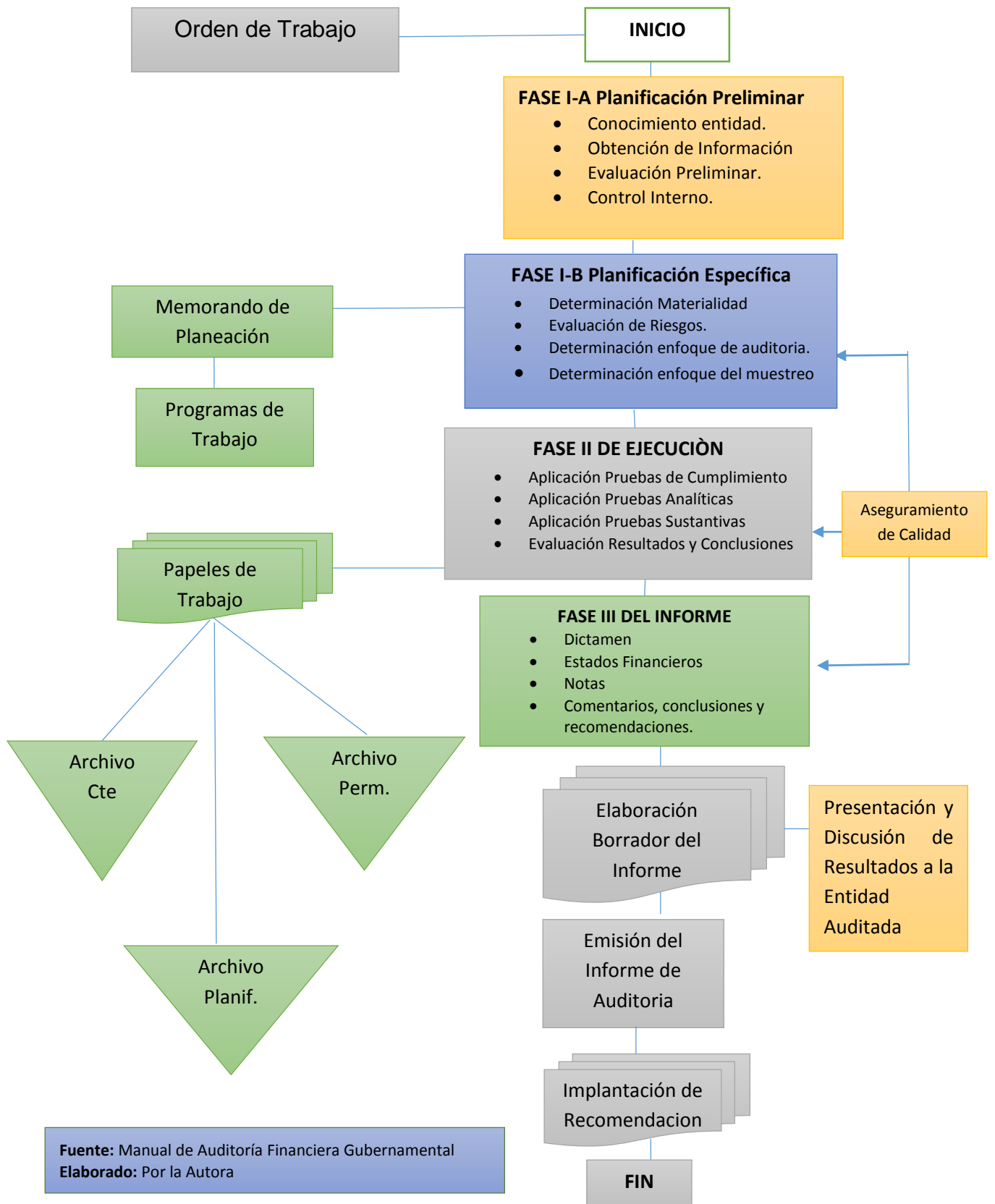




**FUENTE:** Contraloría General del Estado  
**ELABORADO POR:** La Autora



## PROCESO DE LA AUDITORÍA FINANCIERA



**Fuente:** Manual de Auditoría Financiera Gubernamental  
**Elaborado:** Por la Autora

## **Proceso de la Auditoría Financiera**

El proceso que sigue una auditoría financiera, se puede resumir en lo siguiente: inicia con la expedición de la orden de trabajo y culmina con la emisión del informe respectivo, cubriendo todas las actividades vinculadas con las instrucciones impartidas por la jefatura, relacionadas con el ente examinado.

Las Normas Técnicas de Auditoría Gubernamental determinan que: "La autoridad correspondiente designará por escrito a los auditores encargados de efectuar el examen a un ente o área, precisando los profesionales responsables de la supervisión técnica y de la jefatura del equipo"<sup>12</sup>

La designación del equipo constará en una orden de trabajo que contendrá los siguientes elementos:

- Objetivo general de la auditoría.
- Alcance del trabajo.
- Presupuesto de recursos y tiempo.
- Instrucciones específicas.

---

<sup>12</sup> CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, Manual de Auditoría Financiera Gubernamental. Edición 2001, Pág. 25

“Para cada auditoría se conformará un equipo de trabajo, considerando la disponibilidad de personal de cada unidad de control, la complejidad, la magnitud y el volumen de las actividades a ser examinadas. El equipo estará dirigido por el jefe de equipo, que será un auditor experimentado y deberá ser supervisado técnicamente. En la conformación del equipo se considerará los siguientes criterios:

- Rotación del personal para los diferentes equipos de auditoría.
- Continuidad del personal hasta la finalización de la auditoría.
- Independencia de criterio de los auditores.
- Equilibrio en la carga de trabajo del personal”<sup>13</sup>

Una vez recibida la orden de trabajo, se elaborará un oficio dirigido a las principales autoridades de la entidad, proyecto o programa, a fin de poner en conocimiento el inicio de la auditoría. De conformidad con la normativa técnica de auditoría vigente, el proceso de la auditoría comprende las fases de: planificación, ejecución del trabajo y la comunicación de resultados.

### **Orden de Trabajo**

“Este documento es expedido por el auditor supervisor o jefe de equipo, se

---

<sup>13</sup> CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, Manual de Auditoría Financiera Gubernamental. Edición 2001, Pág. 26

Presenta a los directivos de la entidad a ser auditada. En la orden de Trabajo deben constar los siguientes datos:

- Motivo de la auditoría.
- Objetivos generales de la auditoría.
- Alcance de la auditoría.
- Designación del equipo de trabajo

Para cada auditoría se conformará un equipo de trabajo el mismo que estará dirigido por el jefe de equipo que será un auditor experimentado y deberá ser supervisado técnicamente, para conformar del equipo se considerará los siguientes criterios:

- Rotación del personal para los diferentes equipos de auditoría.
- Continuidad del personal hasta la finalización de la auditoría.
- Independencia de criterio de los auditores.
- Equilibrio en la carga de trabajo del personal.

Una vez recibida la orden de trabajo, se elaborará un oficio dirigido a las principales autoridades de la entidad a fin de poner conocimiento el inicio de la auditoría.

De conformidad con la normativa técnica de auditoría vigente, el proceso de la auditoría comprende las fases de planificación, ejecución del trabajo y comunicación de resultados”<sup>14</sup>.

## **PLANIFICACIÓN**

“El objetivo principal de la planificación consiste en determinar adecuada y razonablemente los procedimientos de auditoría que correspondan aplicar, cómo y cuándo se ejecutarán, para que se cumpla la actividad en forma eficiente y efectiva. La planificación es un proceso dinámico, que si bien se inicia al comienzo de las labores de auditoría, puede modificarse durante la ejecución de la auditoría.

De conformidad con la normativa vigente el proceso de la auditoría comprende las siguientes fases:

- Planificación
- Ejecución del trabajo
- Comunicación de resultados.”<sup>15</sup>

---

<sup>14</sup>Santilla Gonzales, Juan Ramón, 2012, Fundamentos de la auditoría, Thomsan, México 2ª edición, pág. 43

<sup>15</sup>Santilla Gonzales, Juan Ramón, 2011, Fundamentos de la auditoría, Thomsan, México 2ª edición, pág. 56

## **Visita Previa**

La realiza el auditor jefe de equipo y un operativo; este es el contacto inicial con la máxima autoridad y los funcionarios de la entidad, la visita previa es el primer contacto con la institución y se la realiza con el propósito de establecer el estado en que se encuentran las actividades de la entidad y determinar la oportunidad de efectuar la auditoría, el equipo de auditoría deberá realizar lo siguiente:

- a) Presentarse ante la máxima autoridad y directivos.
- b) Dar a conocer los motivos de su visita, en lo que respecta la información y pedir la adecuación de un lugar de trabajo para el equipo de auditoría.
- c) Realizar un recorrido por la entidad y observar aspectos que le servirán para hacerlos constar en los programas de auditoría y en los cuestionarios de control interno.

Una vez familiarizado con las actividades financieras y administrativas de la entidad y la naturaleza general de sus operaciones, el auditor debe elaborar el plan específico de trabajo, los programas de auditoría y los cuestionarios de control interno.

## **FASE I: Planificación Preliminar**

“La planificación preliminar está encaminada a obtener un conocimiento global sobre el trabajo a ejecutarse a base de lo cual, se definirá la estrategia para ejecutar la auditoría y diseñar el enfoque específico a las áreas o actividades a examinarse. En esta etapa se debe identificar las principales funciones y objetivos de la empresa bajo examen; calificar y evaluar los riesgos de la auditoría, los factores externos que pueden afectar las operaciones, actividades de la empresa y por tanto sus metas y objetivos.

Para obtener esta información se debe mantener entrevistas con los servidores y directivos de la empresa además, es conveniente aplicar las técnicas de investigación, revisión selectiva, y elaboración de cédulas analíticas comparativas con los años anteriores, con lo que se logrará establecer si existieron o no variaciones o no variaciones significativas en las diferentes partidas o rubros.

### **Conocimiento de la entidad**

Es importante contar con la suficiente información sobre la entidad que se va a auditar o examinar a fin de evaluar en forma profesional el medio en el

cual desarrollan sus actividades. En esta etapa el auditor debe concentrar su atención en aquellas partes, transacciones o actividades que puedan representar mayor riesgo o presentar características inusuales a fin de asegurarnos que dichos temas reciban una especial atención. Los aspectos importantes que el auditor debe conocer de la empresa son:

- Tipo de negocio, con los productos y servicios que ofrece, así como los métodos de producción, marketing.
- La situación del sector al que organización a auditar pertenece, frente a los cambios macroeconómicos.
- Las leyes, reglamentos, estatutos y toda la base legal que rige para la entidad, los informes que se deben presentar y a que órganos de control.
- La estructura del Sistema de Control Interno

### **Obtención de la información**

Para obtener este conocimiento, el auditor deberá visitar las oficinas e instalaciones de la entidad para obtener información general de las actividades y procesos observados con la identificación de los más relevantes. Los auditores deben poseer un buen conocimiento del funcionamiento del negocio de un cliente de auditoría o de su industria, si



desean diseñar una estrategia efectiva que les permita emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros del cliente.

Como punto de partida, los auditores deben evaluar el entorno del negocio considerando factores como: Barreras de Ingreso, Fortalezas de los Competidores, poder de negociación de los proveedores de materia prima, y mano de obra, poder de negociación de los clientes.

También se tendrá en cuenta otras características del negocio del cliente, como las condiciones económicas, las tendencias financieras, las regulaciones gubernamentales, los cambios en tecnología, los tipos inherentes al riesgo y los métodos de contabilidad ampliamente utilizados.

**a) Desarrollo de una estrategia global**

Después de obtener un conocimiento de los negocios del cliente, los auditores deben formular una estrategia de auditoría global para el contrato siguiente. La mejor estrategia de auditoría es el enfoque que da como resultado la auditoría más eficiente, es decir una auditoría efectiva realizada a menor costo posible” la SAS 47 (AU312 ). Establece que al planear una auditoría los auditores deben considerar cuidadosamente los niveles apropiados de Materialidad y Riesgo de auditoría.

**b) Aprendizaje o actualización de las particularidades del cliente y su entorno económico**

Es necesario que el personal que interviene en una auditoria conozca adecuadamente el funcionamiento interno de la empresa y entorno de la empresa, este conocimiento permite determinar:

- Las áreas de mayor riesgo.
- Qué grado de subjetividad aplica el cliente en las distintas áreas de los estados financieros.
- Si hay asuntos de contabilidad y auditoría especialmente significativos, así como si se dan transacciones importantes pero inusuales.

Para entender el negocio del cliente tenemos que conocer cómo afectan sobre la empresa dos tipos de factores:

**Factores externos de la empresa.**

- Situaciones fuera de control de la empresa que afectan a las operaciones internas, destacamos las siguientes
- Factores externos económicos, situación económica en la que se desenvuelve el negocio del cliente.
- Competencia: Grado de liderazgo o falta de él en el mercado.

**1) Factores Internos.-** Situación que cae dentro del área de control de la empresa y que afecta a sus operaciones.

**c) Revisión analítica general de los estados financieros y otra información financiera de interés**

Tenemos en nuestras manos los estados financieros que estamos auditando. Ya conocemos la actividad y el entorno económico en el que se desenvuelve el cliente. El siguiente paso a dar es comentar con los responsables económicos financieros de la empresa sobre las principales magnitudes económicas que afectan a los estados financieros. Los procedimientos de revisión analítica más comunes son los siguientes:

- Comparación de datos absolutos.
- Revisión de ratios e índices.
- Comparación con presupuestos y proyecciones.
- Estudio del punto de equilibrio.
- Aplicaciones de técnicas de regresión

**d) Determinación de la cifra de importancia relativa**

En esta primera fase de la planificación vamos a estimar una cifra una importe que llamamos Importancia Relativa IR que podemos definir como

aquel importe de un error en los estados financieros que mientras no sea superado estamos dispuestos a considerar que nos es necesario que no sea comentado en nuestra opinión como auditores por que desvirtúa la imagen fiel en el conjunto de los estados financieros.

**e) Memorando de planificación de la auditoría.**

Este papel de trabajo a más de documentar ciertas decisiones sobre aspectos generales de la auditoría va a servir para comunicar en forma ágil las decisiones de la auditoría.

**El contenido será el siguiente:**

- Descripción del Cliente o Empresa auditada
- Una evaluación preliminar del entorno de control existente.
- Identificación de los asuntos importantes de auditoría detectados.
- Plan de trabajo a seguir.
- Otros aspectos significativos aparecidos en la planificación.

**Evaluación Preliminar**

Para iniciar la auditoría, el Director de la Auditoría emitirá la orden de trabajo autorizando su ejecución, la cual contendrá:

- Nómina del personal que inicialmente integra el equipo.
- Tiempo estimado para la ejecución.
- Instrucciones específicas para la ejecución (determinará si se elaboran la planificación preliminar y específica o una sola que incluya las dos).

## **Elementos**

La planificación preliminar representa el fundamento sobre la que se basarán todas las actividades de la planificación específica y la auditoría en sí mismos, de ahí la importancia del conocimiento de las actividades desarrolladas por la entidad, conjuntamente con la evaluación de los factores externos, sus principales elementos son los siguientes”<sup>16</sup>

- Conocimiento de la entidad o actividad a examinar.
- Conocimiento de las principales actividades, operaciones, metas u objetivos a cumplir.
- Identificación de las principales políticas y prácticas: contables, presupuestarias, administrativas y de organización
- Determinación de materialidad e identificación de cuentas significativas de los estados financieros.

---

<sup>16</sup>CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, Manual de Auditoría Financiera Gubernamental. Edición 2001, Pág. 41 -43

- Comprensión global del desarrollo, complejidad y grado de dependencia de los sistemas de información computarizados.
- Riesgos Inherentes y Ambiente de Control.
- Decisiones de Planificación para las Unidades Operativas
- Decisiones preliminares para los componentes.
- Enfoque preliminar de Auditoría

### **Control Interno**

Es un proceso aplicado por la máxima autoridad, directivos y funcionarios de la entidad que permite el control y la protección de los recursos públicos y el logro de los objetivos institucionales, está orientado a cumplir con el ordenamiento jurídico, teórico y administrativo, promover la eficiencia y eficacia de las operaciones de la entidad y garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información y la adopción de medidas oportunas y correctivas para facilitar la toma de decisiones.

Es la organización y el conjunto de métodos diseñados y efectuados por quienes tienen a cargo el gobierno, la administración las cuales tienen la intención de dar seguridad razonable sobre el logro de los objetivos de la entidad con relación a la contabilidad de la información financiera, la efectividad y la eficiencia de las operaciones y el cumplimiento con las leyes y regulaciones aplicables

## **Importancia**

La importancia del control interno dentro de la empresa, radica en la apropiada utilización de los recursos empresariales, los cuales son evaluados con indicadores de eficacia y eficiencia, a más de ello, el control interno también determina la confiabilidad de la información financiera que genera la empresa para fines tributarios, en observancia de las leyes y normas aplicables.

## **Objetivos**

- Salvaguardar los bienes, propiedades y demás activos de la empresa
- Reducir las irregularidades que pueden generarse dentro de los procesos contables y administrativos
- Afianzar la razonabilidad de la información financiera

## **Clases de Control Interno**

**Control interno financiero.-** Comprende el plan de organización, procedimientos y registros que concierne a la custodia de los recursos, así como la verificación de la exactitud y confiabilidad de los registros e informes financieros.

- **Control interno administrativo.**-El control interno administrativo es la base que permite el examen y la evaluación de los procesos de decisión en cuanto el grado de efectividad y economía.
- **Control previo.**- Los servidores de la institución analizarán las actividades institucionales propuestas, antes de su autorización ejecución, respecto a su legalidad, veracidad conveniencia, oportunidad, pertinencia y conformidad con la ley con los planes y presupuestos institucionales.
- **Control continuo.**-Los servidores de la institución en forma continua inspeccionarán y constatarán la oportunidad, calidad y cantidad de obras, bienes y servicios que se recibieren o prestaren de conformidad con la ley, los términos contra actuales y las autorizaciones respectivas.
- **Control posterior.**-La unidad de auditoría interna será responsable de control posterior interno ante, las respectivas autoridades y se aplicara a las actividades institucionales, con posterioridad a su ejecución.

### **Componentes del control interno**

El control interno abarca cinco componentes los cuales se relacionan principalmente con los objetivos de la entidad financiera, los cuales son:



- **Ambiente de control:** componente básico de la organización al influir sobre la conciencia de control del personal. Aporta los cimientos de todos los demás componentes de control interno y alienta disciplina y estructura.
- **Valoración del riesgo:** los riesgos afectan la habilidad de la empresa, no hay forma práctica de reducir el riesgo a cero. La dirección debe determinar cuánto riesgo puede aceptar prudentemente, y esforzarse por mantenerlo en ese nivel.
- **Actividades de control:** son las políticas y procedimientos que ayudan a la entidad al cumplimiento de sus metas y objetivos.
- **Información y comunicación:** la información es necesaria en todos los niveles para manejar la entidad y ayudar a lograr sus objetivos de información financiera, operación y cumplimiento.  
La información se identifica, captura, procesa y comunica por varios sistemas de información, pueden ser computarizados, manuales o una combinación.
- **Vigilancia o monitoreo:** una responsabilidad importante de la dirección, es establecer y mantener el control interno.  
La dirección monitorea los controles para determinar si están operando, como se estableció y si se modifican apropiadamente cuando las condiciones lo ameriten.

## **Evaluación del control interno**

Con la evaluación del control interno se establece el grado de confiabilidad y observancia, con que la información financiera de la entidad ha sido registrada, además de establecer si los sistemas de control que posee la entidad, logran reducir os errores o posibles fraudes.

## **Métodos para evaluar el control interno**

En la fase de la planificación específica, el auditor evaluará el control interno de la entidad para obtener información adicional, evaluar y calificar los riesgos, determinar sus falencias, su confianza en los controles existentes y el alcance de las pruebas de auditoría que realizará y seleccionará los procedimientos sustantivos de auditoría a aplicar en las siguientes fases.

- **Cuestionario de control interno:** conjunto de preguntas orientadas a verificar el cumplimiento de operaciones.
- **Diagrama de flujo o flujo grama:** Representación gráfica de la secuencia y movimiento de las operaciones.
- **Cédulas Narrativas:** Descripción detallada de las operaciones o procedimientos o importantes a evaluar.

## **Objetivos de la evaluación de control interno**

- Obtener comprensión de cada uno de los cinco componentes de control interno e identificar los factores de riesgo de fraude.
- Evaluar la efectividad del control interno de la entidad.
- Comunicación de resultados de la evaluación de control interno.

## **Comunicación de resultados de la evaluación del control interno**

Cuando se han identificado factores de riesgo con implicaciones permanentes de control, se determinará si representan los problemas que deben comunicarse a la dirección, para lo cual obligatoriamente se emitirá un informe que refleje los resultados de la evaluación de control interno.

## **FASE I: Planificación Específica**

“En esta fase se define la estrategia a seguir en el trabajo. Tiene incidencia en la eficiente utilización de los recursos y en el logro de las metas y objetivos definidos para la auditoría. Se fundamenta en la información obtenida durante la planificación preliminar.

La planificación específica tiene como propósito principal evaluar el control interno, evaluar y calificar los riesgos de la auditoría y seleccionar los

procedimientos de auditoría a ser aplicados a cada componente en la fase de ejecución, mediante los programas respectivos”<sup>17</sup>

## **Elementos**

El programa de auditoría para la planificación específica incluye los siguientes elementos generales:

- Consideración del objetivo general de la auditoría y del reporte de planificación preliminar.
- Recopilación de información adicional.
- Evaluación de control interno
- Calificación del riesgo de auditoría.
- Enfoque de la Auditoría y selección de la naturaleza y extensión de la auditoría.

## **Determinación de la materialidad**

La materialidad, desde el punto de vista de la Planificación, es la estimación preliminar del auditor de la cantidad más pequeña de error que probablemente influirá sobre el juicio de una persona razonable que se basa en los estados financieros.

---

<sup>17</sup> CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, Manual de Auditoría Financiera Gubernamental. Edición 2001, Pág. 83

Los auditores deben modificar su opinión siempre que haya deficiencias materiales en los estados financieros del cliente. Sin embargo, pueden emitir un informe no calificado si las deficiencias son inmateriales o no sustanciales.

“El propósito de los auditores al considerar la materialidad en la etapa de planificación de la auditoría es determinar el alcance apropiado de los procedimientos de la auditorías. Los procedimientos deben ser diseñados para detectar errores materiales pero no hasta el grado de perder tiempo buscando errores inmateriales que no afectan el informe de los auditores”<sup>18</sup>

### **Evaluación del Riesgo de Auditoría.**

El auditor deberá obtener una comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno, a partir del análisis de la existencia e intensidad de los factores de riesgo.

### **Riesgo de la Auditoria**

“Se define como riesgo de auditoría todos aquellos aspectos tanto cuantitativos como cualitativos, que pueden no ser conocidos por el auditor de cuentas en el transcurso de su trabajo.”<sup>19</sup>

---

<sup>18</sup>O. RAY WHITTINGTON, Auditoría Integral, Editorial Mc Grw Hill Bogotá Colombia 2000 Pág. 171

<sup>19</sup> PALLEROLA Joan y MONFORT. Auditoría, Primera Edición, Ediciones de la U, Bogotá-Colombia, Año 2013, Pág. 56

“El riesgo de auditoría es lo opuesto a la seguridad de la auditoría, es decir, es el riesgo de que los estados financieros o área que se está examinando, contengan errores o irregularidades no detectadas, una vez que la auditoría ha sido completada”<sup>20</sup>.

El riesgo de auditoría es la posibilidad de que no se detecte errores relativamente importantes en los Estados Financieros, los mismos que son:

- **Riesgo Inherente.-** Es la susceptibilidad de los estados financieros a la existencia de errores o irregularidades, antes de considerar la efectividad de los sistemas de Control Interno.
- **Riesgo de Control.-** Es el riesgo de que los sistemas de control estén incapacitados para detectar errores o irregularidades en forma oportuna.
- **Riesgo de Detección.-** Se origina porque los procedimientos aplicados no son suficientes para verificar o descubrir los errores.

### **Determinación enfoque de Auditoría.**

Divididos los estados financieros en componentes, corresponde definir para cada uno cual será la estrategia del enfoque de auditoría a aplicar, en este

---

<sup>20</sup> CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, Manual de Auditoría Financiera Gubernamental. Edición 2001, Pág. 106

enfoque analizamos dos elementos presentes en cada componente, el ambiente de control permitirá determinar qué grado de confianza se puede depositar en los controles y el ambiente de control y del riesgo inherente permitirá concentrar la labor de auditoría total en aquellas áreas que presenten mayor riesgo.

## **Determinación enfoque de muestreo**

### **Muestreo en auditoría**

“El muestreo puede ser definido como el proceso de inferir conclusiones acerca de un conjunto de elementos denominados universo o población, a base del estudio de una fracción de esos elementos, llamada muestra. El muestreo de auditoría es aplicable para pruebas de cumplimiento, cuando se utilicen técnicas de muestreo para probar los procedimientos de control interno sobre los cuales el auditor planea confiar, y para pruebas sustantivas, cuando se utilicen técnicas de muestreo para probar detalles de transacciones y saldos.

Los auditores pueden utilizar métodos de muestreo estadístico y no estadístico, los dos procesos requieren de la selección de una muestra en la cual se encuentren las características representativas del universo; los dos métodos se apoyan significativamente en el juicio profesional del

auditor y se basan en la presunción de que una muestra revelará información suficiente acerca del universo en su conjunto”<sup>21</sup>.

### **Clases de muestreo**

**Muestreo estadístico.-** El muestreo estadístico utiliza las leyes de probabilidades con el propósito de lograr en forma objetiva.

- Determinar el tamaño de la muestra
- Seleccionar la muestra
- Evaluar los resultados

**Muestreo no estadístico.-** El muestreo no estadístico no prevé la estimación anticipada y objetiva del tamaño de muestra requerida, ni la proyección o evaluación objetiva de los resultados de la muestra.

### **FASE II.- EJECUCIÓN**

“La fase de ejecución se inicia con la aplicación de los programas específicos producidos en la fase anterior, continúa con la obtención de información, la verificación de los resultados financieros, la identificación de los hallazgos, las conclusiones por componentes importantes y la comunicación a la administración de la entidad para resolver los problemas

---

<sup>21</sup>Osorio, Israel. (2011) Fundamentos de Auditoría de Estados Financieros (4ta.edición) México, D.F, pág. 50



y promover la eficiencia y la efectividad en sus operaciones.”<sup>22</sup> En esta fase es necesario que se apliquen programas y técnicas adecuadas que permitan obtener evidencia suficiente y competente que permitan sustentar los resultados obtenidos. La ejecución del trabajo toma aproximadamente un sesenta por ciento del trabajo planificado.

### **Programa de auditoría**

“Es un enunciado lógico ordenado y clasificado de los procedimientos de auditoría a ser empleados, que sirve como guía de los procedimientos a ser aplicados durante el curso del examen y como registro permanente de la labor efectuada.

La actividad de la auditoría se ejecuta mediante la utilización de los programas de auditoría, los cuales constituyen esquemas detallados por adelantado del trabajo a efectuarse y contienen objetivos y procedimientos que guían el desarrollo del mismo.

### **Sus propósitos son:**

- Proporcionar a los miembros del equipo, un plan sistemático del trabajo de cada componente, área o rubro a examinarse.

---

<sup>22</sup> CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, Manual de Auditoría Financiera Gubernamental. Edición 2001, Pág. 205

- Responsabilizar a los miembros del equipo por el cumplimiento eficiente del trabajo a ellos encomendado.
- Servir como un registro cronológico de las actividades de auditoría, evitando olvidarse de aplicar procedimientos básicos.
- Constituir el registro del trabajo desarrollado y la evidencia del mismo.
- Facilitar la revisión del trabajo al jefe de equipo y supervisor.”<sup>23</sup>

El programa será formulado en el campo a base de la información previa obtenida del archivo permanente y corriente, planificación preliminar, planificación específica y demás datos disponibles.

El programa de auditoría debe ser flexible, puesto que ciertos procedimientos planificados al ser aplicados pueden resultar ineficientes e innecesarios, debido a las circunstancias, por lo que el programa debe permitir modificaciones, mejoras y ajustes a juicio del auditor.

### **Papeles de Trabajo**

Los auditores deben sustentar su trabajo en los denominados papeles de trabajo lo mismo que sirven de guía para poder llevar a cabo las actividades planeadas dentro del programa que el auditor elaboro anteriormente”<sup>24</sup>

---

<sup>23</sup>Osorio, Israel. (2011) Fundamentos de Auditoría de Estados Financieros (4ta.edición) México, D.F, pág. 50

<sup>24</sup> ESTUPIÑÁN, Gaitán Rodrigo, Papeles de Trabajo de Auditoría Financiera, Editorial ROESGA, año 2009, México D.F, pág.22.

## Objetivos

- “Planificar, coordinar y organizar las distintas fases del trabajo del auditor.
- Constituir un registro histórico de la información contable y los procedimientos empleados.
- Servir de fuente de información y guía para la elaboración de futuros papeles de trabajo.
- Ayudar al auditor a asegurarse de la correcta realización del Trabajo.
- Permitir el control del trabajo realizado mediante la revisión de los papeles de trabajo por un tercero competente”<sup>25</sup>.

**Clasificación:** los papeles de trabajo se agrupan en dos categorías que son:

**1. Papeles de trabajo generales.-** Son aquellos papeles que por su naturaleza o significado tiene uso y aplicación general y que no corresponden a una cuenta u operación específica así tenemos:

- Borrador del informe
- Programa de auditoría
- Cuestionario de Control Interno

---

<sup>25</sup> GRUPO CULTURAL S.A., Auditoría y Control Interno, nueva edición, Editorial Brosmac, Año 2002, pág. 38

- Hoja principal de trabajo
- Hoja de asientos de ajuste y reclasificaciones
- Hoja de pendientes

Estos papeles deben estar correctamente referenciados y deberán incluir las iniciales de las personas que realizan las investigaciones.

**2. Papeles de trabajo de carácter específico.-** “Son aquellos que se relacionan con una cuenta o un grupo de ellas del mayor general o mayor auxiliar. Estos papeles de trabajo corresponden de manera básica lo siguiente:

- Cédulas Sumarias
- Cédulas Analíticas
- Cédulas Narrativas
- Cédulas Mixtas”<sup>26</sup>

**Cédulas sumarias.-** Se define así a aquellos papeles de trabajo que contienen básicamente el resumen de los saldos iniciales de los rubros o cuentas a examinarse y que están presentados en los estados financieros que serán examinados. Contiene columnas en las cuales se registrarán los

---

<sup>26</sup>MEIGS, Walter B, Principios de Auditoría, Novena Edición, Editorial Mc Graw Hill Interamericana, Santafé de Bogota – Colombia, Año 2007, Pág. 25

códigos y nombres de las cuentas, los valores de los asientos de ajuste y reclasificaciones propuestas por el auditor como producto del examen realizado y los saldos finales según auditoría. Toda cédula sumaria debe ser llevada a lápiz, a excepción del índice y referenciarían.

**Cédulas analíticas.-** Contienen el análisis de cada una de las cuentas que forman parte de las cédulas sumarias; en ellas se presentan todos los aumentos y disminuciones que han experimentado la cuenta en su saldo original, es decir los cambios sufridos como producto de los ajustes, reclasificación. Teniendo en cuenta que el saldo de cada cuenta que conste en la cédula sumaria y además en ella se hará constar el comentario correspondiente a las variaciones realizadas en las cuentas de mayor.

**Cédulas narrativas.-** Como su nombre lo indica se las utiliza para narrar los hechos obtenidos en el transcurso del trabajo realizado por el auditor, mediante comentarios, conclusiones y recomendaciones. Además sirve para describir procedimientos que estén en práctica dentro de la entidad o que narran cualquier hecho que tenga que ver con el examen de auditoría efectuado.

Estas cédulas estarán diseñadas de manera que a más del encabezamiento correspondiente constarán de un rayado horizontal, el mismo que será utilizado en la elaboración del borrador del informe.

## **Organización y archivo**

Como normas generales para la organización y archivo de los papeles de trabajo podemos enumerar las siguientes:

- Los papeles de trabajo irán convenientemente referenciados.
- Se agrupan por secciones o áreas que se corresponderán, fundamentalmente, con las cuentas de balance y pérdidas y ganancias.
- Separar los papeles de trabajo en dos grupos o categorías. Papeles de trabajo permanentes: Archivo permanente
- Papeles de trabajo del ejercicio corrientes.

**Archivo permanente.-** “Contendrá todos aquellos documentos que contengan información relativa a la sociedad auditada que pueda ser de interés en auditorías sucesivas. Este archivo es especialmente importante en las auditorías recurrentes.

**Archivos corrientes.-** Los archivos de papeles de trabajo del ejercicio corriente incluyendo la documentación relativa a los estados financieros sometidos a la auditoría del ejercicio corriente.

Dentro de estos archivos cabe destacar:

- Archivo general

- Archivo de planificación

**Archivo general.-** Los papeles referentes a asuntos generales deberán archivarse en una o varias carpetas consecutivas. El contenido de estas carpetas suele ser el siguiente:

- Copia del informe
- Copia de la carta de recomendaciones
- Carta de presentación
- Estados financieros definitivos
- Relación de ajustes de auditoría propuestos
- Cuestionarios de comprobación<sup>27</sup>

**Archivo de planificación.-** orientado a documentar la etapa de planificación preliminar y específica de cada auditoría de manera que se identifiquen claramente la naturaleza, alcance y objetivo de la auditoría a ejecutar.

## **MARCAS DE AUDITORÍA**

“Dentro de los papeles de trabajo las marcas cumplen una función específica que es la de indicar o resaltar una explicación, criterio, o acción

---

<sup>27</sup> GRUPO CULTURAL S.A., Auditoría y Control Interno, nueva edición, Editorial cosmos, Año 2008,pág. 15

que está relacionado con el análisis de la prueba que se está realizando y permiten el entendimiento y lectura de los papeles de manera más fácil.

Generalmente las marcas presentan las siguientes características para su uso:

- Se escriben con tinta de color rojo.
- Cada una de ellas se encuentra explicada en la parte inferior de la cédula o papel de trabajo.
- Deben ser claras, sencillas para que pueda facilitarse su entendimiento y distinción.
- Es necesario que se las explique al momento en que se las ubicó dentro del papel de trabajo”<sup>28</sup>.

---

<sup>28</sup> ESTUPIÑÁN, Gaitán Rodrigo, Papeles de Trabajo de Auditoría Financiera, Editorial ROESGA, año 2009, México D.F, pág. 28.



HOJA DE MARCAS	
SÍMBOLO	SIGNIFICADO
€	Tomado Del Estado de Cuenta
√	Verificado
μ	Saldos según estados financieros
α	Saldo de auditoría
Ω	Tomado del listado de activos fijos
©	Constatación física
π	Tomado del libro mayor
®	Tomado del libro auxiliar
Σ	Sumatoria
≠	Saldo determinado
C	Comprobado
A	Analizado
¢	Inspeccionado

FUENTE: Contraloría General del Estado  
ELABORADO POR: La Autora

## ÍNDICES

Los índices son una herramienta implantada para la presentación ordenada por áreas de los papeles de trabajo efectuados, esto permite identificar, localizar e identificar con exactitud el lugar donde se encuentran archivados y por lo tanto se pueden localizar cuando se los necesite con mayor facilidad y rapidez. El índice es colocado con lápiz rojo, mismo que permite su rápida identificación y adecuada organización de los papeles de trabajo.

HOJA DE ÍNDICES	
INDICES	PAPELES DE TRABAJO
<b>OT</b>	Orden de Trabajo
<b>NO</b>	Notificación Inicial
<b>HDTT</b>	Hoja de distribución de Trabajo y tiempo
<b>HI</b>	Hoja de índices
<b>HM</b>	Hoja de marcas
	<b>Planificación Preliminar</b>
<b>PP</b>	Planificación Preliminar
<b>MPR</b>	Matriz Preliminar de Riesgo
	<b>Planificación Específica</b>
	<b>Componentes</b>
<b>A</b>	Activo Corriente
<b>B</b>	Activo no Corriente
<b>AA</b>	Pasivo
<b>C</b>	Patrimonio
<b>Y</b>	Ingresos
<b>X</b>	Gastos
	<b>Ejecución del trabajo</b>
<b>PAA</b>	Programa de auditoría de activo corriente
<b>PAB</b>	Programa de auditoría de activo no corriente
<b>PA-AA</b>	Programa de auditoría de pasivo
<b>PAC</b>	Programa de auditoría de patrimonio
<b>PAY</b>	Programa de auditoría de ingresos
<b>PAX</b>	Programa de auditoría de gastos
<b>CCI</b>	Cuestionario de control interno
<b>ESCI</b>	Evaluación del sistema de control interno
<b>CR</b>	Comunicación de Resultados
<b>IF</b>	Informe Final
<b>EEFF</b>	Estados Financieros.

FUENTE: Contraloría General del Estado  
 ELABORADO POR: La Autora

## **Evidencia de la Auditoría**

Las evidencias de auditoría constituyen los elementos de prueba que obtiene el auditor sobre los hechos que examina y cuando éstas son suficientes y competentes, son el respaldo del examen y sustentan el contenido del informe.

El auditor dedica la mayor parte de su trabajo a la obtención o elaboración de las evidencias, lo que logra mediante la aplicación de las técnicas de auditoría.

### **Tipos de Evidencia**

- **Física:** Se consigue mediante inspección u observación directa de las actividades, bienes, documentos, y registros. La evidencia de esta naturaleza puede presentarse en forma de memorando, fotografías, gráficos, cuadros.
- **Testimonial:** Se obtiene de otras personas en forma de declaraciones hechas en el transcurso de la auditoría, con el fin de comprobar la autenticidad de los hechos.
- **Documental:** Radica en la información elaborada, como la contenida en cartas, contratos, registros de contabilidad, facturas y documentos de la

administración relacionada con su desempeño, y aquellos que se originan fuera de la entidad.

- **Analítica:** Se obtiene al analizar o verificar la información, el juicio profesional del auditor a través de la experiencia, orienta y facilita el análisis.

### **Pruebas de Auditoría**

Las pruebas de auditoría corresponden a las técnicas y herramientas más convenientes para obtener los elementos de juicio pertinente para detectar y confirmar las posibles falencias, producto de un inadecuado sistema de Control Interno se dividen en:

- **Pruebas de Control:** orientadas a proporcionar la evidencia necesaria sobre la existencia adecuada de los controles. Los procedimientos que pueden utilizarse para su aplicación son: indagaciones y opiniones de los funcionarios de la entidad, observaciones, actualización de los sistemas, así como el seguimiento de documentos relacionados con el flujo de las transacciones.
- **Pruebas de Cumplimiento:** Permiten verificar el funcionamiento de los controles tal como se encuentran prescritos, aseguran o confirman la

comprensión sobre los controles de la entidad, procedimientos que carecen de evidencia documental.

- **Pruebas Sustantivas:** Proporcionan evidencia directa sobre la validez de las transacciones y los saldos manifestados en los estados financieros e incluyen indagaciones y opiniones de funcionarios de la entidad, procedimientos analíticos, inspección de documentos de respaldo y de registros contables, observación física y confirmaciones de saldos.

### **Técnicas y Prácticas de Auditoría**

Las técnicas de auditoría constituyen métodos prácticos de investigación y prueba que emplea el auditor para obtener evidencia o información adecuada y suficiente para fundamentar sus opiniones y conclusiones, contenidas en el informe.

Las técnicas de auditoría son los métodos prácticos de investigación y prueba que utiliza el contador público para obtener la información y comprobación necesaria para emitir su opinión profesional.

### **Técnicas de Verificación Ocular**

- **Comparación.-** Es la separación en elementos o en partes de las transacciones u operaciones sometidas a examen.

- **Observación.-** Es el examen de la forma como se ejecuta las operaciones, es considerada la técnica más general y su aplicación es la utilidad en casi todas las fases de una auditoría.
- **Revisión selectiva.-** Es aplicable en áreas porque su volumen u otras circunstancias no están comprendidas en la revisión o constatación más detenida o profunda.
- **Rastreo.-** El rastreo consiste en seguir la secuencia de una operación, dentro de su procedimiento.

#### **Técnica de Verificación Verbal**

- **Indagación:** A través del diálogo, es posible obtener información verbal. La respuesta a una pregunta de un conjunto de preguntas, no representa un elemento de juicio en el que se puede confiar, pero las respuestas a muchas preguntas que se relacionan entre sí, pueden suministrar un elemento de juicio satisfactorio, si todas son razonables y consistentes.

#### **Técnicas de Verificación Escrita**

- **Análisis:** Analizar una cuenta es determinar la composición o contenido del saldo y verificar las transacciones de la cuenta durante el período, clasificándolas de manera ordenada y separándolas en elementos o

partes. Esta técnica se aplica en el análisis a varias de las cuentas del mayor general.

- **Conciliación:** Significa establecer la relación exacta entre dos conjuntos de datos relacionados, separados e independientes. La conciliación bancaria constituye la práctica más común de esta técnica.
- **Confirmación:** Consiste en cerciorarse de la autenticidad de la información de los activos, pasivos, operaciones, entre otros, que revela la entidad, mediante la afirmación o negación escrita de una persona o institución independiente y que se encuentra en condiciones de conocer y certificar la naturaleza de la operación consultada.

### **Técnicas de Verificación Documental**

- **Comprobación.-** La comparación constituye la verificación de la evidencia que sustenta una transacción u operación, para aprobar la legalidad, propiedad y conformidad con lo propuesto.
- **Computación.-** Esta técnica se refiere a calcular, contar o totalizar la información numérica, con el propósito de verificar la exactitud matemática de las operaciones efectuadas.

## **Técnicas de Verificación Física**

- **Inspección:** La inspección consiste en la constatación o examen físico y ocular de los activos, obras, documentos y valores, con el objeto de comprobar su existencia, autenticidad y propiedad.

## **Hallazgos de la Auditoria**

Los hallazgos en la auditoría, se definen como asuntos que llaman la atención del auditor y que en su opinión, deben comunicarse a la entidad, ya que representan deficiencias importantes que podrían afectar en forma negativa, su capacidad para registrar, procesar, resumir y reportar información confiable y consistente, en relación con las aseveraciones efectuadas por la administración.

## **Elementos del Hallazgo**

- **Condición:** Situaciones actuales encontradas. Lo que es este término se refiere al hecho irregular o deficiencia determinada por el auditor interno, cuyo grado de desviación debe ser demostrada y sustentada con evidencias.
- **Criterio:** Es la norma o estándar técnico-profesional, alcanzable en el contexto evaluado, que permiten al auditor tener la convicción de que es necesario superar una determinada acción u omisión de la empresa, en procura de mejorar la gestión.



- **Efecto:** Es el resultado adverso o potencial de la condición encontrada, generalmente representa la pérdida en términos monetarios originados por el incumplimiento para el logro de la meta, fines y objetivos institucionales
- **Causa:** Es la razón fundamental por la cual ocurrió la condición, o el motivo por el que no se cumplió el criterio o norma su identificación requiere de la habilidad y juicio profesional del auditor y es necesaria para el desarrollo de las recomendaciones constructivas que prevenga la ocurrencia de la condición.

Las causas deben recogerse de la administración activa, de las personas o actores responsables de las operaciones que originaron la condición, y estas deben ser por escrito, a los efectos de evitar inconvenientes en el momento de la discusión del informe.

### **FASE III.- DEL INFORME**

La comunicación de los resultados se la considera como la última fase de la auditoría, sin embargo, debe ser ejecutada durante todo el proceso. Se refiere a la comunicación con los servidores de la entidad u organismo bajo examen, dándoles la oportunidad para presentar pruebas documentadas, así como información verbal pertinente respecto a los asuntos sometidos a examen.

### **Al Inicio de la Auditoría**

La comunicación al inicio de la Auditoría, se complementa con las entrevistas a los principales funcionarios de la entidad a ser examinada, en esta oportunidad, a más de recabar información, el auditor debe emitir criterios y sugerencias preliminares para corregir los problemas que se puedan detectar en el desarrollo de tales entrevistas.

### **Al Transcurso de la Auditoría**

En el desarrollo o en el transcurso de una auditoría, los auditores mantendrán constante comunicación con los servidores de la entidad u organismo bajo examen, con el fin de dar a conocer sobre los hallazgos encontrados para que en un plazo previamente fijando presenten sus comentarios, aclaraciones, para su evaluación oportuna.

### **Al Final de la Auditoría**

Esta fase comprende también, la redacción y revisión final del borrador, que será elaborado en el transcurso del examen, con el fin de que al finalizar el trabajo y previa convocatoria, se comunique los resultados a los responsables de las operaciones examinadas.

## **Convocatoria a la Conferencia Final**

La convocatoria a la conferencia final la realizará el jefe de equipo mediante notificación escrita, por lo menos con 48 horas de anticipación, indicando el día y la hora de su celebración.

## **Acta de Conferencia Final**

Para dejar constancia de lo actuado, el jefe de equipo elaborará una Acta de conferencia final que incluya toda la información necesaria y las firmas de todos los participantes.

El acta se elaborará en original y dos copias; el original se anexará al memorando de antecedentes, en caso de haberlo y una copia se incluirá en los papeles de trabajo.

## **Informe de Auditoría**

“El informe de auditoría constituye el producto final del trabajo del auditor en el que constan: el dictamen profesional a los estados financieros, las notas a los estados financieros, la información financiera complementaria, la carta de control interno y los comentarios sobre hallazgos, conclusiones y recomendaciones, en relación con los aspectos examinados, los criterios

de evaluación utilizados, las opiniones obtenidas de los funcionarios vinculados con el examen y cualquier otro aspecto que juzgue relevante para su adecuada comprensión.”<sup>29</sup>

El informe de auditoría es un documento que contiene el producto final del trabajo del auditor, en el cual constarán sus comentarios, conclusiones, recomendaciones y la opinión profesional o dictamen.

### **Clases de informes**

- **Informe extenso o largo.-** Es el documento en el que consta el dictamen profesional sobre los Estados Financieros e información financiera complementaria; los resultados de la auditoría; además se agregarán criterios y opiniones obtenidos por los interesados y cualquier otro aspecto relevante.
- **Informe breve o corto.-** Este informe es preparado por el auditor para comunicar los resultados o cuando se practica una auditoría financiera en la cual los hallazgos no son relevantes ni se desprenden responsabilidades.

---

<sup>29</sup>CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, Manual de Auditoría Financiera Gubernamental. Edición 2001, Pág. 262

## **ESTRUCTURA DEL INFORME**

- Carátula
- Detalle de abreviaturas utilizadas
- Índice

### **SECCIÓN I**

- Dictamen Profesional
- Estados financieros
- Notas aclaratorias a los Estados Financieros

### **SECCIÓN II**

- Información Financiera Complementaria

### **SECCIÓN III**

- Resultados de la auditoría
- Carta de Control Interno.
- **Capítulo 1.-** Seguimiento al Cumplimiento de recomendaciones de los informes de auditoría de años anteriores.
- **Capítulo 2.-** Resultados del examen.

### **ANEXOS**

- **Anexo I** Detalle de los principales funcionarios.
- **Anexo II** Cronograma de implantación de las recomendaciones.

## **e. MATERIALES Y MÉTODOS**

### **MATERIALES**

Para el desarrollo del presente trabajo de tesis se utilizaron los siguientes materiales:

#### **Materiales de oficina:**

- Papel bond
- Bolígrafos
- Flash memory

### **MÉTODOS**

**Método Científico:** Identificó los procedimientos de la auditoría financiera a ser aplicados en el trabajo de tesis, permitiendo estructurar el marco teórico y de esta forma relacionar la teoría con la práctica.

**Método Deductivo:** Permitió recopilar y ordenar la información de carácter general, mediante el estudio y análisis de leyes, normas, reglamentos y demás disposiciones legales que regulan las actividades de la entidad sujeta a examen para determinar su aplicación en la misma.

**Método Inductivo.-** Este método hizo posible el estudio del movimiento de cada uno de los rubros que conforman los estados financieros durante el periodo examinado.

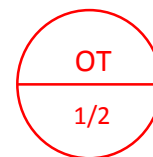
**Método Analítico:** Se lo empleo al analizar e interpretar los componentes examinados a través de la aplicación del cuestionario de control interno, cédulas analíticas, sumarias, todo ello permitió establecer la razonabilidad de los saldos presentados en los estados financieros.

**Método Sintético:** Este método sirvió para formular el respectivo informe de auditoría que contiene comentarios, conclusiones y recomendaciones con la finalidad de facilitar al presidente los resultados obtenidos para que tome los correctivos necesarios en beneficio de la entidad

**Método Matemático:** Se lo aplicó en el momento de realizar los cálculos para relacionar la información de los estados financieros con la realidad que disponen las normas para la institución del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chantaco.

**f. RESULTADOS**

**ORDEN DE TRABAJO N° 001**



**OT N° 01– AF-GADPCH**

Loja, 28 de mayo del 2016.

Srta. Ruth Elizabeth Yaguana Morocho.

**JEFE DE EQUIPO**

Ciudad.-

De mi consideración:

De conformidad con las disposiciones legales pertinentes dispongo y autorizó a usted para que se proceda realizar la **“Auditoría Financiera en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Chantaco, del Cantón y Provincia de Loja, período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015”**

**Motivo del examen**

La realización de la “Auditoría Financiera en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Chantaco, del Cantón y Provincia de Loja, período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015”

**Objetivos del examen**

- Evaluar el sistema del control interno implementado en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chantaco para determinar la razonabilidad de los saldos presentados en los Estados Financieros.



- Verificar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales, legales, reglamentarias y normativas aplicables en la ejecución de las actividades económicas.
- Elaborar el Informe de Auditoría Financiera que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones, en procura de mejorar el manejo de los recursos financieros.

**Alcance de la auditoría:**

La presente auditoría cubrirá el periodo entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2015.

**Personal responsable:**

Lcda. Eufemia Alexandra Saritama Torres Mg. Sc. Supervisora y Directora de Tesis.  
Ruth Elizabeth Yaguana Morocho Jefe de Equipo y Operativo

**Tiempo de ejecución:**

El tiempo estimado para la ejecución de la Auditoría Financiera es de 60 días, contados a partir de la presente fecha.

**Resultados a obtener:**

Los resultados de la Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chantaco se los dará a conocer mediante el informe de auditoría financiera que contendrá comentarios, conclusiones y recomendaciones.

Atentamente

Lcda. Eufemia Alexandra Saritama Torres Mg. Sc.  
**SUPERVISORA**

**NOTIFICACIÓN N° 001**



Loja, 28 de mayo del 2016.

Sr. Tecnólogo.

Willian Vicente Sinche.

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL CHANTACO.**

Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a usted para darle a conocer que a partir del día 29 de mayo del 2016 se dará inicio a la **“Auditoría Financiera en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Chantaco, del Cantón y Provincia de Loja, período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015”**, según los objetivos detallados en la orden de trabajo N°01– AF-GADPCH.

Particular que pongo a su conocimiento por lo que solicito se digne disponer a quien corresponda, se facilite la información requerida para alcanzar los objetivos previstos.

Atentamente,

.....  
Lcda. Eufemia A. Saritama T. Mg. Sc. Srta. Ruth Yaguana Morocho.  
**SUPERVISORA JEFE DE EQUIPO**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL CHANTACO**  
**AUDITORÍA FINANCIERA**  
**HOJA DE DISTRIBUCION DE TRABAJO Y TIEMPO**



**PERÍODO:** 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015

<b>AUDITORA</b>	<b>SIGLAS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>FIRMA</b>
Lic. Eufemia Alexandra Saritama Torres Mg. Sc <b>SUPERVISORA</b>	E.A.S.T	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificar y supervisar el trabajo de Auditoría hasta la presentación del informe final.</li> <li>Revisar y aprobar los diferentes papeles de trabajo elaborados por la Jefa de Equipo de la Auditoría.</li> </ul>	60 Días	
Srta. Ruth Elizabeth Yaguana Morocho <b>JEFE DE EQUIPO Y OPERATIVO</b>	R.E.Y.M	<ul style="list-style-type: none"> <li>Preparar y realizar visitas a funcionarios de la entidad.</li> <li>Realizar los Memorandos.</li> <li>Desarrollar y aplicar los Programas de Auditoría.</li> <li>Ejecutar los procedimientos de Auditoría.</li> <li>Preparar, elaborar referenciar y archivar los Papeles de Trabajo.</li> <li>Determinar y sustentar hallazgos.</li> <li>Preparar en coordinación con la Supervisora el borrador del informe.</li> <li>Redactar el informe final de Auditoría.</li> </ul>	60 Días	
<b>ELABORADO POR:</b> R.E.Y.M		<b>REVISADO POR:</b> E.A.S.T	<b>FECHA:</b> 28/05/2016	



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
**PARROQUIAL CHANTACO**  
**AUDITORÍA FINANCIERA**  
**Período 1 de enero al 31 de diciembre del 2015**  
**HOJA DE ÍNDICES**

HI  
1/1

<b>OT</b>	Orden de Trabajo
<b>NO</b>	Notificación Inicial
<b>HDTT</b>	Hoja de distribución de Trabajo y tiempo
<b>HI</b>	Hoja de índices
<b>HM</b>	Hoja de marcas
	<b>Planificación Preliminar</b>
<b>PP</b>	Planificación Preliminar
<b>MPR</b>	Matriz Preliminar de Riesgo
	<b>Planificación Específica</b>
	<b>Componentes</b>
<b>A</b>	Activo Corriente
<b>B</b>	Activo no Corriente
<b>AA</b>	Pasivo
<b>C</b>	Patrimonio
<b>Y</b>	Ingresos
<b>X</b>	Gastos
	<b>Ejecución del trabajo</b>
<b>PAA</b>	Programa de auditoría de activo corriente
<b>PAB</b>	Programa de auditoría de activo no corriente
<b>PA-AA</b>	Programa de auditoría de pasivo
<b>PAC</b>	Programa de auditoría de patrimonio
<b>PA-Y</b>	Programa de auditoría de ingresos
<b>PA-X</b>	Programa de auditoría de gastos
<b>CCI</b>	Cuestionario de control interno
<b>ESCI</b>	Evaluación del sistema de control interno
<b>CI</b>	Comunicación de Resultados
<b>IF</b>	Informe Final
<b>EEFF</b>	Estados Financieros

**ELABORADO POR:**  
R.E.Y.M

**REVISADO POR:**  
E.A.S.T

**FECHA:**  
28/05/2016

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL**



**CHANTACO**

**AUDITORÍA FINANCIERA**

**Período 1 de enero al 31 de diciembre del 2015**

HM

1/1

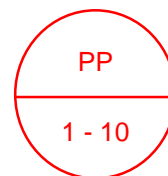
**HOJA DE MARCAS**

€	Tomado Del Estado de Cuenta
√	Verificado
μ	Saldos según estados financieros
α	Saldo de auditoría
Ω	Tomado del listado de activos fijos
©	Constatación física
π	Tomado del libro mayor
®	Tomado del libro auxiliar
Σ	Sumatoria
≠	Saldo determinado
C	Comprobado
A	Analizado
¢	Inspeccionado

**ELABORADO POR:**  
R.E.Y.M

**REVISADO POR:**  
E.A.S.T

**FECHA:**  
28/05/2016



## **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**

### **PARROQUIAL CHANTACO**

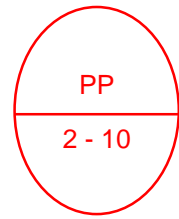
### **PLANIFICACIÓN PRELIMINAR**

#### **DATOS DE LA ENTIDAD**

**Entidad:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chantaco  
**Ruc:** 1160027870001  
**Dirección:** Provincia y Cantón Loja, Parroquia Chantaco  
**Teléfono:** 3025010- 0998982431  
**Correo:** juntaparroquialchantaco@hotmail.com  
**Horario:** 08h00 hasta 17h00

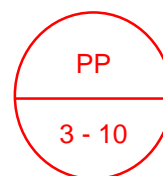
#### **1. Constitución de la entidad**

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Chantaco se encuentra ubicado en la Parroquia Chantaco del Cantón Loja, creada en base a lo que contempla el Art. 228 de la Constitución de República, mediante Acuerdo Ministerial No. 400 del 21 de marzo de 1986: como entidad autónoma, rigen su actividad y norman su vida jurídica tanto la Constitución Política del Estado, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. (COOTAD), el Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados y otras leyes vinculadas, le incumbe procurar el bienestar de la Parroquia y sus barrios, ayudar al adelanto e impulsar el desarrollo de los mismos mediante obras de infraestructura comunitaria, escolar, capacitaciones y apertura de caminos vecinales.



## 2. Base legal

- Constitución de la República del Ecuador
- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley Orgánica de Juntas Parroquiales Rurales y su Reglamento
- Ley Orgánica del Servidor Público
- Ley Orgánica de Sistema nacional de Compras Públicas
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
- Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
- Ley de Seguridad Social y su Reglamento
- Ley de Gestión Ambiental
- Ley de Régimen Tributario Interno
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD
- Código de Planificación y Finanzas Públicas.
- Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)
- Reglamento General Sustitutivo para el Manejo y Administración de Bienes del Sector Público
- Reglamento Orgánico Funcional de la Junta
- Resoluciones de la Junta Parroquial



### **3. Misión**

Somos una Parroquia con un Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, conformado por un equipo humano competente y motivado con el plan de desarrollo ordenamiento Territorial, que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes; a través de la ejecución de programas y proyectos, la gestión y cogestión de convenios, acuerdos y alianzas que permitan articular esfuerzos y optimizar recursos en beneficio de la población, en un marco de igualdad y equidad, para lograr el Buen Vivir.

### **4. Visión.**

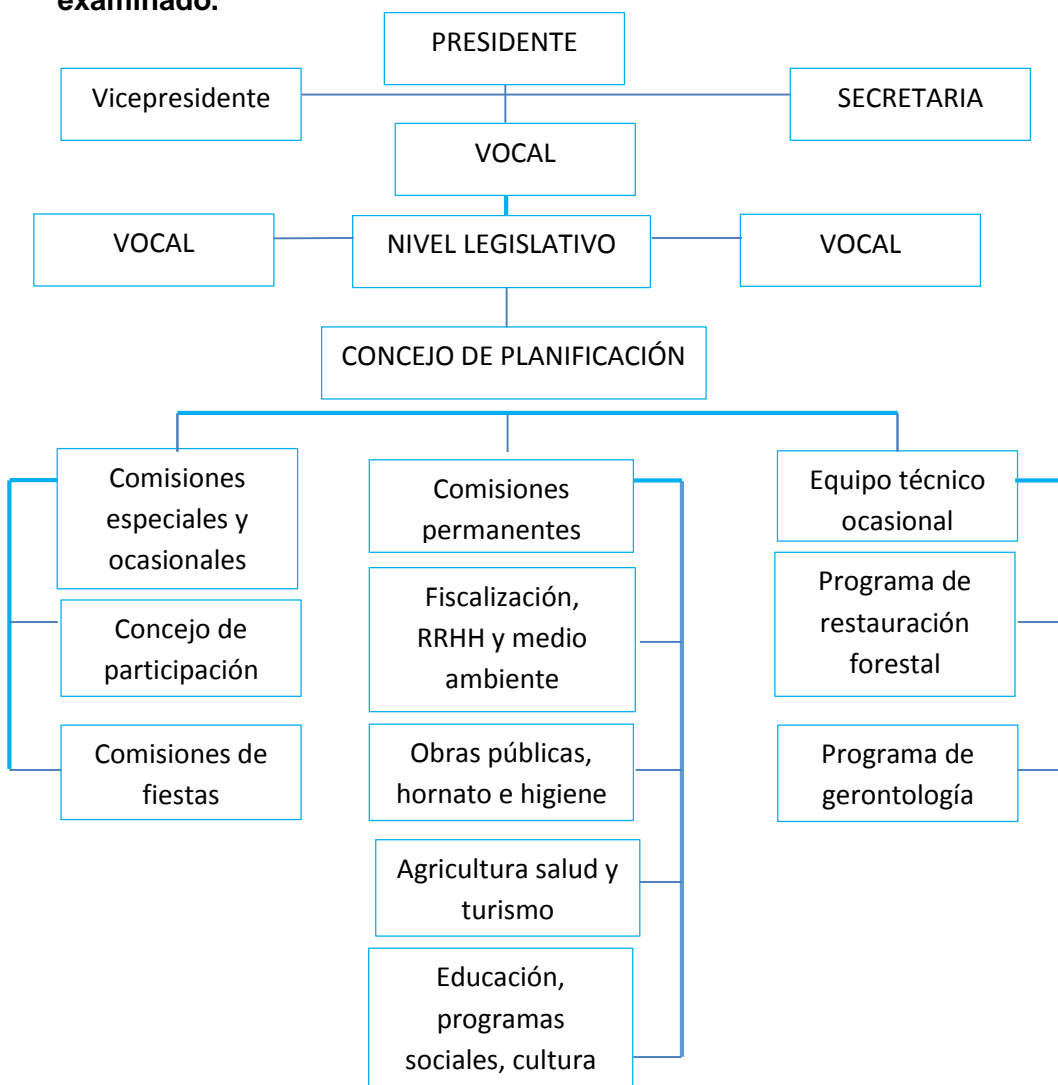
Chantaco, al 2019 es una Parroquia territorialmente ordenada, con hombres y mujeres comprometidas con el desarrollo local, manejada de manera sostenible y sustentable los recursos naturales, con una población que goza de buena salud, garantiza una educación de calidad, consolidados los micro-emprendimientos solidarios, comercializada valor Agregado a la producción, comercialización fortalecida que participan activa y decididamente en la toma de decisiones, práctica de ecoturismo comunitario y la complementariedad para la satisfacción plena de las necesidades básicas y el logro del Buen Vivir.



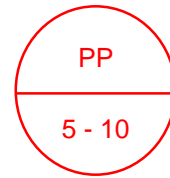
## 5. Estructura orgánica

Está integrado por cinco miembros principales y por sus respectivos suplentes, elegidos mediante votación popular y directa, en la forma que señala la ley, durarán cinco años en sus funciones y podrán ser reelegidos

## 6. Organigramas, manuales e instructivos vigentes en el período examinado.



**Fuente:** GAD Parroquia de Chantaco  
**Elaborado por:** La Autora



## **7. Objetivo general**

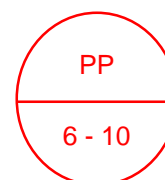
- Procurar por todos los medios legales el bienestar material y social de los habitantes de la circunscripción territorial y contribuir a la descentralización y desconcentración de competencias hacia los gobiernos locales.

### **Objetivos específicos**

- Planificar e impulsar el desarrollo físico espacial del centro parroquial y áreas urbanas y rurales, respetando el entorno natural y cultural.
- Ejecutar las obras necesarias de conformidad con las disposiciones financieras y propiciar la convivencia civilizada entre los diferentes sectores de la población.
- Prestar los servicios sociales y comunitarios en beneficio de la población vulnerable, niños, tercera edad y discapacitados.
- Gestionar con los organismos seccionales y el gobierno central realicen las obras en concordancia con el Plan de Desarrollo Parroquial.

## **8. Financiamiento**

Los recursos que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chantaco contó para financiar la ejecución de las operaciones financieras y administrativas corresponden a transferencias del gobierno central y de aportes de juntas parroquiales.



## 9. Funcionarios principales

NOMBRE	CARGO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
<b>Willan Vicente Sinche Michay</b>	Presidente	08/05/2014	Continua
<b>Yuri Vladimir Sinche Morocho</b>	Vicepresidente.	08/05/2014	Continua
<b>Juan Vicente Buri Caraguay</b>	Vocal	08/05/2014	Continua
<b>Wilber Antonio Pucha Sinche</b>	Vocal	08/05/2014	Continua
<b>Víctor Hugo Aguinsaca Vásquez</b>	Vocal	08/05/2014	Continua
<b>Ing. Mariuxi del Cisne Aguilar T.</b>	Asistente contable	01/09/2014	30/06/2015
<b>Ing. Beatriz Paulina Banegas.</b>	Secre.Tesorerera	08/05/2014	08/04/2016
<b>Ing. Viviana Jadan Maza.</b>	Secre.Tesorerera	18/04/2016	Continua

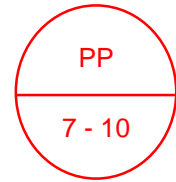
## 10. Funcionarios y empleados del área financiera

NOMBRE	CARGO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
<b>Ing. Mariuxi del Cisne Aguilar T.</b>	Asistente contable	01/09/2014	30/06/2015
<b>Ing. Viviana Jadan Maza.</b>	Secre.Tesorerera	18/04/2016	Continua

## 11. Principales políticas contables

Las políticas contables más importantes se resumen a continuación:

- Bases de presentación.- Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por organismos reguladores, normas ecuatorianas de contabilidad – NEC'S y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.



## **12. Grado de confiabilidad de la información financiera, administrativa y operacional**

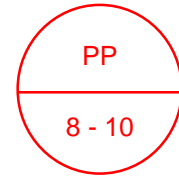
La información a través de la cual se facilita el desarrollo de los procesos de la gestión financiera institucional, con el fin de obtener de manera ágil y oportuna la información relevante y útil para la toma de decisiones, optimizando el tiempo y recursos.

A continuación detallamos los puntos de mayor interés:

- Identificar si existe fuente o no información financiera.
- Identificar si la fuente de información es primaria o secundaria
- Razones para distorsionar la información, plantear interrogantes de por qué y él para que se ha generado la información financiera que sea veraz y confiable y posteriormente subir al sistema contable.
- Corroboración de la información financiera.
- Grado de confianza que proporciona la información financiera presentada junto a sus respaldos correspondientes.

## **13. Puntos de interés para la auditoría**

- Las conciliaciones bancarias han sido efectuadas por la contadora desde su inicio
- No hay segregación de funciones ya que la secretaria tesorera realiza todas las funciones del movimiento del efectivo



- No existe constataciones físicas de los bienes existentes.
- Los activos fijos se mantienen sin codificaciones, lo que dificulta el control de los mismos.
- El pago de las obligaciones contraídas con los proveedores no se cancelan en las fechas señaladas
- No mantiene un registro adecuado de cuentas por pagar.
- No posee un control adecuado para los ingresos y gastos
- Los registros no se realizan en el momento en que suceden
- El archivo de los comprobantes de gastos se encuentra en lugar de acceso de todos los trabajadores

#### **14. Análisis general de la información financiera**

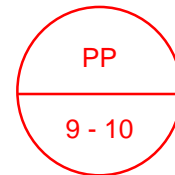
El Gobierno Autónomo de Chantaco genera información mensual a través de un programa HARSOFR, el mismo que proporciona los siguientes Estados Financieros:

- Estados de Situación Financiera
- Estado de Resultados

#### **15. Transacciones importantes identificadas**

Se determinaron como componentes los siguientes:

- Activos Corrientes



- Activos no Corrientes
- Pasivos
- Patrimonio
- Ingresos
- Gastos

**16.Estados financieros debidamente legalizados del período del examen.**

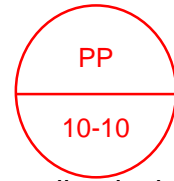
Los estados financieros debidamente legalizados por el presidente y por la secretaria tesorera, son el estado de situación financiera, estado de resultados y el flujo del efectivo.

**17.Condición de la organización en el archivo contable.**

El archivo de la organización tiene los registros de las transacciones y movimientos del Gobierno Autónomo de Chantaco en orden de acuerdo a la fecha en que se realizaron dichos movimientos.

**18.Apreciación del departamento contable sobre su organización y funcionamiento.**

De acuerdo con la observación se pudo observar que tanto la contadora y la auxiliar de contabilidad cuentan con su propia oficina por ello se evidencia



un buen espacio físico y amplio que facilita un buen desarrollo de las actividades en esta área.

**19.El personal financiero contable está caucionado y sus cauciones se encuentran en vigencia.**

El personal que labora en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chantaco no se encuentra caucionado.

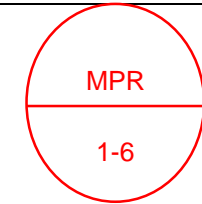
Srta. Ruth Elizabeth Yaguana M.      Lic. Eufemia Alexandra Saritama Mg. Sc

**JEFE DE EQUIPO Y OPERATIVA**

**SUPERVISORA**

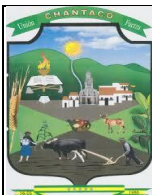


**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL**  
**CHANTACO**  
**AUDITORÍA FINANCIERA**  
 PERÍODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015  
**MATRIZ PRELIMINAR DE RIESGO**



COMPONENTE	RIESGOS		ENFOQUE DE AUDITORIA	
	RIESGO INHERENTE	RIESGO DE CONTROL	PRUEBAS CUMPLIMIENTO	PRUEBAS SUSTANTIVAS
<b>Activo Corriente</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponibilidades</li> <li>• Anticipos de fondos</li> <li>• Cuentas por cobrar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recaudaciones de fondos diarios sin ser depositados</li> <li>• El monto de los anticipos entregados.</li> <li>• Cuentas por cobrar han incrementado en el año</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se efectúan las conciliaciones bancarias esporádicamente y no se realizan arqueos de caja</li> <li>• Los respaldos de los anticipos están debidamente archivadas.</li> <li>• Se mantiene un control de las cuentas por cobrar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprobar el saldo de las disponibilidades</li> <li>• Verificar los documentos de respaldo de los anticipos</li> <li>• Evidenciar el archivo que mantienen las cuentas por cobrar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar la conciliación bancaria.</li> <li>• Realizar una cédula analítica a los anticipos de servidores públicos</li> <li>• Realizar una cédula analítica a las cuentas por cobrar</li> </ul>
Elaborado por: R.E.Y.M		Revisado por: E.A.S.T		Fecha: 28/05/2016





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
CHANTACO**

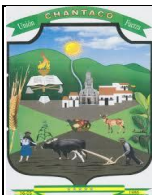
**AUDITORÍA FINANCIERA**

PERÍODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

**MATRIZ PRELIMINAR DE RIESGO**

MPR  
2-6

COMPONENTE	RIESGOS		ENFOQUE DE AUDITORÍA	
	RIESGO INHERENTE	RIESGO DE CONTROL	PRUEBAS CUMPLIMIENTO	PRUEBAS SUSTANTIVAS
<b>Activo no Corriente</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>Bienes de administración</li> <li>Bienes de Proyectos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ausencia de constataciones físicas.</li> <li>Las verificaciones de los bienes son reducidas en algunos proyectos en otros no se han realizado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización de los bienes en mal estado.</li> <li>Restringido número de constataciones físicas.</li> <li>Bienes que se encuentren sin codificar</li> <li>Actualización de los bienes en buen estado u obsoletos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprobar el saldo de los bienes de administración.</li> <li>Verificar la codificación de los bienes.</li> <li>Verificar el estado de los bienes de proyectos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar la constatación de los bienes y realizar el ajuste de ser necesario.</li> <li>Realizar la verificación el estado de los bienes de proyectos</li> </ul>
<b>Elaborado por: R.E.Y.M</b>		<b>Revisado por: E.A.S.T</b>		<b>Fecha: 28/05/2016</b>

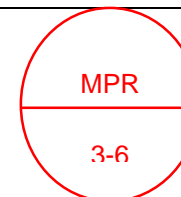


**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL CHANTACO**

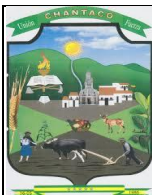
**AUDITORÍA FINANCIERA**

PERÍODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

**MATRIZ PRELIMINAR DE RIESGO**



COMPONENTE	RIESGOS		ENFOQUE DE AUDITORÍA	
	RIESGO INHERENTE	RIESGO DE CONTROL	PRUEBAS CUMPLIMIENTO	PRUEBAS SUSTANTIVAS
<b>Pasivo</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Depósitos y fondos a terceros</b></li> <li>• <b>Empréstitos</b></li> <li>• <b>Financieros</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los documentos de soporte de las obligaciones con terceros están debidamente archivados</li> <li>• Control oportuno de los créditos del sector público.</li> <li>• Pagos no registrados con puntualidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se mantiene un control de las obligaciones con otros entes públicos.</li> <li>• Créditos canceladas inoportunamente</li> <li>• Gran valor en cuentas por pagar de años anteriores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprobar el cumplimiento de las obligaciones con otros entes públicos</li> <li>• Comprobar el saldo de los créditos internos</li> <li>• Verificar el cumplimiento de las obligaciones de años anteriores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar una cedula analítica de las obligaciones de otros entes públicos.</li> <li>• Realizar una cedula analítica de los créditos internos.</li> <li>• Realizar la constatación de los documentos de soporte de los cuentas por cobrar de años anteriores</li> </ul>
<b>Elaborado por: R.E.Y.M</b>		<b>Revisado por: E.A.S.T</b>		<b>Fecha: 28/05/2016</b>

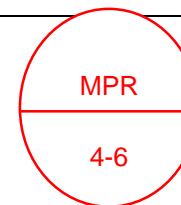


**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL CHANTACO**

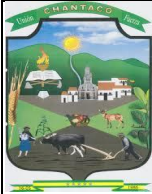
**AUDITORÍA FINANCIERA**

PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

**MATRIZ PRELIMINAR DE RIESGO**



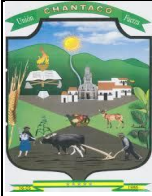
COMPONENTE	RIESGOS		ENFOQUE DE AUDITORÍA	
	RIESGO INHERENTE	RIESGO DE CONTROL	PRUEBAS CUMPLIMIENTO	PRUEBAS SUSTANTIVAS
<b>Patrimonio</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Patrimonio público</li> <li>• Resultado del ejercicio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Control del patrimonio público del GAD.</li> <li>• Acumulado valor de resultados de años anteriores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ineficiente ejecución del presupuesto</li> <li>• Ineficiente ejecución del presupuesto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprobar el saldo del patrimonio público</li> <li>• Establecer la eficiencia de la ejecución presupuestaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar una cedula analítica del movimiento del patrimonio público</li> <li>• Realizar una cédula para constatar el resultado de los años anteriores</li> </ul>
Elaborado por: R.E.Y.M		Revisado por: E.A.S.T		Fecha: 28/05/2016



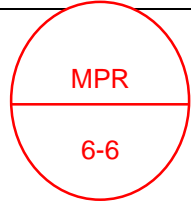
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL CHANTACO**  
**AUDITORÍA FINANCIERA**  
 PERÍODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015  
**MATRIZ PRELIMINAR DE RIESGO**

MPR  
 5-6

COMPONENTE	RIESGOS		ENFOQUE DE AUDITORÍA	
	RIESGO INHERENTE	RIESGO DE CONTROL	PRUEBAS CUMPLIMIENTO	PRUEBAS SUSTANTIVAS
<b>Ingresos</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>Transferencia netas</li> <li>Resultados financieros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los aportes de juntas parroquiales son los ingresos mayores.</li> <li>Considerable monto de intereses del sector público.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Control de los documentos de respaldo de transferencias recibidas</li> <li>No hay una revisión adecuada al momento de registrar los ingresos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprobar que las transferencias por aportes de juntas parroquiales recibidas están debidamente contabilizadas</li> <li>Verificar que el saldo de los ingresos presentados en los estados financieros son razonables</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar una cedula de auditoría de las transferencias recibidas</li> <li>Realizar una cedula de analítica de los intereses del sector público financiero.</li> </ul>
Elaborado por: R.E.Y.M		Revisado por: E.A.S.T		Fecha: 28/05/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
CHANTACO  
AUDITORÍA FINANCIERA  
PERÍODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**



**MATRIZ PRELIMINAR DE RIESGO**

COMPONENTE	RIESGOS		ENFOQUE DE AUDITORÍA	
	RIESGO INHERENTE	RIESGO DE CONTROL	PRUEBAS CUMPLIMIENTO	PRUEBAS SUSTANTIVAS
<p align="center"><b>Gastos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Resultados de operación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las remuneraciones de servidores públicos del GAD son considerables</li> <li>El archivo de la documentación de respaldo de los pagos efectuados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para realizar el pago de las remuneraciones se realizan los controles pertinentes</li> <li>Se realizan los controles debidos a los documentos de sustentos de los gastos efectuados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Verificar si el pago de remuneraciones es el correcto</li> <li>Verificar que los gastos encuentran debidamente sustentados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar una cedula analítica de las remuneraciones de servidores públicos</li> <li>Realizar la verificación de los documentos de sustento de los gastos efectuados</li> </ul>
<b>Elaborado por: R.E.Y.M</b>		<b>Revisado por: E.A.S.T</b>		<b>Fecha: 28/05/2016</b>



## **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL CHANTACO**

### **PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA**

#### **1. Referencia de la planificación preliminar**

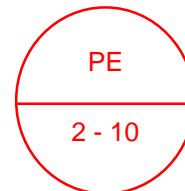
Con oficio N° 002 con fecha 01 de junio del 2016, se emitió el reporte de planificación preliminar inicial de la auditoría financiera a los estados financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chantaco, en el cual se determinó un enfoque de auditoría preliminar donde se aplicaron pruebas sustantivas, pruebas de cumplimiento, demostrando a la matriz de evaluación preliminar del riesgo de auditoría que sirvió como guía para aplicación de cuestionario de control interno y su respectiva evaluación.

#### **2. Objetivos específicos por áreas o componentes**

Debido a que los componentes seleccionados y analizados corresponden a las diferentes cuentas de los Estados Financieros, los objetivos de estos componentes, se señalan en los respectivos programas de la auditoría.

#### **3. Resultados de la evaluación del control interno.**

La evaluación del Control Interno, determinó las siguientes deficiencias que serán puestas a conocimiento del presidente de la Parroquia de Chantaco.



- El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Chantaco no se efectúan las conciliaciones bancarias esporádicamente.
- No se realizan arqueos de caja
- Los respaldos de los anticipos están debidamente archivados.
- El saldo del libro bancos no han sido conciliados.
- La falta de constatación física de los inventarios del Gobierno Autónomo.
- No existe un control del efectivo en los gastos menores.
- No hay una revisión adecuada al momento de registrar los ingresos.
- Actualización de los bienes en mal estado.
- Bienes que se encuentren sin codificar
- Actualización de los bienes en buen estado u obsoletos

#### **4. Evaluación y calificación de los riesgos de auditoría.**

La determinación y calificación de los factores constan en la Matriz de Calificación de Riesgos de Auditoría

#### **5. Recursos humanos y distribución del tiempo.**

Para la realización de la auditoría financiera se requiere de 60 días laborables con la participación de un supervisor y un jefe de equipo de acuerdo a la siguiente distribución:

<b>RESPONSABLE</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>DÍAS</b>
<b>SUPERVISORA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación, Organización, dirección y control en las actividades otorgadas</li> </ul>	<b>60</b>
<b>JEFE DE EQUIPO Y OPERATIVO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación y programación, Análisis EE.FF. Análisis de los componentes, revisión de los papeles de trabajo.</li> <li>• Comentarios conclusiones y recomendaciones, comunicación de resultados, elaboración del borrador del informe y el informe de auditoría.</li> </ul>	<b>60</b>

## 6. Producto a obtenerse

Como resultado de la auditoría se emitirá un informe que contenga:

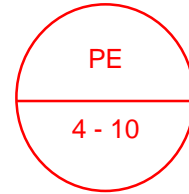
### **SECCIÓN I: INFORME DE AUDITORÍA**

Dictamen de los auditores

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados





## **SECCIÓN II: INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA**

Detalle de la Información Financiera Complementaria

## **SECCIÓN III: RESULTADOS DE LA AUDITORÍA**

Carta de Control Interno

Capítulo 1: Rubros Examinados

## **ANEXOS**

Detalle de los principales funcionarios

Cronograma de implementación de recomendaciones

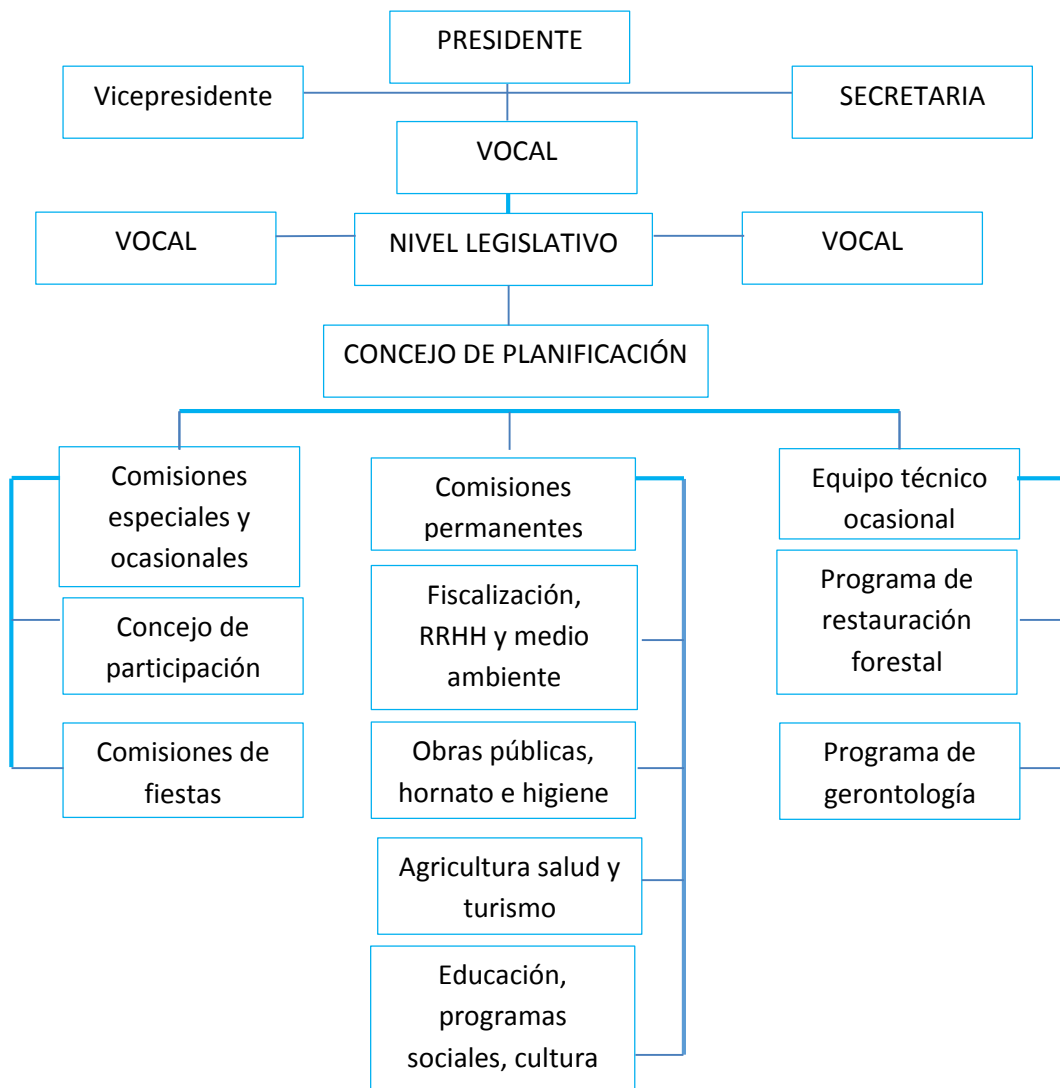
### **7. Estructura Orgánica**

Está integrado por cinco miembros principales y por sus respectivos suplentes, elegidos mediante votación popular y directa, en la forma que señala la ley, durarán cinco años en sus funciones y podrán ser reelegidos.

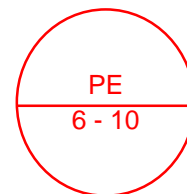
**Estructura Directiva.-** El nivel directivo del GAD Parroquial, es responsabilidad del presidente.

**Estructura Administrativa y Operativa.-** La conformación técnica, administrativa y operativa del GAD Parroquial, se resolverá según los requerimientos de cada parroquia y en ningún caso se comprometerá para ello más de diez por ciento.

**8. Organigramas, manuales e instructivos vigentes en el período examinado.**



**Fuente:**GAD Parroquia de Chantaco  
**Elaborado por:** La Autora



## **9. Objetivos de la entidad**

### **Objetivo general**

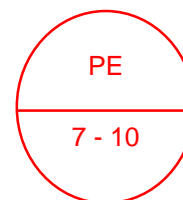
- Procurar por todos los medios legales el bienestar material y social de los habitantes de la circunscripción territorial y contribuir a la descentralización y desconcentración de competencias hacia los gobiernos locales.

### **Objetivos específicos.**

- Planificar e impulsar el desarrollo físico espacial del centro parroquial y áreas urbanas y rurales, respetando el entorno natural y cultural.
- Ejecutar las obras necesarias de conformidad con las disposiciones financieras y propiciar la convivencia civilizada entre los diferentes sectores de la población.
- Prestar los servicios sociales y comunitarios en beneficio de la población vulnerable, niños, tercera edad y discapacitados.
- Gestionar con los organismos seccionales y el gobierno central realicen las obras en concordancia con el Plan de Desarrollo Parroquial.

## **10. Financiamiento**

Los recursos que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chantaco contó para financiar la ejecución de las operaciones financieras y administrativas corresponden a transferencias del gobierno central y de aportes de juntas parroquiales.



## 11. Funcionarios principales

NOMBRE	CARGO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
Willan Vicente SincheMichay	Presidente	08/05/2014	Continua
Yuri Vladimir Sinche Morocho	Vicepresidente.	08/05/2014	Continua
Juan Vicente Buri Caraguay	Vocal	08/05/2014	Continua
Wilber Antonio Pucha Sinche	Vocal	08/05/2014	Continua
Víctor Hugo Aguinaca Vásquez	Vocal	08/05/2014	Continua
Ing. Mariuxi del Cisne Aguilar T.	Asistente contable	01/09/2014	30/06/2015
Ing. Paulina Banegas.	Secre.Tesorera	08/05/2014	08/04/2016
Ing. Viviana Jadan Maza.	Secre.Tesorera	18/04/2016	Continua

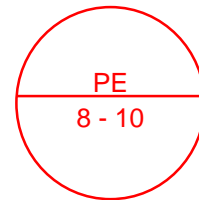
## 12. Funcionarios y empleados del área financiera

NOMBRE	CARGO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
Ing. Mariuxi del Cisne Aguilar T.	Asistente contable	01/09/2014	30/06/2015
Ing. Viviana Jadan Maza.	Secre.Tesorera	18/04/2016	Continua

## 13. Principales políticas contables

Las políticas contables más importantes se resumen a continuación:

- Bases de presentación.- Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por organismos reguladores, normas ecuatorianas de contabilidad – NEC'S y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.  
Inversiones (financieras).- Constituyen las pólizas, el factor de liquidez



que se capitaliza año tras año, de acuerdo a lo que dispone la ley.

#### **14. Grado de confiabilidad de la información financiera, administrativa y operacional**

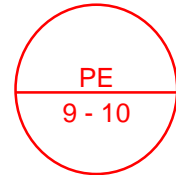
La información a través de la cual se facilita el desarrollo de los procesos de la gestión financiera institucional, con el fin de obtener de manera ágil y oportuna la información relevante y útil para la toma de decisiones, optimizando el tiempo y recursos.

A continuación detallamos los puntos de mayor interés:

- Identificar si existe fuente o no información financiera.
- Identificar si la fuente de información es primaria o secundaria.
- Razones para distorsionar la información, plantear interrogantes de por qué y el para que se ha generado la información financiera que sea veraz y confiable y posteriormente subir al sistema contable.
- Corroboración de la información financiera.
- Grado de confianza que proporciona la información financiera presentada junto a sus respaldos correspondientes.

#### **15. Puntos de interés para la auditoría**

- Las conciliaciones bancarias han sido efectuadas por la contadora desde su inicio
- No hay segregación de funciones ya que la secretaria tesorera realiza todas las funciones del movimiento del efectivo.
- No existe constataciones físicas de los bienes existentes.



- Los activos fijos se mantienen sin codificaciones, lo que dificulta el control de los mismos.
- El pago de las obligaciones contraídas con los proveedores no se cancelan en las fechas señaladas
- No mantiene un registro adecuado de cuentas por pagar.
- No posee un control adecuado para los ingresos y gastos
- Los registros no se realizan en el momento en que suceden
- El archivo de los comprobantes de gastos se encuentra en lugar de acceso de todos los trabajadores

#### **16. Análisis general de la información financiera**

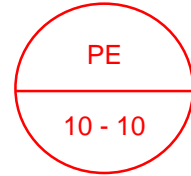
El Gobierno Autónomo de Chantaco genera información mensual a través de un programa HARSOFR, el mismo que proporciona los siguientes Estados Financieros:

- Estados de Situación Financiera
- Estado de Resultados

#### **17. Transacciones importantes identificadas**

Se determinaron como componentes los siguientes:

- Activos Corrientes
- Activos no Corrientes
- Pasivos
- Patrimonio
- Ingresos



- Gastos

**18.Estados financieros debidamente legalizados del período del examen.**

Los estados financieros debidamente legalizados por el presidente y por la secretaria tesorera, son el estado de situación financiera, estado de resultados y el flujo del efectivo.

**19.Condición de la organización en el archivo contable.**

El archivo de la organización tiene los registros de las transacciones y movimientos del Gobierno Autónomo de Chantaco en orden de acuerdo a la fecha en que se realizaron dichos movimientos.

**20.Apreciación del departamento contable sobre su organización y funcionamiento.**

De acuerdo con la observación se pudo observar que tanto la contadora y la auxiliar de contabilidad cuentan con su propia oficina por ello se evidencia un buen espacio físico y amplio que facilita un buen desarrollo de las actividades en esta área.

**21.El personal financiero contable esta caucionado y sus cauciones se encuentran en vigencia.**

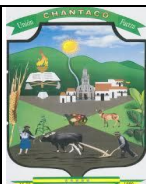
El personal que labora en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chantaco no se encuentra caucionado.

Srta. Ruth Elizabeth Yaguana M.

Lic. Eufemia Alexandra Saritama Mg. Sc

**JEFE DE EQUIPO**

**SUPERVISORA**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
**PARROQUIAL CHANTACO**  
**AUDITORÍA FINANCIERA**  
**PERÍODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**  
**PROGRAMA DE AUDITORÍA**

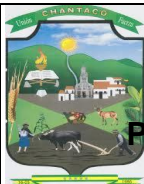
P/A/A  
 1 - 2

**COMPONENTE:** Activo

**SUBCOMPONENTE:** Disponibilidades, anticipos de fondos, cuentas por cobrar, deudores financieros

Nro	DESCRIPCIÓN	REF.	ELAB. POR	FECHA
<b>OBJETIVOS:</b>				
1	Evaluar el sistema de control interno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chantaco			
2	Establecer la razonabilidad de los saldos presentados en los Estados financieros.			
<b>PROCEDIMIENTO:</b>				
1	Aplique el cuestionario de control interno.		R.E.Y.M	28/05/16
2	Evalúe el sistema de control interno del componente del GAD parroquial.		R.E.Y.M	28/05/16
3	Desarrolle las cédulas narrativas sobre los hallazgos encontrados		R.E.Y.M	28/05/16
4	Realizar la conciliación bancaria de las cuentas del GAD Chantaco.		R.E.Y.M	06/06/16
<b>Elaborado por:</b> R.E.Y.M		<b>Revisado por:</b> E.A.S.T		<b>Fecha:</b> 28/05/2016





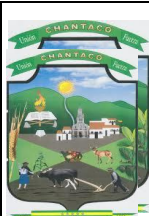
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
**PARROQUIAL CHANTACO**  
**AUDITORÍA FINANCIERA**  
**PERÍODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**  
**PROGRAMA DE AUDITORÍA**

P/A/A  
 2 - 2

**COMPONENTE:** Activo

**SUBCOMPONENTE:** Disponibilidades, anticipos de fondos, cuentas por cobrar, deudores financieros

Nro.	DESCRIPCIÓN	REF.	ELAB. POR	FECHA
5	Seleccione una muestra del subcomponente disponibilidades y realizar un análisis de la cuenta disponibilidades	PT/A-5 1/47	R.E.Y.M	06/06/16
6	Realizar una cédula analítica a los anticipos de remuneraciones.	CA/A-6 1/13	R.E.Y.M	06/06/16
7	Realizar una cédula analítica de las cuentas por cobrar	CA/A-7 1/5	R.E.Y.M	06/06/16
8	Prepare una cédula sumaria en la que se muestre el saldo y los ajustes y reclasificaciones si hubiese el caso.	CS/A-8 1/1	R.E.Y.M	08/06/16
<b>Elaborado por:</b> R.E.Y.M		<b>Revisado por:</b> E.A.S.T		<b>Fecha:</b> 28/05/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
**PARROQUIAL CHANTACO**  
**AUDITORÍA FINANCIERA**  
**PERÍODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**  
**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

CCI/A-1  
 1/5

**COMPONENTE:** Activo

**SUBCOMPONENTE:** Disponibilidades, anticipos de fondos, cuentas por cobrar, deudores financieros

N°	PREGUNTAS	SI	NO	CT	PT	OBSERVACION	
	<b>Disponibilidades</b>						
1	Se registran las transacciones en el momento de su generación		X	3	0	Se registran con retraso	
2	¿El presidente de la institución tiene conociendo de las cuentas bancarias?	X		3	3		
3	Existe una adecuada segregación de funciones para la recaudación, depósito y contabilización de los hechos económicos		X	3	0	La secretaria es la encargada de varias funciones	
4	¿Las firmas giradoras de los cheques están debidamente autorizadas?	X		3	3		
5	¿Se realizan los informes pertinentes de los fondos recaudados diariamente	X		3	3		
6	¿Se realizan conciliaciones bancarias mensualmente?		X	3	0	No se realizan de forma periódica	
7	¿Los estados de cuenta son entregados directamente a la tesorera para que realice las respectivas conciliaciones?	X		3	3		
8	¿Los estados de cuenta bancaria se encuentran archivados en forma lógica y en un lugar seguro?	X		3	3		
<b>Elaborado por:</b> R.E.Y.M		<b>Revisado por:</b> E.A.S.T			<b>Fecha:</b> 28/05/2016		



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL CHANTACO  
AUDITORÍA FINANCIERA**

CCI/A-1  
2/5

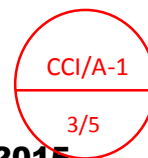
**PERÍODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

**COMPONENTE:** Activo

**SUBCOMPONENTE:** Disponibilidades, anticipos de fondos, cuentas por cobrar, deudores financieros

N°	PREGUNTAS	SI	NO	CT	PT	OBSERVA- CION
9	¿Las cuentas bancarias están a nombre de la institución?	X		3	3	
10	¿Son guardados en un lugar seguro los cheques en blanco?	X		3	3	
11	¿Se encuentran archivados en orden secuencial los cheques anulados?	X		3	3	
12	Los valores recaudados son depositados en forma íntegra e intacta al día siguiente	X		3	3	
13	¿Son guardados en caja de seguridad los cheques aprobados, firmados y no entregados?	X		3	3	
14	¿Cada transacción tiene su documentación sustento?	X		3	3	
15	¿Se encuentran debidamente registrados los hechos económicos en los libros auxiliares?	X		3	3	
	<b>Anticipos de Fondos</b>					
16	¿Se mantiene las políticas y procedimientos para realizar los anticipos de fondos?	X		3	3	
<b>Elaborado por:</b> R.E.Y.M		<b>Revisado por:</b> E.A.S.T			<b>Fecha:</b> 28/05/2016	

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO****PARROQUIAL CHANTACO****AUDITORÍA FINANCIERA****PERÍODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015****CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO****COMPONENTE:** Activo**SUBCOMPONENTE:** Disponibilidades, anticipos de fondos, cuentas por cobrar, deudores financieros

<b>N°</b>	<b>PREGUNTAS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>CT</b>	<b>PT</b>	<b>OBSERVA -CION</b>
17	¿El registro contable de los anticipos de fondos se lo realiza al momento en que sucede la contratación?	X		3	3	
18	¿El registro contable de los anticipos de fondos se lo realiza al momento en que sucede la contratación?	X		3	3	
19	¿Se archiva en forma lógica los documentos de sustentos de los anticipos de fondos?		X	3	0	No tiene archivos del año en estudio
20	¿Los desembolsos por anticipos se los realiza previa autorización del presidente del GAD?	X		3	3	
21	¿Se solicita los anticipos de sueldos de trabajadores públicos con anticipación?	X		3	3	
22	¿Los anticipos de sueldos de los trabajadores son autorizados antes de realizar el desembolso?	X		3	3	
23	¿Los desembolsos por anticipo de sueldos se los realiza mediante transferencia bancaria?	X		3	3	
24	¿Los anticipos de sueldos de trabajadores públicos son descontados mediante rol en el mes que lo solicitan?	X		3	3	

**Elaborado por:** R.E.Y.M**Revisado por:** E.A.S.T**Fecha:**28/05/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**

**PARROQUIAL CHANTACO**

**AUDITORÍA FINANCIERA**

**PERÍODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

CCI/A-1

4/5

**COMPONENTE:** Activo

**SUBCOMPONENTE:** Disponibilidades, anticipos de fondos, cuentas por cobrar, deudores financieros

<b>N°</b>	<b>PREGUNTAS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>CT</b>	<b>PT</b>	<b>OBSERVA -CION</b>
	<b>Cuentas por Cobrar</b>					
25	¿Se mantiene un registro detallado de los valores pendientes de cobros?	X		3	3	
26	¿Se realiza la calificación correspondiente al riesgo de las cuentas por cobrar?	X		3	3	
27	¿Se establecen las provisiones correspondientes a las cuentas pendientes de cobro?	X		3	3	
28	¿Se han determinado políticas o procedimientos para la recuperación de los valores pendientes de cobro?	X		3	3	
29	¿Los documentos de sustento para recaudar los valores pendientes de cobro se encuentran debidamente archivados?	X		3	3	
30	¿El archivo de las cuentas por cobrar se encuentra en un lugar seguro?	X		3	3	
31	¿Hay segregación de funciones para las funciones de recuperación y registro contable de las cuentas por cobrar?	X		3	3	
<b>Elaborado por:</b> R.E.Y.M		<b>Revisado por:</b> E.A.S.T			<b>Fecha:</b> 28/05/2016	



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL CHANTACO  
AUDITORÍA FINANCIERA  
PERÍODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015  
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

CCI/A-1  
5/5

**COMPONENTE:** Activo

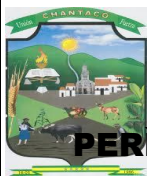
**SUBCOMPONENTE:** Disponibilidades, anticipos de fondos, cuentas por cobrar, deudores financieros

N°	PREGUNTAS	SI	NO	CT	PT	OBSERVACION
	<b>Deudores Financieros</b>					
32	¿Se califica el riesgo de los deudores de años anteriores y se establece la provisión correspondiente?	X		3	3	
33	¿Se mantiene políticas establecidas para los deudores financieros?	X		3	3	
34	¿Se tiene definido un procedimiento para la recuperación de las cuentas de años anteriores?	X		3	3	
35	¿La documentación de sustento para el cobro de las deudas de años anteriores se encuentra debidamente archivada?	X		3	3	
36	¿Se mantiene una asesoría legal para la recuperación de deudas de años anteriores?	X		3	3	
37	¿Se presentan y archivan los informes mensuales pertinentes sobre las cuentas por cobrar de los años anteriores?	X		3	3	
	<b>TOTAL</b>			111	99	

**Elaborado por:** R.E.Y.M

**Revisado por:** E.A.S.T

**Fecha:** 28/05/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL CHANTACO  
AUDITORÍA FINANCIERA**

ESCI/A-2  
1/1

**PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**EVALUACIÓN DEL CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

**COMPONENTE:** Activo Corriente

**SUBCOMPONENTE:** Disponibilidades, anticipos de fondos, cuentas por cobrar, deudores financieros

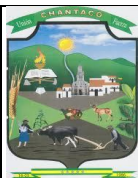
- 1. Valoración:** **CP= CT/PT\*100**  
 Ponderación total= 99 99/111\*100= 89,19%  
 Calificación Total= 111  
 Calificación Porcentual= 89,19%

**2. Determinación de los niveles de riesgo**

Riesgo		
75 – 100%	50%-74%	1%- 49%
<b>Alto</b>	<b>Moderado</b>	<b>Bajo</b>
		<b>89,19</b>
<b>Bajo</b>	<b>Moderado</b>	<b>Alto</b>
1%- 49%	50%-74%	75%-100%
Confianza		

- 3. Conclusión:**  
 Una vez aplicado el cuestionario de control interno al componente activo corriente se determinó que el nivel de confianza es del 89,19% con lo cual se estima un nivel de confiabilidad alta y un riesgo bajo, por la serie de deficiencias que muestra el ente, entre los cuales tenemos:
- ✓ Las transacciones no se registran en los libros en el momento que sucede el hecho económico
  - ✓ No se realizan mensualmente las conciliaciones bancarias.
  - ✓ No hay segregación de funciones ya que la secretaria tesorera realiza todas las funciones del movimiento del efectivo.
  - ✓ No se encuentran los documentos de respaldo de los anticipos entregados.

Elaborado por: R.E.Y.M	Revisado por: E.A.S.T	Fecha: 28/05/2016
------------------------	-----------------------	-------------------



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**

**PARROQUIAL CHANTACO**

**AUDITORÍA FINANCIERA**

**PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**CÈDULA NARRATIVA**

CN/A-3

1/4

**Componente:** Activo Corriente

**Subcomponente:** Disponibilidades, anticipos de fondos, cuentas por cobrar, deudores financieros

**REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS**

**COMENTARIO:**

Luego de evaluar el sistema de control interno al componente de los activos corrientes, se evidencio que los hechos económicos no se registran oportunamente lo que contraviene la **NORMA DE CONTROL INTERNO NRO. 405-05 OPORTUNIDAD EN EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS Y PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA** que en su parte pertinente manifiesta: *“Las operaciones deben registrarse en el momento en que ocurren, a fin de que la información continúe siendo relevante y útil para la entidad que tiene a su cargo el control de las operaciones y la toma de decisiones”*. Esto se debe a que la Secretaria-Tesorera debe de realizar varias funciones, lo que ha generado que la información no sea oportuna.

**CONCLUSIÓN:**

Los hechos económicos no se registran en los libros contables oportunamente.

**RECOMENDACIÓN:**

**A la Secretaria-Tesorera**

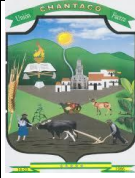
Que registre los hechos económicos en el momento en que suceden para que el GAD Parroquial obtenga información financiera oportuna y veraz.

**Elaborado por:** R.E.Y.M

**Revisado por:** E.A.S.T

**Fecha:** 30/05/2016





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**

**PARROQUIAL CHANTACO**

**AUDITORÍA FINANCIERA**

**PERÍODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**CÈDULA NARRATIVA**

**Componente:** Activo Corriente

**Subcomponente:** Disponibilidades

CN/A-3

2/4

**NO SE REALIZAN CONCILIACIONES BANCARIAS**

**COMENTARIO:**

Luego de revisado y analizado el subcomponente Disponibilidades, se pudo comprobar que en el período examinado no se han realizado conciliaciones bancarias, incumpliendo lo que determina la **NORMA DE CONTROL INTERNO NRO. 403-07 CONCILIACIÓN BANCARIAS** que en su parte pertinente manifiesta: *“La conciliación bancaria es un proceso que se ocupa de asegurar que tanto el saldo según los registros contables como el saldo según el banco sean los correctos. Se la realiza en forma regular y periódicamente por lo menos una vez al mes”*. Esto se debe al descuido por parte de la Secretaria-Tesorera, lo que ha generado que los Estados Financieros no presenten saldos reales a la fecha.

**CONCLUSIÓN:**

No se han realizado conciliaciones bancarias en el mes de septiembre, lo que impide conocer el saldo real de la Cuenta Bancos.

**RECOMENDACIÓN:**

**Al presidente**

Exija a la Secretaria- Tesorera se realicen las conciliaciones bancarias, dentro de los ocho primeros días de cada mes, con el objeto de tener un control adecuado de la cuenta bancos.

**Elaborado por:**R.E.Y.M

**Revisado por:**E.A.S.T

**Fecha:**30/05/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**

**PARROQUIAL CHANTACO**

**AUDITORÍA FINANCIERA**

**PERÍODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**CÈDULA NARRATIVA**

CN/A-3

3/4

**Componente:** Activo Corriente

**Subcomponente:** Disponibilidades, anticipos de fondos, cuentas por cobrar, deudores financieros

**NO EXISTE SEGREGACIÓN DE FUNCIONES**

**COMENTARIO:**

De la evaluación del sistema de control interno implementado en el Gobierno Autónomo de Chantaco al componente activos corrientes, se pudo comprobar que en el período examinado no existe una adecuada segregación de funciones, incumpliendo lo que determina la **NORMA DE CONTROL INTERNO NRO. 401-01 SEPARACIÓN DE FUNCIONES Y ROTACIÓN DE LABORES**, que en su parte competente manifiesta: *“Para reducir el riesgo de error, el desperdicio o las actividades incorrectas y el riesgo de no detectar tales problemas, no se asignará a un solo servidor o equipo para que controle o tenga a su cargo todas las etapas claves de un proceso u operación”*. Esto se debe a la falta de personal en la entidad producto de un presupuesto limitado, lo que genera que exista un control inadecuado para el registro de las operaciones principalmente en el área contable.

**CONCLUSIÓN:**

No existe una adecuada segregación de funciones en el área de contabilidad, lo que dificulta tener un control adecuado de las operaciones que se ejecutan en el área contable-financiera.

**RECOMENDACIÓN:**

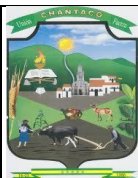
**Al presidente**

Realizar controles periódicos mediante constataciones sorpresivas con registros manuales, a fin de detectar errores a tiempo.

**Elaborado por:**R.E.Y.M

**Revisado por:**E.A.S.T

**Fecha:**30/05/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**

**PARROQUIAL CHANTACO**

**AUDITORÍA FINANCIERA**

**PERÍODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**CÉDULA NARRATIVA**

**Componente:** Activo Corriente

**Subcomponente:** Disponibilidades, anticipos de fondos, cuentas por cobrar, deudores financieros

CN/A-3

4/4

**DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO Y SU ARCHIVO**

**COMENTARIO:**

De la evaluación del sistema de control interno implementado en el Gobierno Autónomo de Chantaco al componente activos corrientes, se pudo verificar que no hay documentos de respaldo del año 2016, incumpliendo lo que determina la **NORMA DE CONTROL INTERNO NRO. 405-04 DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO Y SU ARCHIVO**, que en su parte competente manifiesta: *“Toda entidad pública dispondrá de evidencia documental suficiente, pertinente y legal de sus operaciones. La documentación sustentadora de transacciones financieras, operaciones administrativas o decisiones institucionales, estará disponible, para acciones de verificación o auditoría, así como para información de otros usuarios autorizados, en ejercicio de sus derechos”*. Esto se debe a que el presidente no ha exigido la devolución de todos los documentos a la anterior secretaria tesorera, lo que genera que no haya como tener una adecuada comprobación de los movimientos económicos.

**CONCLUSIÓN**

El GAD Parroquial de Chantaco no cuenta con un archivo ordenado y con documentos que sirvan de sustento de sus movimientos económico.

**RECOMENDACIÓN**

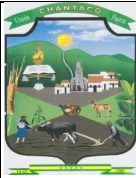
**Al presidente**

Exigir de forma inmediata la devolución de todos los documentos de la institución a la Secretaria-Tesorerera anterior para conservar un archivo adecuado en la entidad.

**Elaborado por:**R.E.Y.M

**Revisado por:**E.A.S.T

**Fecha:**30/05/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**

**PARROQUIAL CHANTACO**

**AUDITORÍA FINANCIERA**

**PERÍODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**CONCILIACIÓN BANCARIA**

**COMPONENTE:** Activo Corriente

**SUBCOMPONENTE:** Disponibilidades

PT/A-4

1/5

El Gobierno Autónomo de Chantaco, de la ciudad de Loja en el período del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015 para el control de los disponibilidades dispuso de las siguientes cuentas corrientes:

Banco Central del Ecuador

- Numero: 59220351
- Numero: 59221194

Luego de la revisión de las pocas conciliaciones bancarias realizadas a las cuentas bancarias del Gobierno Autónomo de Chantaco se pudo establecer que las mismas son adecuadamente realizadas.

Se revisaron las conciliaciones del Banco de Central del Ecuador a la cuenta N° 59220351.

**Elaborado por:**R.E.Y.M

**Revisado por:**E.A.S.T

**Fecha:**30/05/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**

**PARROQUIAL CHANTACO**

**AUDITORÍA FINANCIERA**

**PERÍODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

PT/A-4

2/5

**CONCILIACIÓN BANCARIA**

**COMPONENTE:** Activo Corriente

**SUBCOMPONENTE:** Disponibilidades

Banco Central del Ecuador Cta. Cte. N° 59220351

**Mes de septiembre del 2015**

En la conciliación bancaria el saldo que consta al fin de mes en el libro bancos es de USD 24,48, y el saldo que consta en el estado de cuenta es de 20,08.

**CONCILIACIÓN BANCARIA**

**Cta. Cte. 59220351**

**Al 30 de septiembre del 2015**

Saldo según estado de cuenta al 30 septiembre 2015	€20,08	<u>PT/A</u> 5/5
Saldo conciliación en bancos		
Saldo según libros auxiliar bancos	®24,48	<u>PT/A</u> 3/5
(+) NOTAS DE CRÉDITO		
N/C Intereses ganados en cuenta rotativa		+ 0,00
(-) NOTAS DE DEBITO		
N/D Servicios bancarios		- 4,40
Saldo Conciliado en Libros	<b>20,08</b>	

Verificando los saldos conciliados en estado de cuenta y libros bancos mantiene un valor de USD 20,08 que tienen su registro en su receptiva conciliación

€ = Tomado Del Estado de Cuenta

® = Tomado del libro auxiliar

**Elaborado por:**R.E.Y.M

**Revisado por:**E.A.S.T

**Fecha:**30/05/2016

PT/A-4  
3/5

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHANTACO  
59220351 GAD. PQ. - CHANTACO (LOJA)  
LIBRO AUXILIAR DE BANCOS  
AL 30 de septiembre del 2015

FECHA	DETALLE	COMPOB	DEBE	HABER	SALDO
2015-09-01	SALDO INICIAL AL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2015			4.209,34	4.209,34
2015-09-01	RETENCION SXMIL MINISTERIO DE FINANZAS MES DE3 AGOSTO	1209845		105,34	4.104,00
2015-09-03	OBLIGACIONES PATRONALES CORRESPONDIENTE MES DE AGOSTO	422721		1.531,52	2.572,48
2015-09-03	RETENCION IESS CREDITO QUIROGRAFARIO - WILBER PUCHA MES DE AGOSTO	424663		15,94	2.556,54
2015-09-03	COMPRA DE DIESEL ABENDAÑO BRICEÑO S/F 459069 SP 34	1222635		136,89	2.419,65
2015-09-03	POR SERV ALIMENTAC JOSE LEONIDAS SIVIZAPA S/F 001-001-00000021 SP34	1222635		359,70	2.059,95
2015-09-03	COMPRA PAPEL BON LUIS ANTONIO AGUILAR S/F 001-001-000253305 SP 34	1222635		29,70	2.030,25
2015-09-03	TRANSP LASTRE LUIS OSWALDO BELTRAN S/F 001-001-000000324 SP 34	1222635		336,40	1.693,85
2015-09-03	COMPRA MATERIAL DIDACTICO LUZ V AGUILAR S/F 001-001-000178234 SP 34	1222635		121,93	1.571,92
2015-09-03	PAGO REMUNERACION AGOSTO -MAE- A VICTOR CARAGUAY SPI 34	1222635		562,35	1.009,57
2015-09-03	PAGO REMUNERACION AGOSTO VIVIANA KATHERINE JADAN SPI 34	1222635		442,75	566,81
2015-09-04	RECAUDACION IMPUESTOS	1226897		110,25	456,57
2015-09-04	RECAUDACION IMPUESTOS	1226954		26,99	429,58
2015-09-08	PAGO REMUNERACION SEP VIVIANA KATHERINE JADAN SPI 35	1245202		400,00	29,58
2015-09-09	RECAUDACION IMPUESTOS	1345379		4,12	25,46
2015-09-09	RECAUDACION IMPUESTOS	1345386		0,98	24,48

✓  
¢  
®

PT/A  
2/5

  
 Willian Vicente Sinche M.  
PRESIDENTE



  
 Lcda. Beatriz Paulina Banegas  
SECRETARIA - TESORERA

- ✓ = Verificado con estado de cuenta
- ¢ = Inspeccionado
- ® = Tomado del libro auxiliar



**BANCO CENTRAL DEL ECUADOR**  
**ESTADO DE CUENTA**  
 Del 09-01-2015 Al 09-30-2015

Fecha de Proceso : 02-OCT-2015 01:51

PT/A-4

4/5

CTA. CTE. : 59220351 GAD PQ. - CHANTACO (LOJA)

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

DIRECCION :

SALDO ANT. : 4,209.34

FECHA	HORA	OFI #	COMPROB. #	DOCUMENT. REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
01/09	14:51	QUI	1209845	9671556 Retención 5 por mil 580101 Al Gobierno Central	105.34		4,104.00	CCU - MIN. ECONOMIA CUENTA CQR
Fecha de Recaudacion: 01/09/2015 Obs: CHANTACO MINFIN Debito Sx1000 Agosto 2015								
01/09	20:10	QUI	417487	417487 BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	3.60		4,100.40	700 TRANSFERENCIAS AUTOMATICA
Obs: POR 1 ESTADO GENERACION PDF CORRESPONDIENTE A AGOSTO/2015 SEGUN REG. DE DIRECTORIO 012-98								
03/09	09:37	QUI	422721	2593346 Obligaciones Patronales IESS 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	1,531.52		2,568.88	IESS TES.NAC. RECAUDACIÓN NACI
Fecha de Recaudacion: 03/09/2015 Obs: DEBITOS ART.74 LEY DE SEG. SOCIAL								
03/09	09:45	QUI	424663	2593345 Obligaciones Patronales IESS 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	15.94		2,552.94	IESS TES.NAC. RECAUDACIÓN NACI
Fecha de Recaudacion: 03/09/2015 Obs: DEBITOS ART.74 LEY DE SEG. SOCIAL								
03/09	17:15	QUI	1222635	9678444 Transferencias Sector Público a tr 040300 GASTO DE INVERSION	1,989.72		563.22	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 03/09/2015 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3								
03/09	17:22	QUI	1224095	000001 BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.70		562.52	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 03/09/2015 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3								
04/09	16:40	QUI	1226897	9686621 Recaudación - Impuestos 401011 DESCUENTOS	110.25		452.27	CCU CP SRI - SPI - IMPUESTOS S
Fecha de Recaudacion: 04/09/2015 Obs: RECAUDACION DE IMPUESTOS SRI								
04/09	16:40	QUI	1226954	9686621 Recaudación - Impuestos 401011 DESCUENTOS	26.99		425.28	CCU CP SRI - SPI - IMPUESTOS S
Fecha de Recaudacion: 04/09/2015 Obs: RECAUDACION DE IMPUESTOS SRI								
09/09	16:44	QUI	1245202	9698638 Transferencias Sector Público a tr 040300 GASTO DE INVERSION	400.00		25.28	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 09/09/2015 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3								

Página 1

√ = Verificado con libro auxiliar bancos

⊕ = Inspeccionado

€ = Tomado del estado de cuenta

√  
⊕  
€



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR  
ESTADO DE CUENTA  
Del 09-01-2015 Al 09-30-2015

Fecha de Proceso : 02-OCT-2015 01:51

PT/A-4  
5/5

CTA. CTE. : 59220351 GAD PQ.- CHANTACO(LOJA)

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

DIRECCION :

SALDO ANT. : 25.28

FECHA	HORA	CFI	# COMPROS.	# DOCUMENT.	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
09/09	16:57	QUI	1245878	000001	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.10		25.18	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 09/09/2015 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3									
29/09	15:58	QUI	1345379	9767632	Recaudación - Impuestos 401011 DESCUENTOS	4.12		21.06	CCU CP SRI - SPI - IMPUESTOS S
Fecha de Recaudación: 29/09/2015 Obs: RECAUDACION DE IMPUESTOS SRI									
29/09	15:58	QUI	1345386	9767632	Recaudación - Impuestos 401011 DESCUENTOS	0.98		20.08	CCU CP SRI - SPI - IMPUESTOS S
Fecha de Recaudación: 29/09/2015 Obs: RECAUDACION DE IMPUESTOS SRI									
<b>TOTAL CUENTA: 59220351</b>						<b>4,189.26</b>	<b>0.00</b>	<b>20.08</b>	

PT/A-4  
2/5

√  
¢  
€

NOTA: Solicitamos comparar los saldos del estado informar a nuestros auditores externos BDO de cuenta con sus registros al 31 de diciembre de 2012. Si no esta de acuerdo, ECUADOR CIA. LTDA.

- √ = Verificado con libro auxiliar bancos
- ¢ = Inspeccionado
- € = Tomado del estado de cuenta





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL CHANTACO  
AUDITORÍA FINANCIERA  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

PT/A-5  
1/47

**SELECCIÓN DE MUESTRA**

**COMPONENTE:** Activo Corriente

**SUBCOMPONENTE:** Disponibilidades

**1. Muestra**

$$M = \frac{NZ^2 * P * Q}{(N-1)E^2 + Z^2 PQ}$$

$$M = \frac{(484)(1,96)^2(0,5)(0,5)}{(484-1)(0,20)^2 + (1,96)^2(0,5)(0,5)}$$

$$M = \frac{(484)(3,8416)(0,5)(0,5)}{(483)(0,04) + (3,8416)(0,5)(0,5)}$$

$$M = \frac{464.83}{19.32 + 0,9604}$$

$$M = \frac{464.83}{20,2804}$$

$$M = 22.92$$

**Donde:**

N= Población

Z= Nivel de Riesgo

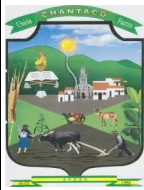
P= Probabilidad de éxito

Q= Probabilidad de error

**Elaborado por:**R.E.Y.M

**Revisado por:**EAST

**Fecha:**06/06/16



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL CHANTACO  
AUDITORÍA FINANCIERA**  
Periodo: 1 de enero al 31 de diciembre del 2015  
**CÉDULA ANALITICA**

CA/A-5  
2/47

**Componente:** Activo Corriente      **Subcomponente:** Disponibilidades

Detalle	Debe	Haber	Observación
Adquisición de Planta	0,00	<del>CA/A-5</del> 1249,40 3/47	
Anticipo de nómina Willan	0,00	<del>CA/A-5</del> 500,00 5/47	
Pago EERSA.	0,00	<del>CA/A-5</del> 5,36 7/47	
Pago compra de camisetas	0,00	<del>CA/A-5</del> 2376,00 9/47	
Pago prestación de servicios	0,00	<del>CA/A-5</del> 1125,65 11/47	
Pago EERSA.	0,00	<del>CA/A-5</del> 1,64 13/47	
Pago tablas encofrado	0,00	<del>CA/A-5</del> 92,07 15/47	
Pago de carbón proyecto	0,00	<del>CA/A-5</del> 75,74 17/47	
Pago a CNT	0,00	<del>CA/A-5</del> 6,94 19/47	
Anticipo de nómina Víctor	0,00	<del>CA/A-5</del> 600,00 21/47	
Pago adquisición HIDROGEL	<del>CA/A-5</del> 3564,00 23/47	0,00	
Anticipo A ZEDIFRAMA S.A	0,00	<del>CA/A-5</del> 5357,14 25/47	
Pago EERSA.	0,00	<del>CA/A-5</del> 5,14 27/47	
Pago Viáticos Willian	0,00	<del>CA/A-5</del> 65,00 30/47	
Anticipo a Beatriz	0,00	<del>CA/A-5</del> 1000,00 32/47	
Trasferencia Mes Oct.	<del>CA/A-5</del> 15095,60 34/47	0,00	
Recaudado mes Octubre	15095,60	<del>CA/A-5</del> 0,00 36/47	

**Elaborado por:** R.E.Y.M

**Revisado por:** EAST

**Fecha:** 15/07/2016

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHANTACO

DIARIO GENERAL INTEGRADO

Desde: 01/ene/2015

Hasta: 31/dic/2015

PT/A-5  
3/47

FECHA	CÓDIGO	CUENTA	A S	T M	DEBE	HABER	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		
							CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEVENG.
01 - 05	213.98.01.025 111.03.01	Cuentas por Pagar de Anos Anteriores.- ALVARO RIGOBERTO LITUMA B-C-del E moneda en Curso Legal - 59220351 GADPQ CHANTACO LOJA -- P/r Pago de cuentas por adquisicion de planta en el mes de diciembre del 2014 --	11	F	1,249.40	1,249.40			
01 - 05	224.98.01 213.98.01.023	Cuentas por Pagar del Ano Anterior Cuentas por Pagar de Anos Anteriores.- CNT -- P/R Pago CNT, consumo mes de noviembre --	12	F	13.90	13.90	9701010	De Cuentas por Pagar	13.90
01 - 05	224.98.01 213.98.01.023	Cuentas por Pagar del Ano Anterior Cuentas por Pagar de Anos Anteriores.- CNT -- P/R Pago de consumo teléfono movil, CNT diciembre --	13	F	22.09	22.09	9701010	De Cuentas por Pagar	22.09
01 - 05	224.98.01 213.98.01.014	Cuentas por Pagar del Ano Anterior Cuentas por Pagar de Anos Anteriores.- EERSA -- P/R Pago a EERSSA, consumo diciembre --	14	F	10.08	10.08	9701010	De Cuentas por Pagar	10.08
01 - 05	634.01.04.001 213.53.01.001	Energia Electrica C x P servicio EERS S.A -- P/R Pago EERSSA, consumo diciembre 6186232 --	15	F	5.36	5.36	5301040	Energia Electrica	5.36
01 - 05	151.38.03.001 151.38.03.002 213.73.01.030 213.73.08	Combustibles y Lubricantes Combustibles y Lubricantes C x P Bienes y Serv. Inversion - ABENDAÑO BRICEÑO CIA. LTDA C x P Bienes y Serv. Inversion 100% Proveedor -- P/R Fac 467023 ESTACION SERVICIOS ABENDAÑO --	16	F	122.22 14.66	122.22 14.66	7308030 7308030	Combustibles y Lubricantes Combustibles y Lubricantes	122.22 14.66

√= Verificado con documento sustento

PT/A-5

4/47

**COMSERVAGRO****DISTRIBUIDOR DE SEMILLAS AL POR MAYOR Y MENOR**

ING. ALVARO RIGOBERTO LITUMA  
 DIR: AZUAY / CUENCA / AVENIDA LOJA S/N Y ALFONSO PINZON  
 Telf: 2385068- 099346276  
 Obligado A Llevar Contabilidad CUENCA- ECUADOR

R.U.C 0102651577001  
 Aut. N° S.R.I 11379004

**FACTURA**

001-001-N °092374

CLIENTE: GAD PARROQUIAL CHANTACO  
 RUC: 1160027870001  
 DIRECCIÓN: CHANTACO- LOJA  
 FECHA: 05 ENERO DEL 2015

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO U	TOTAL
1	Adquisición de Planta	1249,40	1249,40
		Subtotal	1249,40
		Descuento	0,00
		Trasporte	0,00
		Iva 0%	0,00
		Iva 12%	0,00
		<b>TOTAL FACTURA \$</b>	<b>1249,40</b>

Tovacompu Sistema (07)2589502

PT/A-4

3/47

Son mil doscientos cuarenta y nueve con 40/100 dólares

  
 F.) AUTORIZADA



ORIGINAL : ADQRIENTE - COPIA.EMISOR

**SALIDA LA MERCADERIA NO SE ACEPTA CAMBIOS NI DEVOLUCIONES**

Pirames digital de Javier leonidas agreda Astudillo ruc 1102134846001 Nro AUT 5472 Telefax 3648290  
 Fecha de Aut 0- 10-2014 -Nro secuencia 000089510 a 0000995500 VALIDO HASTA EL 30 OCTUBRE DEL 2015

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHANTACO

DIARIO GENERAL INTEGRADO

Desde: 01/ene/2015

Hasta: 31/dic/2015

PT/A-5  
5/47

FECHA	CODIGO	CUENTA	A S	T M	DEBE	HABER	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		
							CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEVENG.
01 - 19	112.01.03.002	Anticipos de Remuneraciones Tipo C .- WILLAN VICENTE SINCHE	45	F	500.00				
	111.03.01	B-C-del E moneda en Curso Legal .- 59220351 GADPQ CHANTACO LOJA -- P/r anticipo de nomina al Sr. WILLAN SINCHE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO SEGUN OFICIO 021.WVSM-2015. --				500.00	PT/A-5		
							2/47		
01 - 19	213.71.01.025	C x P Gastos en Personal para Inversion - VICTOR MANUEL PINTA	46	F	392.00				
	213.71.02	C x P Gastos en Personal para Inversion - Impuesto a la Renta			8.00				
	213.71.05	C x P Gastos en Personal para Inversion 100% SRI			48.00				
	111.03.01	B-C-del E moneda en Curso Legal .- 59220351 GADPQ CHANTACO LOJA				392.00			
	212.81	Depositos y Fondos para el SRI -- P/r Pago liquidac 723 y ret. 2203 de VICTOR MANUEL PINTA por jornales para PROGRAMA DE RESTAURACION FORESTAL EN CONVENIO CON EL MAE --				56.00			
01 - 19	112.05.19	Anticipo a Proveedor.- MARIANA DE JESUS CUENCA	47	F	260.00				
	111.03.01	B-C-del E moneda en Curso Legal .- 59220351 GADPQ CHANTACO LOJA -- P/r anticipo Sra. MARIANA DE JESUS CUENCA por arriendo de terreno para el vivero del PROGRAMA DE RESTAURACION FORESTAL en convenio con el MAE. --				260.00			

18

✓ = Verificado con documento sustento



19/01/2015: 15:54

PT/A-5  
6/47



## DETALLE DE PAGOS

GAD PARROQUIAL DE CHANTACO

CEDULA, RUC O PASAPORTE	REF ERE	NOMBRE	INSTITUCIÓN FINANCIERA	CUENTA BENEFICIARIO	TIPOCU ENTA	VALOR	CONCE PTO	DETALLE
1709773772001	03	Luis Macas	59700004	1120013499	2	35,22	40102	Pago de combustible para camioneta
1104577752	03	Moraiva Quizhpe	59600049	2901307372	2	491,45	40300	Pago de luces para ecenario cultural
1700046137001	03	Bazaran Andrea	68600014	1020539247	2	90	40300	Pago de garaje de maquinaria
1103669295001	03	francisco Matute	2600021	9979072	2	1035	40300	amplificación para evento cultural
1103794919001	03	Darwin Vasquez	59600049	2901528746	2	5,76	40300	Pago de aceite para moto
1103574895	03	Willan Visente Sinche	59700004	1120023485	2	500	40101	Pago de anticipo de sueldo
1190002113001	03	Carlos Chalaco	59600049	2901801725	2	20,32	40300	Pago de arreglo de llantas

PT/A-4

5/47



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHANTACO

DIARIO GENERAL INTEGRADO

Desde: 01/ene/2015

Hasta: 31/dic/2015

PT/A-5

7/47

FECHA	CÓDIGO	CUENTA	A S	T M	DEBE	HABER	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		
							CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEVENG.
01 - 19	112.80.01	Anticipos de Fondos por Recuperar - CNT	51	F	0.10				
	212.03.02	Fondos de Terceros - CNT			26.44				
	213.53.01.002	C x P Proveedor CNT			12.00				
	213.53.08	C x P Bienes y Serv. Consumo 100% Proveedor			1.44				
	111.03.01	B-C-del E moneda en Curso Legal - 59220351 GADPQ CHANTACO LOJA -- P/r Pago de fact 816076 de CNT por consumo telefonico linea celular correspondiente al mes de dic a ENERO 2014 --				39.98			
01 - 19	213.53.01.001	C x P servicio EERS S.A	52	F	5.36				
	111.03.01	B-C-del E moneda en Curso Legal - 59220351 GADPQ CHANTACO LOJA -- P/R Pago EERSSA, consumo diciembre 6186232 --				5.36		PT/A-5	
								2/47	
01 - 19	213.71.01.021	C x P Gastos en Personal para Inversion - GERARDO PAUL RUIZ	53	F	188.16				
	213.71.02	C x P Gastos en Personal para Inversion - Impuesto a la Renta			7.04				
	213.71.05	C x P Gastos en Personal para Inversion 100% SRI			42.24				
	111.03.01	B-C-del E moneda en Curso Legal - 59220351 GADPQ CHANTACO LOJA				188.16			
	212.81	Depositos y Fondos para el SRI -- P/R Abono pago LCPS # 719 Sr. Gerardo Ruiz, servicio de jornales programa de restauración forestal --				49.28			
01 - 19	224.98.01	Cuentas por Pagar del Año Anterior	54	F	23.17		9701010	De Cuentas por Pagar	23.17
	213.98.01.015	Cuentas por Pagar de Anos Anteriores.- GUIDO HONORIO LUZURIAGA -- P/R Pago Sr. Guido Luzuriaga, cuenta año anterior --				23.17			

✓ = Verificado con documento sustento



EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.  
 RUC: 1190005646001  
 Dirección: Olmedo 08-84 y Rocafuerte  
 Telef. 073700200 ; 0



PT/A-5  
 8/47

Comprobante de Pago Bro 01-225-0346475  
 Usuario Recaudador: G. TORRES RECAUDACION EN LINEA

Nombre: Gobierno Autónomo Descentralizado  
 Parroquial de Chantaco.  
 CI /RUC: 1160027870001  
 Medidor: 1203321  
 Dirección: Parroquia Chantaco  
 Tarifa: BP Beneficio Publico Baja Tensión  
 Grup. Emision: Rural 3

Código: 110112017007100  
 Fecha de Pago: 19 /01/2015  
 Período /consumo: DICIEMBRE 2014  
 Código Único Nacional: 1800402800

Suministro del servicio Eléctrico  
 LECTURAS

Descripción	Actual	Anterior	Consumo U
Activa	01109	01109	000 kWh

Subsidio del Gobierno	0,00
Cargo por Comercialización	4,61
Servicio Alumbrado Público	0,75
SUBTOTAL 0%	5,36
SUBTOTAL No sujeto de IVA	0,00
SUBTOTL SI IMPUESTOS	5,36
DESCUENTO	0,00
IVA 12%	0,00
TOTAL A PAGAR	5,36

PT/A-4  
 7/47

19 ENE 2015



Denuncia el furto de energía eléctrica |
 Desconecte los aparatos que no utiliza |
 Aprenda más sobre energía natural |
 Use todos los interruptores |
 Apaga las luces que no utiliza.

PARA LAS PROVINCIAS DE LOJA Y ZAMORA CHINCHIPE PBX: 136 | GUALAQUIZA 370 0200

1800 EERSSA 117777 |
 www.eerssa.com |
 eerssaoficial |
 eerssaoficial |
 eerssaoficial |
 0994020303



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHANTACO

DIARIO GENERAL INTEGRADO

Desde: 01/ene/2015

Hasta: 31/dic/2015

PT/A-5  
9/47

FECHA	CÓDIGO	CUENTA	A S	T M	DEBE	HABER	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		
							CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEVENG.
02 - 02	212.03.02	Fondos de Terceros.- CNT	109	F	39.98				
	212.03.02	Fondos de Terceros.- CNT			20.94				
	111.03.01	B-C-del E moneda en Curso Legal .- 59220351 GADPQ CHANTACO LOJA -- P/R Pago por Devolución de transferencia, pago SPI --				60.92			
02 - 02	113.14	Cuentas por Cobrar Venta de Bienes y Servicios	110	F	26.17				
	113.81.02	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado - Ventas			3.14				
	213.81.07	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Facturado - Cobrado 100%				3.14			
	624.03.99	Otros Servicios Tecnicos y Especializados -- P/R Fae 232 emitida a EERSSA, convenio de lecturación y recaudación --				26.17	1403990	Otros Servicios Tecnicos y Especializados	26.17
02 - 03	213.73.01.063	C x P Bienes y Serv. Inversion.- ANGELA DELFINA LOJANO	111	F	2,376.00				
	111.03.01	B-C-del E moneda en Curso Legal .- 59220351 GADPQ CHANTACO LOJA -- P/r Pago de fact 101 y ret 2209 de ANGELA DELFINA LOJANO por adquisicion de camisetas y gorras para los para los participantes del PROYECTO DE RESTAURACION FORESTAL en convenio con el MAE --				2,376.00			

PT/A-5  
2/47

√= Verificado con documento sustento

**MANUFACTURAS DARMA**  
 CONFECCION DE TODO TIPO DE PRENDAS DE VESTIR  
 R.U.C 190022208200  
 PROPIETARIA: LOJANO ANGELA DELFINA  
 DIRECCION: LOJA / ARGENTINA 24 Y BOLIVIA

**FACTURA**  
 S-001-001-000101

AUTORIZACION SRI 118793238  
 FECHA DE AUTORIZACION SRI 13/06/2014  
 DOCUMENTO CATEGORIZADO

Cliente: **GAD PARROQUIAL CHANTACO**  
 Fecha: **03 FEBRERO 2015**  
 Desooció: **CHANTACO**  
 RUC/CI: **1160027870001**

Cant.	DESCRIPCION	V. Unit.	V. VENTA
	Confección de Camisetas y Gorras para GAD CHANTACO		
250	Camisetas	7.004	1751.00
250	Gorras	2.50	625.00
			}

Mano Servicio: José Rodrigo Alejandro Batemana - R.U.C. 1102188482  
 AUT. Nº 1102 Twitter: 2571491 Cel: 98551-08400 Facta: 11-05-0711  
 Vigencia hasta 11 de Mayo de 2014

Subtotal S.	2376.00
Descuento	—
IVA 0%	—
IVA 12%	—
TOTAL S.	2376.00

 Firma A. LOJANO  
 Firma J. BATEMANA

ORIGINAL: ADQUIRENTE  
 COPIA: EMISOR

PT/A-5  
 10/47

PT/A-4  
 9/47

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHANTACO

DIARIO GENERAL INTEGRADO

Desde: 01/ene/2015

Hasta: 31/dic/2015

PT/A-5  
11/47

FECHA	CÓDIGO	CUENTA	A S	T M	DEBE	HABER	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		
							CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEVENG.
02 - 10	213.71.01.014	CxP Gast en Pers Inv.- ROSA PETRONA ENRIQUEZ	147	F	142.25				
	111.03.01	B-C-del E moneda en Curso Legal .- 59220351 GADPQ CHANTACO LOJA				141.65			
	112.01.03.006	Anticipos de Remuneraciones Tipo C . BEATRIZ BANEGAS -- P/R Pago de liquidacion a ROSA PETRONA ENRIQUEZ proyecto de Gerontologia en convenio con el MIES --				0.60			
02 - 12	112.80.01	Anticipos de Fondos por Recuperar - CNT	148	F	0.10				
	213.53.01.002	C x P Proveedor CNT			6.20				
	213.53.08	C x P Bienes y Serv. Consumo 100% Proveedor			0.74				
	111.03.01	B-C-del E moneda en Curso Legal .- 59220351 GADPQ CHANTACO LOJA -- P/r Pago fact 9399069 de CNT por consumo telefonico linea 3025010 correspondiente al mes de ENERO 2014 --				7.04			
02 - 12	212.03.04	Fondos de Terceros -EDHTISON DELICIO PACHAR	149	F	1,125.00				
	111.03.01	B-C-del E moneda en Curso Legal .- 59220351 GADPQ CHANTACO LOJA -- P/r reenvio de pago SP 5 a DELICIO PACHAR por prestacionn de servicios PROGRAMA DE RESTAURACION FORESTAL EN CONVENIO CON EL MAE --				1,125.00			
02 - 12	111.03.01	B-C-del E moneda en Curso Legal .- 59220351 GADPQ CHANTACO LOJA	150	F	1,125.00				
	212.03.04	Fondos de Terceros -EDHTISON DELICIO PACHAR -- P/r Devolucion de SPI 5 correspondiente a servicios personales por contrato PROGRAMA DE RESTAURACION FORESTAL de DELICIO PACHAR --				1,125.00			
						<u>PT/A-5</u>			
						<u>2/47</u>			

48

✓= Verificado con documento sustento



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR  
ESTADO DE CUENTA  
Del 02-01-2015 Al 02-28-2015

Fecha de Proceso : 01-MAR-2015 14:48

PT/A-5  
12/47

CTA. CTE. : 59220351 GAD PQ.- CHANTACO(LOJA)

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

DIRECCION :

SALDO ANT.: 53,891.38

FECHA	HORA	OFI #	COMPROB. #	DOCUMENTO	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
11/02	17:12	QUI	159648	8927480	Transferencias Sector Público a tr 040300 GASTO DE INVERSION	2,673.95		51,217.43	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 11/02/2015 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									
11/02	17:18	QUI	160918	000001	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.90		51,216.53	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 11/02/2015 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3									
12/02	09:08	QUI	161259	000000	Devolución Pago Sector Público SPI 030302 INGRESOS - OTROS		1,125.00	52,341.53	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 12/02/2015 Obs: DEVOLUCION SPI-SP CORTE:3									
13/02	11:33	CUE	000802	000802	Servicios Bancario de Rentas (cont 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	3,139.36		49,202.17	507 SECTOR PUBLICO-FIDEICOMISO
Obs: - Fondo: BEDE - GADPR. - Contrato: 25856. - Retención mes: Febrero 2015. ORDENANTE 123601 GADPR DE CHANTACO (LOJA)									
13/02	18:27	QUI	173243	8938432	Transferencias Sector Público a tr 040102 GASTO CORRIENTE-COMPRA BIENE	12.38		49,189.79	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 13/02/2015 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									
13/02	18:27	QUI	173244	8938432	Transferencias Sector Público a tr 040300 GASTO DE INVERSION	1,125.00		48,064.79	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 13/02/2015 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									
13/02	18:33	QUI	174791	000001	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.30		48,064.49	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 13/02/2015 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3									
26/02	16:50	QUI	232582	8975934	Transferencias Sector Público a tr 040101 GASTO CORRIENTE-SUELDOS	1,887.11		46,177.38	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 26/02/2015 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									
26/02	16:50	QUI	232583	8975934	Transferencias Sector Público a tr 040102 GASTO CORRIENTE-COMPRA BIENE	1,934.23		44,243.15	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 26/02/2015 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									

PT/A-4

11/47



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHANTACO

DIARIO GENERAL INTEGRADO

Desde: 01/ene/2015

Hasta: 31/dic/2015

PT/A-5  
13/47

FECHA	CÓDIGO	CUENTA	A S	T M	DEBE	HABER	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		
							CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEVENG.
02 - 13	213.53.01.001 111.03.01	C x P servicio EERS S.A B-C-del E moneda en Curso Legal .- 59220351 GADPQ CHANTACO LOJA -- P/r Pago fact 6358152 por consumo de energia electrica mes de ENERO servicio 1203321 --	151	F	1.64	1.64			
02 - 13	112.01.03.006 213.53.01.001 111.03.01	Anticipos de Remuneraciones Tipo C . BEATRIZ BANEGAS C x P servicio EERS S.A B-C-del E moneda en Curso Legal .- 59220351 GADPQ CHANTACO LOJA -- P/r Pago fact 6359373 por consumo de energia electrica mes de ENERO medidor 203940 --	152	F	0.02 3.68	3.70			
02 - 13	223.01.01 635.02.01.002 635.04.03.002 213.56.01 213.57.01.001 213.96	Creditos del Sector Publico Financiero Intereses al Sector Publico Financiero Comisiones Bancarias Cuentas por Pagar Gastos Financieros INTERES BEDE C x P Otros Gastos - Proveedor Cuentas por Pagar Amortizacion de la Deuda Publica -- P/r Devengado de cuota VEINTITRES al BEDE por prestamo de 100.000 para la compra de una retroexcavadora 420 F para el GADP Chantaco. --	153	F	2,866.29 265.24 7.83	265.24 7.83 2,866.29	9602010 5602010 5702030	Al Sector Publico Financiero Sector Publico Financiero Comisiones Bancarias	2,866.29 265.24 7.83
02 - 13	213.56.01 213.57.01.001 213.96 111.03.01	Cuentas por Pagar Gastos Financieros INTERES BEDE C x P Otros Gastos - Proveedor Cuentas por Pagar Amortizacion de la Deuda Publica B-C-del E moneda en Curso Legal .- 59220351 GADPQ CHANTACO LOJA -- P/r Pago de cuota VEINTITRES al BEDE por prestamo de 100.000 para la compra de una retroexcavadora 420 F para el GADP Chantaco. --	154	F	265.24 7.83 2,866.29	3,139.36			

49

√ = Verificado con documento sustento



EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.  
 C.V. 1190005646001  
 Dirección: Olmedo 05-84 y Rocafuerte  
 Telf. 073700200 ; 0  
 Comprobante de Pago No 01-225-0346475  
 Emisor Recaudador: GTORES RECAUDACION EN LINEA



PT/A-5  
 14/47

Nombre: Gobierno Autónomo Descentralizado  
 Parroquial de Chantaco.  
 CI /RUC: 1160027870001  
 Medidor: 1203321  
 Dirección: Parroquia Chantaco  
 Tarifa: BP Beneficio Publico Baja Tensión  
 Grup. Emision: Rural 3

Código: 110112017007100  
 Fecha de Pago: 12 /02/2015  
 Periodo /consumo: ENERO 2015  
 Código Único Nacional: 1800402800

Suministro del servicio Eléctrico  
 LECTURAS

Descripción	Actual	Anterior	Consumo U
Activa	01109	01109	000 kWh

Subsidio del Gobierno	0,00
Cargo por Comercialización	1,41
Servicio Alumbrado Público	0,23
SUBTOTAL 0%	1,64
SUBTOTAL No sujeto de IVA	0,00
SUBTOTAL SI IMPUESTOS	1,64
DESCUENTO	0,00
IVA 12%	0,00
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>1,64</b>

PT/A-4  
 13/47

12 FEB 2015



Denuncie la falta de energía eléctrica |
 Desconecte los aparatos que no utiliza |
 Aproveche a su vez la energía natural |
 Use bombillas eficientes |
 Aunque sea luz que no utiliza

PARA LAS PROVINCIAS DE LOJA Y ZAMORA CHINCHIPE PBX: 136 | GUALAQUIZA 370 8200  
 1800 EERSSA 117777 | www.eerssa.com | eerssaoficial | eerssaoficial | eerssaoficial | 0994020303

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHANTACO

DIARIO GENERAL INTEGRADO

Desde: 01/ene/2015

Hasta: 31/dic/2015

PT/A-5  
15/47

FECHA	CÓDIGO	CUENTA	A S	T M	DEBE	HABER	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		
							CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEVENG.
03 - 03	212.07.01 111.03.01	OBLIGACIONES DE RETENCIONES AL IESS B-C-del E moneda en Curso Legal .- 59220351 GADPQ CHANTACO LOJA -- P/r pago de planilla del IESS de de los FEBRERO miembros del GAD CHantaco --	207	F	1,124.74	1,124.74			
03 - 03	212.81 111.03.01	Depositos y Fondos para el SRI B-C-del E moneda en Curso Legal .- 59220351 GADPQ CHANTACO LOJA -- P/r recaudacion de IVA correspondiente al mes de ENERO del 2015 --	208	F	455.15	455.15			
03 - 03	212.81 111.03.01	Depositos y Fondos para el SRI B-C-del E moneda en Curso Legal .- 59220351 GADPQ CHANTACO LOJA -- P/r recaudacion IMPUEST A LA RENTA correspondiente a ENERO del 2015 --	209	F	228.67	228.67			
03 - 04	213.73.01.013 111.03.01	C x P Bienes y Serv. Inversion .- LUZ AMERICA CASTILLO B-C-del E moneda en Curso Legal .- 59220351 GADPQ CHANTACO LOJA -- P/r Pago fact 14673 y ret 2235 de LUZ AMERICA CASTILLO por compra de tablas de encofrado para PROYECTO PASARELA DE HORMIGON BARRIO CUMBE, --	210	F	92.07	92.07			

PT/A-5  

---

2/47

√ = Verificado con documento sustento

PT/A-5  
16/47

**ASERRIO LOS LAURELES**  
 TODO EN MADERAS  
 De: Francisco Javier Guachtaca Rivera  
 PRINCIPAL: Perpetuo Socorro Maestriano Rodríguez y Av. Manuel Agustín Aguirre \* Teléfono: 2578114  
 SUJCURSAL: Av. Pío Jaramillo Alvarado y El Estero \* Teléfono: 2545349 \* Loja - Ecuador

CALIFICACIÓN ARTESANAL N° 93315 JUNTA NACIONAL DEL ARTESANO R.U.C. 1100054897001

**FACTURA**  
 001-002-014673  
 AUTORIZACION N° 1120408270

Fecha de emisión: 04 marzo 2015  
 Sujeto: Gobierno Autónomo Parroquial Chantaco  
 Dirección: Chantaco  
 R.U.C.C.: 1160027870001 Tel: 3025010

Cant.	DESCRIPCION	V. UNID.	V. TOTAL
11	Tablas de Enconfrado	8.37	92.07

ARTES GRAFICOS C.A. RUC: 0960004277001 N° 1077 F. Aut. 14 Mayo 2014 válido hasta el 14 mayo 2015

Subtotal US\$ 92.07  
 Descuento US\$ —  
 IVA 0% US\$ —  
 IVA 12% US\$ —  
 TOTAL US\$ 92.07

GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE CHANTACO  
 CHANTACO-LOJA-ECUADOR

PT/A-4  
15/47



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHANTACO

DIARIO GENERAL INTEGRADO

Desde: 01/ene/2015

Hasta: 31/dic/2015

PT/A-5

17/47

FECHA	CÓDIGO	CUENTA	A S	T M	DEBE	HABER	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA			
							CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEVENG.	
03 - 17	223.01.01	Creditos del Sector Publico Financiero	223	F	2,884.47		9602010	Al Sector Publico Financiero	2,884.47	
	635.02.01.002	Intereses al Sector Publico Financiero			247.06		5602010	Sector Publico Financiero	247.06	
	635.04.03.002	Comisiones Bancarias			7.03		5702030	Comisiones Bancarias	7.03	
	213.56.01	Cuentas por Pagar Gastos Financieros INTERES BEDE				247.06				
	213.57.01.001	C x P Otros Gastos - Proveedor				7.03				
	213.96	Cuentas por Pagar Amortizacion de la Deuda Publica -- P/r Devengado de cuota VEINTICUATRO al BEDE por prestamo de 100.000 para la compra de una retroexcavadora 420 F para el GADP Chantaco. --				2,884.47				
03 - 17	213.56.01	Cuentas por Pagar Gastos Financieros INTERES BEDE	224	F	247.06					
	213.57.01.001	C x P Otros Gastos - Proveedor			7.03					
	213.96	Cuentas por Pagar Amortizacion de la Deuda Publica			2,884.47					
	111.03.01	B-C-del E moneda en Curso Legal - 59220351 GADPQ CHANTACO LOJA -- P/r Pago de cuota VEINTICUATRO al BEDE por prestamo de 100.000 para la compra de una retroexcavadora 420 F para el GADP Chantaco. --				3,138.56				
03 - 19	213.73.01.067	C x P Bienes y Serv. Invers.- CESAR OSWALDO AUYAGUARI	225	F	75.74					
	111.03.01	B-C-del E moneda en Curso Legal - 59220351 GADPQ CHANTACO LOJA -- P/r Pago fact 113 67 y ret 2233 de CESAR OSWALDO UYAGUARI por compra de carbon PROYECTO PROCUCCION DE ABONOS ORGANICOS --				75.74				

PT/A-5

2/47

✓ = Verificado con documento sustento

**CESAR OSWALDO UYAGUARI B.**

VENTA DE ARTÍCULOS DE FERRISTERÍA  
VENTA DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION  
ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA  
ALQUILER DE BIENES INMUEBLES PARA VIVIENDA

**R.U.C. 1103032593001**

Dire: Manuel Agustín Aguirre s/n y Miguel Riofrío  
Telf. 072563112 Cel. 0994465391  
Loja - Ecuador

DOCUMENTO CATEGORIZADO NO \* OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

**FACTURA**002-001-Nº **0011367**

Aut.SRI 1119810133

FECHA	DIA	MES	AÑO
	19	03	2015

PT/A-5

18/47

Dest: Gobierno Autónomo Descentralizado P. ChantacoDirección: ChantacoRUC/CCL: 1160027870001

CANT.	DESCRIPCION	V/UNIT	V/TOTAL
8	Compra de Carbón Sacs.	9.467	75.74

Internet Servicio - José Rodrigo Alejandro Salazaros - R.U.C. 11051808401  
AUT. Nº 1430 Telex: 2577498 - Ems. 00057-009400 Fecha: 11-05-2012  
Válida hasta 31 de Marzo de 2014

Subtotal S.	<u>75.74</u>
Descuento	—
IVA 0%	—
IVA 12%	—
TOTAL S.	<u>75.74</u>

ORIGINAL SUBYERENTE  
COPIA EMISOR

PT/A-4

17/47

FIRMA AUTORIZADA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHANTACO

DIARIO GENERAL INTEGRADO

Desde: 01/ene/2015 Hasta: 31/dic/2015

PT/A-5

19/47

FECHA	CÓDIGO	CUENTA	A S	T M	DEBE	HABER	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		
							CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEVENG.
04 - 16	111.03.01	B-C-del E moneda en Curso Legal .- 59220351 GADPQ CHANTACO LOJA	325	F	60.97				
	113.14	Cuentas por Cobrar Venta de Bienes y Servicios				54.44			
	113.81.02	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado – Ventas -- P/R Recaudación Fac 233 emitida a EERSSA, convenio de lecturación y recaudación --				6.53			
04 - 20	141.01.07.001	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	326	F	100.00		8401070	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	100.00
	141.01.07.002	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos			12.00		8401070	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	12.00
	213.84.01.010	C X P Bienes Larga Duración - Benito Villaruel Rivera				99.00			
	213.84.02	C x P Inver. Bienes de Larga Duracion - Impuesto a la Renta				1.00			
	213.84.03	CxP Inversiones en Bienes de Larga Duración 70% Proveedor				8.40			
	213.84.04	CxP Inversiones en Bienes de Larga Duración 30% SRI -- P/r Devengado fact 3949 y retenc 2288 BENITO MAURICIO VILLARROEL por adquisición de PROGRAMA CONTABLE para el ejercicio economico 2015. --				3.60			
04 - 21	213.53.01.002	C x P Proveedor CNT	327	F	6.20				
	213.53.08	C x P Bienes y Serv. Consumo 100% Proveedor			0.74				
	111.03.01	B-C-del E moneda en Curso Legal .- 59220351 GADPQ CHANTACO LOJA -- P/r Pago de fact 11657713 de CNT por consumo telefonico 3025010 correspondiente al mes MARZO 2014 --				6.94			

PT/A-5

2/47

105

✓ = Verificado con documento sustento



Ciudad: VENTILLA #448 Y AV. AMAZONAS

**CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP**

RUC: 1768152560001

CONTRIBUYENTE ESPECIAL  
Resolución No. 1396

PT/A-5  
20/47

Autorización SRI No. 889898999 20/12/2013  
Válida hasta 20/12/2020

DUPLICADO DE FACTURA

<b>PERIODO FACTURADO</b> <b>MARZO 2014</b> C.I. RUC 1160027870001		<b>FACTURA No.</b> <b>001-777-001550924</b> <b>MESES IMPAGOS</b> 2 <b>FECHA DE EMISION</b> 03/04/2014 <b>VALOR RECLAMO</b> 0 <b>VALOR A PAGAR</b> <b>\$ 6.94</b>
<b>NOMBRE</b> <b>GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHANTACO</b> <b>DIRECCION</b> <b>CHANTACO 0</b> <b>BARRIO</b> MALACATOS <b>CIUDAD</b> 0 --		<b>TIPO DE SERVICIO</b> <b>TELEFONIA</b> <b>CATEGORIA</b> <b>RESIDENCIAL</b> <b>NUMERO</b> 73025010 <b>FECHA DE VENCIMIENTO</b> <b>PAGO INMEDIATO</b>
<b>CANAL DE PAGO</b> ESIGEF/SPI	<b>BANCO</b>  <b>CUENTA O TARJETA</b>  	

CUPÓN NÚMERO 0

DETALLE DE RUBROS

CONCEPTO	UNIDADES	VALOR	CONCEPTO	UNIDADES	VALOR
LLAMADA NAC AUTOMATICA ONNET	13m26s	0.27			
PENSION BASICA	-	6.20			
DESCUENTO MINUTOS LIBRES	99m0s	-0.99			
CONSUMO LOCAL	71m52s	0.72			
<b>SUBTOTAL</b>	-	<b>6.20</b>			
L.C.E (15%)	-	0.00			
IMPUESTO VALOR AGREGADO	-	0.74			
DEVOLUCION ICE TERCERA EDAD	-	0.00			
DEVOLUCION IVA TERCERA EDAD	-	0.00			
<b>TOTAL FACTURA</b>		<b>6.94</b>			
INTERES POR MORA		0.00			
INTERES FINANCIAMIENTO		0.00			
<b>TOTAL A PAGAR</b>		<b>6.94</b>			



PT/A-4  
19/47

COPIA EMISOR

**INFORMACION IMPORTANTE:** el RUC 1160027870001 se encuentran asociado(s) 1 número(s) telefónico(s). Evite el corte del servicio con la cancelación del valor de esta factura hasta la fecha de vencimiento; y posterior la suspensión total de los servicios a los 61 días de emitida la primera factura impaga; a más del ejercicio de la acción coactiva, contemplado en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, para la recuperación de los valores adeudados a CNT E.P.

En caso de existir algún valor impago este se sumará o transferirá a otro u otros servicios que tenga a su nombre. Todos los rubros de tu por suscripción gravan impuestos de ley ICE 15% e IVA 12%, con excepción de Garantía Extendida. En esta factura se reflejan los valores correspondientes a ajustes de facturación de sus servicios de Internet y/o TV. Se aplica el valor prorrateado de los días consumidos y los descuentos correspondientes.

En el caso de TV se prorratean 17 días y para Internet 20 días de consumo, este valor es adicional a tu factura corriente. Para la atención de reclamos no resueltos por el prestador, ingresa tu reclamo al link: <http://reclamoconsumidor.aroztel.gob.ec/roscTicket/>, o para mayor información llama al 1800-567-567.

PARA ATENCION DE RECLAMOS NO RESUELTOS POR LA OPERADORA LLAME GRATIS A LA ARCOTEL: 1800-567-567





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHANTACO

DIARIO GENERAL INTEGRADO

Desde: 01/ene/2015

Hasta: 31/dic/2015

PT/A-5

21/47

FECHA	CÓDIGO	CUENTA	A S	T M	DEBE	HABER	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		
							CÓDIGO	DENOMINACION	DEVENG.
05 - 15	213.53.01.001 111.03.01	C x P servicio EERS S.A B-C-del E moneda en Curso Legal .- 59220351 GADPQ CHANTACO LOJA -- P/r Pago. fact 6923655 por consumo de energia electrica mes de ABRIL medidor 1203321 --	395	F	1.64	1.64			
05 - 15	112.01.03.004 111.03.01	Anticipos de Remuneraciones Tipo C . VICTOR ALFONSO CARAGUAY B-C-del E moneda en Curso Legal .- 59220351 GADPQ CHANTACO LOJA -- P/r anticipo de nomina al Sr. VICTOR ALFONSO CARAGUAY correspondiente al mes de MAYO SEGUN OFICIO 0003. VAG-2015.de fecha 12 de mayo del 2015 --	504	F	243.00	243.00			
05 - 15	112.01.03.005 111.03.01	Anticipos de Remuneraciones Tipo C . VICTOR HUGO AGUINSACA B-C-del E moneda en Curso Legal .- 59220351 GADPQ CHANTACO LOJA -- P/r anticipo de nomina al Sr. VICTOR HUGO AGUINSACA correspondiente al mes de MAYO SEGUN OFICIO 50. GADPCH-2015.de fecha 12 de mayo del 2015 --	505	F	600.00	600.00	PT/A-5		
							2/47		

✓= Verificado con documento sustento

15/05/2015 : 15:49



Datos Generales

Generar Archivos

## DETALLE DE PAGOS

GAD PARROQUIAL DE CHANTACO

CEDULA, RUC O PASAPORTE	REF ERE	NOMBRE	INSTITUCIÓN FINANCIERA	CUENTA BENEFICIARIO	TIPOCU ENTA	VALOR	CONCE PTO	DETALLE	
110425739	20	Victor Alfonso Caraguay	59700004	1120013563	2	243	40101	Pago de anticipo de sueldo	PT/A-4
1103380975	20	Victor Hugo Anguiza ca	59700004	1120012678	2	600	40101	Pago de anticipo de sueldo	
1103794919001	20	Darwin Vasquez	59600049	2901528746	2	5,76	40300	Pago de aceite para moto	21/47

PT/A-5

22/47



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHANTACO

DIARIO GENERAL INTEGRADO

Desde: 01/ene/2015

Hasta: 31/dic/2015

FECHA	CÓDIGO	CUENTA	A S	T M	DEBE	HABER	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		
							CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEVENG.
05 - 21	151.92.01	Acumul de Cost en Inv en Obras en Proceso VARIOS PROYECTOS	442	J	3,587.50				
	631.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Publico			3,587.50				
	151.38.14.001	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza				3,587.50			
	151.98	Aplicación a Gastos de Gestión -- P/r Aplic al Gasto y acumulac de Costos fact 227 y ret 2322 de ROSA ANGELICA QUEZADA por compra de HIDROGEL para el PROGRAMA DE RSTAUACION FORESTAL --				3,587.50			
05 - 21	112.80.04	Anticipos de Fondos por Recuperar.- ROSA ANGELICA QUEZADA	443	F	12.38				
	213.73.01.072	C x P Bienes y Serv. Invers.- ROSA ANGELICA QUEZADA			3,551.62				
	213.73.02	C x P Bienes y Serv. Inversion - Impuesto a la Renta			35.88				
	111.03.01	B-C-del E moneda en Curso Legal - 59220351 GADPQ CHANTACO LOJA				3,564.00			
	212.81	Depositos y Fondos para el SRI -- P/r Pago fact 227 y ret 2322 de ROSA ANGELICA QUEZADA por compra de HIDROGEL para el PROGRAMA DE RSTAUACION FORESTAL --				35.88			
05 - 22	111.03.01	B-C-del E moneda en Curso Legal - 59220351 GADPQ CHANTACO LOJA	471	F	3,564.00				
212.03.08	Fondos de Terceros - ROSA ANGELICA QUEZADA -- P/r Devolucion de SPI 118 correspondiente a ROSA ANGELICA QUEZADA por adquisición de HIDROGEL. --					PT/A-5 2/47 3,564.00			

PT/A-5  
23/47

✓ = Verificado con documento sustento



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR  
ESTADO DE CUENTA  
Del 05-01-2015 Al 05-31-2015

Fecha de Proceso : 31-MAY-2015 15:09

PT/A-5  
24/47

CTA. CTE. : 59220351 GAD PQ.- CHANTACO (LOJA)

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

DIRECCION :

SALDO ANT. : 25,428.37

FECHA	HORA	OFI #	COMPROB. #	DOCUMENT. REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
18/05	09:06	QUI	648395	000000 Devolución Pago Sector Público SPI 030302 INGRESOS - OTROS		1,629.80	27,058.17	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 18/05/2015 Obs: DEVOLUCION SPI-SP CORTE:3								
18/05	14:59	CUE	002447	002447 Servicios Bancario de Rentas (cont 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	3,139.36		23,918.81	507 SECTOR PUBLICO-FIDEICOMISO
Obs: - Fondo: BEDE - GADPR. - Contrato: 25856. - Retención mes: Mayo 2015. ORDENANTE 123601 GADPR DE CHANTACO (LOJA)								
21/05	16:55	QUI	673245	9290149 Transferencias Sector Público a tr 040102 GASTO CORRIENTE-COMPRA BIENE	10.40		23,908.41	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 21/05/2015 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3								
21/05	16:55	QUI	673246	9290149 Transferencias Sector Público a tr 040300 GASTO DE INVERSION	5,311.75		18,596.66	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 21/05/2015 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3								
21/05	17:00	QUI	674058	000001 BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.40		18,596.26	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 21/05/2015 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3								
22/05	08:54	QUI	674387	000000 Devolución Pago Sector Público SPI 030302 INGRESOS - OTROS		3,564.00	22,160.26	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 22/05/2015 Obs: DEVOLUCION SPI-SP CORTE:3								
25/05	17:05	QUI	687686	9298804 Transferencias Sector Público a tr 040300 GASTO DE INVERSION	3,564.00		18,596.26	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 25/05/2015 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3								
25/05	17:09	QUI	688498	000001 BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.10		18,596.16	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 25/05/2015 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3								
29/05	12:08	QUI	712948	9323354 Recaudación - Impuestos 401011 DESCUENTOS	404.20		18,191.96	CCU CP SRI - SPI - IMPUESTOS S
Fecha de Recaudación: 29/05/2015								

PT/A-4  
23/47



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHANTACO

DIARIO GENERAL INTEGRADO

Desde: 01/ene/2015

Hasta: 31/dic/2015 25/47

PT/A-5

FECHA	CÓDIGO	CUENTA	A S	T M	DEBE	HABER	EJECUCION PRESUPUESTARIA		
							CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEVENG.
06 - 04	112.05.21	Anticipo a Proveedor.- CONSULTORA ZEDIFRAMA S. A.	557	F	5,357.14				
	111.03.01	B-C-del E moneda en Curso Legal .- 59220351 GADPQ CHANTACO LOJA -- P/R Anticipo del 40% del proceso CDC-001-GADP CH-2015 a la Consultora ZEDIFRAMA S. A. POR actualizacion del PDOT --				5,357.14	PT/A-5 2/47		
06 - 06	634.01.04.001	Energia Electrica	768	F	7.72		5301040	Energia Electrica	7.72
	213.53.01.001	C x P servicio EERS S.A -- P/R Facturas EERSSA, consumo energía eléctrica --				7.72			
06 - 08	634.01.05.001	Telecomunicaciones	765	F	12.00		5301050	Telecomunicaciones	12.00
	634.01.05.002	Telecomunicaciones			1.44		5301050	Telecomunicaciones	1.44
	213.53.01.002	C x P Proveedor CNT				12.00			
	213.53.08	C x P Bienes y Serv. Consumo 100% Proveedor -- P/r Devengado de fact 2067326 de CNT por consumo de plan de celular basico 098425572 correspondiente al mes JUNIO 2015 --				1.44			
06 - 16	634.01.01.001	Agua Potable	507	F	9.30		5301010	Agua Potable	9.30
	634.01.01.001	Agua Potable			3.30		5301010	Agua Potable	3.30
	634.01.01.001	Agua Potable			1.40		5301010	Agua Potable	1.40
	213.53.01.005	CxP Proveedor.- Agua Potable -- P/r Devengado. facturas 9452, 9451, 9421, por consumo de agua potable correspondiente al mes de MAYO 2015 --				14.00			

✓ = Verificado con libro mayor

04/06/2015 : 16:04



Datos Generales

Generar Archivos

## DETALLE DE PAGOS

GAD PARROQUIAL DE CHANTACO

CEDULA, RUC O PASAPORTE	REF ERE	NOMBRE	INSTITUCIÓN FINANCIERA	CUENTA BENEFICIARIO	TIPOCU ENTA	VALOR	CONCE PTO	DETALLE
1709773772001	24	Luis Maças	59700004	1120013499	2	35,22	40102	Pago de combustible para camioneta
1103809552	24	Juan Maçaicela	59600049	2901307372	2	248,53	40300	Pago de nomina de MAYO
1103481246001	24	Luordes González	59700004	1090158070	2	425,48	40300	Pago de cena por fiestas
1190023460034	24	ZEDIFRAMA S.A.	59600049	2900925451	2	5357,14	40300	Actualización del PDOT
1103794919001	24	Darwin Vasquez	59600049	2901528746	2	5,76	40300	Pago de aceite para moto
1190002113001	24	Carlos Chalaco	59600049	2901801725	2	20,32	40300	Pago de arreglo de llantas
1103515842	24	Jorge Ortiz	59700004	2900925451	2	25,55	40102	Pago de aceites para vehiculo

PT/A-4

25/47

PT/A-5

26/47



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHANTACO

DIARIO GENERAL INTEGRADO

Desde: 01/ene/2015

Hasta: 31/dic/2015

PT/A-5

27/47

FECHA	CÓDIGO	CUENTA	A S	T M	DEBE	HABER	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		
							CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEVENG.
07 - 09	213.53.01.001 111.03.01	C x P servicio EERS S.A B-C-del E moneda en Curso Legal - 59220351 GADPQ CHANTACO LOJA -- P/R Pago Facturas EERSSA, consumo energia eléctrica --	776	F	5.14	5.14			
07 - 10	223.01.01 635.02.01.002 635.04.03.002 213.56.01 213.57.01.001 213.96	Creditos del Sector Publico Financiero Intereses al Sector Publico Financiero Comisiones Bancarias Cuentas por Pagar Gastos Financieros INTERES BEDE C x P Otros Gastos - Proveedor Cuentas por Pagar Amortizacion de la Deuda Publica -- P/r Devengado de cuota VEINTIOCHO al BEDE por prestamo de 100.000 para la compra de una retroexcavadora 420 F para el GADP Chantaco. --	634	F	2,958.35 173.19 7.83	173.19 7.83 2,958.35	9602010 5602010 5702030	Al Sector Publico Financiero Sector Publico Financiero Comisiones Bancarias	2,958.35 173.19 7.83
07 - 10	213.56.01 213.57.01.001 213.96 111.03.01	Cuentas por Pagar Gastos Financieros INTERES BEDE C x P Otros Gastos - Proveedor Cuentas por Pagar Amortizacion de la Deuda Publica B-C-del E moneda en Curso Legal - 59220351 GADPQ CHANTACO LOJA -- P/r Pago de cuota VEINTIOCHO al BEDE por prestamo de 100.000 para la compra de una retroexcavadora 420 F para el GADP Chantaco. --	635	F	173.19 7.83 2,958.35	3,139.37			

216

✓ = Verificado con documento sustento



EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A  
 RUC: 1190005646001  
 Dirección: Olmedo 08-84 y Rocafuerte  
 Telef. 073700200 ; 0  
 Comprobante de Pago Nro 01-225-0346475  
 Suavario Recaudador: GTORRES RECAUDACION EN LINEA



PT/A-5  
 28/47

Nombre: Gobierno Autónomo Descentralizado  
 Parroquial de Chantaco.  
 CI /RUC: 1160027870001  
 Medidor: 1203321  
 Dirección: Parroquia Chantaco  
 Tarifa: BP Beneficio Publico Baja Tensión  
 Grup.Emision: Rural 3

Código: 110112017007100  
 Fecha de Pago: 08 /07/2015  
 Periodo /consumo: JUNIO 2015  
 Código Único Nacional: 1800402800

Suministro del servicio Eléctrico  
 LECTURAS

Descripción	Actual	Anterior	Consumo U
Activa	01309	01309	000 kWh

Subsidio del Gobierno	0,00
Cargo por Comercialización	4,42
Servicio Alumbrado Público	0,72
SUBTOTAL 0%	5,14
SUBTOTAL No sujeto de IVA	0,00
SUBTOTAL SI IMPUESTOS	5,14
DESCUENTO	0,00
IVA 12%	0,00
TOTAL A PAGAR	5,14

PT/A-4  
 27/47



Denuncie el huido de energía eléctrica |
 Desconecte los aparatos que no utilice |
 Aproveche solar y energía natural |
 Use luces ahorradoras |
 Apague las luces que no utilice

PARA LAS PROVINCIAS DE LOJA Y ZAMORA CHINCHIPE PBX: 136 | GUALAQUIZA 370 0200

1800 EERSSA 111111 | www.eersta.com | eersaoficial | eersaoficial | eersaoficial | 0994020202



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHANTACO

DIARIO GENERAL INTEGRADO

Desde: 01/ene/2015

Hasta: 31/dic/2015

PT/A-5

29/47

FECHA	CÓDIGO	CUENTA	A S	T M	DEBE	HABER	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		
							CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEVENG.
07 - 09	152.92.01 631.51 151.98 152.38.03.001 152.38.03.002	Acumulacion de Costos en Inversiones en Programas en Ejecucion Inversiones de Desarrollo Social Aplicación a Gastos de Gestión Combustibles y Lubricantes Combustibles y Lubricantes -- P/r Aplicac al Gast y Acumulac Cost fact 40533 de ABENDAÑO BRICEÑO por compra de 132 galones de combustible para retroexcavadora --	560	J	136.90 136.90	136.90 122.23 14.67			
07 - 09	113.28.01 626.30.03	C x Cobrar Transferencias y Donaciones de Capital e inv. - IVA Del Presupuesto General del Estado a Gobiernos Autonomos Descentraliza -- P/r Compensacion del IVA fact 40533 de ABENDAÑO BRICEÑO por compra de 132 galones de combustible para retroexcavadora --	561	F	14.67	14.67	2810030	Del PGE a Gads Parroquiales Rurales	14.67
07 - 09	634.03.03.001 213.53.01.007	Viaticos y Subsistencias en el Interior CxP Proveedor.- WILLAN VICENTE SINCHE -- P/r Deveng Sr. Willan Vicente Sinche por subsistencias de acuerdo informe de licencia de comision a la ciudadde MONTECRISTI para tratar temas de descentralizacion de Gobiernos Parroquiales. --	564	F	65.00	65.00	5303030	Viaticos y Subsistencias en el Interior	65.00
07 - 09	213.53.01.007 111.03.01	CxP Proveedor.- WILLAN VICENTE SINCHE B-C-del E moneda en Curso Legal .- 59220351 GADPQ CHANTACO LOJA -- P/r Pago Sr Willan Vicente Sinche por subsistencias de acuerdo informe de licencia de comision a la ciudadde MONTECRISTI para tratar temas de descentralizacion de Gobiernos Parroquiales. --	565	F	65.00	65.00	PT/A-5 2/47		

✓ = Verificado con documento sustento

PT/A-5

30/47

*Mantahost*

**SERVICIO DE HOSPEDAJE**  
R.U.C 0991429360001

**PROPIETARIA: CHILA INTRIAGO DIANA CAROLINA**  
**DIRECCIÓN: MANABI / MANTA / VIA MANTA - BARBASQUILLO KM UNO Y MEDIO S/N**

**FACTURA**  
**S -001-001- 023401**  
AUTORIZACION SRI 118793238  
FECHA DE AUTORIZACION SRI 13/05/2014  
DOCUMENTO CATEGORIZADO

**CLIENTE: GAD PARROQUIAL CHANTACO**      **RUC: 1160027870001**  
**DIRECCIÓN: CHANTACO- LOJA**      **FECHA: 08 JULIO DEL 2015**

CANT	DETALLE	PRECIO	TOTAL
1	SERVICIO HOSPEDAJE /ALIMENTACION	40,18	40,18
	Subtotal		40,18
	Descuento		0,00
	Trasporte		0,00
	Iva 0%		0,00
	Iva 12%		4,82
	<b>TOTAL FACTURA \$</b>		<b>45,00</b>

Son cuarenta y cinco dólares

 **F.) AUTORIZADA**



 **F.) CLIENTE**

**ORIGINAL : ADQUIRIENTE -COPIA.EMISOR**

Montecristi digital de Javier Leonidas Palacios Astudillo ruc 1162136846001 Nro APT 5472 Telefonas 3648280  
Fecha de Aut 20- 08-2014 - Nro secuencia 000088510 x 0000995500 VALIDO HASTA EL 20 agosto DEL 2015

PT/A-4

29/47

PT/A-5  
31/47

**Cooperativa de Transportes "LOJA" Internacional**  
 MAZPÚ Cuartel Centenario Laura Guerrero s/n y 10 de Agosto Tel. 2279014 Loja  
 RUC.: 1190006820001  
 RUT. SBL 1107840301

TERMINAL: LOJA  
 MILLA: GUAYAQUIL  
 ASIENTO NUMERO: 7  
 NOMBRE: WILLAN SINCHE MICHAY  
 Estado: 1104392202  
 FECHA DE VIAJE: 07-JULIO 2015 DÍA: MARTES

**NOTA DE VENTA N° 001-006-0154172**  
 VALOR: S. 10.00

CONTRATO DE VIAJE  
 1. En caso de fuerza mayor podrá dar cambio a otros centros poblados, etc. La Empresa suspenderá el viaje.  
 2. La empresa no se responsabiliza por objetos, joyas y objetos de valor dentro de los minutos o equipajes, así como de los maletines y objetos dentro del bus, los mismos que van a cuenta y riesgo del pasajero.  
 3. El transporte no permite el uso de alcohol en estado ebrio.  
 4. El pasajero debe que pagar la segunda parte de la tarifa de forma para el mismo día de salida.  
 5. Este boleto es personal válido solamente para la fecha y hora indicadas. El pasaje máximo: 25 horas.

Fecha de emisión: GLADYS

**Su Boleto puede ser canjeado 2 horas antes de la salida**

PT/A-4  
29/47

**Cooperativa de Transportes "LOJA" Internacional**  
 MAZPÚ Cuartel Centenario Laura Guerrero s/n y 10 de Agosto Tel. 2279014 Loja  
 RUC.: 1190006820001  
 RUT. SBL 1107840301

TERMINAL: GUAYAQUI  
 MILLA: LOJA  
 ASIENTO NUMERO: 7  
 NOMBRE: WILLAN SINCHE MICHAY  
 Estado: 1104392202  
 FECHA DE VIAJE: 08-JULIO 2015 DÍA: MIÉRCOLES

**NOTA DE VENTA N° 001-006-0286308**  
 VALOR: S. 10.00

CONTRATO DE VIAJE  
 1. En caso de fuerza mayor podrá dar cambio a otros centros poblados, etc. La Empresa suspenderá el viaje.  
 2. La empresa no se responsabiliza por objetos, joyas y objetos de valor dentro de los minutos o equipajes, así como de los maletines y objetos dentro del bus, los mismos que van a cuenta y riesgo del pasajero.  
 3. El transporte no permite el uso de alcohol en estado ebrio.  
 4. El pasajero debe que pagar la segunda parte de la tarifa de forma para el mismo día de salida.  
 5. Este boleto es personal válido solamente para la fecha y hora indicadas. El pasaje máximo: 25 horas.

Fecha de emisión: GLADYS

**Su Boleto puede ser canjeado 2 horas antes de la salida**

PT/A-4  
29/47

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHANTACO

DIARIO GENERAL INTEGRADO

Desde: 01/ene/2015

Hasta: 31/dic/2015

PT/A-5  
32/47

FECHA	CÓDIGO	CUENTA	A S	T M	DEBE	HABER	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		
							CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEVENG.
10 - 12	112.01.03.006	Anticipos de Remuneraciones Tipo C . BEATRIZ BANEGAS	1,016	F	1,000.00		PT/A-5		
	111.03.01	B-C-del E moneda en Curso Legal .- 59220351 GADPQ CHANTACO LOJA -- P/r anticipo de acuerdo a la autorizacion de presidencia al oficio presentaado 29-BPBR-2015 de fecha 2 de oct del 2015 --				1,000.00	2/47		
10 - 12	112.01.03.004	Anticipos de Remuneraciones Tipo C . VICTOR ALFONSO CARAGUAY	1,017	F	1,575.00				
	111.03.01	B-C-del E moneda en Curso Legal .- 59220351 GADPQ CHANTACO LOJA -- P/r anticipo de acuerdo a la autorizacion de presidencia al oficio presentado el 2 de oct del 2015 --				1,575.00			
10 - 12	213.53.01.002	C x P Proveedor CNT	1,155	F	12.00				
	213.53.08	C x P Bienes y Serv. Consumo 100% Proveedor			1.44				
	111.03.01	B-C-del E moneda en Curso Legal .- 59220351 GADPQ CHANTACO LOJA -- P/r Pago de fact 58286 de CNT por consumo de plan de celular basico 098425572 correspondiente al mes AGOSTO 2015 --				13.44			
10 - 12	213.53.01.002	C x P Proveedor CNT	1,156	F	12.00				
	213.53.08	C x P Bienes y Serv. Consumo 100% Proveedor			1.44				
	111.03.01	B-C-del E moneda en Curso Legal .- 59220351 GADPQ CHANTACO LOJA				13.40			
	112.01.03.006	Anticipos de Remuneraciones Tipo C . BEATRIZ BANEGAS -- P/r Pago de fact 366933 de CNT por consumo de plan de celular basico 098425572 correspondiente al mes AGOSTO 2015 --				0.04			

√= Verificado con documento sustento



12/10/2015 : 16:16



Datos Generales

Generar Archivos

## DETALLE DE PAGOS

GAD PARROQUIAL DE CHANTACO

CEDULA, RUC O PASAPORTE	REF ERE	NOMBRE	INSTITUCIÓN FINANCIERA	CUENTA BENEFICIARIO	TIPOCU ENTA	VALOR	CONCE PTO	DETALLE
1103214584	53	Sandro Guamán	59700004	1090158070	2	85	40300	Pago de refrigerios
1103434648	53	Kleber Sarango	59600049	2901307372	2	33	40300	Pago de transporte
1709773772	53	Beatriz Banegas	59700004	1120013499	2	1000	40101	Pago de anticipo de sueldo
1103515842	53	Jorge Ortiz	59700004	2900925451	2	25,55	40102	Pago de aceites para vehículo
1103154327	53	Luis Maças	59700004	2900578134	2	18,96	40102	Pago de combustible para camioneta
110425739	24	Victor Alfonzo Caraguay	59700004	1120013563	2	243	40101	Pago de anticipo de sueldo

PT/A-4

32/47

PT/A-5

33/47



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHANTACO

DIARIO GENERAL INTEGRADO

Desde: 01/ene/2015

Hasta: 31/dic/2015

PT/A-5  
34/47

FECHA	CÓDIGO	CUENTA	A S	T M	DEBE	HABER	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		
							CODIGO	DENOMINACIÓN	DEVENG.
10 - 01	113.18 626.06.08	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones Corrientes Aportes a Juntas Parroquiales Rurales -- P/r Devengado MINISTERIO DE FINANZAS por transferencia correspondiente al mes de OCT del 2015 --	1,080	F	15,095.60				
						15,095.60	1806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	15,095.60
10 - 01	111.03.01 113.18	B-C-del E moneda en Curso Legal .- 59220351 GADPQ CHANTACO LOJA Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones Corrientes -- P/r Recaudado MINISTERIO DE FINANZAS por transferencia correspondiente al mes de OCT del 2015 --	1,081	F	15,095.60				
						15,095.60	PT/A-5 2/47		
10 - 01	113.18 626.06.08	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones Corrientes Aportes a Juntas Parroquiales Rurales -- P/r Devengado MINISTERIO DE FINANZAS por transferencia correspondiente al mes de OCT del 2015 --	1,082	F	15,095.60				
						15,095.60	1806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	15,095.60
10 - 01	111.03.01 113.18	B-C-del E moneda en Curso Legal .- 59220351 GADPQ CHANTACO LOJA Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones Corrientes -- P/r Recaudado MINISTERIO DE FINANZAS por transferencia correspondiente al mes de OCT del 2015 --	1,083	F	15,095.60				
						15,095.60			

✓= Verificado con documento sustento



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR  
ESTADO DE CUENTA  
Del 10-01-2015 Al 10-31-2015

Fecha de Proceso : 06-NOV-2015 10:21

PT/A-5  
35/47

CTA. CTE. : 59220351 GAD PQ.- CHANTACO (LOJA)

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

DIRECCION :

SALDO ANT. : 20.08

FECHA	HORA	OFI #	COMPROB. #	DOCUMENT. REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
01/10	19:37	QUI	1364057	9783744 Transf. entre cuentas 010101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE		15,095.60	15,115.68	CCU - MIN. ECONOMIA CUENTA COR
Fecha de Recaudacion: 01/10/2015 Obs: CUR: 996-0-17367.46843								
01/10	19:38	QUI	1364349	9783754 Transf. entre cuentas 010101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE		15,095.60	30,211.28	CCU - MIN. ECONOMIA CUENTA COR
Fecha de Recaudacion: 01/10/2015 Obs: CUR: 996-0-16850.46829								
01/10	19:38	QUI	1364469	9783747 Transf. entre cuentas 010101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE		15,095.60	45,306.88	CCU - MIN. ECONOMIA CUENTA COR
Fecha de Recaudacion: 01/10/2015 Obs: CUR: 996-0-16869.46836								
01/10	20:50	QUI	470018	470018 BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	3.60		45,303.28	700 TRANSFERENCIAS AUTOMATICA
Obs: POR 1 ESTADO GENERACION PDF CORRESPONDIENTE A SEPTIEMBRE/2015 SEGUN REG. DE DIRECTORIO 012-98								
02/10	10:51	QUI	1365325	9784313 Retención 5 por mil 580101 Al Gobierno Central	105.34		45,197.94	CCU - MIN. ECONOMIA CUENTA COR
Fecha de Recaudacion: 02/10/2015 Obs: CHANTACO MINFIN Debito 5x1000 Septiembre 2015								
02/10	11:19	CUE	004735	004735 Servicios Bancario de Rentas (cont 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	3,139.36		42,058.58	507 SECTOR PUBLICO-FIDEICOMISO
Obs: - Fondo: BEDE - GADPR. - Contrato: 25856. - Retención mes: Septiembre 2015.								
05/10	09:40	QUI	475156	2617041 Obligaciones Patronales IESS 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	1,531.52		40,527.06	IESS TES.NAC. RECAUDACIÓN NACI
Fecha de Recaudacion: 05/10/2015 Obs: DEBITOS ART.74 LEY DE SEG. SOCIAL								
05/10	09:52	QUI	478355	2617040 Obligaciones Patronales IESS 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	15.94		40,511.12	IESS TES.NAC. RECAUDACIÓN NACI
Fecha de Recaudacion: 05/10/2015 Obs: DEBITOS ART.74 LEY DE SEG. SOCIAL								
05/10	17:12	QUI	1376358	9787342 Transferencias Sector Público a tr 040102 GASTO CORRIENTE-COMPRA BIENE	3,285.63		37,225.49	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 05/10/2015 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3								

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHANTACO

DIARIO GENERAL INTEGRADO

Desde: 01/ene/2015

Hasta: 31/dic/2015

PT/A-5  
36/47

FECHA	CÓDIGO	CUENTA	A S	T M	DEBE	HABER	EJECUCION PRESUPUESTARIA		
							CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEVENG.
10 - 01	113.18 626.06.08	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones Corrientes Aportes a Juntas Parroquiales Rurales -- P/r Devengado MINISTERIO DE FINANZAS por transferencia correspondiente al mes de OCT del 2015 --	1,080	F	15,095.60		1806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	15,095.60
10 - 01	111.03.01 113.18	B-C-del E moneda en Curso Legal .- 59220351 GADPQ CHANTACO LOJA Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones Corrientes -- P/r Recaudado MINISTERIO DE FINANZAS por transferencia correspondiente al mes de OCT del 2015 --	1,081	F	15,095.60				
10 - 01	113.18 626.06.08	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones Corrientes Aportes a Juntas Parroquiales Rurales -- P/r Devengado MINISTERIO DE FINANZAS por transferencia correspondiente al mes de OCT del 2015 --	1,082	F	15,095.60		1806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	15,095.60
10 - 01	111.03.01 113.18	B-C-del E moneda en Curso Legal .- 59220351 GADPQ CHANTACO LOJA Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones Corrientes -- P/r Recaudado MINISTERIO DE FINANZAS por transferencia correspondiente al mes de OCT del 2015 --	1,083	F	15,095.60				

✓ = Verificado con documento sustento





BANCO CENTRAL DEL ECUADOR  
ESTADO DE CUENTA  
Del 10-01-2015 Al 10-31-2015

Fecha de Proceso : 06-NOV-2015 10:21

CTA. CTE. : 59220351 GAD PQ.- CHANTACO (LOJA)

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

DIRECCION :

SALDO ANT. : 20.00

PT/A-5  
37/47

FECHA	HORA	OFI #	COMPROB. #	DOCUMENT. REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
01/10	19:37	QUI	1364057	9783744 Transf. entre cuentas 010101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE		15,095.60	15,115.68	CCU - MIN. ECONOMIA CUENTA COR
Fecha de Recaudacion: 01/10/2015 Obs: CUR: 996-0-17367.46843								
01/10	19:38	QUI	1364349	9783754 Transf. entre cuentas 010101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE		15,095.60	30,211.28	CCU - MIN. ECONOMIA CUENTA COR
Fecha de Recaudacion: 01/10/2015 Obs: CUR: 996-0-16850.46829								
01/10	19:38	QUI	1364469	9783747 Transf. entre cuentas 010101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE		15,095.60	45,306.88	CCU - MIN. ECONOMIA CUENTA COR
Fecha de Recaudacion: 01/10/2015 Obs: CUR: 996-0-16869.46836								
01/10	20:50	QUI	470018	470018 BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	3.60		45,303.28	700 TRANSFERENCIAS AUTOMATICA
Obs: POR 1 ESTADO GENERACION PDF CORRESPONDIENTE A SEPTIEMBRE/2015 SEGUN REG. DE DIRECTORIO 012-98								
02/10	10:51	QUI	1365325	9784313 Retención 5 por mil 580101 Al Gobierno Central	105.34		45,197.94	CCU - MIN. ECONOMIA CUENTA COR
Fecha de Recaudacion: 02/10/2015 Obs: CHANTACO MINFIN Debito 5x1000 Septiembre 2015								
02/10	11:19	CUE	004735	004735 Servicios Bancario de Rentas (cont 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	3,139.36		42,058.58	507 SECTOR PUBLICO-FIDEICOMISO
Obs: - Fondo: BEDE - GADPR. - Contrato: 25856. - Retención mes: Septiembre 2015. ORDENANTE 123601 GADPR DE CHANTACO (LOJA)								
05/10	09:40	QUI	475156	2617041 Obligaciones Patronales IESS 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	1,531.52		40,527.06	IESS TES.NAC. RECAUDACIÓN NACI
Fecha de Recaudacion: 05/10/2015 Obs: DEBITOS ART.74 LEY DE SEG. SOCIAL								
05/10	09:52	QUI	478355	2617040 Obligaciones Patronales IESS 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	15.94		40,511.12	IESS TES.NAC. RECAUDACIÓN NACI
Fecha de Recaudacion: 05/10/2015 Obs: DEBITOS ART.74 LEY DE SEG. SOCIAL								
05/10	17:12	QUI	1376358	9787342 Transferencias Sector Público a tr 040102 GASTO CORRIENTE-COMPRA BIENE	3,285.63		37,225.49	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 05/10/2015 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3								

PT/A-4  
36/47

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CH**  
**MAYOR GENERAL**

Desde : 01/ene/2015  
Hasta : 31/dic/2015

PT/A-5

38/47

CUENTA : B-C-del E moneda en Curso Legal .- 59220351 GADPQ CHANTZ/ CÓDIGO : 111.03.01

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 01	P/R Asiento de apertura del año 2015	1	A	94,300.67	0.00	94,300.67
01 - 05	P/r Pago de remuneraciones del mes de dici	5	F	0.00	906.84	93,393.83
01 - 05	P/r Pago de faltante de remuneracion de WIL	7	F	0.00	5,822.60	87,571.23
01 - 05	P/R Pago de cuentas por pagar de bienes y ser	9	F	0.00	7,935.51	79,635.72
01 - 05	P/r Pago de cuentas por adquisicion de plant	11	F	0.00	1,249.40	78,386.32
01 - 06	P/R devolucion de SPI 40 del 30 de diciembre	19	F	40.34	0.00	78,426.66
01 - 06	P/R Pago de obligaciones patronales del mes	21	F	0.00	1,313.04	77,113.62
01 - 13	P/r recaudacion del IVA del mes de OCTUBR	27	F	0.00	471.63	76,641.99
01 - 13	P/r recaudacion del IVA del mes de NOVIEM	28	F	0.00	264.62	76,377.37
01 - 13	P/r recaudacion del RET. FUENTE de OCTU	29	F	0.00	270.80	76,106.57
01 - 13	P/r recaudacion de RETEN FUENTE de NO	30	F	0.00	169.93	75,936.64
01 - 19	P/r Pago de fact 471476 de ABENDAÑO BR	36	F	0.00	136.88	75,799.76
01 - 19	P/r Pago de fact 5673 y retenc 2191 de DIEGO H	37	F	0.00	869.75	74,930.01
01 - 19	P/R Pago de fact 18914 y retenc 2194 a F RIE	38	F	0.00	655.23	74,274.78
01 - 19	P/R Pago de fact 18915 y retenc 2195 a F RIE	39	F	0.00	145.82	74,128.96
01 - 19	P/R Pago de fact 18913 y retenc 2193 a F RIE	40	F	0.00	1,351.39	72,777.57
01 - 19	P/R Pago de fact 18916 y retenc 2197 a ECO	41	F	0.00	108.86	72,668.71
01 - 19	P/r Pago fact 277 y retenc 2199 de EDHUISO	42	F	0.00	1,125.00	71,543.71
01 - 19	P/r Pago fact 299 y ret 2206 de OSWALDO I	44	F	0.00	891.00	70,652.71
01 - 19	P/r anticipo de nomina al Sr. WILLAN SINC	45	F	0.00	500.00	70,152.71
01 - 19	P/r Pago liquidac 723 y ret. 2203 de VICTOR	46	F	0.00	392.00	69,760.71
01 - 19	P/r anticipo Sra. MARIANA DE JESUS CU	47	F	0.00	260.00	69,500.71
01 - 19	P/r Pago de fact 9399069 de CNT por consu	50	F	0.00	20.94	69,479.77
01 - 19	P/r Pago de fact 816076 de CNT por consum	51	F	0.00	39.98	69,439.79
01 - 19	P/R Pago EERSSA, consumo diciembre 6186	52	F	0.00	5.36	69,434.43
01 - 19	P/R Abono pago LCPS # 719 Sr. Gerardo Ru	53	F	0.00	188.16	69,246.27
01 - 19	P/R Pago Sr. Guido Luzuriaga, cuenta año an	55	F	0.00	23.17	69,223.10
01 - 19	P/R Pago y devolución de tanque para combu	56	F	0.00	177.40	69,045.70
01 - 20	P/R Devolución de transferencia, pago SPI	57	F	249.08	0.00	69,294.78
01 - 21	P/r Pago liquidac 722 y ret. 2202 de CRISTIA	58	F	0.00	235.20	69,059.58
01 - 21	P/r Devolucion de SPI 2 correspondiente a pa	60	F	156.80	0.00	69,216.38
01 - 21	P/R Abono pago LCPS # 719 Sr. Gerardo Ru	61	F	0.00	156.80	69,059.58
01 - 22	P/r Pago de cuota VEINTIDOS al BEDE por	63	F	0.00	3,139.37	65,920.21
01 - 29	P/r recaudacion del IVA del mes de DICIEME	65	F	0.00	1,322.97	64,597.24
01 - 29	P/r recaudacion del IMPUESTO A LA RENT	66	F	0.00	486.28	64,110.96
01 - 30	P/R Transferencia EERSSA, convenio de lect	100	F	32.16	0.00	64,143.12
01 - 31	P/r Devengamiento de comisiones bancarias d	101	F	0.00	4.90	64,138.22
02 - 02	P/R Pago de fact 58 y retenc 2212 JULIO AL	103	F	0.00	455.17	63,683.05
02 - 02	P/r Pago fact 51538 y retenc 2204 a LOJA S'	104	F	0.00	49.78	63,633.27
02 - 02	P/r Pago liquidac 726 y ret. 2207 de CRISTI	107	F	0.00	490.00	63,143.27
02 - 02	P/R pago por devolución de SPI 1 Y 2 LCPS	108	F	0.00	344.96	62,798.31
02 - 02	P/R Pago por Devolución de transferencia, pa	109	F	0.00	60.92	62,737.39
02 - 03	P/r Pago de fact 101 y ret 2209 de ANGELA I	111	F	0.00	2,376.00	60,361.39
02 - 03	P/R Pago de fact 306 y retenc 2213 a LUIS C	113	F	0.00	295.31	60,066.08
02 - 03	P/R Pago de fact 302 y retenc 2214 a LUIS O	115	F	0.00	378.73	59,687.35
02 - 03	P/R Pago de remuner. ENERO al Sr. Yuri Vla	117	F	0.00	342.96	59,344.39
02 - 03	P/R Pago de remuner. ENERO al Sr. Wilber A	118	F	0.00	313.47	59,030.92

√ = Verificado con libro diario  
 Ⓞ = Inspeccionado

PT/A-5

39/47

02 - 03	P/R Pago de remuner. ENERO al Sr. Victor B	119	F	0.00	342.96	58,687.96
02 - 03	P/R Pago de remuner. ENERO al Sr. Juan Vic	120	F	0.00	313.47	58,374.49
02 - 03	P/R Pago de remuner. ENERO a la Leda Beat	121	F	0.00	537.68	57,836.81
02 - 03	P/R Pago de salarios. ENERO al Sr. Victor M	122	F	0.00	593.28	57,243.53
02 - 03	P/R Pago de remuner. ENERO al Sr.Hector H	123	F	0.00	348.87	56,894.66
02 - 03	P/R Pago de remuneracion ENERO a la Ing.	124	F	0.00	460.46	56,434.20
02 - 03	P/R Pago de remuneracion ENERO Sr. Victo	125	F	0.00	487.02	55,947.18
02 - 03	P/R Pago de retenciones judiciales corresp. al	127	F	0.00	780.00	55,167.18
02 - 05	P/r pago de planilla del IESS de de los ENE	128	F	0.00	1,092.40	54,074.78
02 - 09	P/r Pago fact 278 y retenc 2217 de EDHTISC	133	F	0.00	1,125.00	52,949.78
02 - 10	P/r Pago liquidac 731 y ret. 2221 de FERNAN	135	F	0.00	171.50	52,778.28
02 - 10	P/R Pago fact 6 y retenc 2222 a JORGE REN	137	F	0.00	177.80	52,600.48
02 - 10	P/r Pago liquidac 734 y ret. 2224 de ROSA E	139	F	0.00	269.50	52,330.98
02 - 10	P/R Pago de fact 312 y retenc 2216 a VERO	140	F	0.00	291.80	52,039.18
02 - 10	P/R Pago Fac 2101 Sr. Juan Benitez, impleme	141	F	0.00	220.56	51,818.62
02 - 10	P/R Pago de liquidacion a ENMA ISABEL G	143	F	0.00	312.29	51,506.33
02 - 10	P/R Pago de liquidacion a MARIA ENITH C.	145	F	0.00	141.65	51,364.68
02 - 10	P/R Pago de liquidacion a ROSA PETRONA,	147	F	0.00	141.65	51,223.03
02 - 12	P/r Pago fact 9399069 de CNT por consum	148	F	0.00	7.04	51,215.99
02 - 12	P/r reenvio de pago SP 5 a DELICIO PACHA	149	F	0.00	1,125.00	50,090.99
02 - 12	P/r Devolucion de SPI 5 correspondiente a se	150	F	1,125.00	0.00	51,215.99
02 - 13	P/r Pago fact 6358152 por consumo de energ	151	F	0.00	1.64	51,214.35
02 - 13	P/r Pago fact 6359373 por consumo de energ	152	F	0.00	3.70	51,210.65
02 - 13	P/r Pago de cuota VEINTITRES al BEDE por	154	F	0.00	3,139.36	48,071.29
02 - 25	P/R Pago de retenciones judiciales corresp. al	160	F	0.00	80.00	47,991.29
02 - 26	P/R Pago Fac 1338 Sr. Jonathan Mauricio Sil	161	F	0.00	2,157.59	45,833.70
02 - 26	P/R Pago Fac # 427 Sr. Maria Isabel Suarez,	162	F	0.00	508.00	45,325.70
02 - 26	P/r Pago LBS 722 y ret. 2202 de JOSE ARTE	163	F	0.00	94.08	45,231.62
02 - 26	P/r Pago fact 52815 y retenc 2226 a LOJA SY	164	F	0.00	49.78	45,181.84
02 - 26	P/R Pago de remuner. FEBRERO al Sr. Yuri	168	F	0.00	342.96	44,838.88
02 - 26	P/R Pago de remuner. FEBRERO al Sr. Wilbe	171	F	0.00	313.47	44,525.41
02 - 26	P/R Deven. de remuner. FEBRERO al Sr. Vic	173	F	0.00	342.96	44,182.45
02 - 26	P/R Pago de remuner. FEBRERO al Sr. Juan	175	F	0.00	313.47	43,868.98
02 - 26	P/R Pago de remuner. FEBRERO a la Leda H	176	F	0.00	537.68	43,331.30
02 - 26	P/R Pago salarios. FEBRERO Sr. Victor Man	178	F	0.00	593.28	42,738.02
02 - 26	P/R Pago de remuner. FEBRERO al Sr.Hecto	181	F	0.00	350.04	42,387.98
02 - 26	P/R Pago de remuneracion febrero a la Ing. J	183	F	0.00	460.46	41,927.52
02 - 26	P/R Pago remuner. FEBRERO Sr. Victor Al	185	F	0.00	487.02	41,440.50
02 - 26	P/R Pago Sr. Jose Leonidas Sivizapa por inde	187	F	0.00	2,215.12	39,225.38
02 - 27	P/r Pago de comisiones bancarias del GADP C	193	F	0.00	8.30	39,217.08
02 - 27	P/r Devolucion de SPI 8 corresp. a REMUNE	194	F	487.02	0.00	39,704.10
03 - 03	P/r Pago fact 312 y ret 2242 de OSWALDO B	205	F	0.00	1,485.00	38,219.10
03 - 03	P/r pago de planilla del IESS de de los FEBE	207	F	0.00	1,124.74	37,094.36
03 - 03	P/r recaudacion de IVA correspondiente al me	208	F	0.00	455.15	36,639.21
03 - 03	P/r recaudacion IMPUEST A LA RENTA corr	209	F	0.00	228.67	36,410.54
03 - 04	P/r Pago fact 14673 y ret 2235 de LUZ AMEL	210	F	0.00	92.07	36,318.47
03 - 04	P/R Pago de fact 15927 y retenc 2234 a MA	211	F	0.00	1,380.13	34,938.34
03 - 04	P/r reenvio de pago SP 8 a VICTOR ALFONS	212	F	0.00	487.02	34,451.32
03 - 04	P/R Pago de remuner. FEBRERO al Sr. Willa	213	F	0.00	547.66	33,903.66
03 - 04	P/r Anticipo de remuneracion del Leda. Beatr	214	F	0.00	1,500.00	32,403.66
03 - 05	P/R Pago recaudacion fact 232 emitida a FER	217	F	29.31	0.00	32,432.97
03 - 06	P/r Pago del 5x1000 APORTE MINISTERIO	219	F	0.00	210.67	32,222.30
03 - 17	P/r Pago de cuota VEINTICUATRO al BEDE	224	F	0.00	3,138.56	29,083.74
03 - 19	P/r Pago fact 113 67 y ret 2233 de CESAR OS	225	F	0.00	75.74	29,008.00
03 - 19	P/r Pago fact por cons6520419 consumo de e	226	F	0.00	1.64	29,006.36
03 - 19	P/r Pago fact 6521621 por consumo de energ	227	F	0.00	2.93	29,003.43
03 - 19	P/r Pago de fact 10544343 de CNT por cons	228	F	0.00	6.98	28,996.45

2

√ = Verificado con libro diario

⊘ = Inspeccionado



PT/A-5

40/47

03 - 19	P/r Pago fact 286 y retenc 2250 de EDHTISO	229	F	0.00	1,125.00	27,871.45
03 - 19	P/r Pago fact 1800 y ret 2239 de JUAN PABI	230	F	0.00	413.23	27,458.22
03 - 19	P/R Pago de fact 64 y retenc 2255 JULIO AI	232	F	0.00	211.33	27,246.89
03 - 19	P/r Pago fact 53474 y retenc 2243 a LOJA SY	233	F	0.00	49.78	27,197.11
03 - 19	P/R Pago de fact 61 y retenc 2253 JULIO AI	235	F	0.00	243.84	26,953.27
03 - 19	P/r Pago liquidac 740 y ret. 2240 de NAUN H	236	F	0.00	235.20	26,718.07
03 - 24	P/R Pago de remuner. MARZO al Sr. Yuri VI	239	F	0.00	498.83	26,219.24
03 - 25	P/R Pago. de remuner. MARZO al Sr. Wilber	246	F	0.00	313.47	25,905.77
03 - 25	P/R Deven. de remuner. MARZO al Sr. Victo	248	F	0.00	342.96	25,562.81
03 - 25	P/R Pago de remuner. MARZO al Sr. Juan Vi	250	F	0.00	313.47	25,249.34
03 - 25	P/R Pago de remuner. MARZO a la Leda Be	252	F	0.00	237.68	25,011.66
03 - 25	P/R Pago salarios. MARZO Sr. Victor Manue	255	F	0.00	532.70	24,478.96
03 - 25	P/R Pago de remuner. MARZO al Sr.Hector I	257	F	0.00	350.04	24,128.92
03 - 25	P/R Pago. de remuneracion MARZO a la Ing	259	F	0.00	460.46	23,668.46
03 - 25	P/R Pago. remuner. MARZO Sr. Victor Alfon	261	F	0.00	487.02	23,181.44
03 - 25	P/r Pago del 1% a favor de la CONAGOPAR	263	F	0.00	143.00	23,038.44
03 - 25	P/r Pago del 2% a favor de la CONAGOPAR	265	F	0.00	286.00	22,752.44
03 - 25	P/r Pago MINISTERIO DE FINANZAS por	267	F	14,299.84	0.00	37,052.28
03 - 26	P/r Devolucion de SPI 11 de nomina de MAR	268	F	487.02	0.00	37,539.30
03 - 26	P/r Reenvio de SPI 11 de nomina de MARZO	269	F	0.00	487.02	37,052.28
03 - 27	P/R Deven. de remuner. MARZO al Sr. Willa	270	F	0.00	498.83	36,553.45
03 - 27	P/R Pago de retenciones judiciales corresp. al	271	F	0.00	80.00	36,473.45
03 - 27	P/r Pago de Comisiones Bancarias del mes de	273	F	0.00	6.40	36,467.05
04 - 01	P/r Pago del 1% a favor de la CONAGOPAR	277	F	0.00	286.00	36,181.05
04 - 01	P/r Pago del 2% a favor de la CONAGOPAR	279	F	0.00	571.99	35,609.06
04 - 01	P/r Pago MINISTERIO DE FINANZAS por	281	F	14,299.79	0.00	49,908.85
04 - 01	P/r RECAUDACION MINISTERIO DE FIN	283	F	14,299.79	0.00	64,208.64
04 - 02	P/r Pago del 5x1000 APOORTE MINISTERIO	287	F	0.00	105.34	64,103.30
04 - 06	P/r pago de planilla del IESS de de los MAR	292	F	0.00	1,124.74	62,978.56
04 - 09	P/r Pago de fact 481695 de ABENDAÑO BI	295	F	0.00	136.89	62,841.67
04 - 09	P/r Pago fact 14767 y ret 2257 de LUZ AMEI	296	F	0.00	290.46	62,551.21
04 - 09	P/r Pago fact 14768 y ret 2258 de LUZ AMEI	297	F	0.00	392.04	62,159.17
04 - 09	P/r Pago de fact 480718 de ABENDAÑO BR	298	F	0.00	136.89	62,022.28
04 - 09	P/r Pago de fact de CNT1517460 por consu	299	F	0.00	13.45	62,008.83
04 - 09	P/R deven. de fact 16701 y retenc 2262 a MA	300	F	0.00	57.15	61,951.68
04 - 09	P/R Pago de fact 16704 y retenc 2261 a MA	301	F	0.00	667.50	61,284.18
04 - 09	P/r Pago LBS 741 y ret. 2272 de CRISTIAN	303	F	0.00	235.20	61,048.98
04 - 09	P/r Pago fact 292 y retenc 2266 de EDHTISO	304	F	0.00	1,125.00	59,923.98
04 - 09	P/r Pago fact 1927 y ret 2260 de JUAN PABI	305	F	0.00	574.70	59,349.28
04 - 09	P/R Pago de fact 316 y retenc 2275 a LUIS O	307	F	0.00	336.50	59,012.78
04 - 09	P/R Pago de fact 315 y retenc 2274 a LUIS O	309	F	0.00	297.50	58,715.28
04 - 09	P/r Pago fac 234 y ret 2279 de MANUEL AC	315	F	0.00	464.40	58,250.88
04 - 09	P/R Pago fact 8 y retenc 2273 a JORGE REN	317	F	0.00	266.70	57,984.18
04 - 09	P/r Anticipo de remuneracion del Sr. willan S	318	F	0.00	2,000.00	55,984.18
04 - 10	P/R Pago fact 8 y retenc 2282 a MARCOS EN	320	F	0.00	154.21	55,829.97
04 - 16	P/r Pago de cuota VEINTICINCO al BEDE p	324	F	0.00	3,139.37	52,690.60
04 - 16	P/R Recaudación Fac 233 emitida a EERSSA	325	F	60.97	0.00	52,751.57
04 - 21	P/r Pago de fact 11657713 de CNT por cons	327	F	0.00	6.94	52,744.63
04 - 21	P/r Pago. fact 6744949 por consumo de energ	328	F	0.00	3.99	52,740.64
04 - 21	P/r anticipo al REGISTRO CIVIL por adquisi	330	F	0.00	72.80	52,667.84
04 - 21	P/r Pago fact 3949 y retenc 2288 BENITO M.	331	F	0.00	107.40	52,560.44
04 - 21	P/r Pago de Saldos al MIES de acuerdo a liqu	333	F	0.00	397.45	52,162.99
04 - 21	P/r Pago del informe de licencia de comision	335	F	0.00	40.00	52,122.99
04 - 21	P/r Pago del informe de licencia de comision	335	F	0.00	24.00	52,098.99
04 - 21	P/r Pago del informe de licencia de comision	337	F	0.00	120.00	51,978.99
04 - 21	P/r Pago Sr Willan Vicente Sinche de acuerd	339	F	0.00	65.00	51,913.99
04 - 21	P/r Pago Sr Willan Vicente Sinche de acuerd	339	F	0.00	12.00	51,901.99

3

✓ = Verificado con libro diario

⊕ = Inspeccionado



PT/A-5

41/47

04 - 21	P/r Pago Bancarias del mes de ABRIL del GA	345	F	0.00	6.40	51,895.59
04 - 21	P/r Pago fact 6743748 por consumo de energ	346	F	0.00	1.64	51,893.95
04 - 29	P/r recaudacion de IVA correspondiente al me	353	F	0.00	220.55	51,673.40
04 - 29	P/r recaudacion IMPUEST A LA RENTA con	354	F	0.00	165.81	51,507.59
04 - 29	P/r recaudacion de IVA correspondiente al me	355	F	0.00	462.05	51,045.54
04 - 29	P/r recaudacion IMPUEST A LA RENTA con	356	F	0.00	211.56	50,833.98
05 - 01	P/R Pago de retenciones judiciales corresp. al	374	F	0.00	80.00	50,753.98
05 - 01	P/R Pago. de remuner. ABRIL al Sr. Yuri Vla	376	F	0.00	155.87	50,598.11
05 - 01	P/R Pgo de remuner. MAYO al Sr. Wilber An	377	F	0.00	313.47	50,284.64
05 - 01	P/R Pago de remuner. ABRIL al Sr. Victor Hu	379	F	0.00	342.96	49,941.68
05 - 01	P/R Pago de remuner. ABRIL al Sr. Juan Vice	380	F	0.00	313.47	49,628.21
05 - 01	P/R Pago de remuner. ABRIL a la Lcda Beatr	381	F	0.00	237.68	49,390.53
05 - 01	P/R Pago salarios. ABRIL Sr. Victor Manuel	382	F	0.00	593.28	48,797.25
05 - 01	P/R Pago. de remuneracion ABRIL a la Ing. J	383	F	0.00	460.46	48,336.79
05 - 01	P/R Obligaciones IESS. remuner. ABRIL Sr.	384	F	0.00	487.02	47,849.77
05 - 01	P/r Pago fact 297 y retenc 2302 de EDHTISO	402	F	0.00	1,125.00	46,724.77
05 - 01	P/R Pago de remuner. ABRIL al Sr. Willan V	472	F	0.00	248.83	46,475.94
05 - 04	P/r pago de planilla del IESS del mes de AB	459	F	0.00	1,048.28	45,427.66
05 - 04	P/r pago de planilla del IESS del mes de M/	462	F	0.00	250.77	45,176.89
05 - 05	P/r Pago facturas 9051, 9052, 9053, por cons	399	F	0.00	43.49	45,133.40
05 - 05	P/r Pago de fact 487588 de ABENDAÑO BR	407	F	0.00	136.89	44,996.51
05 - 05	P/r Pago fact 695 y ret 2304 de HERTOR FR	411	F	0.00	633.60	44,362.91
05 - 05	P/R Pago. de fact 967 y retenc 2291 a VERO	413	F	0.00	377.33	43,985.58
05 - 05	P/R Pago de fact 968 y retenc 2293 a VERO	414	F	0.00	347.28	43,638.30
05 - 05	P/r Pago fact 54435 y retenc 2276 a LOJA SY	448	F	0.00	49.78	43,588.52
05 - 05	P/r Pago fact 1032 y retenc 2298 a JUAN CA	497	F	0.00	2,217.60	41,370.92
05 - 05	P/r Pago fact 2404 y retenc 2299 a KELVIN G	498	F	0.00	2,728.82	38,642.10
05 - 05	P/r Pago. fact 2405 y retenc 22300 a KELVIN	499	F	0.00	1,096.55	37,545.55
05 - 05	P/R Pago fact 156 y retenc 2306 a IVAN EST	595	F	0.00	528.32	37,017.23
05 - 05	P/R Pago fact 9 y retenc 2283 a MARCOS EN	600	F	0.00	100.00	36,917.23
05 - 05	P/r Pago fac 234 y ret 2279 de MANUEL AG	601	F	0.00	120.00	36,797.23
05 - 06	P/r Pago del informe de licencia de comision	501	F	0.00	64.00	36,733.23
05 - 06	P/r Pago Sr Willan Vicente Sinche de acuerdo	503	F	0.00	84.00	36,649.23
05 - 08	P/r Devengado y pago del 5x1000 APORTE	461	F	0.00	105.34	36,543.89
05 - 11	P/r pago de planilla del IESS del mes de EN	463	F	0.00	256.20	36,287.69
05 - 11	P/r pago de planilla del IESS del mes de FE	464	F	0.00	253.47	36,034.22
05 - 11	P/r pago de planilla del IESS del mes de AB	465	F	0.00	245.31	35,788.91
05 - 14	P/r Pago fact 6924851 por consumo de ener	397	F	0.00	7.68	35,781.23
05 - 14	P/r Pago faltante de fact 695 y ret 2304 de HI	412	F	0.00	138.60	35,642.63
05 - 14	P/R deven.fact 7 y retenc 2314 a JOSE LEON	425	F	0.00	167.64	35,474.99
05 - 14	P/R Pago. fact 8 y retenc 2315 a JOSE LEON	430	F	0.00	248.92	35,226.07
05 - 14	P/R Pago de fact 116 y retenc 2318 a VIRGIL	433	F	0.00	376.20	34,849.87
05 - 14	P/R Pago Fac # 437 y retenc 2319 Sr. Maria	437	F	0.00	1,676.00	33,173.87
05 - 14	P/R Pago Fac # 529 y retenc 2316 Sr. TELM	440	F	0.00	4,950.00	28,223.87
05 - 15	P/r Pago. fact 6923655 por consumo de ener	395	F	0.00	1.64	28,222.23
05 - 15	P/r anticipo de nomina al Sr. VICTOR ALFO	504	F	0.00	243.00	27,979.23
05 - 15	P/r anticipo de nomina al Sr. VICTOR HUGO	505	F	0.00	600.00	27,379.23
05 - 15	P/R Pago fact 63 y retenc 2321a MANUEL E	591	F	0.00	375.92	27,003.31
05 - 15	P/r Pago de fac 1785245 de CNT por consur	602	F	0.00	26.90	26,976.41
05 - 15	P/r Pago fact 12797971 de CNT por consum	604	F	0.00	6.94	26,969.47
05 - 15	P/R Pago remunerac.ENE- FEB-MAR-AB de	608	F	0.00	1,253.88	25,715.59
05 - 18	P/r Pago de cuota VEINTISEIS al BEDE por	467	F	0.00	3,139.36	22,576.23
05 - 18	P/r Devolucion de SPI 17 de nomina de ENE-	470	F	1,629.80	0.00	24,206.03
05 - 20	P/r Pago. facturas 9247, 9243, 9244, por con	401	F	0.00	10.40	24,195.63
05 - 20	P/R Pago s/f 51795 y ret 2310 Sr. FRANKLI	455	F	0.00	244.18	23,951.45
05 - 20	P/R Pago s/f 51796 y ret 2311 Sr. FRANKLI	458	F	0.00	34.94	23,916.51
05 - 20	P/r reenvio de pago SP 17 de fecha 15 de ma	592	F	0.00	375.92	23,540.59

✓ = Verificado con libro diario

⊘ = Inspeccionado

PT/A-5

42/47

05 - 20	P/r Pago por Devolucion de SPI 17 de nomina	609	F	0.00	1,371.83	22,168.76
05 - 21	P/r Pago fact 227 y ret 2322 de ROSA ANGE	443	F	0.00	3,564.00	18,604.76
05 - 22	P/r Devolucion de SPI 118 correspondiente a	471	F	3,564.00	0.00	22,168.76
05 - 22	P/r reenvio de pago SP 18 a ROSA ANGELIC	506	F	0.00	3,564.00	18,604.76
05 - 25	P/r Devengado y Pago de Comisiones Bancar	460	F	0.00	8.60	18,596.16
05 - 29	P/r recaudacion del IVA del mes de ABRIL D	468	F	0.00	404.20	18,191.96
05 - 29	P/r recaudacion del RETENCION EN LA FU	469	F	0.00	231.16	17,960.80
06 - 01	P/R Anticipo del 50% del proceso SIE- GAD-	558	F	0.00	11,404.00	6,556.80
06 - 01	P/r Devengado y Pago del 5x1000 APORTE M	641	F	0.00	105.34	6,451.46
06 - 03	P/r pago de planilla del IESS del mes de MA	646	F	0.00	1,293.59	5,157.87
06 - 03	P/r transferencia de SPL de la cuenta 5922100	653	F	518.76	0.00	5,676.63
06 - 03	P/r PAGO DIV. PRESTAMOS al IESS del m	677	F	0.00	16.54	5,660.09
06 - 04	P/r Pago de S/f 490439 de ABENDAÑO BR	447	F	0.00	136.89	5,523.20
06 - 04	P/r Pago de fact 491994 de ABENDAÑO BR	514	F	0.00	136.89	5,386.31
06 - 04	P/R Anticipo del 40% del proceso CDC-001-0	557	F	0.00	5,357.14	29.17
06 - 26	P/r Devengado y Pago del 1% a favor de la C	630	F	0.00	428.99	-399.82
06 - 26	P/r Devengado y Pago del 2% a favor de la C	631	F	0.00	857.99	-1,257.81
06 - 26	P/r Devengado Y recaudado MINISTERIO D	649	F	14,299.79	0.00	13,041.98
06 - 26	P/r Devengado Y recaudado MINISTERIO D	650	F	14,299.79	0.00	27,341.77
06 - 26	P/r Devengado Y recaudado MINISTERIO D	651	F	14,299.79	0.00	41,641.56
06 - 29	P/r Pago de cuota VEINTISIETE al BEDE po	633	F	0.00	3,139.36	38,502.20
06 - 30	P/r Comisiones Bancarias del mes de JUNIO	638	F	0.00	13.13	38,489.07
06 - 30	P/r Devengado y Pago del 5x1000 APORTE M	642	F	0.00	105.34	38,383.73
06 - 30	P/r Devengado y Pago del 1% a favor de la C	644	F	0.00	150.96	38,232.77
06 - 30	P/r Devengado y Pago del 2% a favor de la C	645	F	0.00	301.91	37,930.86
06 - 30	P/r Devengado Y recaudado MINISTERIO D	652	F	15,095.60	0.00	53,026.46
07 - 01	P/R Pago de retenciones judiciales NUMERO	476	F	0.00	160.00	52,866.46
07 - 01	P/R Pago de remuner. MAYO al Sr. Willan V	477	F	0.00	112.05	52,754.41
07 - 01	P/R Pago. de remuner. JUNIO al Sr. Willan V	480	F	0.00	112.02	52,642.39
07 - 01	P/R Deven. de remuner. MAYO al Sr. Victor	483	F	0.00	192.96	52,449.43
07 - 01	P/R Deven. de remuner. JUNIO al Sr. Victor J	486	F	0.00	192.96	52,256.47
07 - 01	P/R Pago de remuner. MAYO a la Lcda Beatr	491	F	0.00	237.68	52,018.79
07 - 01	P/R Pago de remuner. JUNIO a la Lcda Beatr	494	F	0.00	237.68	51,781.11
07 - 01	P/r pago de planilla del IESS del mes de JUN	647	F	0.00	1,173.47	50,607.64
07 - 01	P/r Pago fac 300 y retenc 2332 de EDHTISO	654	F	0.00	1,125.00	49,482.64
07 - 01	P/R Pago remuner. MAYO al Sr. Yuri Vladin	656	F	0.00	401.96	49,080.68
07 - 01	P/R Pago de remuner. JUNIO al Sr. Yuri Vlad	659	F	0.00	401.96	48,678.72
07 - 01	P/R Pago de remuner. MAYO al Sr. JUAN VI	666	F	0.00	372.47	48,306.25
07 - 01	P/R Pago. de remuner. JUNIO al Sr. JUAN V	669	F	0.00	372.47	47,933.78
07 - 01	P/R Pago. de remuner. MAYO al Sr. Wilber A	676	F	0.00	355.93	47,577.85
07 - 01	P/R Pago remuner JUNIO Sr. Wilber Antonio	680	F	0.00	356.53	47,221.32
07 - 01	P/R Pago salarios. MAYO Sr. Victor Manuel	721	F	0.00	672.78	46,548.54
07 - 01	P/R Pago salarios. JUNIO Sr. Victor Manuel S	724	F	0.00	672.78	45,875.76
07 - 01	P/R Pago de remuneracion MAYO Ing. MAR	731	F	0.00	489.01	45,386.75
07 - 01	P/R Pago remuner. MAYO Sr. Victor Alfonso	734	F	0.00	239.66	45,147.09
07 - 01	P/R Pago. remuner. JUNIO Sr. Victor Alfonso	737	F	0.00	562.35	44,584.74
07 - 01	P/r Pago fact 301 y retenc 2355 de EDHTISO	760	F	0.00	1,046.77	43,537.97
07 - 02	P/r Pago fact 55914 y retenc 2329 a LOJA SY	452	F	0.00	49.78	43,488.19
07 - 02	P/R Pago de retenc judic corresp a nomina JU	475	F	0.00	319.16	43,169.03
07 - 02	P/r Pago fact 56649 y retenc 2334 a LOJA SY	527	F	0.00	49.78	43,119.25
07 - 02	P/R Pago de liquid 855 y retenc 2350 MANU	551	F	0.00	376.32	42,742.93
07 - 02	P/R Pago de liquid 857 y retenc 2352 JORGI	556	F	0.00	376.32	42,366.61
07 - 02	P/r Pago de fact 40533 de ABENDAÑO BRIC	562	F	0.00	136.89	42,229.72
07 - 02	P/R Pago fact 467826 ESTACION SERVICI	563	F	0.00	136.89	42,092.83
07 - 02	P/r Pago fact 265 y ret 2344 de ROSA ANGE	629	F	0.00	697.17	41,395.66
07 - 02	P/r Pago de fact 014529142 de CNT por con	763	F	0.00	6.94	41,388.72
07 - 02	P/r Pago fact 2067326 de CNT por consumo	766	F	0.00	13.50	41,375.22

✓  
⊘

✓ = Verificado con libro diario

⊘ = Inspeccionado



PT/A-5

43/47

07 - 02	P/R Pago Facturas EERSSA, consumo energí	769	F	0.00	7.72	41,367.50
07 - 07	P/r PAGO DIV. PRESTAMOS al IESS del m	681	F	0.00	15.94	41,351.56
07 - 09	P/R Pago de fact 1078 y retenc 2307 a VERC	420	F	0.00	109.55	41,242.01
07 - 09	P/r Pago facturas 9452, 9451, 9421, por cons	508	F	0.00	14.00	41,228.01
07 - 09	P/r Pago. facturas 9641 9637, 9638, por cons	510	F	0.00	9.70	41,218.31
07 - 09	P/r deven. fect 81 y retenc 2339 a MARCO A	540	F	0.00	907.14	40,311.17
07 - 09	P/R Pago Fac 78 y retenc 2341 Sra Carmen D	545	F	0.00	435.43	39,875.74
07 - 09	P/r Pago Sr Willan Vicente Sinche por subsis	565	F	0.00	65.00	39,810.74
07 - 09	P/r Pago de fact 2638 y retenc 2330 por segu	586	F	0.00	1,443.34	38,367.40
07 - 09	P/R Pago fact 440 y retenc 2335 de LOART	624	F	0.00	366.43	38,000.97
07 - 09	P/R Pago de remunerac. MAYO de MARIA E	688	F	0.00	401.96	37,599.01
07 - 09	P/R Pago remunerac. JUNIO de MARIA ENI	691	F	0.00	401.96	37,197.05
07 - 09	P/R Pago de remunerac. MAYO de GLORIA	699	F	0.00	372.47	36,824.58
07 - 09	P/R Pago de remunerac. JUNIO de GLORIA	702	F	0.00	372.47	36,452.11
07 - 09	P/R Pago de remunerac. MAYO de ROSA PE	710	F	0.00	401.96	36,050.15
07 - 09	P/R Pago de remunerac. JUNIO de ROSA PE	713	F	0.00	401.96	35,648.19
07 - 09	P/r Pago de fact 15459198 de CNT por cons	771	F	0.00	7.53	35,640.66
07 - 09	P/R Pago Facturas EERSSA, consumo energí	776	F	0.00	5.14	35,635.52
07 - 10	P/r Pago de cuota VEINTIOCHO al BEDE pc	635	F	0.00	3,139.37	32,496.15
07 - 23	P/r pago por ajuste fact 301 y retenc 2355 de	523	F	0.00	78.23	32,417.92
07 - 23	P/R pago por devolucion de transferencia	761	F	0.00	56.66	32,361.26
07 - 24	P/R Pago de Diferencia de Fac 78 y retenc 23	546	F	0.00	63.50	32,297.76
07 - 24	P/R Pago fact 79 y retenc 2364 a MANUEL H	792	F	0.00	298.63	31,999.13
07 - 24	P/r Pago fac 893 y retenc 2360 de ROOSEVE	800	F	0.00	535.49	31,463.64
07 - 24	P/r Pago fac 894 y retenc 2361 de ROOSEVE	803	F	0.00	279.40	31,184.24
07 - 24	P/r Pago fac 347 y retenc 2359 de JULIO ER	806	F	0.00	435.43	30,748.81
07 - 25	P/R Pago de remuner. JULIO al Sr. Victor Hu	488	F	0.00	17.96	30,730.85
07 - 25	P/R Pago. de remuner. JULIO a la Lcda Beatr	496	F	0.00	237.68	30,493.17
07 - 25	P/R Pago de remuner. JULIO al Sr. Yuri Vlad	661	F	0.00	401.96	30,091.21
07 - 25	P/R Pago. de remuner. JULIO al Sr. JUAN V	671	F	0.00	372.47	29,718.74
07 - 25	P/R Deven. remuner JUIO Sr. Wilber Antonio	683	F	0.00	356.53	29,362.21
07 - 25	P/R Pago .salarios.JULIO Sr. Victor Manuel S	726	F	0.00	672.78	28,689.43
07 - 25	P/R Pago. retenc judiciales corresp nomina J	750	F	0.00	80.00	28,609.43
07 - 25	P/R Pago. retenc judiciales corresp nomina J	751	F	0.00	159.58	28,449.85
07 - 25	P/R Pago de remuner. JULIO al Sr. Willan Vi	752	F	0.00	64.42	28,385.43
07 - 25	P/R Pago remuner. JULIO Sr. Victor Alfonso	757	F	0.00	562.35	27,823.08
07 - 27	P/r Comisiones Bancarias del mes de JULIO	639	F	0.00	10.40	27,812.68
07 - 30	P/r Devengado y Pago del 5x1000 APORTE h	643	F	0.00	105.34	27,707.34
08 - 03	P/r pago de planilla del IESS del mes de JUL	648	F	0.00	1,531.52	26,175.82
08 - 03	P/R PAGO DIV. PRESTAMOS IESS CUOT	684	F	0.00	15.94	26,159.88
08 - 06	P/R Pago remunerac. JULIO de MARIA ENI	694	F	0.00	401.96	25,757.92
08 - 06	P/R Pago de remunerac. JULIO de GLORIA h	705	F	0.00	372.47	25,385.45
08 - 06	P/R Pago de remunerac. JULIO de ROSA PE	716	F	0.00	401.96	24,983.49
08 - 06	P/R Pago de remuneracion JULIO Ing. VIVI	740	F	0.00	442.75	24,540.74
08 - 06	P/R Pago de remuneracion JULIO Ing. EDH	746	F	0.00	1,046.77	23,493.97
08 - 11	P/r Pago de DECIMO CUARTO SUELDO a	571	F	0.00	1,858.50	21,635.47
08 - 11	P/r Pago de DECIMO CUARTO SUELDO al	573	F	0.00	354.00	21,281.47
08 - 11	P/r Pago de DECIMO CUARTO SUELDO al	575	F	0.00	295.00	20,986.47
08 - 11	P/r Pago de DECIMO CUARTO SUELDO al	577	F	0.00	265.50	20,720.97
08 - 11	P/r Anticipo de remuneracion al Ing. Edthison	578	F	0.00	1,000.00	19,720.97
08 - 11	P/r Comisiones Bancarias del mes de AGOST	640	F	0.00	7.00	19,713.97
08 - 13	P/r Pago. fect 57450 y retenc 2358 a LOJA S	531	F	0.00	49.78	19,664.19
08 - 13	P/r Anticipo a la compañía 16 DE MAYO por	579	F	0.00	693.00	18,971.19
08 - 13	P/r Anticipo a la sra. GLADIS ATRICIA AGU	580	F	0.00	6,588.99	12,382.20
08 - 13	P/r Pago de fact 2363457 de CNT por consu	773	F	0.00	13.44	12,368.76
08 - 13	P/R Pago Facturas EERSSA, consumo energí	782	F	0.00	8.34	12,360.42
08 - 13	P/r pago. fect 58339 a LOJA SYSTEM por se	784	F	0.00	49.78	12,310.64

6

√ = Verificado con libro diario

⊕ = Inspeccionado

PT/A-5

44/47

08 - 13	P/r Pago facturas 9830, 9827, 9828, por const	787	F	0.00	8.90	12,301.74
08 - 13	P/R Pago. de liquidacion a EX SERVIDOR N	808	F	0.00	774.34	11,527.40
08 - 13	P/r recaudacion de IVA correspondiente al me	809	F	0.00	444.40	11,083.00
08 - 13	P/r recaudacion de IVA correspondiente al me	810	F	0.00	564.71	10,518.29
08 - 13	P/r recaudacion de IMPUESTO A LA RENTA	811	F	0.00	310.38	10,207.91
08 - 13	P/r recaudacion de IMPUESTO A LA RENTA	812	F	0.00	316.03	9,891.88
08 - 14	P/r Pago de cuota VEINTINUEVE al BEDE	637	F	0.00	3,139.36	6,752.52
08 - 17	P/r Devolucion de SPI 32 corresp COMPAÑI	813	F	693.00	0.00	7,445.52
08 - 25	P/R Pago de remuner. AGOSTO al Sr. Victor	534	F	0.00	17.96	7,427.56
08 - 25	P/R Pago. de remuner. AGOSTO a la Lcda Be	536	F	0.00	537.68	6,889.88
08 - 25	P/R Pago de remuner. AGOSTO Sr. Yuri Vla	663	F	0.00	401.96	6,487.92
08 - 25	P/R Pago. de remuner. AGOSTO al Sr. JUAN	673	F	0.00	372.47	6,115.45
08 - 25	P/R Pago remuner AGOSTO Sr. Wilber Anto	686	F	0.00	356.53	5,758.92
08 - 25	P/R Pago salarios.AGOSTO Sr. Victor Manue	728	F	0.00	672.78	5,086.14
08 - 25	P/R Pago retenc judic corresp remun. AGOS	754	F	0.00	159.58	4,926.56
08 - 25	P/R Pago de remuner. AGOSTO al Sr. Willan	755	F	0.00	717.22	4,209.34
09 - 01	P/r Pago del 5x1000 APORTE MINISTERIO	936	F	0.00	105.34	4,104.00
09 - 02	P/R Pago. de remuneracion AGOSTO Ing. V	743	F	0.00	442.75	3,661.25
09 - 02	P/r Pago de fact 499069 de ABENDAÑO BR	797	F	0.00	136.89	3,524.36
09 - 02	P/R Pago remuner. AGOSTO Sr. Victor Alfo	916	F	0.00	562.35	2,962.01
09 - 02	P/R Pago fact 21 y retenc 1 a JOSE LEONID	968	F	0.00	359.70	2,602.31
09 - 02	P/R Pago fact 253305 y retenc 6 a LUIS AN	972	F	0.00	29.70	2,572.61
09 - 02	P/R Pago.fact 178234 y retenc 5 a LUZ VICT	977	F	0.00	121.93	2,450.68
09 - 02	P/R Pago de fact 324 y retenc 3 a LUIS OSW	981	F	0.00	336.40	2,114.28
09 - 03	P/R Pago PAGO DIV. PRESTAMOS IESS a	870	F	0.00	15.94	2,098.34
09 - 03	P/r pago de planilla del IESS de de los SEP	939	F	0.00	1,531.52	566.82
09 - 04	P/r recaudacion del IVA del mes de JULIO de	940	F	0.00	110.25	456.57
09 - 04	P/r recaudacion del IMPUESTO A LA RENTA	941	F	0.00	26.99	429.58
09 - 08	P/R Anticipo de Remuneracion a VIVIANA	982	F	0.00	400.00	29.58
09 - 09	P/r pago Comisiones Bancarias del mes de SI	938	F	0.00	4.40	25.18
09 - 29	P/r recaudacion del IVA del mes de AGOSTO	942	F	0.00	4.12	21.06
09 - 29	P/r recaudacion del IMPUESTO A LA RENTA	943	F	0.00	0.98	20.08
10 - 01	P/r Recaudado MINISTERIO DE FINANZA	1,081	F	15,095.60	0.00	15,115.68
10 - 01	P/r Recaudado MINISTERIO DE FINANZA	1,083	F	15,095.60	0.00	30,211.28
10 - 01	P/r Recaudado MINISTERIO DE FINANZA	1,085	F	15,095.60	0.00	45,306.88
10 - 02	P/R Pago de retenciones judiciales corresp. d	827	F	0.00	159.58	45,147.30
10 - 02	P/R Pago de remuner. SEP al Sr. Willan Vicer	828	F	0.00	929.35	44,217.95
10 - 02	P/R Pago de remuner. SEPTIEMBRE Sr. Yur	838	F	0.00	482.58	43,735.37
10 - 02	P/R Pago de remuner. SEPTIEMBRE al Sr. V	846	F	0.00	86.74	43,648.63
10 - 02	P/R Deven. de remuner. OCT Sr. Juan Vicent	854	F	0.00	482.58	43,166.05
10 - 02	P/R Deven. de remuner. SEP Lcda Beatriz Pa	862	F	0.00	678.16	42,487.89
10 - 02	P/R Pago de remuneracion AGOSTO Ing. EI	898	F	0.00	746.77	41,741.12
10 - 02	P/R Pago de remuneracion SEP Ing. EDHTIS	901	F	0.00	746.77	40,994.35
10 - 02	P/R Pago remuner. SEP Sr. Victor Alfonso C	920	F	0.00	608.17	40,386.18
10 - 02	P/R Pago de remuneracion SEP Ing. VIVIAN	928	F	0.00	442.75	39,943.43
10 - 02	P/r Pago del 5x1000 APORTE MINISTERIO	1,087	F	0.00	105.34	39,838.09
10 - 02	P/r Pago de cuota TREINTA al BEDE por pre	1,097	F	0.00	3,139.36	36,698.73
10 - 02	P/R pago. remuner SEP Sr. Wilber Antonio Pu	1,143	F	0.00	466.64	36,232.09
10 - 05	P/R Pago PAGO DIV. PRESTAMOS IESS a	1,102	F	0.00	15.94	36,216.15
10 - 06	P/r Anticipo de remuneracion a Willan Vicent	1,195	F	0.00	12.89	36,203.26
10 - 07	P/r Pago del 1% a favor de la CONAGOPARI	1,105	F	0.00	452.87	35,750.39
10 - 07	P/r Pago del 2% a favor de la CONAGOPARI	1,107	F	0.00	905.74	34,844.65
10 - 10	P/r pago de planilla del IESS de de los OCT	1,088	F	0.00	1,531.52	33,313.13
10 - 12	P/R Pago.salarios.sep Sr. Victor Manuel Sivi	910	F	0.00	672.78	32,640.35
10 - 12	P/R Pago Facturas 7671915 -7672215 - 7673	991	F	0.00	8.22	32,632.13
10 - 12	P/R Pago Facturas 7856909 -7858097 - 7785	993	F	0.00	8.38	32,623.75
10 - 12	P/r Pago. facturas 10082, 10087, 10084, por d	997	F	0.00	22.90	32,600.85

√ = Verificado con libro diario

⊘ = Inspeccionado



PT/A-5

45/47

10 - 12	P/r Pago. facturas 10297, 10298, 10302, por c	999	F	0.00	11.20	32,589.65
10 - 12	P/r Pago fact 59649 a LOJA SYSTEM por ses	1,009	F	0.00	49.78	32,539.87
10 - 12	P/r anticipo de acuerdo a la autorizacion de p	1,016	F	0.00	1,000.00	31,539.87
10 - 12	P/r anticipo de acuerdo a la autorizacion de p	1,017	F	0.00	1,575.00	29,964.87
10 - 12	P/r Pago de fact 58286 de CNT por consumo	1,155	F	0.00	13.44	29,951.43
10 - 12	P/r Pago de fact 366933 de CNT por consum	1,156	F	0.00	13.40	29,938.03
10 - 12	P/R Pago de remunerac. SEP de GLORIA M	1,200	F	0.00	84.18	29,853.85
10 - 13	P/r Pago de fact 511401 de ABENDAÑO BR	953	F	0.00	136.90	29,716.95
10 - 13	P/R Pago. de fact 590 y retenc 2 a COMPAÑ	1,006	F	0.00	693.00	29,023.95
10 - 13	P/R Pago de fact 2268 y retenc 7 a VERONIC	1,015	F	0.00	238.22	28,785.73
10 - 13	P/R Pago de fact 2292 y retenc 10 a ANGEL	1,021	F	0.00	392.00	28,393.73
10 - 13	P/r Pago fact 142 y ret 9 de ANGELA DELFI	1,025	F	0.00	472.63	27,921.10
10 - 13	P/r Pago Sr Willan Vicente Sinche por subsis	1,037	F	0.00	65.00	27,856.10
10 - 13	P/r Pago de cuota TREINTA Y UNO al BEDH	1,099	F	0.00	3,139.36	24,716.74
10 - 14	P/r anticipo de nomina al Sr. WILLAN SINCH	1,038	F	0.00	200.00	24,516.74
10 - 16	P/R Pago .fact 30 y retenc 13 a JORGE RENI	1,030	F	0.00	990.60	23,526.14
10 - 16	P/R Pago.fact 22 y retenc 12 a JOSE LEONI	1,035	F	0.00	440.94	23,085.20
10 - 27	P/R pago de retenciones judiciales corresp. al	830	F	0.00	159.58	22,925.62
10 - 27	P/R Pago de remuner. OCT al Sr. Willan Vice	831	F	0.00	679.35	22,246.27
10 - 27	P/R Pago de remuner. OCTUBRE Sr. Yuri Vl	840	F	0.00	482.58	21,763.69
10 - 27	P/R Pago de remuner. OCT al Sr. Victor Hugo	848	F	0.00	411.74	21,351.95
10 - 27	P/R Pago de remuner. OCT Sr. Juan Vicente	856	F	0.00	482.58	20,869.37
10 - 27	P/R Pago de remuner. OCT Lcda Beatriz Pau	864	F	0.00	378.16	20,491.21
10 - 27	P/R Pago remunerac. OCT de MARIA ENIT	876	F	0.00	401.96	20,089.25
10 - 27	P/R Pago de remunerac. OCT de GLORIA M	885	F	0.00	372.47	19,716.78
10 - 27	P/R Pago de remunerac. OCT de ROSA PETE	894	F	0.00	401.96	19,314.82
10 - 27	P/R Pago .salarios.OCT Sr. Victor Manuel Siv	912	F	0.00	672.78	18,642.04
10 - 27	P/R Pago remuner OCT Sr. Wilber Antonio Pi	1,144	F	0.00	466.61	18,175.43
10 - 28	P/r Pago Comisiones Bancarias del mes de O	1,091	F	0.00	8.50	18,166.93
10 - 29	P/r recaudacion del IMPUESTO A LA RENT	1,112	F	0.00	21.07	18,145.86
10 - 29	P/r recaudacion del IVA mes de SEP del 2015	1,113	F	0.00	33.87	18,111.99
11 - 05	P/R Pago.retroac corresp a remune JULIO al	1,183	F	0.00	182.13	17,929.86
11 - 05	P/R Pago.retroac corresp a remune AGOST al	1,184	F	0.00	182.13	17,747.73
11 - 05	P/R Pago Retroac remuner. JULIO Sr. Yuri V	1,185	F	0.00	74.70	17,673.03
11 - 05	P/R Pago Retroac remuner. AGOSTO Sr. Yu	1,186	F	0.00	74.70	17,598.33
11 - 05	P/R Pagos Retroac remuner. AGOSTO Sr. W	1,188	F	0.00	74.70	17,523.63
11 - 05	P/R Pago. Retroac remuner. JULIO Sr. Victo	1,189	F	0.00	68.78	17,454.85
11 - 05	P/R Pago. Retroac remuner. AGOSTO Sr. Vi	1,190	F	0.00	68.78	17,386.07
11 - 05	P/R Deven. Retroac remuner. JULIO Sr. Juar	1,191	F	0.00	74.70	17,311.37
11 - 05	P/R Pago . Retroac remuner. AGOS Sr. Juan	1,192	F	0.00	74.70	17,236.67
11 - 05	P/R Pago. Retroac JULIO Lcda Beatriz Pauli	1,193	F	0.00	140.48	17,096.19
11 - 05	P/R Pago. Retroac AGOST Lcda Beatriz Pau	1,194	F	0.00	140.48	16,955.71
11 - 09	P/R Pago PAGO DIV. PRESTAMOS IESS a	1,103	F	0.00	15.97	16,939.74
11 - 09	P/r pago de planilla del IESS de NOVIEMBRE	1,114	F	0.00	1,531.52	15,408.22
11 - 10	P/R Pago de remuner. NOVIEMBRE al Sr. W	1,066	F	0.00	200.00	15,208.22
11 - 11	P/R Pago de fact 331 y retenc 15 a LUIS OS	1,056	F	0.00	336.60	14,871.62
11 - 11	P/R Pago de fact 333 y retenc 16 a LUIS OS	1,060	F	0.00	607.40	14,264.22
11 - 11	P/r Pago liquidac 859 y ret. 17 de ROSA EDI	1,065	F	0.00	196.00	14,068.22
11 - 12	P/r Devengado de cuota TREINTA Y DOS al	1,101	F	0.00	3,139.36	10,928.86
11 - 12	P/r Pago del 1% a favor de la CONAGOPARI	1,109	F	0.00	150.96	10,777.90
11 - 12	P/r Pago del 2% a favor de la CONAGOPARI	1,111	F	0.00	301.91	10,475.99
11 - 12	P/r Devengado MINISTERIO DE FINANZA	1,116	F	15,095.60	0.00	25,571.59
11 - 15	P/R Pago. Retroac remuner. JULIO Sr. Wilbe	1,187	F	0.00	74.70	25,496.89
11 - 17	P/r Pago de fact 839076 de ABENDAÑO BR	958	F	0.00	136.91	25,359.98
11 - 17	P/R Pago de fact 2656 y retenc 14 a VERON	1,044	F	0.00	821.41	24,538.57
11 - 17	P/R Pago de fact 22 y retenc 20 a HECTOR I	1,170	F	0.00	2,200.00	22,338.57
11 - 18	P/R Pago de fact 591 y retenc 21 a COMPAÑ	1,073	F	0.00	693.00	21,645.57

✓  
⊕

8

✓ = Verificado con libro diario

⊕ = Inspeccionado

11 - 18	P/r Pago fact 3 y retenc 22 de JORGE LUIS V	1,177	F	0.00	270.00	21,375.57
11 - 18	P/r Pago fact 77 y retenc 23 de ESMEREGIL	1,182	F	0.00	304.80	21,070.77
11 - 19	P/r Devolucion de SPI 17 de fact 77 y retenc	1,117	F	304.80	0.00	21,375.57
11 - 19	P/r Reenvio de pago de SPI 17 de fact 77 y re	1,118	F	0.00	304.80	21,070.77
11 - 24	P/r Pago de fact 521320 de ABENDAÑO BR	963	F	0.00	136.92	20,933.85
11 - 24	P/R Pago Facturas 8046025 -8044538 - 8044	995	F	0.00	10.38	20,923.47
11 - 24	P/r Pago facturas 10519, 10518, 10522, por c	1,001	F	0.00	28.30	20,895.17
11 - 24	P/r deven. fact 61349 y retenc 19 a LOJA SY	1,069	F	0.00	49.78	20,845.39
11 - 24	P/r Pago de fact 680004 de CNT por consum	1,157	F	0.00	13.55	20,831.84
11 - 24	P/r Pago de fact 995560 de CNT por consum	1,158	F	0.00	13.44	20,818.40
11 - 24	P/r Pago de fact 20248969 de CNT por cons	1,159	F	0.00	7.39	20,811.01
11 - 24	P/R Pago fact 4913 y retenc 11 a ASEGURAI	1,171	F	0.00	269.28	20,541.73
11 - 24	P/R Egresos por recuperar. PROCELIO TOR	1,201	F	0.00	100.68	20,441.05
11 - 25	P/r Pago Comisiones Bancarias del mes de N	1,093	F	0.00	7.10	20,433.95
11 - 26	P/r pago RETROACTIVO planilla del IESS	1,196	F	0.00	148.90	20,285.05
11 - 26	P/r pago RETROACTIVO planilla del IESS	1,197	F	0.00	147.32	20,137.73
11 - 26	P/r pago RETROACTIVO planilla del IESS	1,198	F	0.00	145.74	19,991.99
11 - 26	P/r pago RETROACTIVO planilla del IESS	1,199	F	0.00	144.15	19,847.84
12 - 01	P/R pago de retenc. judic a favor de Willan N	834	F	0.00	159.58	19,688.26
12 - 01	P/R Pago de remuner. NOV al Sr. Willan Vico	835	F	0.00	729.35	18,958.91
12 - 01	P/R Deven. de remuner. NOV Sr. Yuri Vladim	843	F	0.00	447.16	18,511.75
12 - 01	P/R Pago de remuner. NOV al Sr. Victor Hug	851	F	0.00	411.74	18,100.01
12 - 01	P/R Pago de remuner. NOV Sr. Juan Vicente	859	F	0.00	476.66	17,623.35
12 - 01	P/R Deven. de remuner. NOV Lcda Beatriz F	867	F	0.00	378.16	17,245.19
12 - 01	P/R Pago. de remunerac. NOV de ROSA PET	897	F	0.00	401.96	16,843.23
12 - 01	P/R Pago. remuner NOV Sr. Wilber Antonio P	1,145	F	0.00	460.69	16,382.54
12 - 01	P/R Pago. salarios. NOV Sr. Julio Alfredo Car	1,165	F	0.00	502.16	15,880.38
12 - 01	P/r recaudacion del IMPUESTO A LA RENT	1,305	F	0.00	49.82	15,830.56
12 - 01	P/r recaudacion del IVA mes de OCTUBRE d	1,306	F	0.00	122.48	15,708.08
12 - 01	P/r Pago de fact 680004 de CNT por consum	1,334	F	0.00	-13.55	15,721.63
12 - 01	P/r Pago de fact 680004 de CNT por consum	1,335	F	0.00	13.55	15,708.08
12 - 01	P/r Pago por Devolucion de SPI 17 de nomina	1,340	F	0.00	-1,371.83	17,079.91
12 - 01	P/r Pago por Devolucion de SPI 17 de nomina	1,341	F	0.00	1,371.83	15,708.08
12 - 02	P/R Pago remunerac. NOV de MARIA ENIT	879	F	0.00	401.96	15,306.12
12 - 02	P/R Pago de remunerac. NOV de GLORIA M	888	F	0.00	372.47	14,933.65
12 - 02	P/R Pago de remuneracion OCT Ing. EDHTI	904	F	0.00	646.77	14,286.88
12 - 02	P/R Pago de remuneracion Nov Ing. EDHTI	907	F	0.00	1,046.77	13,240.11
12 - 02	P/R Pago. salarios. NOV Sr. Victor Manuel Siv	915	F	0.00	672.78	12,567.33
12 - 02	P/R Pago remuner. OCT Sr. Victor Alfonso	922	F	0.00	83.17	12,484.16
12 - 02	P/R Pago. remuner. NOV Sr. Victor Alfonso	925	F	0.00	83.17	12,400.99
12 - 02	P/R Pago de remuneracion OCT Ing. VIVIA	931	F	0.00	42.75	12,358.24
12 - 02	P/R Pago. de remuneracion NOV Ing. VIVIA	934	F	0.00	442.75	11,915.49
12 - 02	P/R Pago salarios. OCT Sr. Julio Alfredo Cara	1,162	F	0.00	502.16	11,413.33
12 - 03	P/r recaudacion de planilla del IESS de NOV	1,313	F	0.00	1,674.07	9,739.26
12 - 10	P/R Pago. de fact 205082 y retenc 24 a VILL	1,079	F	0.00	1,258.11	8,481.15
12 - 10	P/r Pago de fact 21550328 de CNT por cons	1,231	F	0.00	7.33	8,473.82
12 - 10	P/R Pago Facturas 8232757 -8233945 - 8232	1,234	F	0.00	9.67	8,464.15
12 - 10	P/r Devengado. facturas 10723, 10724, 1072	1,238	F	0.00	8.60	8,455.55
12 - 10	P/R Pago. fact 31098 y retenc 27 a AZUCEN	1,243	F	0.00	105.44	8,350.11
12 - 10	P/R Pago liq comprsa 861 y retenc 26 a JOR	1,248	F	0.00	677.35	7,672.76
12 - 10	P/r Pago de cuota TREINTA Y TRES al BED	1,310	F	0.00	3,139.37	4,533.39
12 - 10	P/R Pago fact 4129 y retenc 25 a MARIA LU	1,318	F	0.00	100.68	4,432.71
12 - 16	P/R Pago DEC III Willan Vicente Sinche Pre	1,250	F	0.00	936.33	3,496.38
12 - 16	P/R Deven y pago DEC III Yuri Vladimir Sin	1,251	F	0.00	147.50	3,348.88
12 - 16	P/R Deven y pago DEC III WILBER ANTON	1,252	F	0.00	147.50	3,201.38
12 - 16	P/R Deven y pago DEC III VICTOR HUGO A	1,253	F	0.00	354.08	2,847.30
12 - 16	P/R Deven y pago DEC III JUAN VICENTE	1,254	F	0.00	147.50	2,699.80

9

✓ = Verificado con libro diario

⊕ = Inspeccionado



PT/A-5

47/47

12 - 16	P/R Deven y pago DEC III BEATRIZ PAULI	1,255	F	0.00	569.17	2,130.63
12 - 16	P/R Deveng y Pago DEC III a MARIA ENITH	1,256	F	0.00	147.50	1,983.13
12 - 16	P/R Deveng y Pago DEC III a ROSA PETRO	1,257	F	0.00	147.50	1,835.63
12 - 16	P/R Deveng y Pago DEC III a GLORIA MAR	1,258	F	0.00	147.50	1,688.13
12 - 16	P/R Deveng y Pago DEC III VICTOR MAN	1,259	F	0.00	250.00	1,438.13
12 - 16	P/R Deveng y Pago DEC III a VICTOR ALF	1,260	F	0.00	229.17	1,208.96
12 - 16	P/R Deveng y Pago DEC III a VIVIANA KA	1,261	F	0.00	208.33	1,000.63
12 - 17	P/r pago de planilla del IESS de Julio Alfredo	1,312	F	0.00	103.26	897.37
12 - 21	P/r pago de planilla del IESS de Julio Alfredo	1,311	F	0.00	103.27	794.10
12 - 29	P/r Pago. fect 62482 y retenc 35 a LOJA SYS	1,303	F	0.00	49.78	744.32
12 - 29	P/r Pago de fact 51321 de CNT por consumo	1,304	F	0.00	13.53	730.79
12 - 29	P/r recaudacion del IMPUESTO A LA RENTA	1,314	F	0.00	98.46	632.33
12 - 29	P/r recaudacion del IVA mes de NOVIEMBRE	1,315	F	0.00	92.70	539.63
12 - 29	P/r recaudacion del IVA por envio de declarac	1,316	F	0.00	42.60	497.03
12 - 29	P/r recaudacion IMPUESTO A LA RENTA p	1,317	F	0.00	11.83	485.20
12 - 29	P/R pago de retenc. judic a favor de Willan N	1,319	F	0.00	159.58	325.62
12 - 29	P/R Pago fact 26773 y retenc 37a NELSON G	1,321	F	0.00	73.85	251.77
12 - 30	P/r Recaudacion Comisiones Bancarias del m	1,308	F	0.00	11.90	239.87
<b>TOTALES:</b>				<b>264,955.52</b>	<b>264,715.65</b>	<b>239.87</b>

CUENTA : B- C del E Moneda de Curso Lega.- 59221008 CHANTACO (LOJ) CÓDIGO : 111.03.04

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 01	P/R Asiento de apertura del año 2015	1	A	518.76	0.00	518.76
06 - 03	P/r transferencia de SPL de la cuenta 5922100	653	F	0.00	518.76	0.00
<b>TOTALES:</b>				<b>518.76</b>	<b>518.76</b>	<b>0.00</b>

CUENTA : B- C del E Moneda de Curso Legal.- 59221119 GAD CHANTACC CÓDIGO : 111.03.05

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
05 - 07	P/R Recaudado de transf para la ejecucion de	817	F	2,268.00	0.00	2,268.00
05 - 20	P/R Pago remunerac. ENE-FEB-MAR-ABR	614	F	0.00	1,253.04	1,014.96
05 - 20	P/R Pago remunerac. ENE-FEB-MAR-ROSA	818	F	0.00	1,014.16	0.80
05 - 25	P/r devengado y pago Cta. 59221119 GAD C	819	F	0.00	0.20	0.60
10 - 02	P/R RECAUDADO de transf para la ejecucio	1,147	F	2,268.00	0.00	2,268.60
11 - 05	P/R Pago remunerac. SEP de MARIA ENITH	872	F	0.00	401.96	1,866.64
11 - 05	P/R Pago remunerac. AGOSTO de MARIA E	874	F	0.00	401.96	1,464.68
11 - 05	P/R Pago de remunerac. AGOSTO de GLORI	880	F	0.00	372.16	1,092.52
11 - 05	P/R Pago de remunerac. SEP de GLORIA M	883	F	0.00	288.00	804.52
11 - 05	P/R Pago de remunerac. AGOSTO de ROSA	889	F	0.00	401.96	402.56
11 - 05	P/R Pago. de remunerac. SEP de ROSA PETR	892	F	0.00	401.96	0.60
11 - 06	P/r Pago Comisiones Bancarias del mes de N	1,095	F	0.00	0.60	0.00
<b>TOTALES:</b>				<b>4,536.00</b>	<b>4,536.00</b>	<b>0.00</b>

CUENTA : B- C del E Moneda de Curso Lega.- 59221194 GAD PQ CHANTA CÓDIGO : 111.03.06

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
06 - 29	P/R Recaudado de transf para actualizac del P	815	F	6,300.00	0.00	6,300.00
12 - 21	P/r recaudación del BEDE por transferencia d	1,323	F	1,735.80	0.00	8,035.80
<b>TOTALES:</b>				<b>8,035.80</b>	<b>0.00</b>	<b>8,035.80</b>

10

✓ = Verificado con libro diario

⊘ = Inspeccionado



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
**PARROQUIAL CHANTACO**  
**AUDITORÍA FINANCIERA**  
**PERÍODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**  
**CÈDULA ANALITICA**

CA/A-6  
1-13

**Componente:** Activo Corriente  
**Subcomponente:** Anticipos de fondos

Mes	Beatriz Banegas	Viviana Jadan	Edthison Pachar
Enero	71.32	0.00	0.00
Febrero	0.02	0.00	0.00
Marzo	<u>CA/A-6</u> 3/13 1500.00	0.00	0.00
Abril	15.56	0.00	0.00
Mayo	30.38	0.00	0.00
Junio	0.00	0.00	0.00
Julio	0.06	0.00	0.00
Agosto	0.00	0.00	<u>CA/A-6</u> 9/13 1000.00
Septiembre	0.00	<u>CA/A-6</u> 12/13 1000.00	0.00
Octubre	<u>CA/A-6</u> 5/13 1000.00	0.00	0.00
Noviembre	38.86	0.00	0.00
Diciembre	0.67	0.00	0.00
TOTAL	√2656.87	√1000.00	√1000.00

**Análisis:** Una vez realizada la constatación directa de los anticipos de los empleados cruzando la información con el mayor general de anticipos empleados públicos, se determina que la tesorera de la institución mantiene un registro permanente de los anticipos entregados mes a mes

√ = Verificado con mayor general

C = Comprobado con mayor general y documento sustento

**Elaborado por:** REYM

**Revisado por:** EAST

**Fecha:** 06/06/2016



Chantaco, 02 de marzo del 2015

CA-A-6

2-13

Sr. Tecnólogo.

Willian Vicente Sinche.

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
CHANTACO.**

Presente.-

De mi consideración:

Por este medio me dirijo a usted para expresar un cordial y atento saludo deseándole éxitos en sus dedicadas funciones, a la vez me permito solicitar de la manera más comedida se me conceda un anticipo de mi remuneración por el valor de \$ 1500,00 dólares, el mismo que solicito que sea descontado en forma mensualizada a partir del presente mes por el lapso de 5 meses

Esperando que la presente reciba la acogida favorable de su persona, me es grato expresarle mis debidos agradecimientos

Atentamente

  
Ing. Beatriz Banegas

**SECRETARIA-CONTADORA**



Reservado.  
02-03-2015  
Jul.

✓ = Verificado

04/03/2015 : 16:10

CA-A-6  
3-13



Datos Generales

Generar Archivos

# DETALLE DE PAGOS

GAD PARROQUIAL DE CHANTACO

CEDULA, RUC O PASAPORTE	REF ERE	NOMBRE	INSTITUCIÓN FINANCIERA	CUENTA BENEFICIARIO	TIPOCU ENTA	VALOR	CONCE PTO	DETALLE
1103481246	13	Martha Ojeda	59700004	1090158070	2	299,13	40300	Pago de nomina de febrero
1103809552	13	Juan Macaicela	59600049	2901307372	2	248,53	40300	Pago de nomina de febrero
1709773772	13	Beatriz Banegas	59700004	1120013499	CA/A26	1500	40101	Pago de anticipo de sueldo

1/13



C= Verificado con el libro mayor

Chantaco, 10 de octubre del 2015

CA-A-6

4-13

Sr. Tecnólogo.

Willian Vicente Sinche.

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
CHANTACO.**

Presente.-

De mi consideración:

Por este medio me dirijo a usted para expresar un cordial y atento saludo deseándole éxitos en sus dedicadas funciones, a la vez me permito solicitar de la manera más comedida se me conceda un anticipo de mi remuneración por el valor de \$ 1000,00 dólares, el mismo que solicito que sea descontado en forma mensualizada a partir del presente mes por el lapso de 3 meses

Esperando que la presente reciba la acogida favorable de su persona, me es grato expresarles mis debidos agradecimientos

Atentamente

  
Ing. Beatriz Banegas

**SECRETARIA-CONTADORA**



*Recibida  
10-19-2015  
Int.*

✓ = Verificado

PT-A-6  
5-13

12/10/2015 : 16:16



Datos Generales  
Generar Archivos

## DETALLE DE PAGOS

GAD PARROQUIAL DE CHANTACO

CEDULA, RUC O PASAPORTE	REF ERE	NOMBRE	INSTITUCIÓN FINANCIERA	CUENTA BENEFICIARIO	TIPOCU ENTA	VALOR	CONCE PTO	DETALLE
1103214584	53	Sandro Guamán	59700004	1090158070	2	85	40300	Pago de refrigerios
1103434648	53	Klever Sarango	59600049	2901307372	2	33	40300	Pago de transporte
1709773772	53	Beatriz Banegas	59700004	1120013499	2	1000	40101	Pago de anticipo de sueldo
1103515842	53	Jorge Ortiz	59700004	2900925451	2	25,55	40102	Pago de aceites para vehiculo
1103154327	53	Luis Macas	59700004	2900578134	2	18,96	40102	Pago de combustible para camioneta

CA/A-6

1/13



C= Verificado con el libro mayor

Página 1 de 1



CUENTA : Anticipos de Remuneraciones Tipo C . VICTOR ALFONSO CAR CÓDIGO : 112.01.03.004

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
02 - 03	P/R Pago de remuneracion ENERO Sr. Victor	125	F	79.69	0.00	79.69
05 - 15	P/r anticipo de nomina al Sr. VICTOR ALFO	504	F	243.00	0.00	322.69
07 - 01	P/R Pago remuner. MAYO Sr. Victor Alfonso	734	F	0.00	322.69	0.00
10 - 12	P/r anticipo de acuerdo a la autorizacion de pr	1,017	F	1,575.00	0.00	1,575.00
12 - 02	P/R Pago remuner. OCT Sr. Victor Alfonso	922	F	0.00	525.00	1,050.00
12 - 02	P/R Pago remuner. NOV Sr. Victor Alfonso	925	F	0.00	525.00	525.00
12 - 31	P/r liquidac de anticipos a VICTOR ALFONS	1,326	F	0.00	525.00	0.00
<b>TOTALES:</b>				<b>1,897.69</b>	<b>1,897.69</b>	<b>0.00</b>

CUENTA : Anticipos de Remuneraciones Tipo C . VICTOR HUGO AGUINS. CÓDIGO : 112.01.03.005

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 01	P/R Asiento de apertura del año 2015	1	A	525.00	0.00	525.00
05 - 15	P/r anticipo de nomina al Sr. VICTOR HUGO	505	F	600.00	0.00	1,125.00
07 - 01	P/R Deven. de remuner. MAYO al Sr. Victor	483	F	0.00	150.00	975.00
07 - 01	P/R Deven. de remuner. JUNIO al Sr. Victor	486	F	0.00	150.00	825.00
07 - 25	P/R Pago de remuner. JULIO al Sr. Victor Hu	488	F	0.00	325.00	500.00
08 - 17	P/r Deteo de cuentas para liquidacion de antic	822	F	18.50	0.00	518.50
08 - 25	P/R Pago de remuner. AGOSTO al Sr. Victor	534	F	0.00	325.00	193.50
10 - 02	P/R Pago de remuner. SEPTIEMBRE al Sr. V	846	F	0.00	193.50	0.00
<b>TOTALES:</b>				<b>1,143.50</b>	<b>1,143.50</b>	<b>0.00</b>

CUENTA : Anticipos de Remuneraciones Tipo C . BEATRIZ BANEGAS CÓDIGO : 112.01.03.006

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 05	P/R Liq. Fac 467023 ESTACION SERVICIO	18	F	0.00	0.27	-0.27
01 - 13	P/r recaudacion del IVA del mes de OCTUBR	27	F	34.80	0.00	34.53
01 - 13	P/r recaudacion del IVA del mes de NOVIEM	28	F	10.01	0.00	44.54
01 - 13	P/r recaudacion del RET. FUENTE de OCTU	29	F	20.00	0.00	64.54
01 - 13	P/r recaudacion de RETEN FUENTE de NO	30	F	6.51	0.00	71.05
02 - 10	P/R Pago de liquidacion a ENMA ISABEL G	143	F	0.00	0.60	70.45
02 - 10	P/R Pago de liquidacion a MARIA ENITH C.	145	F	0.00	0.60	69.85
02 - 10	P/R Pago de liquidacion a ROSA PETRONA	147	F	0.00	0.60	69.25
02 - 13	P/r Pago fact 6359373 por consumo de energi	152	F	0.02	0.00	69.27
02 - 26	P/R Pago Fac 1338 Sr. Jonathan Mauricio Sil	161	F	0.00	0.01	69.26
03 - 04	P/r Anticipo de remuneracion del Lcda. Beatr	214	F	1,500.00	0.00	1,569.26
03 - 25	P/R Pago de remuner. MARZO a la Lcda Bea	252	F	0.00	300.00	1,269.26
04 - 09	P/r Pago fact 14767 y ret 2257 de LÚZ AMEL	296	F	0.00	0.01	1,269.25
04 - 09	P/R Pago de fact 316 y retenc 2275 a LUIS O	307	F	0.00	0.50	1,268.75
04 - 29	P/r recaudacion IMPUEST A LA RENTA com	356	F	15.56	0.00	1,284.31

12

**C** = Verificado con documento sustento



05 - 01	P/R Pago de remuner. ABRIL a la Lcda Beatr	381	F	0.00	300.00	984.31
05 - 05	P/R Pago fact 9 y retenc 2283 a MARCOS EN	600	F	6.36	0.00	990.67
05 - 06	P/r Pago del informe de licencia de comision	501	F	24.00	0.00	1,014.67
05 - 15	P/r Pago de fac 1785245 de CNT por consur	602	F	0.02	0.00	1,014.69
05 - 20	P/r Pago por Devolucion de SPI 17 de nomina	609	F	0.00	0.01	1,014.68
07 - 01	P/R Pago de remuner. MAYO a la Lcda Beatr	491	F	0.00	300.00	714.68
07 - 01	P/R Pago de remuner. JUNIO a la Lcda Beatr	494	F	0.00	300.00	414.68
07 - 02	P/r Pago fact 2067326 de CNT por consumo	766	F	0.06	0.00	414.74
07 - 25	P/R Pago. de remuner. JULIO a la Lcda Beatr	496	F	0.00	300.00	114.74
08 - 17	P/r Deteo de cuentas para liquidacion de cuer	823	F	0.00	0.30	114.44
08 - 17	P/r Deteo de cuentas para liquidacion de cuer	824	F	0.00	0.40	114.04
10 - 12	P/R Pago Facturas 7856909 -7858097 - 7785	993	F	0.00	2.48	111.56
10 - 12	P/r anticipo de acuerdo a la autorizacion de pu	1.016	F	1,000.00	0.00	1,111.56
10 - 12	P/r Pago de fact 366933 de CNT por consur	1.156	F	0.00	0.04	1,111.52
10 - 13	P/r Pago fact 142 y ret 9 de ANGELA DELFI	1.025	F	0.00	9.99	1,101.53
10 - 27	P/R Pago de remuner. OCT Lcda Beatriz Pau	864	F	0.00	300.00	801.53
11 - 24	P/R Pago fact 4913 y retenc 11 a ASEGURAI	1.171	F	38.86	0.00	840.39
12 - 01	P/R Deven. de remuner. NOV Lcda Beatriz P	867	F	0.00	300.00	540.39
12 - 01	P/r Pago por Devolucion de SPI 17 de nomina	1.340	F	0.00	-0.01	540.40
12 - 17	P/r pago de planilla del IESS de Julio Alfred	1.312	F	0.01	0.00	540.41
12 - 21	P/r pago de planilla del IESS de Julio Alfred	1.311	F	0.02	0.00	540.43
12 - 29	P/r Pago de fact 51321 de CNT por consumo	1.304	F	0.09	0.00	540.52
12 - 29	P/r recaudacion del IVA por envio de declarac	1.316	F	0.43	0.00	540.95
12 - 29	P/r recaudacion IMPUESTO A LA RENTA p	1.317	F	0.12	0.00	541.07
12 - 31	P/r neteo de cuentas	1.338	F	0.00	62.54	478.53
12 - 31	P/r liquidac de anticipos a BEATRIZ BANEG	1.348	F	0.00	478.53	0.00
<b>TOTALES:</b>				<b>2,656.87</b>	<b>2,656.87</b>	<b>0.00</b>

CUENTA : Antic de Remunerac Tipo C . EDTHISON DELICIO PACHAR CÓDIGO : 112.01.03.007

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
08 - 11	P/r Anticipo de remuneracion al Ing. Edthison	578	F	1,000.00	0.00	1,000.00
10 - 02	P/R Pago de remuneracion AGOSTO Ing. EL	898	F	0.00	300.00	700.00
10 - 02	P/R Pago de remuneracion SEP Ing. EDHTIS	901	F	0.00	300.00	400.00
12 - 02	P/R Pago de remuneracion OCT Ing. EDHTI	904	F	0.00	400.00	0.00
<b>TOTALES:</b>				<b>1,000.00</b>	<b>1,000.00</b>	<b>0.00</b>

CUENTA : Antic de Remun Tipo C . VIVIANA KATHERINE JADAN CÓDIGO : 112.01.03.008

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
09 - 08	P/R Anticipo de Remuneracion a VIVIANA	982	F	400.00	0.00	400.00
12 - 02	P/R Pago de remuneracion OCT Ing. VIVIAJ	931	F	0.00	400.00	0.00
<b>TOTALES:</b>				<b>400.00</b>	<b>400.00</b>	<b>0.00</b>

CUENTA : Anticipo a LUIS OSWALDO BELTRAN CÓDIGO : 112.05.12

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
04 - 09	P/R Pago de fact 316 y retenc 2275 a LUIS O	307	F	0.00	0.50	-0.50
04 - 09	P/R Pago de fact 315 y retenc 2274 a LUIS O	309	F	0.50	0.00	0.00
<b>TOTALES:</b>				<b>0.50</b>	<b>0.50</b>	<b>0.00</b>

**C**= Verificado con documento sustento

Chantaco, 09 de agosto del 2015

CA-A-6

8-13

Sr. Tecnólogo.

Willian Vicente Sinche.

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
CHANTACO.**

Presente.-

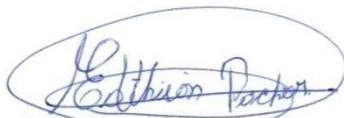
De mi consideración:

Por este medio me dirijo a usted para expresar un cordial y atento saludo deseándole éxitos en sus funciones.

El motivo de la presente es para solicitarle de la manera más comedida se me conceda un anticipo de mi remuneración por el valor de \$ 1000,00 dólares, el mismo que solicito que sea descontado de la siguiente forma 2 meses de \$ 300,00 y un mes de \$ 400,00

Esperando que la presente reciba la acogida favorable de su persona, me es grato expresarle mis debidos agradecimientos

Atentamente



Edthison D. Pachar

C.I. 1103425842



Resivido  
09-08-2015  
Jul.

✓ = Verificado

CA-A-6

9-13

11/08/2015 : 15:43



Datos Generales

Generar Archivos

## DETALLE DE PAGOS

GAD PARROQUIAL DE CHANTACO

CEDULA, RUC O PASAPORTE	REF ERE	NOMBRE	INSTITUCIÓN FINANCIERA	CUENTA BENEFICIARIO	TIPOCU ENTA	VALOR	CONCE PTO	DETALLE
1103481246001	39	Luordes González	59700004	1090158070	PT/A-2	425,48	40300	Pago de cena por fiestas
1103809552	39	Edthison Pachar	59600049	2901307372	2	1000	40300	Pago de anticipo de sueldo
1709773772001	39	Luis Macas	59700004	1120013499	1/13	35,22	40102	Pago de combustible para camioneta
1100154816001	39	Jorge Zhanay	59700004	2900854374	2	55	40102	Lavado de maquinaria
1103105779001	39	Franklin Andrade	59700004	2914551575	2	985,71	40300	Servicio de cordinación de ferias



C= Verificado con el libro mayor

Página 1 de 1



CA-A-6

10-13

05 - 01	P/R Pago de remuner. ABRIL a la Lcda Beatr	381	F	0.00	300.00	984.3
05 - 05	P/R Pago fact 9 y retenc 2283 a MARCOS EN	600	F	6.36	0.00	990.67
05 - 06	P/r Pago del informe de licencia de comision	501	F	24.00	0.00	1,014.67
05 - 15	P/r Pago de fac 1785245 de CNT por consur	602	F	0.02	0.00	1,014.69
05 - 20	P/r Pago por Devolucion de SPI 17 de nomin	609	F	0.00	0.01	1,014.68
07 - 01	P/R Pago de remuner. MAYO a la Lcda Beatr	491	F	0.00	300.00	714.68
07 - 01	P/R Pago de remuner. JUNIO a la Lcda Beatr	494	F	0.00	300.00	414.68
07 - 02	P/r Pago fact 2067326 de CNT por consumo	766	F	0.06	0.00	414.74
07 - 25	P/R Pago. de remuner. JULIO a la Lcda Beatr	496	F	0.00	300.00	114.74
08 - 17	P/r Deteo de cuentas para liquidacion de cues	823	F	0.00	0.30	114.44
08 - 17	P/r Deteo de cuentas para liquidacion de cues	824	F	0.00	0.40	114.04
10 - 12	P/R Pago Facturas 7856909 -7858097 - 7785	993	F	0.00	2.48	111.56
10 - 12	P/r anticipo de acuerdo a la autorizacion de pr	1,016	F	1,000.00	0.00	1,111.56
10 - 12	P/r Pago de fact 366933 de CNT por consun	1,156	F	0.00	0.04	1,111.52
10 - 13	P/r Pago fact 142 y ret 9 de ANGELA DELFI	1,025	F	0.00	9.99	1,101.53
10 - 27	P/R Pago de remuner. OCT Lcda Beatriz Pau	864	F	0.00	300.00	801.53
11 - 24	P/R Pago fact 4913 y retenc 11 a ASEGURAI	1,171	F	38.86	0.00	840.39
12 - 01	P/R Déven. de remuner. NOV Lcda Beatriz F	867	F	0.00	300.00	540.39
12 - 01	P/r Pago por Devolucion de SPI 17 de nomin	1,340	F	0.00	-0.01	540.40
12 - 17	P/r pago de planilla del IESS de Julio Alfred	1,312	F	0.01	0.00	540.41
12 - 21	P/r pago de planilla del IESS de Julio Alfred	1,311	F	0.02	0.00	540.43
12 - 29	P/r Pago de fact 51321 de CNT por consum	1,304	F	0.09	0.00	540.52
12 - 29	P/r recaudacion del IVA por envio de declarac	1,316	F	0.43	0.00	540.95
12 - 29	P/r recaudacion IMPUESTO A LA RENTA p	1,317	F	0.12	0.00	541.07
12 - 31	P/r neteo de cuentas	1,338	F	0.00	62.54	478.53
12 - 31	P/r liquidac de anticipos a BEATRIZ BANEG	1,348	F	0.00	478.53	0.00
<b>TOTALES:</b>				<b>2,656.87</b>	<b>2,656.87</b>	<b>0.00</b>

CUENTA : Antic de Remunerac Tipo C . EDTHISON DELICIO PACHAR

CÓDIGO : 112.01.03.007

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
08 - 11	P/r Anticipo de remuneracion al Ing. Edthison	578	F	1,000.00	0.00	1,000.00
10 - 02	P/R Pago de remuneracion AGOSTO Ing. EL	898	F	0.00	300.00	700.00
10 - 02	P/R Pago de remuneracion SEP Ing. EDHTIS	901	F	0.00	300.00	400.00
12 - 02	P/R Pago de remuneracion OCT Ing. EDHTI	904	F	0.00	400.00	0.00
<b>TOTALES:</b>				<b>1,000.00</b>	<b>1,000.00</b>	<b>0.00</b>

CUENTA : Antic de Remun Tipo C . VIVIANA KATHERINE JADAN

CÓDIGO : 112.01.03.008

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
09 - 08	P/R Anticipo de Remuneracion a VIVIANA	982	F	400.00	0.00	400.00
12 - 02	P/R Pago de remuneracion OCT Ing. VIVIAI	931	F	0.00	400.00	0.00
<b>TOTALES:</b>				<b>400.00</b>	<b>400.00</b>	<b>0.00</b>

CUENTA : Anticipo a LUIS OSWALDO BELTRAN

CÓDIGO : 112.05.12

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
04 - 09	P/R Pago de fact 316 y retenc 2275 a LUIS O	307	F	0.00	0.50	-0.50
04 - 09	P/R Pago de fact 315 y retenc 2274 a LUIS O	309	F	0.50	0.00	0.00
<b>TOTALES:</b>				<b>0.50</b>	<b>0.50</b>	<b>0.00</b>

C= Verificado con documento sustento

13

Chantaco, 06 de septiembre del 2015

CA-A-6  
11-13

Sr. Tecnólogo.

Willian Vicente Sinche.

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
CHANTACO.**

Presente.-

De mi consideración:

Por este medio me dirijo a usted para expresar un cordial saludo y desearle éxitos en su cargo.

El motivo de la presente es para solicitarle de la manera más comedida se me conceda un anticipo de mi remuneración por el valor de \$ 400,00 dólares, el mismo que solicito que sea descontado de la siguiente mes

Esperando que la presente reciba la acogida favorable de su persona, me es grato expresarle mis debidos agradecimientos

Atentamente

Ing. Viviana Jadan

Asesora-Proyecto Reforestación



Recibido  
06-09-2015  
Jad.

✓= Verificado

CA-A-6

12-13

08/09/2015 : 15:58



Datos Generales

Generar Archivos

## DETALLE DE PAGOS

GAD PARROQUIAL DE CHANTACO

CEDULA, RUC O PASAPORTE	REF ERE	NOMBRE	INSTITUCIÓN FINANCIERA	CUENTA BENEFICIARIO	TIPOCU ENTA	VALOR	CONCE PTO	DETALLE
1103794919001	43	Darwun Vasquez	59600049	2901528746	2	5,76	40300	Pago de aceite para moto
1190002113001	43	Carlos Chalaco	59600049	2901801725	2	20,32	40300	Pago de arreglo de llantas
1700046137001	43	Bazaran Andrea	68600014	1020539247	2	90	40300	Pago de garaje de maquinaria
1103669295001	43	francisco Matute	2600021	9979072	2	1035	40300	amplificación para evento cultural
1104577752	43	Moraiva Quizhpe	59600049	2901307372	2	491,45	40300	Pago de luces para ecenario cultural
1103574895	43	Viviana Jadan	59700004	1120015474	2	400	40101	Pago de anticipo de sueldo

CA/A-6

1/13



C= Verificado con el libro mayor



05 - 01	P/R Pago de remuner. ABRIL a la Lcda Beatr	381	F	0.00	300.00	984.31
05 - 05	P/R Pago fact 9 y retenc 2283 a MARCOS EN	600	F	6.36	0.00	990.67
05 - 06	P/r Pago del informe de licencia de comision	501	F	24.00	0.00	1,014.67
05 - 15	P/r Pago de fac 1785245 de CNT por consur	602	F	0.02	0.00	1,014.69
05 - 20	P/r Pago por Devolucion de SPI 17 de nomina	609	F	0.00	0.01	1,014.68
07 - 01	P/R Pago de remuner. MAYO a la Lcda Beatr	491	F	0.00	300.00	714.68
07 - 01	P/R Pago de remuner. JUNIO a la Lcda Beatr	494	F	0.00	300.00	414.68
07 - 02	P/r Pago fact 2067326 de CNT por consumo	766	F	0.06	0.00	414.74
07 - 25	P/R Pago. de remuner. JULIO a la Lcda Beatr	496	F	0.00	300.00	114.74
08 - 17	P/r Deteo de cuentas para liquidacion de cuer	823	F	0.00	0.30	114.44
08 - 17	P/r Deteo de cuentas para liquidacion de cuer	824	F	0.00	0.40	114.04
10 - 12	P/R Pago Facturas 7856909 -7858097 - 7785	993	F	0.00	2.48	111.56
10 - 12	P/r anticipo de acuerdo a la autorizacion de pa	1.016	F	1,000.00	0.00	1,111.56
10 - 12	P/r Pago de fact 366933 de CNT por consum	1.156	F	0.00	0.04	1,111.52
10 - 13	P/r Pago fact 142 y ret 9 de ANGELA DELFI	1.025	F	0.00	9.99	1,101.53
10 - 27	P/R Pago de remuner. OCT Lcda Beatriz Pau	864	F	0.00	300.00	801.53
11 - 24	P/R Pago fact 4913 y retenc 11 a ASEGURAI	1.171	F	38.86	0.00	840.39
12 - 01	P/R Deven. de remuner. NOV Lcda Beatriz P	867	F	0.00	300.00	540.39
12 - 01	P/r Pago por Devolucion de SPI 17 de nomina	1.340	F	0.00	-0.01	540.40
12 - 17	P/r pago de planilla del IESS de Julio Alfredo	1.312	F	0.01	0.00	540.41
12 - 21	P/r pago de planilla del IESS de Julio Alfredo	1.311	F	0.02	0.00	540.43
12 - 29	P/r Pago de fact 51321 de CNT por consumo	1.304	F	0.09	0.00	540.52
12 - 29	P/r recaudacion del IVA por envio de declarac	1.316	F	0.43	0.00	540.95
12 - 29	P/r recaudacion IMPUESTO A LA RENTA p	1.317	F	0.12	0.00	541.07
12 - 31	P/r ncteo de cuentas	1.338	F	0.00	62.54	478.53
12 - 31	P/r liquidac de anticipos a BEATRIZ BANEG	1.348	F	0.00	478.53	0.00
<b>TOTALES:</b>				<b>2,656.87</b>	<b>2,656.87</b>	<b>0.00</b>

CUENTA : Antic de Remunerac Tipo C . EDTHISON DELICIO PACHAR

CÓDIGO : 112.01.03.007

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
08 - 11	P/r Anticipo de remuneracion al Ing. Edthison	578	F	1,000.00	0.00	1,000.00
10 - 02	P/R Pago de remuneracion AGOSTO Ing. EL	898	F	0.00	300.00	700.00
10 - 02	P/R Pago de remuneracion SEP Ing. EDHTIS	901	F	0.00	300.00	400.00
12 - 02	P/R Pago de remuneracion OCT Ing. EDHTI	904	F	0.00	400.00	0.00
<b>TOTALES:</b>				<b>1,000.00</b>	<b>1,000.00</b>	<b>0.00</b>

CUENTA : Antic de Remun Tipo C . VIVIANA KATHERINE JADAN

CÓDIGO : 112.01.03.008

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
09 - 08	P/R Anticipo de Remuneracion a VIVIANA	982	F	400.00	0.00	400.00
12 - 02	P/R Pago de remuneracion OCT Ing. VIVIA	931	F	0.00	400.00	0.00
<b>TOTALES:</b>				<b>400.00</b>	<b>400.00</b>	<b>0.00</b>

CUENTA : Anticipo a LUIS OSWALDO BELTRAN

CÓDIGO : 112.05.12

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
04 - 09	P/R Pago de fact 316 y retenc 2275 a LUIS O	307	F	0.00	0.50	-0.50
04 - 09	P/R Pago de fact 315 y retenc 2274 a LUIS O	309	F	0.50	0.00	0.00
<b>TOTALES:</b>				<b>0.50</b>	<b>0.50</b>	<b>0.00</b>

C= Verificado con documento sustento



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL CHANTACO  
AUDITORÍA FINANCIERA**

**PERÍODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

**CÉDULA ANALÍTICA**

**COMPONENTE: Activo**

**SUBCOMPONENTE: Activo Corriente**

CA/A-7  
1-5

**Cuenta: Cuentas por cobrar**

Cod	Cuenta	Debe	Haber	Saldo
11314	Venta de bienes	<del>CA/A-7</del> 80,61 2/5	80,61	0,00
11318	Donaciones Corrientes	191467,99	α 91467,99	<del>CA/A-7</del> 0,00 2/5
1132801	Donaciones de Capital	<del>CA/A-7</del> 5528,93 4/5	5528,93	0,00
1132802	Transf. Donaciones BEDE	<del>CA/A-7</del> 8035,80 4/5	8035,80	0,00
1132803	Transf. Donaciones DIR	4536,00	4536,00	<del>CA/A-7</del> 0,00 4/5
1138102	Impuesto al Valor Agregado	<del>CA/A-7</del> 9,67 5/5	9,67	0,00
1139801	Años Anteriores	66507,52	269,85	66237,67 <del>CA/A-7</del> 5/5
	<b>Total</b>	<b>Σ 276166,52</b>	<b>Σ 209928,85</b>	<b>Σ 66237,67</b>

**Comentario :**

Después de realizar el análisis a la cuenta Cuentas por Cobrar de la organización auditada, se puede ver que guarda coherencia y exactitud tanto en el registro y la contabilización, por esto se determina que la cuenta si es llevada de acuerdo a los principios de contabilidad y sus saldos reflejados en el estado financiero si son razonables.

α = Auditado

Σ = Sumatoria

**Elaborado por:** R.E.Y.M

**Revisado por:** E.A.S.T

**Fecha:** 06/06/2016



CA-A-7

2-5

CUENTA : Cuentas por Cobrar Venta de Bienes y Servicios

CÓDIGO : 113.14

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
02 - 02	P/R Fac 232 emitida a EERSSA, convenio de	110	F	26.17	0.00	26.17
03 - 05	P/R Pago recaudacion fact 232 emitida a EER	217	F	0.00	26.17	0.00
04 - 07	P/R Fac 233 emitida a EERSSA, convenio de	294	F	54.44	0.00	54.44
04 - 16	P/R Recaudación Fac 233 emitida a EERSSA	325	F	0.00	54.44	0.00
<b>TOTALES:</b>				<b>80.61</b>	<b>80.61</b>	<b>0.00</b>

CA/A-7  
2/5

CUENTA : Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones Corrientes

CÓDIGO : 113.18

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
03 - 25	P/r Devengado MINISTERIO DE FINANZA	266	F	14,299.84	0.00	14,299.84
03 - 25	P/r Pago MINISTERIO DE FINANZAS por	267	F	0.00	14,299.84	0.00
04 - 01	P/r Devengado MINISTERIO DE FINANZA	280	F	14,299.79	0.00	14,299.79
04 - 01	P/r Pago MINISTERIO DE FINANZAS por	281	F	0.00	14,299.79	0.00
04 - 01	P/r Devengado MINISTERIO DE FINANZA	282	F	14,299.79	0.00	14,299.79
04 - 01	P/r RECAUDACION MINISTERIO DE FIN	283	F	0.00	14,299.79	0.00
06 - 26	P/r Devengado Y recaudado MINISTERIO D	649	F	14,299.79	0.00	14,299.79
06 - 26	P/r Devengado Y recaudado MINISTERIO D	649	F	0.00	14,299.79	0.00
06 - 26	P/r Devengado Y recaudado MINISTERIO D	650	F	14,299.79	0.00	14,299.79
06 - 26	P/r Devengado Y recaudado MINISTERIO D	650	F	0.00	14,299.79	0.00
06 - 26	P/r Devengado Y recaudado MINISTERIO D	651	F	14,299.79	0.00	0.00
06 - 26	P/r Devengado Y recaudado MINISTERIO D	651	F	0.00	14,299.79	-14,299.79
06 - 30	P/r Devengado Y recaudado MINISTERIO D	652	F	15,095.60	0.00	0.00
06 - 30	P/r Devengado Y recaudado MINISTERIO D	652	F	0.00	15,095.60	-15,095.60
10 - 01	P/r Devengado MINISTERIO DE FINANZA	1,080	F	15,095.60	0.00	15,095.60
10 - 01	P/r Recaudado MINISTERIO DE FINANZA	1,081	F	0.00	15,095.60	0.00
10 - 01	P/r Devengado MINISTERIO DE FINANZA	1,082	F	15,095.60	0.00	15,095.60
10 - 01	P/r Recaudado MINISTERIO DE FINANZA	1,083	F	0.00	15,095.60	0.00
10 - 01	P/r Devengado MINISTERIO DE FINANZA	1,084	F	15,095.60	0.00	15,095.60
10 - 01	P/r Recaudado MINISTERIO DE FINANZA	1,085	F	0.00	15,095.60	0.00
11 - 12	P/r Devengado MINISTERIO DE FINANZA	1,115	F	15,095.60	0.00	15,095.60
11 - 12	P/r Devengado MINISTERIO DE FINANZA	1,116	F	0.00	15,095.60	0.00
12 - 31	P/r cuentas por cobrar al MINISTERIO DE F	1,347	F	30,191.20	0.00	30,191.20
12 - 31	P/R cierre de las ctas por cobrar	1,356	C	0.00	30,191.20	0.00
<b>TOTALES:</b>				<b>191,467.99</b>	<b>191,467.99</b>	<b>0.00</b>

CA/A-7  
2/5

CUENTA : C x Cobrar Transferencias y Donaciones de Capital e inv. - IVA

CÓDIGO : 113.28.01

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 31	P/R Compensación IVA, Fac enero	102	F	698.95	0.00	698.95
02 - 28	P/R Compensación IVA, mes febrero	201	F	831.46	0.00	1,530.41
03 - 31	P/R Compensación IVA marzo	387	F	255.29	0.00	1,785.70
03 - 31	P/R Compensación IVA abril	388	F	928.31	0.00	2,714.01
05 - 01	P/r Compensacion del IVA fact 297 y retenc	393	F	150.00	0.00	2,864.01
05 - 03	P/R Compensación Fac 12797971	605	F	0.74	0.00	2,864.75
05 - 04	P/r Compensac del IVA de fact 5715 a DIREC	599	F	7.80	0.00	2,872.55
05 - 05	P/r Compensac del iva fact 487588 de ABEI	406	F	14.67	0.00	2,887.22
05 - 05	P/R Compensac del IVA fact 156 y retenc 23	594	F	62.40	0.00	2,949.62
05 - 08	P/R Compensac del IVA fact 1078 y retenc 23	418	F	11.84	0.00	2,961.46
05 - 14	P/R Comp del IVA .fact 7 y retenc 2314 a JO	424	F	19.80	0.00	2,981.26
05 - 14	P/R Comp del IVA fact 8 y retenc 2315 a JO	429	F	29.40	0.00	3,010.66

√= Verificado

⊕= Inspeccionado

TT= Tomado del libro mayor

18

05 - 14	P/R Compensacion del IVA s/f 437 y ret 2319	436	F	198.00	0.00	3,208.66
05 - 14	P/R Compensac del IVA fact 63 y retenc 232	590	F	45.00	0.00	3,253.66
05 - 20	P/R COMPENSAC DEL IVA s/f 51795 y ret	454	F	26.54	0.00	3,280.20
05 - 20	P/R Compesacion del IVA s/f 51796 y ret 23	457	F	3.90	0.00	3,284.10
05 - 23	P/r Compensacion del IVA de S/f 490439 de	446	F	14.66	0.00	3,298.76
05 - 26	P/r Compensacion del IVA fact 55914 y retenc	450	F	5.88	0.00	3,304.64
05 - 27	P/r Acumulac de Costos de fact 2638 y retenc	585	J	154.78	0.00	3,459.42
06 - 03	P/R Compensación IVA, Fac 014529142	764	F	0.74	0.00	3,460.16
06 - 04	P/r Compensac IVA de fact 491994 de ABEN	513	F	14.67	0.00	3,474.83
06 - 04	P/r Compensac del IVA fac 300 y retenc 2332	518	J	150.00	0.00	3,624.83
06 - 17	P/r Compensac del IVA fact 56649 y retenc 23	526	F	5.88	0.00	3,630.71
06 - 18	P/r Compensac del IVA fact 81 y retenc 2339	539	F	107.14	0.00	3,737.85
06 - 18	P/R Compensac IVA fact 440 y retenc 2335	623	F	42.86	0.00	3,780.71
06 - 29	P/R Compensacion del IVA Fac 78 y retenc 23	544	F	58.93	0.00	3,839.64
06 - 29	P/R ompensac del IVA liquid 855 y retenc 23	550	F	46.08	0.00	3,885.72
06 - 29	P/R Compensac IVA liquid 857 y retenc 2352	555	F	46.08	0.00	3,931.80
06 - 30	P/r Comp del IVA fact 301 y retenc 2355 de E	521	F	150.00	0.00	4,081.80
07 - 03	P/R Compensación IVA, Fac 15459198	767	F	0.81	0.00	4,082.61
07 - 08	P/R Compensación IVA, Fac 2363457	774	F	1.44	0.00	4,084.05
07 - 09	P/r Compensacion del IVA fact 40533 de AB	561	F	14.67	0.00	4,098.72
07 - 14	P/r Compensac del IVA fact 57450 y retenc 23	530	F	5.88	0.00	4,104.60
07 - 20	P/r Compensacion del IVA fac 893 y retenc 23	799	F	59.83	0.00	4,164.43
07 - 20	P/r Compensacion del IVA fac 894 y retenc 23	802	F	33.00	0.00	4,197.43
07 - 21	P/r compensac del IVA de fact 499069 de AB	796	F	14.67	0.00	4,212.10
07 - 24	P/R Compensac del IVA fact 79 y retenc 2364	791	F	35.36	0.00	4,247.46
07 - 24	P/r Compensacion IVA fac 347 y retenc 2359	805	F	51.43	0.00	4,298.89
08 - 03	P/R Compensación IVA, Fac 16917478	778	F	0.74	0.00	4,299.63
08 - 08	P/R Compensación IVA, Fac 58286	780	F	1.44	0.00	4,301.07
08 - 12	P/r Compensac IVA fact 58339 a LOJA SYST	785	F	5.88	0.00	4,306.95
09 - 02	P/R Compensación del IVA .fact 21 y retenc 1	967	F	42.54	0.00	4,349.49
09 - 03	P/r Comp IVA de fact 17669037 de CNT por	989	F	0.71	0.00	4,350.20
09 - 07	P/R Compensacion del IVA .fact 178234 y ret	976	F	13.62	0.00	4,363.82
09 - 08	P/r Comp IVA Costoa de fact 505785 de ABE	947	J	14.67	0.00	4,378.49
09 - 08	P/r Compensacion IVA de fact 366933 de CN	987	F	1.44	0.00	4,379.93
09 - 08	P/R Compensac del IVA de fact 2268 y retenc	1,013	F	25.75	0.00	4,405.68
10 - 01	P/r Compensac del IVA fact 511401 de ABEN	952	J	14.67	0.00	4,420.35
10 - 01	P/r Comp del IVA fact 59649 a LOJA SYSTE	1,008	F	5.88	0.00	4,426.23
10 - 03	P/r Comp del IVA fact 19537474 de CNT po	1,048	F	0.74	0.00	4,426.97
10 - 07	P/R Compensacion IVA fact 4913 y retenc 11	1,172	F	48.13	0.00	4,475.10
10 - 08	P/r Comp IVA de fact 680004 de CNT por co	1,046	F	1.44	0.00	4,476.54
10 - 16	P/R Compensac del IVA .fact 30 y retenc 13 a	1,029	F	117.00	0.00	4,593.54
10 - 16	P/R Comp IVA fact 22 y retenc 12 a JOSE LI	1,034	F	52.08	0.00	4,645.62
10 - 20	P/R Comp del IVA fact 2656 y retenc 14 a VI	1,042	F	88.80	0.00	4,734.42
11 - 03	P/r Comp del IVA de fact 20248969 de CNT	1,052	F	0.79	0.00	4,735.21
11 - 05	P/r Compens IVA de fact 839076 de ABEND,	957	F	14.67	0.00	4,749.88
11 - 08	P/r Comp IVA de fact 995560 de CNT por co	1,050	F	1.44	0.00	4,751.32
11 - 11	P/r Compensac IVA liquidac 859 y ret. 17 de	1,064	F	24.00	0.00	4,775.32
11 - 17	P/R Compensacion del iva de fact 22 y retenc	1,169	F	240.00	0.00	5,015.32
11 - 18	P/r Comp del IVA fact 3 y retenc 22 de JORG	1,176	F	36.00	0.00	5,051.32
11 - 18	P/r Comp del IVA fact 77 y retenc 23 de ESM	1,181	F	36.00	0.00	5,087.32
11 - 19	P/r Comp IVA fact 61349 y retenc 19 a LOJA	1,068	F	5.88	0.00	5,093.20
11 - 23	P/R Comp IVA de fact 205082 y retenc 24 a	1,077	F	140.57	0.00	5,233.77
11 - 24	P/r Compensacion IVA de fact 521320 de AB	962	F	14.67	0.00	5,248.44
11 - 25	P/R Compensacion del IVA .fact 4129 y retenc	1,152	F	11.25	0.00	5,259.69
12 - 03	P/r Compensacion del IVA fact 522349 de AB	1,266	F	14.67	0.00	5,274.36
12 - 08	P/r Compensac del IVA de fact 51321 de CN	1,236	F	1.44	0.00	5,275.80
12 - 10	P/r Pago de fact 21550328 de CNT por cons	1,232	F	0.78	0.00	5,276.58

19

√= Verificado

⊕= Inspeccionado

TT= Tomado del libro mayor



CA-A-7  
4-5

12 - 10	P/R Comp del IVA de Costos. fact 31098 y ret	1,242	F	9.19	0.00	5,285.77
12 - 10	P/R Comp del IVA liq comprsa 861 y retenc	1,247	F	82.94	0.00	5,368.71
12 - 11	P/R Compensac del IVA fact 59776 y retenc	1,271	F	7.83	0.00	5,376.54
12 - 11	P/R Compensac del IVA fact 59775 y retenc 2	1,275	F	58.16	0.00	5,434.70
12 - 11	P/R deven. de fact 59773 y retenc 30 a VICT	1,281	F	0.60	0.00	5,435.30
12 - 23	P/R Compensac del IVA de fact 206353 y retenc	1,287	F	59.31	0.00	5,494.61
12 - 23	P/R Compensac del IVA de fact 206354 y retenc	1,291	F	0.73	0.00	5,495.34
12 - 23	P/R Compensac IVA fact 3184 y retenc 33 a	1,296	F	14.39	0.00	5,509.73
12 - 24	P/r Compensac del IVA liquidac 864 y ret. 34	1,301	F	19.20	0.00	5,528.93
12 - 31	P/R cierre de las ctas por cobrar	1,356	C	0.00	5,528.93	0.00
<b>TOTALES:</b>				<b>5,528.93</b>	<b>5,528.93</b>	<b>0.00</b>

✓  
¢  
TT

CA/A-7  
2/5

CUENTA : C x Cobrar Transf y Donac de Capital e inv. - 59221194 BEDE DC CÓDIGO : 113.28.02

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
06 - 29	P/R deveng de transf para actualizac del PDO	814	F	6,300.00	0.00	6,300.00
06 - 29	P/R Recaudado de transf para actualizac del P	815	F	0.00	6,300.00	0.00
12 - 21	P/r Devengado del BEDE por transferencia d	1,322	F	1,735.80	0.00	1,735.80
12 - 21	P/r recaudación del BEDE por transferencia d	1,323	F	0.00	1,735.80	0.00
<b>TOTALES:</b>				<b>8,035.80</b>	<b>8,035.80</b>	<b>0.00</b>

CA/A-7  
2/5

CUENTA : C x Cobrar Transf y Donaciones de Capital e inv. - 59221119 DIR CÓDIGO : 113.28.03

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
05 - 07	P/R deveng de transf para la ejecucion del pro	816	F	2,268.00	0.00	2,268.00
05 - 07	P/R Recaudado de transf para la ejecucion del	817	F	0.00	2,268.00	0.00
10 - 01	P/R deveng de transf para la ejecucion del pro	1,146	F	2,268.00	0.00	2,268.00
10 - 02	P/R RECAUDADO de transf para la ejecucio	1,147	F	0.00	2,268.00	0.00
<b>TOTALES:</b>				<b>4,536.00</b>	<b>4,536.00</b>	<b>0.00</b>

CA/A-7  
2/5

CUENTA : Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado – Ventas CÓDIGO : 113.81.02

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
02 - 02	P/R Fac 232 emitida a EERSSA, convenio de	110	F	3.14	0.00	3.14
03 - 05	P/R Pago recaudacion fact 232 emitida a EER	217	F	0.00	3.14	0.00
04 - 07	P/R Fac 233 emitida a EERSSA, convenio de	294	F	6.53	0.00	6.53
04 - 16	P/R Recaudación Fac 233 emitida a EERSSA	325	F	0.00	6.53	0.00
<b>TOTALES:</b>				<b>9.67</b>	<b>9.67</b>	<b>0.00</b>

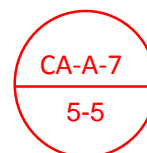
CUENTA : Cuentas por Cobrar de Anos Anteriores CÓDIGO : 113.98

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 05	P/R Liquidación de anticipo ESTACION SER	17	F	136.61	0.00	136.61
01 - 05	P/R Liq. Fac 467023 ESTACION SERVICIO	18	F	0.00	136.61	0.00
01 - 30	P/R Transferencia EERSSA, convenio de lect	99	F	32.16	0.00	32.16
01 - 30	P/R Transferencia EERSSA, convenio de lect	100	F	0.00	32.16	0.00
03 - 25	P/r Recuperacion de anticipo del 2014 50.58	254	F	60.58	0.00	60.58
03 - 25	P/R Pago salarios. MARZO Sr. Victor Manue	255	F	0.00	60.58	0.00
04 - 09	P/R Pago de fact 315 y retenc 2274 a LUIS O	309	F	0.00	40.50	-40.50

20

✓= Verificado  
¢= Inspeccionado  
TT= Tomado del libro mayor





05 - 01	P/R Devengado de fact 315 y retenc 2274 a L	820	F	40.50	0.00	0.00
08 - 08	P/R Recuperación anticipo Sr. Luis Oswaldo	386	F	40.50	0.00	40.50
12 - 01	P/R Recaudado anticipo Sr. Luis Oswaldo Be	1,337	F	-40.50	0.00	0.00
<b>TOTALES:</b>				<b>269.85</b>	<b>269.85</b>	<b>0.00</b>

CA/A-7  
2/5

CUENTA : Cuentas por Cobrar de Anos Anteriores

CÓDIGO : 124.98.01

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 01	P/R Asiento de apertura del año 2015	1	A	13,766.25	0.00	13,766.25
01 - 05	P/R Liquidación de anticipo ESTACION SER	17	F	0.00	136.61	13,629.64
01 - 30	P/R Transferencia EERSSA, convenio de lect	99	F	0.00	32.16	13,597.48
03 - 25	P/r Recuperacionde anticipo del 2014 50.58	254	F	0.00	60.58	13,536.90
05 - 01	P/R Devengado de fact 315 y retenc 2274 a L	820	F	0.00	40.50	13,496.40
08 - 08	P/R Recuperación anticipo Sr. Luis Oswaldo	386	F	0.00	40.50	13,455.90
12 - 01	P/R Recaudado anticipo Sr. Luis Oswaldo Be	1,337	F	0.00	-40.50	13,496.40
12 - 31	P/R cierre de las ctas por cobrar	1,356	C	52,741.27	0.00	66,237.67
<b>TOTALES:</b>				<b>66,507.52</b>	<b>269.85</b>	<b>66,237.67</b>

CA/A-7  
2/5

✓  
¢

TT

✓= Verificado

¢= Inspeccionado

TT= Tomado del libro mayor



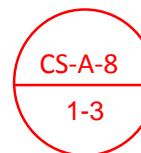
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL CHANTACO**

**AUDITORÍA FINANCIERA**

**PERÍODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**SUMARIA DEL COMPONENTE ACTIVO CORRIENTE AÑO 2015**

**COMPONENTE: Activo Corriente**



CUENTA	Saldo 31-12-2015	Ajustes y reclasificaciones		Saldo de auditoría
		Debe	Haber	
<b>Disponibilidades</b>	<b>8275,67</b>	<u>CS/A-8</u>		<b>8875,67</b>
Banco Central del Ecuador Moneda	8275,67	2/3		8275,67
<b>Anticipo Fondos</b>	<b>26062,91</b>	<u>CS/A-8</u>		<b>26062,91</b>
Anticipo de servidores públicos	1787,17	2/3		1787,17
Anticipo proveedores de bienes	17021,14			17021,14
Egresos realizados por recuperar	338,58			338,58
Anticipo de fondos por recuperar	6916,02			6916,02
<b>Cuentas por cobrar</b>	<b>35720,13</b>	<u>CS/A-8</u>		<b>35720,13</b>
Cuentas por cobrar transferencias	30191,20	3/3		30191,20
Cuentas por cobrar donaciones	5528,93			5528,93
<b>Deudores Financieros</b>	<b>13496,40</b>	<u>CS/A-8</u>		<b>13496,40</b>
Cuentas por cobrar años anteriores	13496,40	3/3		13496,40
<b>Total</b>	<b>Σ 83.555,11</b>			<b>Σ 83.555,11</b>

**Comentario:**

Luego del análisis del componente activo corriente, se concluye que los saldos presentados en los estados financieros son razonables, debido a que las actividades relacionadas si se ajustan a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de más normas vigentes, por ello no deben realizar ajuste.

Σ= Sumatoria

μ= Saldos según estados financieros

α= Saldo de auditoría

Elaborado por: R.E.Y.M

Revisado por: E.A.S.T

Fecha: 08/06/2016

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE CHANTACO

CS-A-8

2-3

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
Al 31 de Diciembre del 2015

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
<b>I</b>	<b>ACTIVOS</b>	218,633.53	311,336.27
	<b>CORRIENTES</b>		
<b>111</b>	<b>Disponibilidades</b>	CS/A-8 1/3 8,275.67	104,042.95
11103	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal	8,275.67	104,042.95
1110301	B-C-del E moneda en Curso Legal - 59220351 GADPQ CHANTACO	239.87	94,300.67
1110302	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal INFA	0.00	9,223.52
1110304	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal MIES SG	0.00	518.76
1110306	B- C del E Moneda de Curso Lega.- 59221194 GAD PQ CHANTACO	8,035.80	0.00
<b>112</b>	<b>Anticipos de Fondos</b>	CS/A-8 1/3 26,062.91	4,173.04
11201	Anticipos a Servidores Publicos	1,787.17	2,321.11
1120101	Anticipos de Remuneraciones Tipo A	1,787.17	2,312.17
1120101001	Anticipo a Funcionarios publicos	1,787.17	1,787.17
1120101004	Anticipo Victor Hugo Aguinsaca	0.00	525.00
1120103	Anticipos de Remuneraciones Tipo C	0.00	8.94
1120103002	Anticipos de Remuneraciones Tipo C.- WILLAN VICENTE SINCHE	0.00	8.94
11205	Anticipos a Proveedores de Bienes y/o Servicios	17,021.14	1,494.85
1120509	Anticipo a VICTOR MANUEL SIVIZAPA MOROCHO	0.00	50.58
1120510	Anticipo a FRANCCEL ANDRES LEON	0.00	399.80
1120512	Anticipo a LUIS OSWALDO BELTRAN	0.00	40.50
1120513	Anticipo a Proveedores- AIDA CECILIA MEDINA	0.00	240.55
1120514	Anticipo a Proveedorar-BAYRON PATRICIO GALARZA	0.00	626.81
1120518	Anticipo a Proveedor.- ABENDAÑO BRICEÑO CIA LTDA	0.00	136.61
1120519	Anticipo a Proveedor.- MARIANA DE JESUS CUENCA	260.00	0.00
1120521	Anticipo a Proveedor.- CONSULTORA ZEDIFRAMA S. A.	5,357.14	0.00
1120522	Anticipo a Proveedor.- VICTOR RAUL TAMBO	11,404.00	0.00
11215	Fondos a Rendir Cuentas	0.00	18.50
1121501	Anticipos de Viaticos, Pasajes y Otros de Viaje Institucionales	0.00	18.50
11222	Egresos Realizados por Recuperar (Pagos efectuados al SRI)	338.58	338.58
11280	Anticipos de Fondos por Recuperar - Pagos Realizados en Exceso a Ter	6,916.02	0.00
1128002	Anticipos de Fondos por Recuperar - ECOLOGY FARM CIA LTDA	177.40	0.00
1128004	Anticipos de Fondos por Recuperar.- ROSA ANGELICA QUEZADA	112.38	0.00
1128007	Anticip de Fondos por Recuperar.- GLADYS PATRICIA AGUIRRE	6,588.99	0.00
1128010	Ant de Fondos x Recuperar.- PROCELIO TORRES	37.25	0.00

✓  
⊘



✓ = verificado

⊘ = inspeccionado

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE CHANTACO

CS-A-8  
3-3

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
Al 31 de Diciembre del 2015

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
113	Cuentas por Cobrar <span style="color:red">CS/A-8</span>	35,720.13	125.46
11314	Cuentas por Cobrar Venta de Bienes y Servicios <span style="color:red">1/3</span>	0.00	28.71
11318	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones Corrientes	30,191.20	0.00
11328	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones de Capital e Inversion	5,528.93	93.30
1132801	C x Cobrar Transferencias y Donaciones de Capital e inv. - IVA	5,528.93	0.00
11381	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado	0.00	3.45
1138102	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado - Ventas	0.00	3.45
121	<b>Inversiones Temporales</b>	<b>0.00</b>	<b>6,000.00</b>
12107	Inversiones en Valores	0.00	6,000.00
1210704	Acciones	0.00	6,000.00
124	<b>Deudores Financieros</b> <span style="color:red">CS/A-8</span>	<b>13,496.40</b>	<b>12,145.94</b>
12497	Anticipos de Fondos de Años Anteriores <span style="color:red">1/3</span>	0.00	12,135.08
1249702	Anticipos de Fondos de Años Anteriores	0.00	6,710.59
1249707	Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GADs y Emp	0.00	5,424.49
12498	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	13,496.40	10.86
1249801	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	13,496.40	10.86
134	<b>Existencias de Bienes de Uso y Consumo para Inversion</b>	<b>0.00</b>	<b>5,518.50</b>
13408	Existencias de Bienes de Uso y Consumo para Inversion	0.00	5,518.50
1340819	Adquisición de Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	0.00	5,518.50
	<b>FIJOS</b>		
141	<b>Bienes de Administración</b>	<b>132,597.62</b>	<b>138,093.17</b>
14101	Bienes Muebles	152,483.55	145,891.84
1410103	Mobiliarios	3,435.15	2,220.14
1410103001	Mobiliarios	3,435.15	2,220.14
1410104	Maquinarias y Equipos	131,411.32	131,411.32
1410104001	Maquinarias y Equipos	131,411.32	131,411.32
1410106	Herramientas	3,396.65	3,396.65
1410106001	Herramientas	3,396.65	3,396.65
1410107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	5,453.46	4,065.98
1410107001	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	5,304.80	4,065.98
1410107002	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	148.66	0.00
1410108	Bienes Artísticos y Culturales	8,786.97	4,797.75
1410108001	Bienes Artísticos y Culturales	8,359.55	4,797.75

✓  
⊘

✓ = verificado

⊘ = inspeccionado



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL CHANTACO  
AUDITORÍA FINANCIERA**

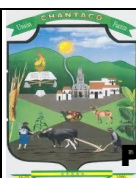
PA/B  
1 / 1

**PERÍODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**PROGRAMA DE AUDITORÍA**

**COMPONENTE: Activo no Corriente**

Nº	DESCRIPCIÓN	REF.	ELAB. POR	FECHA
	<b>OBJETIVOS</b>			
1	Evaluar el sistema de control interno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chantaco			
2	Establecer la razonabilidad de los saldos presentados en los Estados financieros.			
	<b>PROCEDIMIENTO</b>			
1	Aplique el cuestionario de control interno.	CCI/B-1 1/3	R.E.Y.M	05/06/16
2	Evalúe el sistema de control interno del GAD Parroquial.	ESCI/B-2 1/1	R.E.Y.M	05/06/16
3	Realice las cédulas narrativas del sistema de control interno.	CN/B-3 1/2	R.E.Y.M	05/06/16
4	Realice una constatación física de los activos fijos de la institución.	PT/B-4 1/7	R.E.Y.M	08/06/16
5	Elabore una cédula sumaria que exponga el saldo de auditoría.	CS/B-1 1/1	R.E.Y.M	08/06/16
<b>Elaborado por:</b> R.E.Y.M		<b>Revisado por:</b> E.A.S.T	<b>Fecha:</b> 05/06/2016	



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL CHANTACO  
AUDITORÍA FINANCIERA**

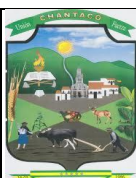
CCI/B-1  
1/3

**PERÍODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

**COMPONENTE: Activo no Corriente**

N°	Preguntas	Si	No	CT	PT	Observaciones
1	¿La inversión en activos fijos están autorizados por un funcionarios con facultades para ello?	X		3	3	
2	¿La adquisición de activos fijos está basada en concursos o licitaciones entre tres o más opciones?	X		3	3	
3	¿El registro individual de los activos fijos incluye los costos de adquisición?	X		3	3	
4	¿Se contabilizan las compras de los bienes oportunamente?	X		3	3	
5	¿Todos los elementos del activo fijo son necesarios para el desarrollo normal de la institución?	X		3	3	
6	¿Se realizan constataciones físicas de los activos fijos de la entidad?		X	3	0	No se realizan
7	¿Se realizan inventarios de los bienes de administración?		X	3	0	No se realizan
8	¿Los bienes de la entidad se encuentran asegurados?	X		3	3	
9	¿El GAD Parroquial practica inventarios físicos para diferenciar las adiciones y los costos por mantenimiento?		X	3	0	No se llevan a cabo inventarios físicos
<b>Elaborado por: R.E.Y.M</b>		<b>Revisado por: E.A.S.T</b>		<b>Fecha:05/06/2016</b>		



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL CHANTACO  
AUDITORÍA FINANCIERA**

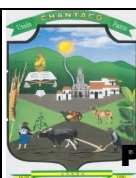
CCI/B-1  
2/3

**PERÍODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015  
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

**COMPONENTE: Activo no Corriente**

N°	Preguntas	Si	No	CT	PT	Observaciones
10	¿Se encuentran codificados los activos fijos?		X	3	0	No existe codificación
11	¿Se presentan informes de recepción de adquisiciones, para ser comparado con la autorización de compra?	X		3	3	
12	¿Se mantienen registros y codificación de los bienes que permitan controlar los retiros y traspasos de los mismos?	X		3	3	
13	¿Existen cartas de responsabilidad firmadas por los servidores públicos por los bienes entregados?	X		3	3	
14	¿Los avalúos de un perito se han considerado para efectos contables?	X		3	3	
15	¿Las depreciaciones se calculan por unidad según su clasificación?	X		3	3	
16	¿Los activos fijos son dados de baja de conformidad con las disposiciones legales?	X		3	3	
17	¿Hay segregación de funciones en las adquisiciones, registros y custodia de los activos?	X		3	3	
<b>Elaborado por: R.E.Y.M</b>		<b>Revisado por: E.A.S.T</b>			<b>Fecha: 05/06/2016</b>	





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL CHANTACO  
AUDITORÍA FINANCIERA**

CCI/B-1  
3/3

**PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

**COMPONENTE: Activo no Corriente**

Nº	Preguntas	Si	No	CT	PT	Observaciones	
18	¿Las donaciones o transferencias de dominio de activos se efectúan de acuerdo a las disposiciones del reglamento de bienes?	X		3	3		
19	¿La venta o baja de los activos fijos están autorizados por un funcionario facultado para ello?	X		3	3		
20	¿Se realiza la depreciación de los activos fijos?	X		3	3		
21	¿La constatación física de los activos la realiza una persona independiente de registros, custodia?	X		3	3		
22	¿Se determinan responsables de la custodia y mantenimiento de activos fijos?	X		3	3		
23	¿Las reparaciones y gastos mantenimiento son autorizados y si guardan consistencia con el presupuesto?	X		3	3		
24	¿Los procedimientos de retiro de los bienes incluyen la autorización en formato prenumerado que describan las causas del retiro o bajas de activos?	X		3	3		
	<b>TOTAL</b>			72	60		
<b>Elaborado por:</b> R.E.Y.M		<b>Revisado por:</b> E.A.S.T			<b>Fecha:</b> 05/06/2016		





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL CHANTACO  
AUDITORÍA FINANCIERA**

ESCI/B-2  
1 / 1

**PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

**COMPONENTE: Activo no Corriente**

1. Valoración: CP= CT/PT\*100

Ponderación total= 72 60/72\*100= 83,33%  
 Calificación Total= 60  
 Calificación Porcentual= 83,33%

2. Determinación de los niveles de riesgo

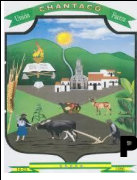
Riesgo		
<b>75%-100%</b>	50%-74%	1%-49%
<b>Alto</b>	<b>Moderado</b>	<b>Bajo</b>
		<b>83,33</b>
<b>Bajo</b>	<b>Moderado</b>	<b>Alto</b>
<b>1%-49%</b>	50%-74%	75%-100%
Confianza		

3. Conclusión:

Una vez aplicado el cuestionario de control interno al subcomponente activo no corriente se determinó que el nivel de confianza es del 83,33% con lo cual se estima un nivel de confiabilidad alto y un riesgo bajo, por la serie de deficiencias que muestra el ente, entre los cuales se encuentran las siguientes:

- No se han realizado inventarios de los bienes de larga duración
- Los activos fijos no se encuentran codificados.

<b>Elaborado por:</b> R.E.Y.M	<b>Revisado por:</b> E.A.S.T	<b>Fecha:</b> 05/06/2016
----------------------------------	---------------------------------	-----------------------------



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL CHANTACO  
AUDITORÍA FINANCIERA  
PERÍODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

CN/B-3

1 / 2

**CEDULA NARRATIVA**

**COMPONENTE:** Activo no Corriente

**NO EXISTE UN INVENTARIO DE LOS ACTIVOS FIJOS**

**COMENTARIO:**

Luego de estudiar el sistema de control interno aplicado al subcomponente activos no corrientes, se pudo comprobar que los activos de larga duración no se encuentran inventariados, incumpliendo lo que determina la **NORMA DE CONTROL INTERNO Nº 250-08 CONSTATACIÓN FÍSICA DE EXISTENCIAS Y BIENES DE LARGA DURACIÓN** que en su parte pertinente dice “*Se efectuarán constataciones físicas de las existencias y bienes de larga duración por lo menos una vez al año. El personal que interviene en la toma física, será independiente de aquel que tiene a su cargo el registro y manejo de los conceptos señalados, salvo para efectos de identificación*”. Esto se debe al desconocimiento por parte de la persona encargada de la custodia de los bienes, lo que ha generado que los bienes no sean adecuadamente registrados en la contabilidad, y por ende se utilicen diversos códigos para los bienes de la misma naturaleza.

**CONCLUSIÓN:**

Los Bienes no se encuentran en inventario, lo que ha generado que no se lleve un registro contable adecuado y por ende se utilicen códigos diversos.

**RECOMENDACIÓN:**

Al presidente, proceder a realizar el inventario correspondiente mediante una constatación física de los bienes, con el fin de tener un registro contable adecuado y proceder a realizar las reclasificaciones correspondientes.

**Elaborado por:**R.E.Y.M

**Revisado por:**E.A.S.T

**Fecha:**08/06/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL CHANTACO  
AUDITORÍA FINANCIERA  
PERÍODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

CN/B-3

2 / 2

**CEDULA NARRATIVA**

**COMPONENTE:** Activo no Corriente

**LOS ACTIVOS FIJO NO SE ENCUENTRAN CODIFICADOS**

**COMENTARIO:**

Luego del análisis el subcomponente Activos no corrientes, se pudo comprobar que los bienes no se encuentran codificados, incumpliendo lo que determina **CONTROL INTERNO Nº 250-04 IDENTIFICACIÓN Y PROTECCIÓN** que dice “*Se establecerá una codificación adecuada que permita una fácil identificación, organización y protección de las existencias de suministros y bienes de larga duración. Todos los bienes de larga duración llevarán impreso el código correspondiente en una parte visible, permitiendo así su fácil identificación*”. Esto se debe al desconocimiento de la persona encargada de la custodia de los bienes, lo que puede generar que los bienes estén susceptibles a cualquier daño o pérdida difícil de verificar acuerdo a las políticas y procedimientos establecidos en la organización

**CONCLUSIÓN:**

Los activos no corrientes no se encuentran codificados, lo que dificulta tener un control adecuado de los mismos.

**RECOMENDACIÓN:**

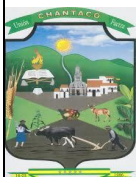
**A la Secretaria- Tesorera**

Elaborar el listado de bienes con la codificación adecuada que permita conocer la ubicación del bien, estado, características, valor unitario, valor total, depreciación acumulada y saldo.

**Elaborado por:**R.E.Y.M

**Revisado por:**E.A.S.T

**Fecha:**08/06/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL CHANTACO**  
**AUDITORÍA FINANCIERA**  
**PERÍODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**  
**CONSTATAción FÍSICA DE ACTIVOS FIJOS**

PT/B-4  
 1 / 7

**COMPONENTE: Activo**

**SUBCOMPONENTE: Activo no Corriente**

CANT	DESCRIPCIÓN	ESTADO	UBICACIÓN	V. UNITARIO	V. PARCIAL	TOTAL
	<b>MOBILIARIO</b>					<b>3435.15</b>
1	Mesa de sesiones	Bueno	Sala reuniones	975,00	975,00	✓
1	Escritorio en L	Bueno	Tesorería.	450,00	450,00	
1	Escritorio en L	Bueno	Secretaría.	450,00	450,00	
3	Silla ergonómica	Bueno	Presidencia	216,55	649,65	
1	Escritorio recto	Bueno	Presidencia	545,50	545,50	
2	Archivador	Bueno	Tesorería	182,50	365,00	
	<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b> Ω					<b>131.411,32</b>
1	Copiadora, impresora canon	Bueno	Secretaria	1.635,68	1.635,68	✓
1	Fumigador a motor	Bueno	Proyectos	750,00	750,00	
1	Volquete	Bueno	Proyectos	77.584,29	77584.29	
1	Mesclador industrial	Bueno	Proyectos	2.100,00	2.100,00	
1	Reloj Biométrico	Bueno	Secretaria	1.050,00	1.050,00	

Ω = Tomado del listado de activos fijos

© = constatación física

✓ = Verificado

**Elaborado por:**  
R.E.Y.M

**Revisado por:**  
E.A.S.T

**Fecha:**  
08/06/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL CHANTACO**  
**AUDITORÍA FINANCIERA**  
**PERÍODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**  
**CONSTATAción FÍSICA DE ACTIVOS FIJOS**

PT/B-4

2 / 7

**COMPONENTE: Activo**

**SUBCOMPONENTE: Activo no Corriente**

CANT	DESCRIPCIÓN	ESTADO	UBICACIÓN	V. UNITARIO	V. PARCIAL	TOTAL
1	Proyector Epson	Bueno	Sala reuniones	895,00	895,00	
1	Consola de audio	Bueno	Secretaría.	855,00	855,00	
1	Caja amplificadora	Bueno	Secretaría.	850,00	850,00	√
1	Cámara Proyecto	Bueno	Sala reuniones	216,55	216,55	
1	Molino industrial	Bueno	Proyectos	950,00	950,00	√
1	Incubadora	Bueno	Proyectos	3.280,00	3280,00	
1	Licuadaora Industrial	Bueno	Proyectos	650,00	650,00	
1	Cámara digital	Bueno	Secretaria	685,00	685,00	
1	Filmadora Sony	Bueno	Secretaria	1.150,00	1150,00	
1	Retroexcavadora pequeña	Bueno	Proyectos	38.759,80	38.759,80	

Ω = Tomado del listado de activos fijos

© = constatación física

√ = Verificado

**Elaborado por:** R.E.Y.M

**Revisado por:** E.A.S.T

**Fecha:** 08/06/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL CHANTACO**  
**AUDITORÍA FINANCIERA**

**PERÍODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**CONSTATACIÓN FÍSICA DE ACTIVOS FIJOS**

**COMPONENTE: Activo SUBCOMPONENTE: Activo no Corriente**

PT/B-4  
3 / 7

CANT	DESCRIPCIÓN	ESTADO	UBICACIÓN	V. UNITARIO	V. PARCIAL	TOTAL
	<b>HERRAMIENTAS</b>					<b>3.396,65</b>
1	Martillo eléctrico	Bueno	Proyectos	1.452,86	1.452,86	5.453,46
1	Esmeril	Bueno	Proyectos	365,85	365,85	
1	Amoladora	Bueno	Proyectos	658,44	658,44	
3	Juego de llaves mecánicas	Bueno	Proyectos	150,00	450,00	
1	Soldadora eléctrica	Bueno	Proyectos	469,50	469,50	
	<b>EQUIPOS, PAQUETES Y SISTEMAS INFORMATICOS</b>					
1	Computador de mesa LG	Bueno	Secretaria	1155,66	1.155,66	5.453,46
2	Computador de mesa DELL	Bueno	Tesor. Presiden	1220,40	2.440,80	
1	Netbock portátil Toshiba I7	Bueno	Presidencia	1.200,00	1.200,00	
1	Sistema informatico	Bueno	Tesor. Presiden	657,00	657,00	

Ω = Tomado del listado de activos fijos

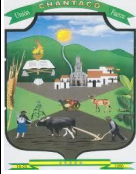
© = constatación física

√ = Verificado

**Elaborado por:** R.E.Y.M

**Revisado por:** E.A.S.T

**Fecha:** 08/06/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL CHANTACO**  
**AUDITORÍA FINANCIERA**  
**PERÍODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**  
**CONSTATACIÓN FÍSICA DE ACTIVOS FIJOS3**

PT/B-4  
4 / 7

**COMPONENTE: Activo**

**SUBCOMPONENTE: Activo no Corriente**

CANT	DESCRIPCIÓN	ESTADO	UBICACIÓN	V. UNITARIO	V. PARCIAL	TOTAL
	<b>BIENES ARTISTICOS</b>					
2	Cuadro artístico de Kigman	Bueno	Presidencia	1.600,00	3.200,00	<b>8.786,97</b>
1	Cuadro artístico de Kigman	Bueno	Sala reuniones	1.000,00	1.000,00	
3	Estándares de la Parroquia	Bueno	Pres. Secretaria	650,00	1950,00	
1	Escudo de la parroquia	Bueno	Presidente	2.636,97	2.636,97	
	<b>TERRENOS</b>					
1	Terreno	Bueno	Presidencia	2.215,12	2.215,12	<b>2.215,12</b>
	<b>EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIALES</b>					
1	Edificio	Bueno		14.809,76	14.809,76	<b>14.809,76</b>

Ω = Tomado del listado de activos fijos

© = Constatación física

√ = Verificado

**Elaborado por:** R.E.Y.M

**Revisado por:** E.A.S.T

**Fecha:** 08/06/2016



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
DE CHANTACO  
INVENTARIO DE BIENES DE LARGA DURACIÓN**



CODIGO	CANTIDAD	DETALLE	ESTADO	LUGAR	V. UNITARIO	TOTAL
141.01.03.001		<b>MOBILIARIO</b>				
141.01.03.001.001	1	Mesa de sesiones	Bueno	Sala reuniones	975,00	975,00
141.01.03.001.002	1	Escritorio en L	Bueno	Tesorería.	450,00	450,00
141.01.03.001.003	1	Escritorio en L	Bueno	Secretaría.	450,00	450,00
141.01.03.001.004	3	Silla ergonómica	Bueno	Presidencia	216,55	649,65
141.01.03.001.005	1	Escritorio recto	Bueno	Presidencia	545,50	545,50
141.01.03.001.006	2	Archivador	Bueno	Tesorería	182,50	365,00
<b>TOTAL MOBILIARIO</b>						<b>3435,15</b>

CODIGO	CANTIDAD	DETALLE	ESTADO	LUGAR	V. UNITARIO	TOTAL
141.01.04.001		<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>				
141.01.04.001.001	1	Copiadora, impresora canon	Bueno	Secretaría	1635,68	1635,68
141.01.04.001.002	1	Fumigador a motor	Bueno	Proyectos	750,00	750,00
141.01.04.001.003	1	Volquete	Bueno	Proyectos	77584,29	77584,29
141.01.04.001.004	1	Mesclador industrial	Bueno	Proyectos	2100,00	2100,00
141.01.04.001.005	1	Reloj Biométrico	Bueno	Secretaría	1050,00	1050,00
141.01.04.001.006	1	Proyector Epson	Bueno	Sala reuniones	895,00	895,00
141.01.04.001.007	1	Consola de audio	Bueno	Secretaría.	855,00	855,00
141.01.04.001.008	1	Caja amplificadora	Bueno	Secretaría.	850,00	850,00
141.01.04.001.009	1	Cámara Proyecto	Bueno	Sala reuniones	216,55	216,55
141.01.04.001.010	1	Molino industrial	Bueno	Proyectos	950,00	950,00
141.01.04.001.011	1	Incubadora	Bueno	Proyectos	3280,00	3280,00
141.01.04.001.012	1	Licuada Industrial	Bueno	Proyectos	650,00	650,00
141.01.04.001.013	1	Camara digital	Bueno	Secretaría	685,00	685,00
141.01.04.001.014	1	Filmadora Sony	Bueno	Secretaría	1150,00	1150,00
141.01.04.001.015	1	Retroexcavadora pequeña	Bueno	Proyectos	38759,80	38759,80
<b>TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO</b>						<b>131411,32</b>

⊙ = constatación física

✓ = Verificado

PT/B-4

6 / 7

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
DE CHANTACO  
INVENTARIO DE BIENES DE LARGA DURACIÓN**



CODIGO	CANTIDAD	DETALLE	ESTADO	LUGAR	V. UNITARIO	TOTAL
141.01.06.001		<b>HERRAMIENTAS</b>				
141.01.06.001.001	1	Martillo eléctrico	Bueno	Proyectos	1452,86	1452,86
141.01.06.001.002	1	Esmeril	Bueno	Proyectos	365,85	365,85
141.01.06.001.003	1	Amoladora	Bueno	Proyectos	658,44	658,44
141.01.06.001.004	3	Juego de llaves mecánicas	Bueno	Proyectos	150,00	450,00
141.01.06.001.005	1	Soldadora eléctrica	Bueno	Proyectos	469,50	469,50
<b>TOTAL HERRAMIENTAS</b>						<b>3396,65</b>

✓  
©

CODIGO	CANTIDAD	DETALLE	ESTADO	LUGAR	V. UNITARIO	TOTAL
141.01.07.001		<b>EQUIPOS, PAQUETES Y SISTEMAS INFORMATICOS</b>				
141.01.07.001.001	1	Computador de mesa LG	Bueno	Secretaria	1155,66	1155,66
141.01.07.001.002	2	Computador de mesa DELL	Bueno	Tesorera- Presidencia	1220,40	2440,80
141.01.07.001.003	1	Netbock portátil Toshiba I7	Bueno	Presidencia	1200,00	1200,00
141.01.07.001.004	1	Sistema informatico	Bueno	Tesorera- Presidencia	657,00	657,00
<b>TOTAL EQUIPOS, PAQUETES Y SISTEMAS INFORMATICOS</b>						<b>5453,46</b>

✓  
©

© = constatación física

✓ = Verificado

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
DE CHANTACO  
INVENTARIO DE BIENES DE LARGA DURACIÓN**



CODIGO	CANTIDAD	DETALLE	ESTADO	LUGAR	V. UNITARIO	TOTAL
141.01.08.001		<b>BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES</b>				
141.01.08.001.001	2	Cuadro artistico de Kigman	Bueno	Presidencia	1600,00	3200,00
141.01.08.001.002	1	Cuadro artistico de Kigman	Bueno	Sala reuniones	1000,00	1000,00
141.01.08.001.003	3	Estandares de la Parroquia	Bueno	Parque central	650,00	1950,00
141.01.08.001.004	1	Escudo de la parroquia			2.636,97	2636,97
		<b>TOTAL BIENES ARTISTICOS</b>				<b>8786,97</b>

CODIGO	CANTIDAD	DETALLE	ESTADO	LUGAR	V. UNITARIO	TOTAL
141.03.01.001		<b>TERRENOS</b>				
141.03.01.001.001	1	Terreno donado			2215,12	2215,12
		<b>TOTAL TERRENOS</b>				<b>2215,12</b>

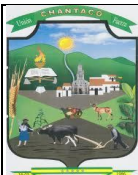
CODIGO	CANTIDAD	DETALLE	ESTADO	LUGAR	V. UNITARIO	TOTAL
141.03.02.001		<b>EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIALES</b>				
141.03.02.001.001	1	Edificio			14809,76	14809,76
		<b>TOTAL EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIALES</b>				<b>14809,76</b>



**Secretaria- tesorera**

©=constatación física

✓ = Verificado



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL CHANTACO**  
**AUDITORÍA FINANCIERA**  
**PERÍODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

CS/B-6  


---

 1/3

**Componente: Activos No Corrientes**

**SUMARIA DEL COMPONENTE ACTIVOS NO CORRIENTES DEL AÑO 2015**

CUENTA	Saldo 31-12-2015	Ajustes y reclasificaciones		Saldo de auditoría
		Debe	Haber	
Mobiliario	3435,15			3435,15
Maquinarias y equipos	$\mu$ 131411,32	CS/B-6		$\alpha$ 131411,32
Herramientas	3396,65	<u>2/3</u>		3396,65
Equipos, Sistemas y paquete Informático	5453,46			5453,46
Bienes artísticos y culturales	8786,97			8786,97
Terrenos	2215,12	CS/B-6		2215,12
Edificios locales y residencias	14809,76	<u>3/3</u>		14809,76
	$\Sigma = 169508,43$			$\Sigma = 169508,43$

**Comentario**

Luego del análisis al componente Activos No Corrientes, cuyos resultados no permitieron ningún ajuste ni reclasificación, se concluye que los saldos presentados en los estados financieros son razonables, debido a que las actividades relacionadas con dichos movimientos se ajustan a los principios de contabilidad Generalmente Aceptados

$\mu$  = saldos según estados financieros

$\alpha$  = saldo de auditoría

$\Sigma$  = sumatoria

Elaborado por: R.E.Y.M	Revisado por: E.A.S.T	Fecha: 08/06/2016
------------------------	-----------------------	-------------------



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE CHANTACO

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
Al 31 de Diciembre del 2015

CS/B-6

2/3

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
113	Cuentas por Cobrar	35,720.13	125.46
11314	Cuentas por Cobrar Venta de Bienes y Servicios	0.00	28.71
11318	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones Corrientes	30,191.20	0.00
11328	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones de Capital e Inversion	5,528.93	93.30
1132801	C x Cobrar Transferencias y Donaciones de Capital e inv. - IVA	5,528.93	0.00
11381	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado	0.00	3.45
1138102	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado – Ventas	0.00	3.45
121	<b>Inversiones Temporales</b>	<b>0.00</b>	<b>6,000.00</b>
12107	Inversiones en Valores	0.00	6,000.00
1210704	Acciones	0.00	6,000.00
124	<b>Deudores Financieros</b>	<b>13,496.40</b>	<b>12,145.94</b>
12497	Anticipos de Fondos de Años Anteriores	0.00	12,135.08
1249702	Anticipos de Fondos de Años Anteriores	0.00	6,710.59
1249707	Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GADs y Emp	0.00	5,424.49
12498	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	13,496.40	10.86
1249801	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	13,496.40	10.86
134	<b>Existencias de Bienes de Uso y Consumo para Inversion</b>	<b>0.00</b>	<b>5,518.50</b>
13408	Existencias de Bienes de Uso y Consumo para Inversion	0.00	5,518.50
1340819	Adquisición de Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	0.00	5,518.50
	<b>FIJOS</b>		
141	<b>Bienes de Administracion</b>	<b>132,597.62</b>	<b>138,093.17</b>
14101	Bienes Muebles	152,483.55	145,891.84
1410103	Mobiliarios	3,435.15	√ 2,220.14
1410103001	Mobiliarios	3,435.15	2,220.14
1410104	Maquinarias y Equipos	131,411.32	√ 31,411.32
1410104001	Maquinarias y Equipos	131,411.32	31,411.32
1410106	Herramientas	3,396.65	√ 3,396.65
1410106001	Herramientas	3,396.65	3,396.65
1410107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	5,453.46	√ 4,065.98
1410107001	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	5,304.80	4,065.98
1410107002	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	148.66	0.00
1410108	Bienes Artísticos y Culturales	8,786.97	√ 4,797.75
1410108001	Bienes Artísticos y Culturales	8,359.55	4,797.75

CS/B-6

1/2

2

√ = Verificado

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE CHANTACO

CS/B-6

3/3

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
Al 31 de Diciembre del 2015

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
1410108002	Bienes Artísticos y Culturales	427.42	0.00
14103	Bienes Inmuebles	17,024.88	14,809.76
1410301	Terrenos	✓ 1,215.12	0.00
1410301001	Terrenos	2,215.12	0.00
1410302	Edificios, Locales y Residencias	✓ 14,809.76	14,809.76
1410302001	Edificios, Locales y Residencias	14,809.76	14,809.76
14199	Depreciacion Acumulada	-36,910.81	-22,608.43
1419902	Depreciacion Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	-2,535.45	-2,268.87
1419902001	Depreciacion Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	-2,535.45	-2,268.87
1419903	Depreciacion Acumulada de Mobiliarios	-1,305.93	-996.77
1419903001	Depreciacion Acumulada de Mobiliarios	-1,305.93	-996.77
1419904	Depreciacion Acumulada de Maquinarias y Equipos	-26,283.97	-14,456.95
1419904001	Depreciacion Acumulada de Maquinarias y Equipos	-26,283.97	-14,456.95
1419906	Depreciacion Acumulada de Herramientas	-1,483.04	-1,177.34
1419906001	Depreciacion Acumulada de Herramientas	-1,483.04	-1,177.34
1419907	Depreciacion Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informatico	-3,693.26	-2,770.58
1419907001	Depreciacion Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informatico	-3,693.26	-2,770.58
1419908	Depreciacion Acumulada de Bienes Artísticos y Culturales	-1,609.16	-937.92
1419908001	Depreciacion Acumulada de Bienes Artísticos y Culturales	-1,609.16	-937.92
144	<b>Bienes de Proyectos</b>	<b>2,250.00</b>	<b>0.00</b>
14401	Bienes Muebles	2,250.00	0.00
1440105	Vehiculos	2,250.00	0.00
145	<b>Bienes de Programas</b>	<b>0.00</b>	<b>1,215.01</b>
14501	Bienes Muebles	0.00	1,215.01
1450103	Mobiliarios	0.00	1,215.01
	<b>INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS</b>		
151	<b>Inversiones en Obras en Proceso</b>	<b>0.00</b>	<b>39,585.40</b>
15192	Acumulacion de Costos en Inversiones en Obras en Proceso	92,307.51	39,585.40
1519201	Acumul de Cost en Inv en Obras en Proceso. VARIOS PROYECTOS	89,640.79	0.00
1519202	Acumul de Cost en Inv en Obras en Proceso.- RETROEXCAVADORA	1,442.03	0.00
1519203	Acumul de Cost en Inv en Obras en Proceso.- PROPUESTA LEPTOSP	603.20	0.00
1519204	Acumul de Cost en Inv en Obras en Proceso.PINTURA MURAL SALC	621.49	0.00
15198	Aplicacion a Gastos de Gestion	-92,307.51	0.00

CS/B-6  
1/2

✓ = Verificado



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL CHANTACO  
AUDITORÍA FINANCIERA  
PERÍODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015  
PROGRAMA DE AUDITORÍA**

PA/AA  
1/1

**COMPONENTE: Pasivo**

Nº	DESCRIPCIÓN	REF.	ELAB. POR	FECHA
	<b>OBJETIVOS</b>			
1	Evaluar el sistema de control interno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chantaco			
2	Establecer la razonabilidad de los saldos presentados en los Estados financieros.			
	<b>PROCEDIMIENTO</b>			
1	Aplice el cuestionario de control interno.	CCI/AA-1 1/4	R.E.Y.M	16/06/16
2	Evalúe el sistema de control interno.	ESCI/AA-2 1/1	R.E.Y.M	16/06/16
3	Realizar las cédulas narrativas del sistema de control interno	CN/AA-3 1/1	R.E.Y.M	22/06/16
4	Realizar una cédula analítica de las obligaciones contraídas	PT/AA-4 1/5	R.E.Y.M	24/06/16
<b>Elaborado por:</b> R.E.Y.M		<b>Revisado por:</b> E.A.S.T	<b>Fecha:</b> 08/06/2016	





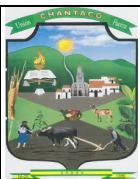
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL CHANTACO  
AUDITORÍA FINANCIERA  
PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015  
PROGRAMA DE AUDITORÍA**

PA/AA

1/1

**COMPONENTE: Pasivo**

Nº	DESCRIPCIÓN	REF.	ELAB. POR	FECHA
5	Realizar una cédula analítica de las cuentas por pagar de años anteriores.	CA/AA-5 1/2	R.E.Y.M	24/06/16
6	Realizar cédula analítica de los créditos del sector público financiero	CA/AA-6 1/2	R.E.Y.M	26/06/16
7	Elabore una cédula sumaria que exponga el saldo de auditoría.	CS/AA-7 1/1	R.E.Y.M	28/06/16
<b>Elaborado por:</b> R.E.Y.M		<b>Revisado por:</b> E.A.S.T	<b>Fecha:</b> 08/06/2016	

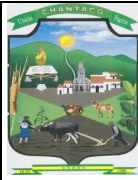


**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL CHANTACO  
AUDITORÍA FINANCIERA  
Periodo: 1 de enero al 31 de diciembre del 2015  
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

CCI/AA-1  
1/4

**Componente:** Pasivo

N	Preguntas	Si	No	CT	PT	Observación
	<b>Depósitos y fondos de terceros</b>					
1	¿Las obligaciones contraídas con otros entes públicos son autorizadas por un funcionario competente?	X		3	3	
2	¿Las obligaciones contraídas son de conocimiento del presidente?	X		3	3	
3	¿Se mantiene un archivo ordenado y lógico de las deudas contraídas con otros entes públicos?	X		3	3	
4	¿Existen políticas y procedimientos del manejo de las obligaciones con otros entes públicos?	X		3	3	
5	¿Se establece un control inmediato sobre los documentos de soporte de las obligaciones contraídas?	X		3	3	
6	¿Los procedimientos adoptados para efectuar el pago de las obligaciones comprenden la verificación de los documentos de soporte?	X		3	3	
<b>Elaborado por:</b> R.E.Y.M		<b>Revisado por:</b> E.A.S.T		<b>Fecha:</b> 16/06/2016		

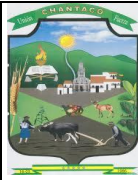


**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
**PARROQUIAL CHANTACO**  
**AUDITORÍA FINANCIERA**  
 Periodo: 1 de enero al 31 de diciembre del 2015  
**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

CCI/AA-1  
 2/4

**Componente:** Pasivo

N	Preguntas	Si	No	CT	PT	Observación	
7	¿Se realiza el pago de las obligaciones en las fechas y condiciones señaladas en el momento de la adquisición?		X	3	0	Los pagos de obligaciones no se realizan en las fechas señaladas	
8	El archivo de los documentos por pagar se encuentra en forma lógica, ordenada y en un lugar seguro.	X		3	3		
9	¿El pago de los aportes al seguro es oportuno?	X		3	3		
10	¿Los cálculos para los aportes patronales, personales y provisiones sociales son realizados de acuerdo a la ley?	X		3	3		
11	¿Las declaraciones por impuestos son realizadas por profesional y son declarados a la fecha para evitar multas?	X		3	3		
	<b>Cuentas por pagar</b>						
12	¿Se establece un control inmediato sobre las facturas a crédito que se reciben?	X		3	3		
13	¿Los duplicados de las facturas son claramente identificados como tales, a fin de evitar la duplicidad del pago?	X		3	3		
<b>Elaborado por:</b> R.E.Y.M		<b>Revisado por:</b> E.A.S.T			<b>Fecha:</b> 16/06/2016		

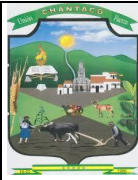


**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL CHANTACO  
AUDITORÍA FINANCIERA  
Periodo: 1 de enero al 31 de diciembre del 2015  
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

CCI/AA-1  
3/4

**Componente:** Pasivo

N	Preguntas	Si	No	CT	PT	Observación
14	¿Se registra en el presupuesto del devengado cuando se adquiere un servicio o pago de un gasto?	X		3	3	
15	¿Los procedimientos adoptados para efectuar el pago de las facturas a crédito comprenden la verificación de las condiciones de pago, precios y cantidades según factura con el pedido?	X		3	3	
16	¿Tienen un tratamiento contable adecuado las facturas recibidas?	X		3	3	
17	¿Se realiza el pago de las obligaciones en las fechas y condiciones señaladas en el momento de la adquisición?	X		3	3	
18	¿Se computan los intereses correctamente en el período contable?	X		3	3	
19	¿Existe adecuada autorización para contraer pasivos?	X		3	3	
	<b>Empréstitos</b>					
20	¿Los créditos con el sector financiero son aprobados por el presidente?	X		3	3	
<b>Elaborado por:</b> R.E.Y.M		<b>Revisado por:</b> E.A.S.T			<b>Fecha:</b> 16/06/2016	



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
**PARROQUIAL CHANTACO**  
**AUDITORÍA FINANCIERA**  
 Periodo: 1 de enero al 31 de diciembre del 2015  
**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

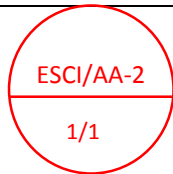
CCI/AA-1  
4/4

**Componente:** Pasivo

N	Preguntas	Si	No	PT	CT	Observación
21	¿Las cuotas del préstamo son canceladas en las fechas indicadas?	X		3	3	
22	¿Se mantiene un auxiliar de las obligaciones financieras contraídas?	X		3	3	
23	¿Tienen un tratamiento contable adecuado los créditos percibidos?	X		3	3	
24	¿Se computan los intereses correctamente en el período contable?	X		3	3	
	<b>Financieros</b>					
25	¿Existe adecuada autorización de las obligaciones por pagar de años anteriores?	X		3	3	
26	¿Se presenta un informe sobre las obligaciones contraídas en años anteriores?	X		3	3	
27	¿Se mantiene un archivo del pago realizado de las obligaciones de años anteriores?	X		3	3	
	<b>TOTAL</b>			81	78	
<b>Elaborado por:</b> R.E.Y.M		<b>Revisado por:</b> E.A.S.T		<b>Fecha:</b> 16/06/2016		



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL CHANTACO  
AUDITORÍA FINANCIERA**



**PERÍODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015  
EVALUACIÓN DEL CUESTIONARIO DEL CONTROL INTERNO**

**Componente: Pasivos**

**1. Valoración:**  $CP = CT/PT * 100$

Ponderación total= 81       $78/81 * 100 = 96,29\%$   
Calificación Total= 78  
Calificación Porcentual= 96.29%

**2. Determinación de los niveles de riesgo**

Riesgo		
<b>75%-100%</b>	50%-74%	1%-49%
Alto	<b>Moderado</b>	<b>Bajo</b>
		<b>96,29%</b>
Bajo	<b>Moderado</b>	<b>Alto</b>
<b>1%-49%</b>	50%-74%	75%-100%
Confianza		

**3. Conclusión:**

Una vez aplicado el cuestionario de control interno al componente Pasivo se determinó que el nivel de confianza es del 96.29% con lo cual se estima un nivel de confiabilidad alto y un riesgo bajo, por cierta deficiencia que muestra el ente, la cual se detalla a continuación:

- El pago de las obligaciones contraídas con los proveedores no se cancelan en las fechas señaladas.

**Elaborado por: R.E.Y.M    Revisado por: E.A.S.T    Fecha: 16/06/2016**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL CHANTACO  
AUDITORÍA FINANCIERA  
PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

CN/AA-3

1/2

**CÉDULA NARRATIVA**

**Componente:** Pasivo

**CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON TERCEROS**

**COMENTARIO:**

Luego de aplicar el cuestionario de control interno y las correspondientes pruebas de cumplimiento en el período bajo examen al componente pasivos del Gobierno Autónomo, se pudo evidenciar que se incumple la **NORMA DE CONTROL INTERNO Nº 230-12 CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES**, que dice: “*Todas las obligaciones serán canceladas en la fecha convenida al momento de definir el compromiso, aspecto que será controlado mediante conciliaciones, registros detallados y adecuados que permitan su clasificación, sean éstas a corto o largo plazo*”. La entidad no se encuentra cancelando en las fechas acordadas sus obligaciones con sus proveedores, lo que podría causar el cierre del crédito por parte de los proveedores y retrasar trabajos que el Gobierno Autónomo se encuentre realizando.

**CONCLUSIÓN :**

No se realiza el pago de las deudas contraídas con los proveedores a la fecha convenida en el momento de realizar la compra.

**RECOMENDACIÓN :**

**A la Secretaria Tesorera**

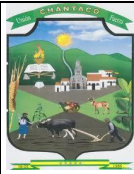
Revisar constantemente las fechas de pago obligaciones a corto y largo plazo para evitar el pago de intereses o malestar en los proveedores

**Elaborado por:** REYM

**Revisado por:** E.A.S.T

**Fecha:**20/06/2016





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL CHANTACO  
AUDITORÍA FINANCIERA**

PT/AA-4  
1/6

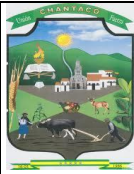
Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2015

**COMPONENTE : Pasivo**

**VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES CONTRAÍDAS**

CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER	SALDO	
2139801002	Cta. por pagar María	302,28	302,28	0,00	<u>PT/AA-4</u> 3/6
2139801003	Cta. por pagar Rosa	302,28	302,28	0,00	<u>PT/AA-4</u> 3/6
2139801004	Cta. por pagar Ángel	702,34	702,34	0,00	<u>PT/AA-4</u> 3/6
2139801005	Cta. por pagar Beatriz	200,00	200,00	0,00	<u>PT/AA-4</u> 3/6
2139801006	Cta. por pagar Miguel	702,34	702,34	0,00	<u>PT/AA-4</u> 3/6
2139801007	Cta. por pagar Víctor	702,34	702,34	0,00	<u>PT/AA-4</u> 3/6
2139801008	Cta. por pagar Víctor	2613,24	2613,24	0,00	<u>PT/AA-4</u> 4/5
2139801009	Cta. por pagar Wilber	200,00	200,00	0,00	<u>PT/AA-4</u> 4/5
2139801010	Cta. por pagar Yuri	702,24	702,24	0,00	<u>PT/AA-4</u> 4/5
2139801011	Cta. por pagar Agua	40,43	40,43	0,00	<u>PT/AA-4</u> 4/5
2139801013	Cta. por pagar Blanca	3700,62	3700,62	0,00	<u>PT/AA-4</u> 4/5
2139801014	Cta. por pagar EERSA	9,74	9,74	0,00	<u>PT/AA-4</u> 4/5
2139801015	Cta. por pagar Guido	297,21	297,21	0,00	<u>PT/AA-4</u> 5/5
2139801016	Cta. por pagar Ítalo	450,00	450,00	0,00	<u>PT/AA-4</u> 5/5
2139801017	Cta. por pagar Luz	64,84	64,84	0,00	<u>PT/AA-4</u> 5/5

**Elaborado por:** R.E.Y.M      **Revisado por:** E.A.S.T      **Fecha:** 22/06/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL CHANTACO  
AUDITORÍA FINANCIERA**

PT/AA-4

2/6

Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2015

**COMPONENTE : Pasivo**

**VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES CONTRAÍDAS**

CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER	SALDO	
2139801018	Cta. por pagar Manuel	574,20	574,20	0,00	PT/AA-4 5/5
2139801019	Cta. por pagar María	609,32	609,32	0,00	PT/AA-4 5/5
2139801020	Cta. por pagar Mayra	109,76	109,76	0,00	PT/AA-4 5/5
2139801021	Ctas. por pagar Verónica	391,12	391,12	0,00	PT/AA-4 6/5
2139801022	Verónica	504,90	π 504,90	0,00	PT/AA-4 6/5
2139801023	Ctas. por pagar	40,34	α 40,34	0,00	PT/AA-4 6/5
2139801024	Virgilio	1166,20	1166,20	0,00	PT/AA-4 6/5
2139801025	Ctas. por pagar CNT	1249,40	1249,40	0,00	PT/AA-4 6/5
2139801026	Ctas. por pagar Ángel	1313,04	1313,04	0,00	PT/AA-4 6/5
	<b>TOTAL</b>	<b>Σ16948,18</b>	<b>Σ16948,18</b>		

**Comentario:**

En la revisión de las cuentas por pagar que la entidad mantenía con sus proveedores se puede evidenciar que la empresa realizó el pago de los créditos obtenidos en los años anteriores.

π = Tomado del libro mayor

Σ = Sumatoria

α = Auditado

**Elaborado por:** R.E.Y.M **Revisado por:** E.A.S.T **Fecha:** 22/06/2016

PT/AA-4

3/6

CUENTA : Cuentas por Pagar de Anos Anteriores MARIA ENITH CARAGU, CÓDIGO : 213.98.01.002

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 05	P/r Devengado de remuneraciones del mes de	4	F	0.00	302.28	-302.28
01 - 05	P/r Pago de remuneraciones del mes de dici	5	F	302.28	0.00	0.00
TOTALES:				302.28	302.28	0.00

PT/AA-4  
1/6

CUENTA : Cuentas por Pagar de Anos Anteriores.- ROSA PETRONA ENRIQ CÓDIGO : 213.98.01.003

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 05	P/r Devengado de remuneraciones del mes de	4	F	0.00	302.28	-302.28
01 - 05	P/r Pago de remuneraciones del mes de dici	5	F	302.28	0.00	0.00
TOTALES:				302.28	302.28	0.00

PT/AA-4  
1/6

CUENTA : Cuentas por Pagar de Anos Anteriores.- ANGEL LEONIDAS OGC CÓDIGO : 213.98.01.004

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 05	P/r Devengado de faltante de remuneracion de	6	F	0.00	702.34	-702.34
01 - 05	P/r Pago de faltante de remuneracion de WIL	7	F	702.34	0.00	0.00
TOTALES:				702.34	702.34	0.00

PT/AA-4  
1/6

CUENTA : Cuentas por Pagar de Anos Anteriores .- BETATRIZ BANEGAS CÓDIGO : 213.98.01.005

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 05	P/r Devengado de faltante de remuneracion de	6	F	0.00	200.00	-200.00
01 - 05	P/r Pago de faltante de remuneracion de WIL	7	F	200.00	0.00	0.00
TOTALES:				200.00	200.00	0.00

PT/AA-4  
1/6

CUENTA : Cuentas por Pagar de Anos Anteriores MIGUEL ANEL ESPINOS, CÓDIGO : 213.98.01.006

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 05	P/r Devengado de faltante de remuneracion de	6	F	0.00	702.34	-702.34
01 - 05	P/r Pago de faltante de remuneracion de WIL	7	F	702.34	0.00	0.00
TOTALES:				702.34	702.34	0.00

PT/AA-4  
1/6

CUENTA : Cuentas por Pagar de Anos Anteriores.- VICTOR ALFONSO CAR CÓDIGO : 213.98.01.007

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 05	P/r Devengado de faltante de remuneracion de	6	F	0.00	702.34	-702.34
01 - 05	P/r Pago de faltante de remuneracion de WIL	7	F	702.34	0.00	0.00
TOTALES:				702.34	702.34	0.00

PT/AA-4  
1/6

CUENTA : Cuentas por Pagar de Anos Anteriores.- VICTOR HUGO AGUINS CÓDIGO : 213.98.01.008

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO

120

√ = Verificado

¢ = Inspeccionado

® = Tomado del libro auxiliar

PT/AA-4

4/6

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 05	P/r Devengado de faltante de remuneracion de	6	F	0.00	2,613.24	-2,613.24
01 - 05	P/r Pago de faltante de remuneracion de WIL	7	F	2,613.24	0.00	0.00
<b>TOTALES:</b>				<b>2,613.24</b>	<b>2,613.24</b>	<b>0.00</b>

PT/AA-4  
1/6

CUENTA : Cuentas por Pagar de Anos Anteriores.- WILBER ANTONIO PUC CÓDIGO : 213.98.01.009

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 05	P/r Devengado de faltante de remuneracion de	6	F	0.00	200.00	-200.00
01 - 05	P/r Pago de faltante de remuneracion de WIL	7	F	200.00	0.00	0.00
<b>TOTALES:</b>				<b>200.00</b>	<b>200.00</b>	<b>0.00</b>

PT/AA-4  
1/6

CUENTA : Cuentas por Pagar de Anos Anteriores.- YURI VLADIMIR SINCI CÓDIGO : 213.98.01.010

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 05	P/r Devengado de faltante de remuneracion de	6	F	0.00	702.34	-702.34
01 - 05	P/r Pago de faltante de remuneracion de WIL	7	F	702.34	0.00	0.00
<b>TOTALES:</b>				<b>702.34</b>	<b>702.34</b>	<b>0.00</b>

PT/AA-4  
1/6

CUENTA : Cuentas por Pagar de Anos Anteriores.- AGUA POTABLE CÓDIGO : 213.98.01.011

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 05	P/r Devengado de cuentas por pagar de bienes	8	F	0.00	40.43	-40.43
01 - 05	P/R Pago de cuentas por pagar de bienes y ser	9	F	40.43	0.00	0.00
<b>TOTALES:</b>				<b>40.43</b>	<b>40.43</b>	<b>0.00</b>

PT/AA-4  
1/6

CUENTA : Cuentas por Pagar de Anos Anteriores.- BLANCA MARIA RIVER CÓDIGO : 213.98.01.013

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 05	P/r Devengado de cuentas por pagar de bienes	8	F	0.00	3,700.62	-3,700.62
01 - 05	P/R Pago de cuentas por pagar de bienes y ser	9	F	3,700.62	0.00	0.00
<b>TOTALES:</b>				<b>3,700.62</b>	<b>3,700.62</b>	<b>0.00</b>

PT/AA-4  
1/6

CUENTA : Cuentas por Pagar de Anos Anteriores.- EERSSA CÓDIGO : 213.98.01.014

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 05	P/r Devengado de cuentas por pagar de bienes	8	F	0.00	9.74	-9.74
01 - 05	P/R Pago de cuentas por pagar de bienes y ser	9	F	9.74	0.00	0.00
01 - 05	P/R Pago a EERSSA, consumo diciembre	14	F	0.00	10.08	-10.08
12 - 01	P/R Pago a EERSSA, consumo diciembre	1,344	F	0.00	-10.08	0.00
<b>TOTALES:</b>				<b>9.74</b>	<b>9.74</b>	<b>0.00</b>

PT/AA-4  
1/6

CUENTA : Cuentas por Pagar de Anos Anteriores.- GUIDO HONORIO LUZ CÓDIGO : 213.98.01.015

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
-------	---------	----	----	------	-------	-------

121

√ = Verificado

ϕ = Inspeccionado

Ⓡ = Tomado del libro auxiliar



PT/AA-4

5/6

01 - 05	P/r Devengado de cuentas por pagar de bienes	8	F	0.00	274.04	-274.04
01 - 05	P/R Pago de cuentas por pagar de bienes y ser	9	F	274.04	0.00	0.00
01 - 19	P/R Pago Sr. Guido Luzuriaga, cuenta año an	54	F	0.00	23.17	-23.17
01 - 19	P/R Pago Sr. Guido Luzuriaga, cuenta año an	55	F	23.17	0.00	0.00
<b>TOTALES:</b>				<b>297.21</b>	<b>297.21</b>	<b>0.00</b>

PT/AA-4  
1/6

CUENTA : Cuentas por Pagar de Anos Anteriores.- ITALO IVAN PUCHA CÓDIGO : 213.98.01.016

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 05	P/r Devengado de cuentas por pagar de bienes	8	F	0.00	450.00	-450.00
01 - 05	P/R Pago de cuentas por pagar de bienes y ser	9	F	450.00	0.00	0.00
<b>TOTALES:</b>				<b>450.00</b>	<b>450.00</b>	<b>0.00</b>

PT/AA-4  
1/6

CUENTA : Cuentas por Pagar de Anos Anteriores.- LUZ AMERICA JUMBO CÓDIGO : 213.98.01.017

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 05	P/r Devengado de cuentas por pagar de bienes	8	F	0.00	64.84	-64.84
01 - 05	P/R Pago de cuentas por pagar de bienes y ser	9	F	64.84	0.00	0.00
<b>TOTALES:</b>				<b>64.84</b>	<b>64.84</b>	<b>0.00</b>

PT/AA-4  
1/6

CUENTA : Cuentas por Pagar de Anos Anteriores.- MANUEL AGUSTIN ORCÓDIGO : 213.98.01.018

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 05	P/r Devengado de cuentas por pagar de bienes	8	F	0.00	574.20	-574.20
01 - 05	P/R Pago de cuentas por pagar de bienes y ser	9	F	574.20	0.00	0.00
<b>TOTALES:</b>				<b>574.20</b>	<b>574.20</b>	<b>0.00</b>

PT/AA-4  
1/6

CUENTA : Cuentas por Pagar de Anos Anteriores.- MARIA PURIFICACION CÓDIGO : 213.98.01.019

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 05	P/r Devengado de cuentas por pagar de bienes	8	F	0.00	609.32	-609.32
01 - 05	P/R Pago de cuentas por pagar de bienes y ser	9	F	609.32	0.00	0.00
<b>TOTALES:</b>				<b>609.32</b>	<b>609.32</b>	<b>0.00</b>

PT/AA-4  
2/6

CUENTA : Cuentas por Pagar de Anos Anteriores.- MAYRA XIMENA PUCHA CÓDIGO : 213.98.01.020

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 05	P/r Devengado de cuentas por pagar de bienes	8	F	0.00	109.76	-109.76
01 - 05	P/R Pago de cuentas por pagar de bienes y ser	9	F	109.76	0.00	0.00
<b>TOTALES:</b>				<b>109.76</b>	<b>109.76</b>	<b>0.00</b>

PT/AA-4  
2/6

CUENTA : Cuentas por Pagar de Anos Anteriores.- VERONICA MEDINA CÓDIGO : 213.98.01.021

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 05	P/r Devengado de cuentas por pagar de bienes	8	F	0.00	391.12	-391.12

122

√ = Verificado

∅ = Inspeccionado

Ⓡ = Tomado del libro auxiliar

PT/AA-4

6/6

01 - 05	P/R Pago de cuentas por pagar de bienes y ser	9	F	391.12	0.00	0.00
<b>TOTALES:</b>				<b>391.12</b>	<b>391.12</b>	<b>0.00</b>

PT/AA-4  
2/6

CUENTA : Cuentas por Pagar de Anos Anteriores.- VIRGILIO SILVA CÓDIGO : 213.98.01.022

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 05	P/r Devengado de cuentas por pagar de bienes	8	F	0.00	504.90	-504.90
01 - 05	P/R Pago de cuentas por pagar de bienes y ser	9	F	504.90	0.00	0.00
<b>TOTALES:</b>				<b>504.90</b>	<b>504.90</b>	<b>0.00</b>

PT/AA-4  
2/6

CUENTA : Cuentas por Pagar de Anos Anteriores.- CNT CÓDIGO : 213.98.01.023

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 05	P/r Devengado de cuentas por pagar de bienes	8	F	0.00	40.34	-40.34
01 - 05	P/R Pago de cuentas por pagar de bienes y ser	9	F	40.34	0.00	0.00
01 - 05	P/R Pago CNT, consumo mes de noviembre	12	F	0.00	13.90	-13.90
01 - 05	P/R Pago de consumo teléfono movil, CNT di	13	F	0.00	22.09	-35.99
12 - 01	P/R Pago CNT, consumo mes de noviembre	1,342	F	0.00	-13.90	-22.09
12 - 01	P/R Pago de consumo teléfono movil, CNT di	1,343	F	0.00	-22.09	0.00
<b>TOTALES:</b>				<b>40.34</b>	<b>40.34</b>	<b>0.00</b>

PT/AA-4  
2/6

CUENTA : Cuentas por Pagar de Anos Anteriores.- ANGEL DANIELAGUIN CÓDIGO : 213.98.01.024

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 05	P/r Devengado de cuentas por pagar de bienes	8	F	0.00	1,166.20	-1,166.20
01 - 05	P/R Pago de cuentas por pagar de bienes y ser	9	F	1,166.20	0.00	0.00
<b>TOTALES:</b>				<b>1,166.20</b>	<b>1,166.20</b>	<b>0.00</b>

PT/AA-4  
2/6

CUENTA : Cuentas por Pagar de Anos Anteriores.- ALVARO RIGOBERTO I CÓDIGO : 213.98.01.025

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 05	P/r Devengado de cuentas por adquisicion de	10	F	0.00	1,249.40	-1,249.40
01 - 05	P/r Pago de cuentas por adquisicion de planta	11	F	1,249.40	0.00	0.00
<b>TOTALES:</b>				<b>1,249.40</b>	<b>1,249.40</b>	<b>0.00</b>

PT/AA-4  
2/6

CUENTA : Cuentas por Pagar de Anos Anteriores.- IESS CÓDIGO : 213.98.01.026

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 06	P/R Pago de obligaciones patronales del mes	20	F	0.00	1,313.04	-1,313.04
01 - 06	P/R Pago de obligaciones patronales del mes	21	F	1,313.04	0.00	0.00
<b>TOTALES:</b>				<b>1,313.04</b>	<b>1,313.04</b>	<b>0.00</b>

PT/AA-4  
2/6

√ = Verificado

ϕ = Inspeccionado

Ⓡ = Tomado del libro auxiliar



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL CHANTACO  
AUDITORÍA FINANCIERA**  
Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2015

CA/AA-5  
1/2

**Componente:** Pasivo

**CÉDULA ANALÍTICA**

**CUENTA: CUENTAS POR PAGAR DEL AÑO ANTERIOR**

Meses	Debe	Haber	Saldo
Saldo inicial			28681,30
Enero	17296,63	0,00	11384,67
Febrero	0,00	0,00	11384,67
Marzo	0,00	0,00	11384,67
Abril	0,00	0,00	11384,67
Mayo	0,00	0,00	11384,67
Junio	0,00	0,00	11384,67
Julio	0,00	0,00	11384,67
Agosto	0,00	0,00	11384,67
Septiembre	0,00	0,00	11384,67
Octubre	0,00	0,00	11384,67
Noviembre	0,00	13,90	11398,57
Diciembre	0,00	9624,68	21023,25
<b>Total</b>	<b>∑ 17296,63</b>	<b>∑ 9638,58</b>	<b>≠ 21023,25</b>

CA/AA-5  
2/2

**Comentario:**

Luego de realizar el analizar a esta cuenta Cuentas por Pagar de Años Anteriores se establece un saldo de \$ 21023,25; por su parte el valor que se registra en el balance general es el mismo; pues hay razonabilidad en dichos saldos.

- $\alpha$  = Auditado
- $\Pi$  = Tomado del Mayor
- $\Sigma$  = Sumatoria
- $\neq$  = Saldo determinado

<b>Elaborado por:</b> R.E.Y.M	<b>Revisado por:</b> E.A.S.T	<b>Fecha:</b> 24/06/2016
----------------------------------	---------------------------------	-----------------------------



CUENTA : Cuentas por Pagar del Año Anterior

CÓDIGO : 224.98.01

CA/AA-5

2/2

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 01	P/R Asiento de apertura del año 2015	1	A	0.00	28,681.30	-28,681.30
01 - 05	P/r Devengado de remuneraciones del mes de	4	F	906.84	0.00	-27,774.46
01 - 05	P/r Devengado de faltante de remuneracion de	6	F	5,822.60	0.00	-21,951.86
01 - 05	P/r Devengado de cuentas por pagar de bienes	8	F	7,935.51	0.00	-14,016.35
01 - 05	P/r Devengado de cuentas por adquisicion de	10	F	1,249.40	0.00	-12,766.95
01 - 05	P/R Pago CNT, consumo mes de noviembre	12	F	13.90	0.00	-12,753.05
01 - 05	P/R Pago de consumo teléfono movil, CNT di	13	F	22.09	0.00	-12,730.96
01 - 05	P/R Pago a EERSSA, consumo diciembre	14	F	10.08	0.00	-12,720.88
01 - 06	P/R Pago de obligaciones patronales del mes	20	F	1,313.04	0.00	-11,407.84
01 - 19	P/R Pago Sr. Guido Luzuriaga, cuenta año an	54	F	23.17	0.00	-11,384.67
12 - 01	P/R Pago CNT, consumo mes de noviembre	1,342	F	-13.90	0.00	-11,398.57
12 - 01	P/R Pago de consumo teléfono movil, CNT di	1,343	F	-22.09	0.00	-11,420.66
12 - 01	P/R Pago a EERSSA, consumo diciembre	1,344	F	-10.08	0.00	-11,430.74
12 - 31	P/r cierre de las ctas por pagar	1,357	C	0.00	9,592.51	-21,023.25
<b>TOTALES:</b>				<b>17,250.56</b>	<b>38,273.81</b>	<b>-21,023.25</b>

√  
☉  
TT

CA/AA-5  
1/2

√= Verificado

☉= Inspeccionado

TT= Tomado del libro mayor



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL CHANTACO  
AUDITORÍA FINANCIERA**  
Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2015

CA/AA-6  
1/2

**Componente:** Pasivo

**CÉDULA ANALÍTICA**

**CUENTA: CRÉDITO DEL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO**

Meses	Debe	Haber	Saldo
Enero	π 2848,24	π 0,00	44690,13
Febrero	2866,29	0,00✓	41841,89
Marzo	2884,47	0,00	38975,60
Abril	2902,77	0,00	36091,13
Mayo	2921,17	0,00	33188,36
Junio	2939,69	0,00	30267,19 ✓
Julio	2958,35	0,00	27327,50
Agosto	2977,10	0,00	24369,15
Septiembre	2995,98	0,00	21392,05
Octubre	3014,98	0,00	18396,07
Noviembre	3034,10	0,00	15381,09
Diciembre	3053,35	0,00	12346,99
Total	Σ 35396,49	Σ 0,00	≠ 9293,64

CA/AA-6  
1/2

**Comentario:**

Luego de realizar el análisis a la cuenta: Otras Cuentas por Pagar en base a los mayores auxiliares de la empresa, se estableció un saldo de \$9293,64 dicha cifra es la misma que se refleja en el Estado Financiero, pues es un saldo real.

- α = Auditado
- π = Tomado del Mayor
- Σ = Sumatoria
- ≠ = Saldo determinado

<b>Elaborado por:</b> R.E.Y.M	<b>Revisado por:</b> A.E.S.T	<b>Fecha:</b> 24/06/2016
----------------------------------	---------------------------------	-----------------------------

CUENTA: Creditos del Sector Publico Financiero

CODIGO: 223.01.01

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 01	P/R Asiento de apertura del año 2015	1	A	0.00	44,690.13	-44,690.13
01 - 22	P/r Devengado de cuota VEINTIDOS al BED	62	F	2,848.24	0.00	-41,841.89
02 - 13	P/r Devengado de cuota VEINTITRES al BE	153	F	2,866.29	0.00	-38,975.60
03 - 17	P/r Devengado de cuota VEINTICUATRO al	223	F	2,884.47	0.00	-36,091.13
04 - 16	P/r Devengado de cuota VEINTICINCO al B	323	F	2,902.77	0.00	-33,188.36
05 - 18	P/r Devengado de cuota VEINTISEIS al BED	466	F	2,921.17	0.00	-30,267.19
06 - 29	P/r Devengado de cuota VEINTISIETE al BE	632	F	2,939.69	0.00	-27,327.50
07 - 10	P/r Devengado de cuota VEINTIOCHO al BE	634	F	2,958.35	0.00	-24,369.15
08 - 14	P/r Devengado de cuota VEINTINUEVE al B	636	F	2,977.10	0.00	-21,392.05
10 - 02	P/r Devengado de cuota TREINTA al BEDE p	1,096	F	2,995.98	0.00	-18,396.07
10 - 13	P/r Devengado de cuota TREINTA Y UNO al	1,098	F	3,014.98	0.00	-15,381.09
11 - 12	P/r Devengado de cuota TREINTA Y DOS al	1,100	F	3,034.10	0.00	-12,346.99
12 - 10	P/r Devengado de cuota TREINTA Y TRES a	1,309	F	3,053.35	0.00	-9,293.64
<b>TOTALES:</b>				<b>35,396.49</b>	<b>44,690.13</b>	<b>-9,293.64</b>

CA/AA-6

2/2

√  
¢  
TT

CA/AA-6  
1/2

√= Verificado

¢= Inspeccionado

TT= Tomado del libro mayor



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL CHANTACO**  
**AUDITORÍA FINANCIERA**

Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2015

**COMPONENTE:** Pasivo

CS/AA-7  


---

 1/5

**SUMARIA DEL COMPONENTE PASIVOS AÑO 2015**

CUENTA	Saldo 31-12-2015	Ajustes y reclasificaciones		Saldo de auditoría
		Debe	Haber	
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
<b>Depósitos y fondos de terceros</b>	2.938,88			2.938,88
Obligaciones de retenciones al IESS	2.268,98	CS/AA-7 2/5		2.268,98
Depósitos y fondos para el SRI	669,90			669,90
<b>Cuentas por pagar</b>	9.592,51	CS/AA-7 3/5	CS/AA-7 4/5	9.592,51
<b>Emprestos</b>	9.293,64			9.293,64
Crédito del sector público financiero	9.293,64	CS/AA-7 5/5		9.293,64
<b>Financieros</b>	11.430,74			11.430,74
Cuentas por pagar del año anterior	11.430,74			11.430,74
	<b>Σ 33255,77</b>			<b>Σ 33255,77</b>

**Comentario:**

Luego del análisis del componente pasivo, cuyos resultados no permitieron ningún ajuste ni reclasificación, se concluye que los saldos presentados en los estados financieros son razonables, debido a que las actividades relacionadas con dichos movimientos se ajustan a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Σ = Sumatoria

μ = Saldos según estados financieros

α = Saldo de auditoría

√ = Verificado

<b>Elaborado por:</b> R.E.Y.M	<b>Revisado por:</b> A.E.S.T	<b>Fecha:</b> 26/06/2016
-------------------------------	------------------------------	--------------------------

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE CHANTACO

CS/AA-7

2/5

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
Al 31 de Diciembre del 2015

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
152	Inversiones en Programas en Ejecucion	0.00	0.00
15232	Servicios Generales	0.00	0.00
1523201	Transporte de Personal	0.00	-2,129.60
1523201002	Transporte de Personal	0.00	-2,129.60
1523202	Fletes y Maniobras	0.00	2,129.60
1523202001	Fletes y Maniobras	0.00	2,129.60
15241	Bienes Muebles	0.00	0.00
1524103	Mobiliarios	0.00	-2,476.94
1524103001	Mobiliarios	0.00	-2,476.94
1524107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	0.00	2,476.94
1524107001	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	0.00	2,476.94
15292	Acumulacion de Costos en Inversiones en Programas en Ejecucion	30,750.10	84,579.21
1529201	Acumulacion de Costos en Inversiones en Programas en Ejecucion	29,603.07	0.00
1529202	Acum de Costos en Invers en Programas en Ejec.- RESCATE Y DIFU:	420.00	0.00
1529203	Acum de Costos en Inv en Programas en Ejec.- JORNADAS MEDICA:	727.03	0.00
15298	Aplicacion a Gastos de Gestion	-30,750.10	-84,579.21
	<b>OTROS</b>		
125	<b>Inversiones Diferidas</b>	<b>230.80</b>	<b>0.00</b>
12531	Prepagos de Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos - Corrientes	230.80	0.00
1253101	Prepagos de Seguros	230.80	0.00
1253101001	Prepagos de Seguros	230.80	0.00
131	<b>Existencias para Consumo Corriente</b>	<b>0.00</b>	<b>436.80</b>
13101	Existencias de Bienes de Uso y Consumo Corriente	0.00	436.80
1310101	Existencias de Alimentos y Bebidas	0.00	436.80
1310101001	Existencias de Alimentos y Bebidas	0.00	390.00
1310101002	Existencias de Alimentos y Bebidas	0.00	46.80
2	<b>PASIVOS</b>	<b>33,255.77</b>	<b>77,856.72</b>
	<b>CORRIENTES</b>		
212	Depositos y Fondos de Terceros	2,938.88	4,485.29
21203	Fondos de Terceros	0.00	119.20
21207	Obligaciones de Otros Entes Publicos	2,268.98	1,076.02
2120701	OBLIGACIONES DE RETENCIONES AL IESS	2,268.98	1,076.02
21281	Depositos y Fondos para el SRI	669.90	3,290.07

CS/AA-7  
1/5  
CS/AA-7  
1/5  
CS/AA-7  
1/5

✓  
∅

✓ = Verificado

∅ = Inspeccionado



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE CHANTACO

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
Al 31 de Diciembre del 2015

CS/AA-7

3/5

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
213	Cuentas por Pagar	9,592.51	16,862.86
21351	Cuentas por Pagar Gastos en Personal	3,247.96	6,614.51
2135101	C x P Gastos en Personal - Liquido	2,954.42	6,539.96
2135101001	C x P Hugo Aguinzaca	507.84	2,544.37
2135101002	C x P Juri Sinche	460.64	941.92
2135101003	C x P Leonidas Ogono	0.00	828.60
2135101004	C x P Victor Caraguay	0.00	828.60
2135101005	C x P Miguel Espinosa	0.00	828.60
2135101006	C x P Beatriz Banegas	141.32	15.67
2135101007	C x P Hector Cuenca	0.00	352.20
2135101008	C x P WILLAN VICENTE SINCHE	851.87	0.00
2135101009	C x P WILBER ANTONIO PUCHA	504.36	200.00
2135101010	C x P JUAN VICENTE BURI	488.39	0.00
2135105	C x P Gastos en Personal - Fondos de Reserva	293.54	74.55
21353	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo	0.00	463.44
2135301	C x P Bienes y Serv. Consumo - Proveedor	0.00	429.93
2135301001	C x P servicio EERS S.A	0.00	10.08
2135301002	C x P Proveedor CNT	0.00	35.99
2135301005	CxP Proveedor.- Agua Potable	0.00	40.43
2135301021	CxP Proveedor.- GUIDO HONORIO LUZURIAGA	0.00	274.04
2135301022	CxP Proveedor.- YESENIA DEL ROCIO PITIZACA	0.00	69.39
2135303	CxP Bienes y Servicios de Consumo 70% Proveedor	0.00	5.89
2135308	C x P Bienes y Serv. Consumo 100% Proveedor	0.00	26.74
2135309	CxP BSC Pasaje al Interior	0.00	0.88
21371	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para inversion	4,681.07	1,016.60
2137101	C x P Gastos en Personal para Inversion - Proveedor	4,035.67	1,016.60
2137101010	CxP Gast en Pers Inv.- VICTOR MANUEL SIVIZAPA MOROCHO	572.80	0.00
2137101012	CxP Gast en Pers Inv.- MARIA ENIHT CARAGUAY	342.98	302.28
2137101013	CxP Gast en Pers Inv.- ENMA GONZALEZ ESTRELLA	0.00	302.28
2137101014	CxP Gast en Pers Inv.- ROSA PETRONA ENRIQUEZ	700.65	302.28
2137101018	CxP Gast en Pers Inv.- VICTOR ALFONSO CARAGUAY	83.15	0.00
2137101024	C x P Gastos en Personal para Inversion - JULIO ALFREDO CARAGUAY	502.16	0.00
2137101041	C x P Gastos en Personal para Inversion - MAYRA XIMENA PUCHA	0.00	109.76

CS/AA-7  
1/5

√

∅

5

√ = Verificado

∅ = Inspeccionado

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE CHANTACO

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
Al 31 de Diciembre del 2015

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
2137101042	C x P Gastos en Personal para Inversion - EDHTISON PACHAR	1,046.77	0.00
2137101044	C x P Gastos en Personal para Inversion - GLORIA MARIA SIVIZAP	344.41	0.00
2137101049	C x P Gastos en Personal Inv.- VIVIANA KATHERINE JADAN	442.75	0.00
2137109	CxP Gastos en Personal -JESS Personal	243.18	0.00
2137110	CxP Gastos en Personal IESS Patronal	247.44	0.00
2137112	CxP Gastos en Personal -FONDOS DE RESERVA	154.78	0.00
21373	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversion	1,663.48	8,723.26
2137301	C x P Bienes y Serv. Inversion - Proveedor	1,564.77	8,623.92
2137301005	C x P Bienes y Serv. Inversion - VILLEGAS InIGUEZ JORGE	495.35	0.03
2137301013	C x P Bienes y Serv. Inversion - LUZ AMERICA CASTILLO	0.00	64.84
2137301017	C x P Bienes y Serv. Inversion.- VIRGLIO BARRAZUETA	0.00	504.90
2137301025	C x P Bienes y Serv. Inversion - MANUEL AGUSTIN OROSCO	0.00	574.20
2137301030	C x P Bienes y Serv. Inversion - ABENDAÑO BRICEÑO CIA. LTDA	244.52	0.00
2137301041	C x P Bienes y Serv. Inversion.- ITALO IVAN PUCHA GUAYA	0.00	424.41
2137301044	C x P Bienes y Serv. Inversion.- VERONICA DEL ROCIO ORELLAN	118.75	0.00
2137301047	C x P Bienes y Serv. Inversion.- ANGEL DANIEL AGUINSACA	0.00	1,166.40
2137301055	C x P Bienes y Serv. Inversion.- MARIA QUIÑONEZ	0.00	561.66
2137301057	C x P Bienes y Serv. Inversion.- VERONICA MEDINA	0.00	377.46
2137301058	C x P Bienes y Serv. Inversion.- BLANCA BARBA	0.00	3,700.62
2137301061	C x P Bienes y Serv. Inversion.- ALVARO RIGOBERTO LITUMA	0.00	1,249.40
2137301064	C x P Bienes y Serv. Invers.- Rosa Edilma Caraguay	156.80	0.00
2137301087	C x P Bienes y Serv. Inversion.- VICTORIA EUGENIA SANCHEZ BI	549.35	0.00
2137302	C x P Bienes y Serv. Inversion - Impuesto a la Renta	0.00	4.55
2137303	CxP Bienes y Servicios Inversión 70% Proveedor	98.71	47.66
2137305	CxP Bienes y Servicios Inversión 30% Proveedor	0.00	28.02
2137306	C x P Bienes y Serv. Inversion 70% SRI	0.00	19.11
21381	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado	0.00	44.38
2138107	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Facturado - Cobrado 10	0.00	44.38
21384	Cuentas por Pagar Inversiones en Bienes de Larga Duracion	0.00	0.12
2138401	C x P Inver. Bienes de Larga Duración - Proveedor	0.00	0.12
2138401004	C x P Inver. Bienes de Larga Duración - Yesenia Pitzaca	0.00	0.12
21398	Cuentas por Pagar de Años Anteriores	0.00	0.55
2139801	Cuentas por Pagar de Años Anteriores	0.00	0.55

CS/AA-7

4/5

✓

⊘

✓ = Verificado

⊘ = Inspeccionado



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE CHANTACO

CS/AA-7

5/5

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
Al 31 de Diciembre del 2015

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
223	Emprestos	9,293.64	44,690.13
22301	Creditos Internos	9,293.64	44,690.13
2230101	Creditos del Sector Publico Financiero	9,293.64	44,690.13
224	Financieros	11,430.74	11,818.44
22497	Depositos y Fondos de Terceros de Anos Anteriores	0.00	-115.59
2249702	Depositos y Fondos de Terceros de Anos Anteriores	0.00	-115.59
22498	Cuentas por Pagar del Ano Anterior	11,430.74	11,934.03
2249801	Cuentas por Pagar del Ano Anterior	11,430.74	11,934.03
6	<b>PATRIMONIO</b>	<b>185,377.76</b>	<b>233,479.55</b>
611	<b>Patrimonio Publico</b>	<b>145,315.45</b>	<b>145,315.45</b>
61103	Patrimonio Entidades Descentralizadas y Autonomas	0.00	145,315.45
61109	Patrimonio de Gobiernos Autonomos Descentralizados	145,315.45	0.00
618	<b>Resultados de Ejercicios</b>	<b>40,062.31</b>	<b>88,164.10</b>
61801	Resultados Ejercicios Anteriores	32,918.38	-20,245.16
61803	Resultado del Ejercicio Vigente	7,143.93	108,409.26
	<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>218,633.53</b>	<b>311,336.27</b>
9	<b>CUENTAS DE ORDEN</b>		
911	<b>Cuentas de Orden Deudoras</b>	<b>55,374.21</b>	<b>-38,613.07</b>
91109	Garantias en Valores, Bienes y Documentos	54,651.85	-37,890.71
91117	Bienes no Depreciables	722.36	-722.36
921	<b>Cuentas de Orden Acreedoras</b>	<b>55,374.21</b>	<b>38,613.07</b>
92109	Responsabilidad por Garantias en Valores, Bienes y Documentos	54,651.85	37,890.71
92117	Responsabilidad por Bienes no Depreciables	722.36	722.36

✓  
¢



VICENTE SINCHE MIC  
PRESIDENTE



PAULINA BANEGAS RO  
SECRETARIA TESORERA

✓ = Verificado

¢ = Inspeccionado



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL CHANTACO  
AUDITORÍA FINANCIERA**

Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2015

**PROGRAMA DE AUDITORÍA**

PA/C  
1/1

**COMPONENTE: PATRIMONIO**

Nro.	DESCRIPCIÓN	REF.	ELAB. POR	FECHA
	<b>OBJETIVOS:</b>			
1	Evaluar el sistema de control interno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chantaco			
2	Establecer la razonabilidad de los saldos presentados en los Estados financieros.			
	<b>PROCEDIMIENTO:</b>			
1	Aplicué el cuestionario de control interno para el componente.	CCI/C-1 1/1	R.E.Y.M	28/06/16
2	Evalué el sistema de control interno.	ECI/C-2 1/1	R.E.Y.M	28/06/16
3	Solicité el presupuesto ejecutado del 2015 y deje una cédula analítica determinando el grado de ejecución del presupuesto.	CA/C-3 1/2	R.E.Y.M	01/07/16
4	Realicé una cédula sumaria del componente y realice los ajustes si el caso lo amerite.	CS/C-4 1/2	R.E.Y.M	02/07/16
<b>Elaborado por: R.E.Y.M</b>		<b>Revisado por: A.E.S.T</b>	<b>Fecha:01/07/2016</b>	



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL DE CHANTACO  
CUESTIONARIO DEL CONTROL INTERNO  
AUDITORÍA FINANCIERA**

CCI/C-1  
1/1

**Período:** Del 1 de Enero al 31 de diciembre del 2015

**RUBRO: PATRIMONIO**

Nº	PREGUNTAS	RESPUESTA		VALORACIÓN		OBSERVACION
		SI	NO	CT	PT	
1	¿El pago de los viáticos y subsistencias se lo realiza previa presentación de los documentos de respaldo?	X		3	3	
2	¿En el presupuesto se hace constar fondos para la capacitación del personal?	X		3	3	
3	¿Se cumple con los procedimientos para la captación y contratación de nuevo personal?	X		3	3	
4	¿Se evalúa en forma periódica al personal que labora para el GAD parroquial de Chantaco	X		3	3	
5	¿El personal del GAD Parroquial de Chantaco se encuentra caucionado?	X		3	3	
6	¿La entidad cuenta con planes de capacitación anual para el personal?	X		3	3	
7	¿Para la contratación de servicios ocasionales se lo realiza según la normativa de contratación vigente?	X		3	3	
	<b>TOTAL</b>			21	21	
<b>Elaborado por:</b> R.E.Y.M		<b>Revisado por:</b> E.A.S.T			<b>Fecha:</b> 28/06/2016	



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL CHANTACO  
AUDITORÍA FINANCIERA**

ESCI/C-2

1/1

**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**EVALUACIÓN DEL CUESTIONARIO DEL CONTROL INTERNO**

**Componente: Patrimonio**

**4. Valoración:**  $CP = CT/PT * 100$

Ponderación total= 21  $21/21 * 100 = 100,00\%$   
Calificación Total= 21  
Calificación Porcentual= 100,00%

**5. Determinación de los niveles de riesgo**

Riesgo		
<b>75%-100%</b>	50%-74%	1%-49%
Alto	<b>Moderado</b>	<b>Bajo</b>
		<b>100,00%</b>
Bajo	<b>Moderado</b>	<b>Alto</b>
<b>1%-49%</b>	50%-74%	75%-100%
Confianza		

**6. Conclusión:**

Una vez aplicado el cuestionario de control interno al componente Patrimonio se determinó que el nivel de confianza es del 100% con lo cual se estima un nivel de confiabilidad alto y un riesgo bajo, por cierta deficiencia que muestra el ente, la cual se detalla a continuación:

**Elaborado por:** R.E.Y.M **Revisado por:** E.A.S.T **Fecha:** 16/06/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL DE CHANTACO  
AUDITORÍA FINANCIERA**

**Período:** Del 1 de Enero al 31 de diciembre del 2015

CA/C-3

1 - 2

**COMPONENTE:** PATRIMONIO

**CÉDULA ANALÍTICA**

**CUENTA PATRIMONIO PÚBLICO**

DETALLE	DEBITO	CREDITO	SALDO
<b>SALDO 01/01/2015</b>			<b>145315,45</b>
(+) Flujo de Créditos		191467,99	507.878,21
(-) Flujo de Débitos	278578,98		502.476,62
<b>SALDO 31/12/2015</b>		<u>CA/C-3</u> 2/2	<b>Σ 58204,46</b>

**Comentario**

Luego de concluir con el análisis de la cuenta Patrimonio Público se determinó y se demuestra la razonabilidad de los saldos presentados en los estados financieros con lo que demuestra que se tiene un buen registro contable

£ = Tomado de Estado financiero

√ = Verificado

Σ = Sumatoria

**Elaborado por:** R.E.Y.M

**Revisado por:**  
E.A.S.T

**Fecha:**30/06/2016

BIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHANTACO

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Al 31 de diciembre del 2015

CA/C-3

2 - 2

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Presupuesto	Ejecución	Desviación
	INGRESOS CORRIENTES	191,567.99	191,548.60	19.39
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	100.00	80.61	19.39
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	191,467.99	191,467.99	0.00
	GASTOS CORRIENTES	66,321.79	64,928.76	1,393.03
51	GASTOS EN PERSONAL	53,053.88	52,484.77	569.11
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4,124.00	4,053.92	70.08
56	GASTOS FINANCIEROS	2,181.91	2,181.91	0.00
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	436.00	421.79	14.21
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	6,526.00	5,786.37	739.63
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	125,246.20	126,619.84	-1,373.64
	INGRESOS DE CAPITAL	89,040.13	17,569.53	71,470.60
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	89,040.13	17,569.53	71,470.60
	GASTOS DE INVERSION	237,515.58	117,986.56	119,529.02
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	70,876.26	66,842.33	4,033.93
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	160,316.60	49,302.20	111,014.40
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	1,800.00	1,444.58	355.42
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	4,522.72	397.45	4,125.27
	GASTOS DE CAPITAL	11,905.00	9,841.82	2,063.18
84	BIENES DE LARGA DURACION	11,905.00	9,841.82	2,063.18
	SUPERAVIT/DEFICIT DE INVERSION	-160,380.45	-110,258.85	-50,121.60
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	108,585.68	94,570.52	14,015.16
37	SALDOS DISPONIBLES	94,819.43	94,300.67	518.76
38	Cuentas Pendientes por Cobrar	13,766.25	269.85	13,496.40
	APLICACION DE FINANCIAMIENTO	73,371.43	52,647.05	20,724.38
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	44,690.13	35,396.49	9,293.64
97	PASIVO CIRCULANTE	28,681.30	17,250.56	11,430.74
	SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	35,214.25	41,923.47	-6,709.22
	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	80.00	58,284.46	-58,204.46

✓  
⊘

TOTAL INGRESOS	389,193.80	303,688.65	85,505.15
TOTAL GASTOS	389,113.80	245,404.19	143,709.61
SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	80.00	58,284.46	-58,204.46

CA/C-3

2/2

LAN VICENTE SINCHE MIC  
PRESIDENTE



PAULINA NEGAS ROI  
SECRETARIA TESORERA

✓ = Verificado

⊘ = Inspeccionado



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL CHANTACO**  
**AUDITORÍA FINANCIERA**

Periodo: 1 de enero al 31 de diciembre del 2015

**Componente: Patrimonio**

CS/C-4  


---

 1/2

**SUMARIA DEL COMPONENTE PATRIMONIO DEL AÑO 2015**

CUENTA	Saldo 31-12-2015	Ajustes y reclasificaciones		Saldo de auditoría
		Debe	Haber	
<b>Patrimonio Público</b>	<b>145.315,45</b>	} $\mu$		<b>145.315,45</b>
Patrimonio del Gobierno Autónomo Des	145.315,45		145.315,45	
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>40.062,31</b>		<b>40.062,31</b>	
Resultado de ejercicios anteriores	32.918,38		32.918,38	
Resultado del ejercicio vigente	7.143,93		7.143,93	
<b>TOTAL</b>	<b><math>\Sigma</math>185.377,76</b>	<u>CS/C-4</u> 2/2		<b><math>\Sigma</math>185.377,76</b>

}  $\alpha$

**Comentario**

Luego del análisis del componente patrimonio, cuyos resultados no permitieron ningún ajuste ni reclasificación, se concluye que los saldos presentados en los estados financieros son razonables, debido a que las actividades relacionadas con dichos movimientos se ajustan a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

$\Sigma$  = Sumatoria

$\mu$  = Saldos según estados financieros

$\alpha$  = Saldo de auditoría

$\checkmark$  = Verificado

$\phi$  = Inspeccionado

<b>Elaborado por:</b> R.E.Y.M	<b>Revisado por:</b> E.A.S.T	<b>Fecha:</b> 17/07/2016
----------------------------------	---------------------------------	-----------------------------



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE CHANTACO

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de Diciembre del 2015

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
223	Emprestos	9,293.64	44,690.13
22301	Creditos Internos	9,293.64	44,690.13
2230101	Creditos del Sector Publico Financiero	9,293.64	44,690.13
224	Financieros	11,430.74	11,818.44
22497	Depositos y Fondos de Terceros de Anos Anteriores	0.00	-115.59
2249702	Depositos y Fondos de Terceros de Anos Anteriores	0.00	-115.59
22498	Cuentas por Pagar del Año Anterior	11,430.74	11,934.03
2249801	Cuentas por Pagar del Año Anterior	11,430.74	11,934.03
6	<b>PATRIMONIO</b>	<b>185,377.76</b>	<b>233,479.55</b>
611	Patrimonio Publico	145,315.45	145,315.45
61103	Patrimonio Entidades Descentralizadas y Autonomas	0.00	145,315.45
61109	Patrimonio de Gobiernos Autonomos Descentralizados	145,315.45	0.00
618	Resultados de Ejercicios	40,062.31	88,164.10
61801	Resultados Ejercicios Anteriores	32,918.38	-20,245.16
61803	Resultado del Ejercicio Vigente	7,143.93	108,409.26
	<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>218,633.53</b>	<b>311,336.27</b>
9	<b>CUENTAS DE ORDEN</b>		
911	Cuentas de Orden Deudoras	55,374.21	-38,613.07
91109	Garantias en Valores, Bienes y Documentos	54,651.85	-37,890.71
91117	Bienes no Depreciables	722.36	-722.36
921	Cuentas de Orden Acreedoras	55,374.21	38,613.07
92109	Responsabilidad por Garantias en Valores, Bienes y Documentos	54,651.85	37,890.71
92117	Responsabilidad por Bienes no Depreciables	722.36	722.36

CS/C-4  
2/2

✓  
¢



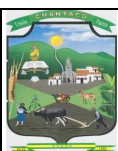
SINCHE MIC  
PRESIDENTE



PAULINA BANEGAS RO  
SECRETARIA TESORERA

✓ = Verificado

¢ = Inspeccionado

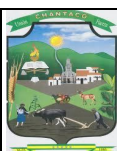


**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
**PARROQUIAL CHANTACO**  
**AUDITORÍA FINANCIERA**  
**PERÍODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**  
**PROGRAMA DE AUDITORÍA**

PA/X  
 1/1

**COMPONENTE: INGRESOS**

Nro.	DESCRIPCIÓN	REF.	ELAB. POR	FECHA
	<b>OBJETIVOS:</b>			
1	Evaluar el sistema de control interno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chantaco			
2	Establecer la razonabilidad de los saldos presentados en los Estados financieros.			
	<b>PROCEDIMIENTO:</b>			
1	Aplique el cuestionario de control interno.	CCI/X-1 1/2	R.E.Y.M	03/07/16
2	Evalúe el sistema de control interno de la compañía por componente.	ESCI/X-2 1/1	R.E.Y.M	03/07/16
3	Realice las cédulas narrativas del sistema de control interno	CN/X-3 1/1	R.E.Y.M	05/07/16
4	Realizar una cédula analítica de la cuenta aporte a juntas parroquiales rurales	CA/X-4 1/7	R.E.Y.M	05/07/16
5	Elabore una cédula sumaria que exponga el saldo de auditoría.	CS/X-5 1/1	R.E.Y.M	05/07/16
<b>Elaborado por:</b> R.E.Y.M		<b>Revisado por:</b> E.A.S.T	<b>Fecha:</b> 01/07/2016	



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL CHANTACO  
AUDITORÍA FINANCIERA**

**PERÍODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

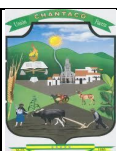
**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

**COMPONENTE: Ingresos**

CCI/X-1

1/2

N	Preguntas	Si	No	CT	PT	observación
1	¿Se verifica el origen de los ingresos del Gobierno Parroquial?	X		3	3	
2	¿Se registran los ingresos en el momento en que ocurren los hechos en el Gobierno Parroquial de Chantaco?		X	3	0	Se realizan con retraso
3	¿Los comprobantes de ingresos se archivan en un lugar apropiado y seguro?	X		3	3	
4	¿Se mantiene registros detallados y clasificados de acuerdo a la fuente de origen de los ingresos?	X		3	3	
5	¿Los comprobantes de los ingresos se encuentran pre numerados?	X		3	3	
6	¿Los comprobantes de los ingresos se los archiva en un lugar apropiado y seguro?	X		3	3	
7	¿Los comprobantes de los ingresos son archivados en forma cronológica y numérica?	X		3	3	
<b>Elaborado por: R.E.Y.M</b>		<b>Revisado por: E.A.S.T</b>		<b>Fecha:10/07/2016</b>		



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
CHANTACO  
AUDITORÍA FINANCIERA  
PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015  
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

CCI/X-1  
2/2

**COMPONENTE: Ingresos**

Nº	Preguntas	Si	No	CT	PT	observación
8	¿Se cuenta con herramienta contable para producir información financiera de los ingresos?	X		3	3	
9	¿Los registros de los ingresos mantienen suficiente información que permitan identificarlos en cualquier momento?	X		3	3	
10	Se tiene clasificados los ingresos según su origen	X		3	3	
11	¿En la entidad existen políticas y procedimientos escritos para el manejo de las recaudaciones?	X		3	3	
12	¿El archivo de los ingresos se lo realiza en forma ordenada, lógica y numérica?	X		3	3	
13	¿Se realizan los informes de los ingresos recaudados en forma permanente?	X		3	3	
14	¿Los intereses ganados se los contabiliza en el mes de su ingreso?	X		3	3	
<b>TOTAL</b>				<b>42</b>	<b>39</b>	
<b>Elaborado por: R.E.Y.M</b>		<b>Revisado por: E.A.S.T</b>		<b>Fecha:10/07/2016</b>		



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL CHANTACO  
AUDITORÍA FINANCIERA**

ECCI/X-2  
1/1

**PERÍODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**Componente: Ingresos**

**EVALUACIÓN DEL CUESTIONARIO DEL CONTROL INTERNO**

**1. Valoración: CP= CT/PT\*100**

Ponderación total= 42                      39/42\*100= 92,86%  
Calificación Total= 39  
Calificación Porcentual= 92,86%

**2. Determinación de los niveles de riesgo**

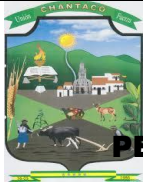
Riesgo		
75%-100%	50%-74%	1%-49%
Alto	<b>Moderado</b>	<b>Bajo</b>
		<b>92,86</b>
Bajo	<b>Moderado</b>	<b>Alto</b>
1%-49%	50%-74%	75%-100%
Confianza		

**3. Conclusión:**

Una vez aplicado el cuestionario de control interno al componente Ingresos se determinó que el nivel de confianza es del 92,86% con lo cual se estima un nivel de confiabilidad es alto y el de riesgo es bajo, por cierta deficiencias que muestra el ente, tenemos la siguiente:

- Los registros no se realizan en el momento en que suceden

<b>Elaborado por:</b> R.E.Y.M	<b>Revisado por:</b> E.A.S.T	<b>Fecha:</b> 10/07/2016
----------------------------------	---------------------------------	-----------------------------



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL CHANTACO  
AUDITORÍA FINANCIERA  
PERÍODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

CN/X-3

1/1

**CÉDULA NARRATIVA**

**Componente:** Ingresos

**REGISTROS DE OPERACIONES DE INGRESOS Y GASTOS.**

**Comentario:**

Luego de aplicar el cuestionario de control interno y las correspondientes pruebas de cumplimiento en el período auditado al componente de ingresos y gastos del Gobierno Autónomo, se puede observar que se incumple la **Norma de Control Interno N° 405-05 REGISTRO DE OPERACIONES DE INGRESOS Y GASTOS** que dice: *“Las operaciones deberán realizarse en el momento en que ocurren a fin de que la información continúe siendo relevante y útil para entidad que tiene a su cargo el control de las operaciones y la toma de decisiones. El registro oportuno de la información en los libros de entrada original”,* no se registra las operaciones a diario, por lo que algunos comprobantes de ingreso fueron registrados en fechas no debidas.

**Conclusión:**

La falta de registro oportuno de los ingresos y egresos limita la información disponible para el presidente del GAD de Chantaco.

**Recomendación :**

**Al Presidente:**

Solicitarle a la secretaria – tesorera que realice el registro oportuno de los hechos económicos

**Elaborado por:** R.E.Y.M

**Revisado por:** E.A.S.T

**Fecha:**12/07/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL CHANTACO  
AUDITORÍA FINANCIERA  
PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015  
CÉDULA ANALÍTICA**

CA/X-4  
1/7

**Componente: Ingresos**

**Cuenta: APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES**

FECHA	Debe	Haber	Saldo
25-03-2015	0,00	<u>CA/X-4</u> 4/7 14299,84	14299,84
01-04-2015	0,00	<u>CA/X-4</u> 5/7 14299,79	28599,63
01-04-2015	0,00	<u>CA/X-4</u> 5/7 14299,79	42899,42
26-06-2015	0,00	14299,79	57199,21
26-06-2015	0,00	14299,79	71499,00
26-06-2015	0,00	14299,79	85798,79
30-06-2015	0,00	<u>CA/X-4</u> 6/7 15095,60	100894,39
01-10-2015	0,00	<u>CA/X-4</u> 6/7 15095,60	115989,99
01-10-2015	0,00	<u>CA/X-4</u> 6/7 15095,60	131085,59
01-10-2015	0,00	<u>CA/X-4</u> 7/7 15095,60	146181,19
12-11-2015	0,00	15095,60	161276,79
31-12-2015	0,00	30191,20	191467,99
<b>Total</b>	<b>∑0,00</b>	<b>∑191467,99</b>	<b>≠191467,99</b>

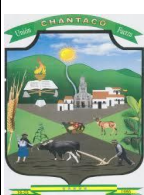
Elaborado por:  
R.E.Y.M

Revisado por:  
E.A.S.T

Fecha:  
15/07/2016

CA/X-4  
3/7





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL CHANTACO  
AUDITORÍA FINANCIERA  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015  
CÉDULA ANALÍTICA**

CA/X-4

2/7

**Componente: Ingresos**

**Cuenta: APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES**

**Comentario :**

Después de analizar la cuenta Aportes a Juntas Parroquiales Rurales se determina que hay coherencia y exactitud en el registro y la contabilización, por esto se afirma que la cuenta es llevada de acuerdo a las principios de contabilidad y los saldos reflejados en los Estados Financieros son razonables

$\alpha$  = Auditado

$\Pi$  = Tomado del Mayor

$\Sigma$  = Sumatoria

$\neq$  = Saldo determinado

**Elaborado por:**  
R.E.Y.M

**Revisado por:**  
E.A.S.T

**Fecha:**  
15/07/2016

CUENTA : Aportes a Juntas Parroquiales Rurales

CÓDIGO : 626.06.08

CA/X-4

3/7

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
03 - 25	P/r Devengado MINISTERIO DE FINANZA	266	F	0.00	14,299.84	-14,299.84
04 - 01	P/r Devengado MINISTERIO DE FINANZA	280	F	0.00	14,299.79	-28,599.63
04 - 01	P/r Devengado MINISTERIO DE FINANZA	282	F	0.00	14,299.79	-42,899.42
06 - 26	P/r Devengado Y recaudado MINISTERIO D	649	F	0.00	14,299.79	-57,199.21
06 - 26	P/r Devengado Y recaudado MINISTERIO D	650	F	0.00	14,299.79	-71,499.00
06 - 26	P/r Devengado Y recaudado MINISTERIO D	651	F	0.00	14,299.79	-85,798.79
06 - 30	P/r Devengado Y recaudado MINISTERIO D	652	F	0.00	15,095.60	-100,894.39
10 - 01	P/r Devengado MINISTERIO DE FINANZA	1,080	F	0.00	15,095.60	-115,989.99
10 - 01	P/r Devengado MINISTERIO DE FINANZA	1,082	F	0.00	15,095.60	-131,085.59
10 - 01	P/r Devengado MINISTERIO DE FINANZA	1,084	F	0.00	15,095.60	-146,181.19
11 - 12	P/r Devengado MINISTERIO DE FINANZA	1,115	F	0.00	15,095.60	-161,276.79
12 - 31	P/r cuentas por cobrar al MINISTERIO DE F	1,347	F	0.00	30,191.20	-191,467.99
12 - 31	P/R Cierre de los ingresos de Gestion periodo	1,355	C	191,467.99	0.00	0.00
<b>TOTALES:</b>				<b>191,467.99</b>	<b>191,467.99</b>	<b>0.00</b>

√  
¢  
Π

√= Verificado con depósitos en estado de cuenta

¢= Inspeccionado

Π= Tomado del libro mayor



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR  
ESTADO DE CUENTA  
Del 03-01-2015 Al 03-31-2015

Fecha de Proceso : 01-APR-2015 23:26

CA/Y-4

4/7

CTA. CTE. : 59220351 GAD PQ.- CHANTACO (LOJA)

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

DIRECCION :

SALDO ANT. : 32,428.77

FECHA	HORA	OFI #	COMPROB. #	DOCUMENT. REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
06/03	18:39	QUI	281736	9021669 Retención 5 por mil 580101 Al Gobierno Central	210.67		32,218.10	CCU - MIN. ECONOMIA CUENTA COR
Fecha de Recaudacion: 06/03/2015 Obs: CHANTACO Debito 5x1000 Ene y Feb 2015								
17/03	15:24	CUE	001293	001293 Servicios Bancario de Rentas (cont 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	3,138.56		29,079.54	507 SECTOR PUBLICO-FIDEICOMISO
Obs: - Fondo: BEDE - GADPR. - Contrato: 25856. - Retención mes: Marzo 2015. ORDENANTE 123601 GADPR DE CHANTACO (LOJA)								
20/03	17:03	QUI	357022	9068411 Transferencias Sector Público a tr 040102 GASTO CORRIENTE-COMPRA BIENE	61.33		29,018.21	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 20/03/2015 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3								
20/03	17:03	QUI	357023	9068411 Transferencias Sector Público a tr 040300 GASTO DE INVERSION	2,304.34		26,713.87	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 20/03/2015 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3								
20/03	17:09	QUI	357855	000001 BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	1.00		26,712.87	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 20/03/2015 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3								
25/03	12:23	QUI	371886	9085797 Transf. entre cuentas 010101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE		14,299.84	41,012.71	CCU - MIN. ECONOMIA CUENTA COR
Fecha de Recaudacion: 25/03/2015 Obs: CUR: 999-0-59707243.38670								
25/03	16:50	QUI	374652	9079672 Transferencias Sector Público a tr 040101 GASTO CORRIENTE-SUELDOS	1,742.98		39,269.73	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 25/03/2015 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3								
25/03	16:50	QUI	374653	9079672 Transferencias Sector Público a tr 040102 GASTO CORRIENTE-COMPRA BIENE	926.17		38,343.56	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 25/03/2015 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3								
25/03	16:50	QUI	374654	9079672 Transferencias Sector Público a tr 040300 GASTO DE INVERSION	947.48		37,396.08	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 25/03/2015 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3								

CA/Y-4  
1/7

✓= Verificado con libro mayor

Página 2



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR  
ESTADO DE CUENTA  
Del 04-01-2015 Al 04-30-2015

Fecha de Proceso : 01-MAY-2015 23:14

CA/Y-4

5/7

CTA. CTE. : 59220351 GAD PQ.- CHANTACO (LOJA)

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

DIRECCION :

SALDO ANT.: 36,467.05

FECHA	HORA OFI #	COMPROB. #	DOCUMENT. REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
01/04 16:27	QUI	410262	9117900 Transf. entre cuentas 010101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE	CA/Y-4 1/7	14,299.79	50,766.84	CCU - MIN. ECONOMIA CUENTA COR
Fecha de Recaudacion: 01/04/2015 Obs: CUR: 996-0-5481.38996							
01/04 16:27	QUI	410428	9117908 Transf. entre cuentas 010101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE	CA/Y-4 1/7	14,299.79	65,066.63	CCU - MIN. ECONOMIA CUENTA COR
Fecha de Recaudacion: 01/04/2015 Obs: CUR: 996-0-5526.38998							
01/04 18:21	QUI	149971	149971 Retención Aportes - COOTAD 020101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE	286.00		64,780.63	CONAGOPARE CJO.NAL.GOB.PQ RURA
Obs: DESCUENTO GAD PQ.- CHANTACO(LOJA) 1% A FAVOR DEL CONAJUPARE							
01/04 18:21	QUI	149971	000000 Retención Aportes - COOTAD 020101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE	571.99		64,208.64	CONAGOPARE CJO.NAL.GOB.PQ RURA
Obs: DESCUENTO GAD PQ.- CHANTACO(LOJA) 2% A FAVOR DE ASO GADS PQ LOJA							
01/04 20:17	QUI	152536	152536 BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	3.60		64,205.04	700 TRANSFERENCIAS AUTOMATICA
Obs: POR 1 ESTADO GENERACION PDF CORRESPONDIENTE A MARZO/2015 SEGUN REG. DE DIRECTORIO 012-98							
02/04 17:45	QUI	423042	9125124 Retención 5 por mil 580101 Al Gobierno Central	105.34		64,099.70	CCU - MIN. ECONOMIA CUENTA COR
Fecha de Recaudacion: 02/04/2015 Obs: CHANTACO Debito 5x1000 Marzo 2015							
06/04 15:24	QUI	158047	2483108 Obligaciones Patronales IESS 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	1,124.74		62,974.96	IESS TES.NAC. RECAUDACIÓN NACI
Fecha de Recaudacion: 06/04/2015 Obs: DEBITOS ART.74 LEY DE SEG. SOCIAL							
10/04 16:59	QUI	449552	9142898 Transferencias Sector Público a tr 040101 GASTO CORRIENTE-SUELDOS	2,000.00		60,974.96	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 10/04/2015 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3							
10/04 16:59	QUI	449553	9142898 Transferencias Sector Público a tr 040102 GASTO CORRIENTE-COMPRA BIENE	13.45		60,961.51	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 10/04/2015 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3							

Página 1

✓= Verificado con libro mayor



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR  
ESTADO DE CUENTA  
Del 10-01-2015 Al 10-31-2015

Fecha de Proceso : 06-NOV-2015 10:21

CA/Y-4

CTA. CTE. : 59220351 GAD PQ.- CHANTACO (LOJA)

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

6/7

DIRECCION :

SALDO ANT.: 20.08

FECHA	HORA	OFI #	COMPROB. #	DOCUMENT. REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
01/10	19:37	QUI	1364057	9783744 Transf. entre cuentas 010101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE		15,095.60	15,115.68	CCU - MIN. ECONOMIA CUENTA COR
Fecha de Recaudacion: 01/10/2015 Obs: CUR: 996-0-17367.46843						<u>CA/Y-4</u> 1/7		
01/10	19:38	QUI	1364349	9783754 Transf. entre cuentas 010101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE		15,095.60	30,211.28	CCU - MIN. ECONOMIA CUENTA COR
Fecha de Recaudacion: 01/10/2015 Obs: CUR: 996-0-16850.46829						<u>CA/Y-4</u> 1/7		
01/10	19:38	QUI	1364469	9783747 Transf. entre cuentas 010101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE		15,095.60	45,306.88	CCU - MIN. ECONOMIA CUENTA COR
Fecha de Recaudacion: 01/10/2015 Obs: CUR: 996-0-16869.46836						<u>CA/Y-4</u> 1/7		
01/10	20:50	QUI	470018	470018 BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	3.60		45,303.28	700 TRANSFERENCIAS AUTOMATICA
Obs: POR 1 ESTADO GENERACION PDF CORRESPONDIENTE A SEPTIEMBRE/2015 SEGUN REG. DE DIRECTORIO 012-98								
02/10	10:51	QUI	1365325	9784313 Retención 5 por mil 580101 Al Gobierno Central	105.34		45,197.94	CCU - MIN. ECONOMIA CUENTA COR
Fecha de Recaudacion: 02/10/2015 Obs: CHANTACO MINFIN Debito 5x1000 Septiembre 2015								
02/10	11:19	CUE	004735	004735 Servicios Bancario de Rentas (cont 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	3,139.36		42,058.58	507 SECTOR PUBLICO-FIDEICOMISO
Obs: - Fondo: BEDE - GADPR. - Contrato: 25856. - Retención mes: Septiembre 2015. ORDENANTE 123601 GADPR DE CHANTACO (LOJA)								
05/10	09:40	QUI	475156	2617041 Obligaciones Patronales IESS 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	1,531.52		40,527.06	IESS TES.NAC. RECAUDACIÓN NACI
Fecha de Recaudacion: 05/10/2015 Obs: DEBITOS ART.74 LEY DE SEG. SOCIAL								
05/10	09:52	QUI	478355	2617040 Obligaciones Patronales IESS 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	15.94		40,511.12	IESS TES.NAC. RECAUDACIÓN NACI
Fecha de Recaudacion: 05/10/2015 Obs: DEBITOS ART.74 LEY DE SEG. SOCIAL								
05/10	17:12	QUI	1376358	9787342 Transferencias Sector Público a tr 040102 GASTO CORRIENTE-COMPRA BIENE	3,285.63		37,225.49	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 05/10/2015 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3								

Página 1

√= Verificado con libro mayor





BANCO CENTRAL DEL ECUADOR  
ESTADO DE CUENTA  
Del 11-01-2015 Al 11-30-2015

Fecha de Proceso : 08-DEC-2015 13:50

CA/Y-4  
7/7

CTA. CTE. : 59220351 GAD PQ.- CHANTACO (LOJA)

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

DIRECCION :

SALDO ANT.: 18,111.99

FECHA	HORA	OFT	#	COMPROB.	#	DOCUMENT.	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
04/11	19:53	QUI	518564	518564	BCE comisión servicios			3.60		18,108.39	700 TRANSFERENCIAS AUTOMATICA
Obs: POR 1 ESTADO GENERACION PDF CORRESPONDIENTE A OCTUBRE/2015 SEGUN REG. DE DIRECTORIO 012-98											
06/11	17:16	QUI	1524844	9896381	Transferencias Sector Público a tr			1,230.98		16,877.41	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 06/11/2015											
Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3											
06/11	17:26	QUI	1527441	000001	BCE comisión servicios			1.20		16,876.21	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 06/11/2015											
Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3											
09/11	09:13	QUI	526360	2636324	Obligaciones Patronales IESS			1,531.52		15,344.69	IESS TES.NAC. RECAUDACIÓN NACI
Fecha de Recaudacion: 09/11/2015											
Obs: DEBITOS ART.74 LEY DE SEG. SOCIAL											
09/11	09:25	QUI	529712	2636323	Obligaciones Patronales IESS			15.97		15,328.72	IESS TES.NAC. RECAUDACIÓN NACI
Fecha de Recaudacion: 09/11/2015											
Obs: DEBITOS ART.74 LEY DE SEG. SOCIAL											
11/11	16:47	QUI	1540923	9912554	Transferencias Sector Público a tr			200.00		15,128.72	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 11/11/2015											
Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3											
11/11	16:47	QUI	1540924	9912554	Transferencias Sector Público a tr			1,140.00		13,988.72	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 11/11/2015											
Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3											
11/11	16:59	QUI	1542071	000001	BCE comisión servicios			0.30		13,988.42	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 11/11/2015											
Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3											
12/11	12:17	QUI	1543146	9919178	Transf. entre cuentas				15,095.60	29,084.02	CCU - MIN. ECONOMIA CUENTA COR
Fecha de Recaudacion: 12/11/2015											
Obs: CUR: 996-0-19492.48385											

CA/Y-4  
1/7

Página 1

✓= Verificado con libro mayor



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL CHANTACO  
AUDITORÍA FINANCIERA**

**PERÍODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**Componente: Ingresos**

CS/Y-6  
-----  
1/3

**SUMARIA DEL COMPONENTE INGRESOS DEL AÑO 2015**

CUENTA	Saldo 31-12-2015	Ajustes y reclasificaciones		Saldo de auditoría
		Debe	Haber	
Otros servicios técnicos especializados	<u>CS/Y-6</u> 80,61 2/3	} $\mu$ <u>CS/Y-6</u> 3/3 <u>CS/Y-6</u> 3/3		80,61
Aportes de juntas parroquiales	191467,99			191467,99
Del Gobierno Central	12571,80			12571,80
<b>TOTAL</b>	<b><math>\Sigma</math> 204120,40</b>			<b><math>\Sigma</math> 204120,40</b>

}  $\alpha$

**Comentario**

Luego del análisis del componente ingresos, cuyos resultados no permitieron ningún ajuste ni reclasificación, se concluye que los saldos presentados en los estados financieros son razonables, debido a que las actividades relacionadas con dichos movimientos se ajustan a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

$\Sigma$  = Sumatoria

$\mu$  = Saldos según estados financieros

$\alpha$  = Saldo de auditoría

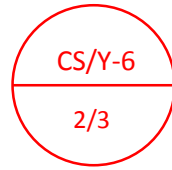
<b>Elaborado por:</b> R.E.Y.M	<b>Revisado por:</b> E.A.S.T	<b>Fecha:</b> 17/07/2016
----------------------------------	---------------------------------	-----------------------------



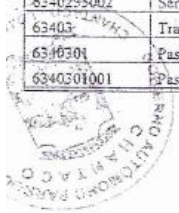
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE GHANTACO

ESTADO DE RESULTADOS

Al 31 de Diciembre del 2015



CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
	<b>RESULTADO DE EXPLOTACION</b>	80.61	369.77
62403	Ventas no Industriales	80.61	369.77
6240399	Otros Servicios Técnicos y Especializados	80.61	369.77
	<b>RESULTADO DE OPERACION</b>	-179,837.29	-144,514.91
63151	Inversiones de Desarrollo Social	-96,809.74	-84,579.21
63153	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Publico	-26,297.87	0.00
63301	Remuneraciones Basicas	-39,648.00	-38,292.00
6330105	Remuneraciones Unificadas	-38,586.00	-34,212.00
6330106	Salarios Unificados	-1,062.00	-4,080.00
63302	Remuneraciones Complementarias	-5,594.64	-5,684.00
6330203	Decimotercer Sueldo	-3,028.14	-3,190.92
6330204	Decimocuarto Sueldo	-2,566.50	-2,493.08
63305	Remuneraciones Temporales	0.00	-861.86
6330507	Honorarios	0.00	-861.86
63306	Aportes Patronales a la Seguridad Social	-7,242.13	-6,516.81
6330601	Aporte Patronal	-4,624.21	-4,269.48
6330602	Fondo de Reserva	-2,617.92	-2,247.33
63307	Indemnizaciones	0.00	-3,731.50
6330707	Compensacion por Vacaciones no Gozadas por Cesacion de Funci	0.00	-3,731.50
63401	Servicios Basicos	-1,097.61	-1,009.73
6340101	Agua Potable	-157.49	-146.21
6340101001	Agua Potable	-157.49	-146.21
6340104	Energia Electrica	-90.53	-67.89
6340104001	Energia Electrica	-90.53	-67.89
6340105	Telecomunicaciones	-849.59	-795.63
6340105001	Telecomunicaciones	-758.62	-712.34
6340105002	Telecomunicaciones	-90.97	-83.09
63402	Servicios Generales	-366.80	-541.81
6340204	Edicion, Impresion, Reproduccion y Publicaciones	0.00	-541.81
6340204001	Edicion, Impresion, Reproduccion y Publicaciones	0.00	-528.22
6340204002	Edicion, Impresion, Reproduccion y Publicaciones	0.00	-13.59
6340228	Servicios de Provision de Dispositivos Electronicos para Registro c	-72.80	0.00
6340228001	Servicios de Provision de Dispositivos Electronicos para Registro c	-65.00	0.00
6340228002	Servicios de Provision de Dispositivos Electronicos para Registro c	-7.80	0.00
6340235	Servicio de Alimentacion	-294.00	0.00
6340235001	Servicio de Alimentacion	-262.50	0.00
6340235002	Servicio de Alimentacion	-31.50	0.00
63403	Traslados, Instalaciones, Viaticos y Subsistencias	-508.00	-459.13
6340301	Pasajes al Interior	-48.00	-256.88
6340301001	Pasajes al Interior	-48.00	-256.88



✓ = Verificado

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE CHANTACO

CS/Y-6

3/3

ESTADO DE RESULTADOS  
Al 31 de Diciembre del 2015

CUENTAS	DENOMINACION	Año Vigente	Año Anterior
6340303	Viaticos y Subsistencias en el Interior	-460.00	-202.25
6340303001	Viaticos y Subsistencias en el Interior	-460.00	-202.25
63404	Instalacion, Mantenimiento y Reparaciones	-1,062.40	0.00
6340402	Gastos en Edificios, Locales y Residencias	-582.40	0.00
6340402001	Gastos en Edificios, Locales y Residencias	-520.00	0.00
6340402002	Gastos en Edificios, Locales y Residencias	-62.40	0.00
6340404	Gastos en Maquinarias y Equipos	-480.00	0.00
6340404001	Gastos en Maquinarias y Equipos	-428.57	0.00
6340404002	Gastos en Maquinarias y Equipos	-51.43	0.00
63407	Gastos en Informatica	-308.00	-780.57
6340702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informaticos	0.00	-89.60
6340702001	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informaticos	0.00	-80.00
6340702002	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informaticos	0.00	-9.60
6340704	Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Sistemas Informaticos	-308.00	-690.97
6340704001	Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Sistemas Informaticos	-275.00	-616.94
6340704002	Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Sistemas Informaticos	-33.00	-74.03
63408	Bienes de Uso y Consumo Corriente	-711.11	-378.48
6340804	Materiales de Oficina	0.00	-299.98
6340804001	Materiales de Oficina	0.00	-276.81
6340804002	Materiales de Oficina	0.00	-23.17
6340805	Materiales de Aseo	-291.16	0.00
6340805001	Materiales de Aseo	-260.72	0.00
6340805002	Materiales de Aseo	-30.44	0.00
6340807	Materiales de Impresion, Fotografia, Reproduccion y Publicaciones	-419.95	-78.50
6340807001	Materiales de Impresion, Fotografia, Reproduccion y Publicaciones	-374.96	-70.09
6340807002	Materiales de Impresion, Fotografia, Reproduccion y Publicaciones	-44.99	-8.41
63504	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	-190.99	-1,979.81
6350401	Seguros	0.00	-1,799.50
6350401001	Seguros	0.00	-1,606.69
6350401002	Seguros	0.00	-192.81
6350403	Comisiones Bancarias	-190.99	-180.31
6350403001	Comisiones Bancarias	-92.93	0.00
6350403002	Comisiones Bancarias	-98.06	-180.31
	<b>TRANSFERENCIAS NETAS</b>	<b>203,384.90</b>	<b>271,121.59</b>
62606	Aportes y Participaciones Corrientes del Regimen Seccional Auton	191,467.99	157,297.69
6260608	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	191,467.99	157,297.69
62621	Transferencias y Donaciones de Capital e Inversion del Sector Publi	12,571.80	120,831.34
6262101	Del Gobierno Central	12,571.80	100,676.33
6262104	De Entidades del Gobierno Autonomo Descentralizado	0.00	20,155.01
62630	Reintegro del IVA	5,374.15	93.30

2

√= Verificado



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL DE CHANTACO  
AUDITORIA FINANCIERA**

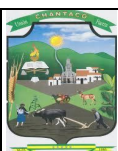
PA-X  
1 - 1

**Periodo:** Del 1 de Enero al 31 de diciembre del 2015

**COMPONENTE: GASTOS**

**PROGRAMA DE AUDITORIA**

Nº	OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTOS	REFER.	REALIZ. POR	FECHA
	<b>OBJETIVOS</b>			
1	Evaluar el sistema de control interno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chantaco			
2	Establecer la razonabilidad de los saldos presentados en los Estados financieros.			
	<b>PROCEDIMIENTOS</b>			
1	Apliqué el cuestionario de control interno para el componente.	CCI/X-1 1/2	R.E.Y.M	10/07/16
2	Evalué el sistema de control interno del componente	ESCI/X-2 1/1	R.E.Y.M	10/07/16
3	Desarrollé las cédulas narrativas de los hallazgos descubiertos.	CN/X-1 1/1	R.E.Y.M	13/07/16
4	Realizar una cédula analítica de las remuneraciones de servidores públicos	CA/X-4 1/16	R.E.Y.M	15/07/16
5	Realizar la verificación de los documentos de sustento de los gastos efectuados	CA/X-5 1/12	R.E.Y.M	15/07/16
6	Elaboré una cédula sumaria que detalle los saldos auditados y realice los ajustes si el caso lo amerita	CS/X-6 1/1		
<b>Elaborado por:</b> R.E.Y.M		<b>Revisado por:</b> EAST	<b>Fecha:</b> 02/07/2016	



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL CHANTACO  
AUDITORÍA FINANCIERA**

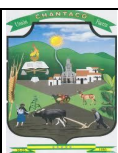
**PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

**COMPONENTE: Gastos**

CCI/X-1  
1/2

N	Preguntas	Si	No	CT	PT	observación
1	¿Se verifica el origen de los gastos del Gobierno Parroquial?	X		3	3	
2	¿Se registran los gastos en el momento en que ocurren los hechos en el Gobierno Parroquial de Chantaco?	X		3	3	
3	¿Los comprobantes de pago de los gastos se archivan en un lugar apropiado y seguro?	X		3	3	
4	¿Se mantiene registros detallados y clasificados de acuerdo a la fuente de origen de los gastos?	X		3	3	
5	¿Los comprobantes de pago de los gastos se encuentran pre numerados?	X		3	3	
6	¿Los comprobantes de los gastos se los archiva en un lugar apropiado y seguro?		X	3	0	No hay una adecuado archivo
7	¿Los comprobantes de los gastos son archivados en forma cronológica y numérica?	X		3	3	
8	¿El pago de los gastos es aprobado por el presidente?	X		3	3	
<b>Elaborado por: R.E.Y.M</b>		<b>Revisado por: E.A.S.T</b>		<b>Fecha: 10/07/2016</b>		



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL CHANTACO  
AUDITORÍA FINANCIERA**

**PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

**COMPONENTE: Gastos**

CCI/X-1

2/2

N	Preguntas	Si	No	CT	PT	observación
9	¿Existe segregación de funciones en la autorización, pago y registro contable de los gastos?	X		3	3	
10	¿Las políticas y procedimientos para el desembolso de los gastos incurridos permiten identificar a los mismos?	X		3	3	
11	¿En el plan de cuentas existe una división clara de los gastos?	X		3	3	
12	¿Los gastos incurridos están considerados en el presupuesto anual?	X		3	3	
13	¿Se realizan informes mensuales de los gastos incurridos?	X		3	3	
14	¿Se verifica la autorización previa antes de realizar los desembolsos por la adquisición de un bien o servicio:	X		3	3	
15	Los documentos de soporte de la adquisición de un bien o servicio son archivados conjuntamente con las autorizaciones.	X		3	3	
	<b>TOTAL</b>			45	42	
<b>Elaborado por: R.E.Y.M</b>		<b>Revisado por: E.A.S.T</b>		<b>Fecha: 10/07/2016</b>		



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL CHANTACO  
AUDITORÍA FINANCIERA  
PERÍODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

ESCI/Y-2  
1/1

**Componente: Gastos**

**EVALUACIÓN DEL CUESTIONARIO DEL CONTROL INTERNO**

**4. Valoración:** **CP= CT/PT\*100**

Ponderación total= 45 45/42\*100= 93,33%  
 Calificación Total= 42  
 Calificación Porcentual= 93.33%

**5. Determinación de los niveles de riesgo**

<b>Riesgo</b>		
<b>75%-100%</b>	50%-74%	1%-49%
Alto	<b>Moderado</b>	<b>Bajo</b>
		<b>93.33</b>
Bajo	<b>Moderado</b>	<b>Alto</b>
<b>1%-49%</b>	50%-74%	75%-100%
Confianza		

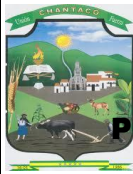
**6. Conclusión:**

Una vez aplicado el cuestionario de control interno al componente de los gastos se determinó que el nivel de confianza es del 93.33% con lo cual se estima un nivel de confiabilidad es alto y el de riesgo es bajo, por cierta deficiencia que muestra la entidad, entre la cual se encuentra:

- El archivo de los comprobantes de gastos se encuentra en lugar de acceso de todos los trabajadores.

<b>Elaborado por:</b> R.E.Y.M	<b>Revisado por:</b> E.A.S.T	<b>Fecha:</b> 10/07/2016
----------------------------------	---------------------------------	-----------------------------





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL CHANTACO  
AUDITORÍA FINANCIERA  
PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

CN/X-3

1/1

**CEDULA NARRATIVA**

**COMPONENTE:** Gastos

**ARCHIVO DE DOCUMENTOS DE RESPALDO**

**COMENTARIO:**

Al realizar la evaluación del control interno del GAD de Chantaco, al componente de los ingresos y gastos se puede observar que el archivo de los documento no se encuentra en un lugar seguro, incumpliendo las **Normas de Control Interno Nº 210-04 DOCUMENTOS DE RESPALDO Y SU ARCHIVO** en donde establece que: *“Corresponde a la administración financiera de cada entidad establecer los procedimientos que aseguren la existencia de un archivo adecuado para la conservación y custodia de la documentación sustentadora, los que deben ser archivados en orden cronológico y secuencial y se mantendrán durante el tiempo que fijen las disposiciones legales vigentes”*. Los documentos de respaldo de la entidad se encuentran archivados pero se encuentran en un lugar en donde ingresan todos los trabajadores, esto puede provocar la pérdida de algunos documentos de respaldo de los movimientos económicos del GAD.

**CONCLUSIÓN:**

El archivo de los documentos de respaldo de los movimientos económicos no se encuentra en un lugar seguro.

**RECOMENDACIÓN:**

**A la secretaria – tesorera**

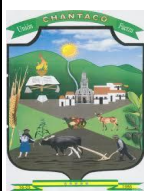
Reubicar el archivo de los documentos existentes en un lugar en donde solo tenga acceso el personal autorizado para el manejo de dichos documentos.

**Elaborado por:** R.E.Y.M

**Revisado por:** EAST

**Fecha:** 12/07/2016





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL CHANTACO  
AUDITORÍA FINANCIERA  
PERÍODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015  
CÈDULA ANALITICA**

CA/X-4  
1/16

**Componente: Gastos**

**Cuenta: REMUNERACIONES UNIFICADAS**

Mes	Debe	Haber	Saldo
Enero	CA/X-4 5/16 2907,00	0,00	2907,00
Febrero	CA/X-4 6/16 2907,00	0,00	5814,00
Marzo	CA/X-4 7/16 2907,00	0,00	α 8721,00
Abril	CA/X-4 8/16 2907,00	0,00	11628,00
Mayo	CA/X-4 9/16 2907,00	0,00	14535,00
Junio	CA/X-4 10/16 2907,00	0,00	17442,00
Julio	CA/X-4 11/16 2907,00	0,00	20249,00
Agosto	CA/X-4 12/16 2907,00	0,00	23256,00
Septiembre	CA/X-4 13/16 4758,00	0,00	28014,00
Octubre	CA/X-4 14/16 3524,00	0,00	31538,00
Noviembre	CA/X-4 15/16 3524,00	0,00	35062,00
Diciembre	CA/X-4 16/16 3524,00	0,00	38586,00
<b>Total</b>	<b>Σ 38586,00</b>	<b>0,00</b>	<b>38586,00</b>

**Comentario :**

Después de realizar el análisis a la cuenta: Remuneraciones Unificadas del GAD de Chantaco, se puede ver que hay coherencia y exactitud en el registro y la contabilización de dichos gastos, por esto se determina que la cuenta es llevada de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y sus saldos reflejados en el estado financiero son razonables.

α = Auditado

Σ = Sumatoria

**Elaborado por:** R.E.Y.M

**Revisado por:** EAST

**Fecha:** 15/07/2016

CA/X-4

2/16

12 - 10	P/R Aplicac al gast. fact 31098 y retenc 27 a A	1,240	J	109.20	0.00	10,579.80
12 - 24	P/r Aplicac al gasto liquidac 864 y ret. 34 de 1	1,299	J	179.20	0.00	10,759.00
12 - 31	P/r aplicacion al Gasto	1,350	J	66,212.74	0.00	76,971.74
12 - 31	p/r ajuste de aplicacion al Gasto	1,352	J	19,838.00	0.00	96,809.74
12 - 31	P/R Cierre de los Gastos de Gestion periodo 2	1,354	C	0.00	96,809.74	0.00
<b>TOTALES:</b>				<b>96,809.74</b>	<b>96,809.74</b>	<b>0.00</b>

CUENTA : Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Publico

CÓDIGO : 631.53

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
05 - 01	P/r Aplicacion al Gasto fact 297 y retenc 230	391	J	1,400.00	0.00	1,400.00
05 - 08	P/R Aplicac al Gasto fact 1078 y retenc 2307	416	J	110.54	0.00	1,510.54
05 - 14	P/R Aplicac al Gasto y Acumulac de Costos 1	439	J	5,000.00	0.00	6,510.54
05 - 21	P/r Aplic al Gasto y acumulac de Costos fact 2	442	J	3,587.50	0.00	10,098.04
05 - 27	P/r Aplicac al Gasto de fact 2638 y retenc 2	583	J	1,444.58	0.00	11,542.62
06 - 04	P/r Aplic al Gast y Aculac de Costos fac 300 y	517	J	1,400.00	0.00	12,942.62
06 - 18	P/R Aplicacion al Gasto fact 440 y retenc 23	621	J	400.00	0.00	13,342.62
06 - 29	P/R Aplicac al Gast y Acumulac de Cost de lic	549	J	430.08	0.00	13,772.70
06 - 29	P/R Aplicac al Gast y Acumulac de Cost liqui	554	J	430.08	0.00	14,202.78
06 - 29	P/r Aplicacion al Gasto fact 265 y ret 2344 de	627	J	603.20	0.00	14,805.98
06 - 30	P/r Aplicacion al Gast y Aculac de Cstos fact	520	J	1,400.00	0.00	16,205.98
07 - 21	P/r Aplicacion al Gasto fact 499069 de ABEN	794	J	136.89	0.00	16,342.87
09 - 02	P/R Aplicacion al Gasto fact 324 y retenc 3 a	979	J	340.00	0.00	16,682.87
09 - 02	P/R Aplicac Gasto fact 590 y retenc 2 a CO	1,003	F	700.00	0.00	17,382.87
09 - 08	P/R Aplic Gast de fact 2268 y retenc 7 a VER	1,012	J	240.37	0.00	17,623.24
10 - 02	P/r Alicac al Gasto fact 142 y ret 9 de ANGEI	1,023	J	487.50	0.00	18,110.74
10 - 06	P/R Aplicac al gasto. de fact 2292 y retenc 10	1,019	J	400.00	0.00	18,510.74
10 - 16	P/R Aplicac al Gasto. fact 30 y retenc 13 a JO	1,027	J	1,092.00	0.00	19,602.74
10 - 20	P/R Aplicac al Gasto de fact 2656 y retenc 14	1,040	J	828.81	0.00	20,431.55
11 - 11	P/r Aplicacion al Gasto liquidac 859 y ret. 17	1,062	J	224.00	0.00	20,655.55
11 - 17	P/R Aplicacion al Gasto. de fact 22 y retenc 2	1,167	J	2,240.00	0.00	22,895.55
11 - 23	P/R Aplicac al Gasto fact 205082 y retenc 24	1,075	J	1,311.99	0.00	24,207.54
12 - 10	P/R Aplicacion al Gast. liq comprsa 861 y rete	1,245	J	774.11	0.00	24,981.65
12 - 11	P/R Aplicac Gasto fact 59776 y retenc 29 a V	1,269	J	73.06	0.00	25,054.71
12 - 11	P/R Aplicac gasto fact 59775 y retenc 28 a V	1,273	J	542.81	0.00	25,597.52
12 - 11	P/R Aplicac Gasto fact 59773 y retenc 30 a V	1,279	J	5.62	0.00	25,603.14
12 - 23	P/R Aplicac al Gato de fact 206353 y retenc 3	1,285	J	553.58	0.00	26,156.72
12 - 23	P/R Aplicac al gasto de fact 206354 y retenc 3	1,289	J	6.81	0.00	26,163.53
12 - 23	P/R Aplicac al Gasto de fact 3184 y retenc 33	1,294	J	134.34	0.00	26,297.87
12 - 31	P/R Cierre de los Gastos de Gestion periodo 2	1,354	C	0.00	26,297.87	0.00
<b>TOTALES:</b>				<b>26,297.87</b>	<b>26,297.87</b>	<b>0.00</b>

CUENTA : Remuneraciones Unificadas

CÓDIGO : 633.01.05

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 30	P/R Deven. de remuner. ENERO al Sr. Willar	73	F	936.00	0.00	936.00
01 - 30	P/R Deven. de remuner. ENERO al Sr. Yuri V	75	F	354.00	0.00	1,290.00
01 - 30	P/R Deven. de remuner. ENERO al Sr. Wilbe	77	F	354.00	0.00	1,644.00
01 - 30	P/R Deven. de remuner. ENERO al Sr. Victor	79	F	354.00	0.00	1,998.00
01 - 30	P/R Deven. de remuner. ENERO al Sr. Juan V	81	F	354.00	0.00	2,352.00
01 - 30	P/R Deven. de remuner. enero a la Lcda Beatr	83	F	555.00	0.00	2,907.00
02 - 25	P/R Deven. de remuner. FEBRERO al Sr. Wil	159	F	936.00	0.00	3,843.00
02 - 26	P/R Deven. de remuner. FEBRERO al Sr. Yur	167	F	354.00	0.00	4,197.00

√= Verificado con rol de pagos

⊕= Inspeccionado

Π= Tomado del libro mayor

02 - 26	P/R Deven. de remuner. FEBRERO al Sr. Wilber	170	F	354.00	0.00	4,551.00
02 - 26	P/R Deven. de remuner. FEBRERO al Sr. Victor	172	F	354.00	0.00	4,905.00
02 - 26	P/R Deven. de remuner. FEBRERO al Sr. Juan	174	F	354.00	0.00	5,259.00
02 - 26	P/R Deven. de remuner. FEBRERO a la Lcda Beatriz	180	F	555.00	0.00	5,814.00
03 - 24	P/R Deven. de remuner. MARZO al Sr. Yuri	238	F	354.00	0.00	6,168.00
03 - 25	P/R Deven. de remuner. MARZO al Sr. Willan	244	F	936.00	0.00	7,104.00
03 - 25	P/R Deven. de remuner. MARZO al Sr. Wilber	245	F	354.00	0.00	7,458.00
03 - 25	P/R Deven. de remuner. MARZO al Sr. Victor	247	F	354.00	0.00	7,812.00
03 - 25	P/R Deven. de remuner. MARZO al Sr. Juan	249	F	354.00	0.00	8,166.00
03 - 25	P/R Deven. de remuner. MARZO a la Lcda Beatriz	251	F	555.00	0.00	8,721.00
04 - 30	P/R Deven. de remuner. ABRIL al Sr. Willan	357	F	936.00	0.00	9,657.00
04 - 30	P/R Deven. de remuner. ABRIL al Sr. Yuri	359	F	354.00	0.00	10,011.00
04 - 30	P/R Deven. de remuner. ABRIL al Sr. Wilber	361	F	354.00	0.00	10,365.00
04 - 30	P/R Deven. de remuner. ABRIL al Sr. Victor	363	F	354.00	0.00	10,719.00
04 - 30	P/R Deven. de remuner. ABRIL al Sr. Juan	364	F	354.00	0.00	11,073.00
04 - 30	P/R Deven. de remuner. ABRIL a la Lcda Beatriz	366	F	555.00	0.00	11,628.00
05 - 29	P/R Deven. de remuner. MAYO al Sr. Willan	474	F	936.00	0.00	12,564.00
05 - 29	P/R Deven. de remuner. MAYO al Sr. Victor	481	F	354.00	0.00	12,918.00
05 - 29	P/R Deven. de remuner. MAYO a la Lcda Beatriz	489	F	555.00	0.00	13,473.00
05 - 29	P/R Deven. de remuner. MAYO al Sr. Wilber	674	F	354.00	0.00	13,827.00
05 - 31	P/R Deven. de remuner. MAYO al Sr. Yuri	618	F	354.00	0.00	14,181.00
05 - 31	P/R Deven. de remuner. MAYO al Sr. JUAN	664	F	354.00	0.00	14,535.00
06 - 30	P/R Deven. de remuner. JUNIO al Sr. Willan	478	F	936.00	0.00	15,471.00
06 - 30	P/R Deven. de remuner. JUNIO al Sr. Victor	484	F	354.00	0.00	15,825.00
06 - 30	P/R Deven. de remuner. JUNIO a la Lcda Beatriz	492	F	555.00	0.00	16,380.00
06 - 30	P/R Deven. de remuner. JUNIO al Sr. Yuri	657	F	354.00	0.00	16,734.00
06 - 30	P/R Deven. de remuner. JUNIO al Sr. JUAN	667	F	354.00	0.00	17,088.00
06 - 30	P/R Deven. remuner JUNIO Sr. Wilber Antonio	678	F	354.00	0.00	17,442.00
07 - 24	P/R Deven. de remuner. JULIO al Sr. Victor	487	F	354.00	0.00	17,796.00
07 - 25	P/R Deven. de remuner. JULIO a la Lcda Beatriz	495	F	555.00	0.00	18,351.00
07 - 25	P/R Deven. de remuner. JULIO al Sr. Yuri	660	F	354.00	0.00	18,705.00
07 - 25	P/R Deven. de remuner. JULIO al Sr. JUAN	670	F	354.00	0.00	19,059.00
07 - 25	P/R Deven. remuner JULIO Sr. Wilber Antonio	682	F	354.00	0.00	19,413.00
07 - 25	P/R Deven. de remuner. JULIO al Sr. Willan	749	F	936.00	0.00	20,349.00
08 - 25	P/R Deven. de remuner. AGOSTO al Sr. Victor	533	F	354.00	0.00	20,703.00
08 - 25	P/R Deven. de remuner. AGOSTO a la Lcda Beatriz	535	F	555.00	0.00	21,258.00
08 - 25	P/R Deven. de remuner. AGOSTO Sr. Yuri	662	F	354.00	0.00	21,612.00
08 - 25	P/R Deven. de remuner. AGOSTO al Sr. JUAN	672	F	354.00	0.00	21,966.00
08 - 25	P/R Deven. remuner AGOSTO Sr. Wilber Antonio	685	F	354.00	0.00	22,320.00
08 - 25	P/R Deven. de remuner. AGOSTO al Sr. Willan	753	F	936.00	0.00	23,256.00
09 - 01	P/R Deven. retroac corresp a remune JULIO al Sr. Yuri	1,119	F	188.00	0.00	23,444.00
09 - 01	P/R Deven. retroac corresp a remune AGOSTO al Sr. Victor	1,121	F	188.00	0.00	23,632.00
09 - 01	P/R Deven. Retroac remuner. JULIO Sr. Yuri	1,123	F	71.00	0.00	23,703.00
09 - 01	P/R Deven. Retroac remuner. AGOSTO Sr. Victor	1,125	F	71.00	0.00	23,774.00
09 - 01	P/R Deven. Retroac remuner. JULIO Sr. Willan	1,127	F	71.00	0.00	23,845.00
09 - 01	P/R Deven. Retroac remuner. AGOSTO Sr. Victor	1,129	F	71.00	0.00	23,916.00
09 - 01	P/R Deven. Retroac remuner. JULIO Sr. Victor	1,131	F	71.00	0.00	23,987.00
09 - 01	P/R Deven. Retroac remuner. AGOSTO Sr. Willan	1,133	F	71.00	0.00	24,058.00
09 - 01	P/R Deven. Retroac remuner. JULIO Sr. Juan	1,135	F	71.00	0.00	24,129.00
09 - 01	P/R Deven. Retroac remuner. AGOS Sr. Juan	1,137	F	71.00	0.00	24,200.00
09 - 01	P/R Deven. Retroac JULIO Lcda Beatriz Pau	1,139	F	145.00	0.00	24,345.00
09 - 01	P/R Deven. Retroac AGOST Lcda Beatriz Pau	1,141	F	145.00	0.00	24,490.00
09 - 30	P/R Deven. de remuner. SEP al Sr. Willan	825	F	1,124.00	0.00	25,614.00
09 - 30	P/R Deven. de remuner. SEPTIEMBRE Sr. Yuri	836	F	425.00	0.00	26,039.00
09 - 30	P/R Deven. de remuner. SEPTIEMBRE al Sr. Victor	844	F	425.00	0.00	26,464.00
09 - 30	P/R Deven. de remuner. SEPTIEMBRE Sr. Juan	852	F	425.00	0.00	26,889.00
09 - 30	P/R Deven. de remuner. SEP Lcda Beatriz Pau	860	F	700.00	0.00	27,589.00

√ = Verificado con rol de pagos

⊕ = Inspeccionado

Π = Tomado del libro mayor



09 - 30	P/R Deven. remuner SEP Sr. Wilber Antonio H	868	F	425.00	0.00	28,014.00
10 - 27	P/R Deven. de remuner. OCT al Sr. Willan Vi	829	F	1,124.00	0.00	29,138.00
10 - 27	P/R Deven. de remuner. OCTUBRE Sr. Yuri	839	F	425.00	0.00	29,563.00
10 - 27	P/R Deven. de remuner. OCT al Sr. Victor Hu	847	F	425.00	0.00	29,988.00
10 - 27	P/R Deven. de remuner. OCT Sr. Juan Vicente	855	F	425.00	0.00	30,413.00
10 - 27	P/R Deven. de remuner. OCT Lcda Beatriz P	863	F	700.00	0.00	31,113.00
10 - 27	P/R Deven. remuner OCT Sr. Wilber Antonio	983	F	425.00	0.00	31,538.00
11 - 30	P/R Deven. de remuner. NOV al Sr. Willan V	832	F	1,124.00	0.00	32,662.00
11 - 30	P/R Deven. de remuner. NOV Sr. Yuri Vladim	841	F	425.00	0.00	33,087.00
11 - 30	P/R Deven. de remuner. NOV al Sr. Victor H	849	F	425.00	0.00	33,512.00
11 - 30	P/R Deven. de remuner. NOV Sr. Juan Vicente	857	F	425.00	0.00	33,937.00
11 - 30	P/R Deven. de remuner. NOV Lcda Beatriz P	865	F	700.00	0.00	34,637.00
11 - 30	P/R Deven. remuner NOV Sr. Wilber Antonio	985	F	425.00	0.00	35,062.00
12 - 29	P/R Deven. de remuner. DIC al Sr. Willan Vi	1,202	F	1,124.00	0.00	36,186.00
12 - 29	P/R Deven. de remuner. DIC Sr. Yuri Vladimi	1,204	F	425.00	0.00	36,611.00
12 - 29	P/R Deven. de remuner. DIC al Sr. Victor Hu	1,206	F	425.00	0.00	37,036.00
12 - 29	P/R Deven. remuner DIC Sr. Wilber Antonio H	1,208	F	425.00	0.00	37,461.00
12 - 29	P/R Deven. de remuner. DIC Sr. Juan Vicente	1,210	F	425.00	0.00	37,886.00
12 - 29	P/R Deven. de remuner. DIC Lcda Beatriz Pa	1,212	F	700.00	0.00	38,586.00
12 - 31	P/R Cierre de los Gastos de Gestion periodo 2	1,354	C	0.00	38,586.00	0.00
<b>TOTALES:</b>				<b>38,586.00</b>	<b>38,586.00</b>	<b>0.00</b>

CA/X-4

4/16

✓

☺

TT

✓ = Verificado con rol de pagos

☺ = Inspeccionado

TT = Tomado del libro mayor

CA/X-4  
5/16

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHANTACO**  
**ROL DE PAGOS**  
**PERSONAL ADMINISTRATIVO**  
**ENERO 2015**

Nº	DATOS PERSONALES			INGRESOS			GASTOS			FORMA DE PAGO	FIRMA
	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	REMUNERACIÓN	FONDOS DE RESERVA	TOTAL INGRESOS	APORTE PERSONAL	TOTAL EGRESOS	NETO A RECIBIR		
1	1103125154	Willan Vicente Sinche Michay	PREIDENTE	936,00		936,00	107,17	107,17	828,83	SPI	
2	1103248751	Yuri Vladimir Sinche Morocho	VICEPRESIDENTE	354,00	29,49	383,49	40,53	40,53	342,96	SPI	
3	1103048142	Juan Vicente Buri Caraguay	VOCAL	354,00		354,00	40,53	40,53	313,47	SPI	
4	1103345894	Wilber Antonio Pucha Sinche	VOCAL	354,00		354,00	40,53	40,53	313,47	SPI	
5	1103380975	Víctor Hugo Aguirre Vázquez	VOCAL	354,00	29,49	383,49	40,53	40,53	342,96	SPI	
6	1103424778	Beatriz Paulina Banegas Romero	TESORERA	555,00	46,23	601,23	63,55	63,55	537,68	SPI	
TOTAL				2907,00	105,21	3012,21	332,85	332,85	2679,36		

Elaborado por

Ing. Beatriz P. Banegas Romero  
SECRETARIA-TESORERA



Aprobado por

Willan Vicente Sinche M.  
PRESIDENTE

✓ = Verificado con el mayor

CA/X-4  
6/16

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHANTACO**  
**ROL DE PAGOS**  
**PERSONAL ADMINISTRATIVO**  
**FEBRERO 2015**

Nº	DATOS PERSONALES			INGRESOS			GASTOS			FORMA DE PAGO	FIRMA
	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	REMUNERACIÓN	FONDOS DE	TOTAL INGRESOS	APORTE PERSONAL	TOTAL EGRESOS	NETO A RECIBIR		
1	1103125154	Willan Vicente Sinche Michay	PREIDENTE	936,00		936,00	107,17	107,17	828,83	SPI	
2	1103248751	Yuri Vladimir Sinche Morocho	VICEPRESIDENTE	354,00	29,49	383,49	40,53	40,53	342,96	SPI	
3	1103048142	Juan Vicente Buri Caraguay	VOCAL	354,00		354,00	40,53	40,53	313,47	SPI	
4	1103345894	Wilber Antonio Pucha Sinche	VOCAL	354,00		354,00	40,53	40,53	313,47	SPI	
5	1103380975	Victor Hugo Aguinasa Vásquez	VOCAL	354,00	29,49	383,49	40,53	40,53	342,96	SPI	
6	1103424778	Beatriz Paulina Banegas Romero	TESORERA	555,00	46,23	601,23	63,55	63,55	537,68	SPI	
<b>TOTAL</b>				<b>2907,00</b>	<b>105,21</b>	<b>3012,21</b>	<b>332,85</b>	<b>332,85</b>	<b>2679,36</b>		

CA/X-4  
1/16

Elaborado por

Ing. Beatriz P. Banegas Romero  
SECRETARIA-TESORERA



Aprobado por

Willan Vicente Sinche M.  
PRESIDENTE

✓ = Verificado con el mayor

CA/X-4

7/16

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHANTACO**  
**ROL DE PAGOS**  
**PERSONAL ADMINISTRATIVO**  
**MARZO 2015**

Nº	DATOS PERSONALES			INGRESOS			GASTOS			FORMA DE PAGO	FIRMA
	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	REMUNERACIÓN	FONDOS DE	TOTAL INGRESOS	APORTE PERSONAL	TOTAL EGRESOS	NETO A RECIBIR		
1	1103125154	Willan Vicente Sinche Michay	PREIDENTE	936,00		936,00	107,17	107,17	828,83	SPI	
2	1103248751	Yuri Vladimir Sinche Morocho	VICEPRESIDENTE	354,00	29,49	383,49	40,53	40,53	342,96	SPI	
3	1103048142	Juan Vicente Buri Caraguay	VOCAL	354,00		354,00	40,53	40,53	313,47	SPI	
4	1103345894	Wilber Antonio Pucha Sinche	VOCAL	354,00		354,00	40,53	40,53	313,47	SPI	
5	1103380975	Víctor Hugo Aguiñaca Vásquez	VOCAL	354,00	29,49	383,49	40,53	40,53	342,96	SPI	
6	1103424778	Beatriz Paulina Banegas Romero	TESORERA	555,00	46,23	601,23	63,55	63,55	537,68	SPI	
<b>TOTAL</b>				<b>2907,00</b>	<b>105,21</b>	<b>3012,21</b>	<b>332,85</b>	<b>332,85</b>	<b>2679,36</b>		

Elaborado por

Ing. Beatriz P. Banegas Romero  
 SECRETARIA-TESORERA



Aprobado por

Willan Vicente Sinche M.  
 PRESIDENTE

✓= Verificado con el mayor



CA/X-4  
8/16

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHANTACO**  
**ROL DE PAGOS**  
**PERSONAL ADMINISTRATIVO**  
**ABRIL 2015**

Nº	DATOS PERSONALES			INGRESOS			GASTOS			FORMA DE PAGO	FIRMA
	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	REMUNERACIÓN	FONDOS DE RESERVA	TOTAL INGRESOS	APORTE PERSONAL	TOTAL EGRESOS	NETO A RECIBIR		
1	1103125154	Willan Vicente Sinche Michay	PREIDENTE	936,00		936,00	107,17	107,17	828,83	SPI	
2	1103248751	Yuri Vladimir Sinche Morocho	VICEPRESIDENTE	354,00	29,49	383,49	40,53	40,53	342,96	SPI	
3	1103048142	Juan Vicente Buri Caraguay	VOCAL	354,00		354,00	40,53	40,53	313,47	SPI	
4	1103345894	Wilber Antonio Pucha Sinche	VOCAL	354,00		354,00	40,53	40,53	313,47	SPI	
5	1103380975	Victor Hugo Aguinasa Vásquez	VOCAL	354,00	29,49	383,49	40,53	40,53	342,96	SPI	
6	1103424778	Beatriz Paulina Banegas Romero	TESORERA	555,00	46,23	601,23	63,55	63,55	537,68	SPI	
<b>TOTAL</b>				<b>2907,00</b>	<b>105,21</b>	<b>3012,21</b>	<b>332,85</b>	<b>332,85</b>	<b>2679,36</b>		

Elaborado por

Ing. Beatriz P. Banegas Romero  
SECRETARIA-TESORERA



Aprobado por

Willan Vicente Sinche M.  
PRESIDENTE

✓ = Verificado con el mayor

CA/X-4  
9/16

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHANTACO**  
**ROL DE PAGOS**  
**PERSONAL ADMINISTRATIVO**  
**MAYO 2015**

Nº	DATOS PERSONALES			INGRESOS			GASTOS			FORMA DE PAGO	FIRMA
	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	REMUNERACIÓN	FONDOS DE RESERVA	TOTAL INGRESOS	APORTE PERSONAL	TOTAL EGRESOS	NETO A RECIBIR		
1	1103125154	Willan Vicente Sinche Michay	PREIDENTE	936,00		936,00	107,17	107,17	828,83	SPI	
2	1103248751	Yuri Vladimir Sinche Morocho	VICEPRESIDENTE	354,00	29,49	383,49	40,53	40,53	342,96	SPI	
3	1103048142	Juan Vicente Buri Caraguay	VOCAL	354,00		354,00	40,53	40,53	313,47	SPI	
4	1103345894	Wilber Antonio Pucha Sinche	VOCAL	354,00		354,00	40,53	40,53	313,47	SPI	
5	1103380975	Victor Hugo Aguinasa Vásquez	VOCAL	354,00	29,49	383,49	40,53	40,53	342,96	SPI	
6	1103424778	Beatriz Paulina Banegas Romero	TESORERA	555,00	46,23	601,23	63,55	63,55	537,68	SPI	
<b>TOTAL</b>				<b>2907,00</b>	<b>105,21</b>	<b>3012,21</b>	<b>332,85</b>	<b>332,85</b>	<b>2679,36</b>		

Elaborado por

Ing. Beatriz P. Banegas Romero  
SECRETARÍA-TESORERA



Aprobado por

Willan Vicente Sinche M.  
PRESIDENTE

✓= Verificado con el mayor

CA/X-4  
10/16

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHANTACO**  
**ROL DE PAGOS**  
**PERSONAL ADMINISTRATIVO**  
**JUNIO 2015**

Nº	DATOS PERSONALES			INGRESOS			GASTOS			FORMA DE PAGO	FIRMA
	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	REMUNERACIÓN	FONDOS DE RESERVA	TOTAL INGRESOS	APORTE PERSONAL	TOTAL EGRESOS	NETO A RECIBIR		
1	1103125154	Willan Vicente Sinche Michay	PREIDENTE	936,00		936,00	107,17	107,17	828,83	SPI	
2	1103248751	Yuri Vladimir Sinche Morocho	VICEPRESIDENTE	354,00	29,49	383,49	40,53	40,53	342,96	SPI	
3	1103048142	Juan Vicente Buri Caraguay	VOCAL	354,00		354,00	40,53	40,53	313,47	SPI	
4	1103345894	Wilber Antonio Pucha Sinche	VOCAL	354,00		354,00	40,53	40,53	313,47	SPI	
5	1103380975	Victor Hugo Aguirasaca Vásquez	VOCAL	354,00	29,49	383,49	40,53	40,53	342,96	SPI	
6	1103424778	Beatriz Paulina Banegas Romero	TESORERA	555,00	46,23	601,23	63,55	63,55	537,68	SPI	
<b>TOTAL</b>				<b>2907,00</b>	<b>105,21</b>	<b>3012,21</b>	<b>332,85</b>	<b>332,85</b>	<b>2679,36</b>		

CA/X  
1/16

Elaborado por

Ing. Beatriz P. Banegas Romero  
SECRETARIA- TESORERA



Aprobado por

Willan Vicente Sinche M.  
PRESIDENTE

✓ = Verificado con el mayor

CA/X-4  
11/16

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHANTACO**  
**ROL DE PAGOS**  
**PERSONAL ADMINISTRATIVO**  
**JULIO 2015**

Nº	DATOS PERSONALES			INGRESOS			GASTOS		NETO A RECIBIR	FORMA DE PAGO	FIRMA
	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	REMUNERACIÓN	FONDOS DE RESERVA	TOTAL INGRESOS	APORTE PERSONAL	TOTAL EGRESOS			
1	1103125154	Willan Vicente Sinche Michay	PREIDENTE	936,00		936,00	107,17	107,17	828,83	SPI	
2	1103248751	Yuri Vladimir Sinche Morocho	VICEPRESIDENTE	354,00	29,49	383,49	40,53	40,53	342,96	SPI	
3	1103048142	Juan Vicente Buri Caraguay	VOCAL	354,00		354,00	40,53	40,53	313,47	SPI	
4	1103345894	Wilber Antonio Pucha Sinche	VOCAL	354,00		354,00	40,53	40,53	313,47	SPI	
5	1103380975	Víctor Hugo Aguinsaca Vásquez	VOCAL	354,00	29,49	383,49	40,53	40,53	342,96	SPI	
6	1103424778	Beatriz Paulina Banegas Romero	TESORERA	555,00	46,23	601,23	63,55	63,55	537,68	SPI	
TOTAL				2907,00	105,21	3012,21	332,85	332,85	2679,36		

CA/X-4  
1/16

Elaborado por

Ing. Beatriz Paulina Banegas Romero  
SECRETARIA-TESORERA



Aprobado por

Willan Vicente Sinche M.  
PRESIDENTE

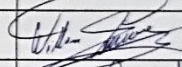
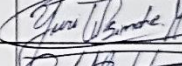

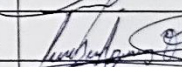


✓ = Verificado con el mayor



CA/X-4

12/16

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHANTACO  
 ROL DE PAGOS  
 PERSONAL ADMINISTRATIVO  
 AGOSTO 2015

Nº	DATOS PERSONALES			INGRESOS			GASTOS			FORMA DE PAGO	FIRMA
	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	REMUNERACIÓN	FONDOS DE RESERVA	TOTAL INGRESOS	APORTE PERSONAL	TOTAL EGRESOS	NETO A RECIBIR		
1	1103125154	Willan Vicente Sinche Michay	PREIDENTE	936,00		936,00	107,17	107,17	828,83	SPI	
2	1103248751	Yuri Vladimir Sinche Morocho	VICEPRESIDENTE	354,00	29,49	383,49	40,53	40,53	342,96	SPI	
3	1103048142	Juan Vicente Buri Caraguay	VOCAL	354,00		354,00	40,53	40,53	313,47	SPI	
4	1103345894	Wilber Antonio Pucha Sinche	VOCAL	354,00		354,00	40,53	40,53	313,47	SPI	
5	1103380975	Victor Hugo Aguinsaca Vásquez	VOCAL	354,00	29,49	383,49	40,53	40,53	342,96	SPI	
6	1103424778	Beatriz Paulina Banegas Romero	TESORERA	555,00	46,23	601,23	63,55	63,55	537,68	SPI	
TOTAL				2907,00	105,21	3012,21	332,85	332,85	2679,36		

Elaborado por

  
 Ing. Beatriz Banegas Romero  
 SECRETARIA-TESORERA

CA/X-4

12/16



Aprobado por

  
 Willan Vicente Sinche M.  
 PRESIDENTE

✓ = Verificado con el mayor

CA/X-4  
13/16

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHANTACO**  
**ROL DE PAGOS**  
**PERSONAL ADMINISTRATIVO**  
**SEPTIEMBRE 2015**

Nº	DATOS PERSONALES			INGRESOS						GASTOS			FORMA DE PAGO	FIRMA
	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	RETROACTIVO JULIO	RETROACTIVO AGOSTO	REMUNERACIÓN	TOTAL GANADO	FONDOS DE RESERVA	TOTAL INGRESOS	APORTE PERSONAL	TOTAL EGRESOS	NETO A RECIBIR		
1	1103125154	Willan Vicente Sinche Michay	PREIDENTE	188	188	1124,00	1500,00		1500,00	171,75	171,75	1328,25	SPI	
2	1103248751	Yuri Vladimir Sinche Morocho	VICEPRESIDENTE	71	71	425,00	567,00	47,23	614,23	70,33	70,33	543,90	SPI	
3	1103048142	Juan Vicente Buri Caraguay	VOCAL	71	71	425,00	567,00		567,00	64,92	64,92	502,08	SPI	
4	1103345894	Wilber Antonio Pucha Sinche	VOCAL	71	71	425,00	567,00		567,00	64,92	64,92	502,08	SPI	
5	1103380975	Víctor Hugo Aguinsaca Vásquez	VOCAL	71	71	425,00	567,00	47,23	614,23	70,33	70,33	543,90	SPI	
6	1103424778	Beatriz Paulina Banegas Romero	TESORERA	145	145	700,00	990,00	82,47	1072,47	122,80	122,80	949,67	SPH	
<b>TOTAL</b>						<b>3524,00</b>	<b>4758,00</b>	<b>176,93</b>	<b>4934,93</b>	<b>565,05</b>	<b>565,05</b>	<b>4369,88</b>		

Elaborado por

Ing. Beatriz Paulina Banegas Romero  
SECRETARIA- TESORERA



Aprobado por

Willan Vicente Sinche M.  
PRESIDENTE  
CA/X-4  
1/16

✓ = Verificado con el mayor

CA/X-4  
14/16

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHANTACO**  
**ROL DE PAGOS**  
**PERSONAL ADMINISTRATIVO**  
**OCTUBRE 2015**

Nº	DATOS PERSONALES			INGRESOS			GASTOS			FORMA DE PAGO	FIRMA
	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	REMUNERACIÓN	FONDOS DE RESERVA	TOTAL INGRESOS	APORTE PERSONAL	TOTAL EGRESOS	NETO A RECIBIR		
1	1103125154	Willan Vicente Sinche Michay	PREIDENTE	1124,00		1124,00	128,70	128,70	995,30	SPI	
2	1103248751	Yuri Vladimir Sinche Morocho	VICEPRESIDENTE	425,00	29,49	454,49	48,66	48,66	405,83	SPI	
3	1103048142	Juan Vicente Buri Caraguay	VOCAL	425,00		425,00	48,66	48,66	376,34	SPI	
4	1103345894	Wilber Antonio Pucha Sinche	VOCAL	425,00		425,00	48,66	48,66	376,34	SPI	
5	1103380975	Víctor Hugo Aguinosa Vásquez	VOCAL	425,00	29,49	454,49	48,66	48,66	405,83	SPI	
6	1103424778	Beatriz Paulina Banegas Romero	TESORERA	700,00	46,23	746,23	80,15	80,15	666,08	SPI	
<b>TOTAL</b>				<b>3524,00</b>	<b>105,21</b>	<b>3629,21</b>	<b>403,50</b>	<b>403,50</b>	<b>3225,71</b>		

CA/X-4  
1/16

Elaborado por

Ing. Beatriz P. Banegas Romero  
SECRETARIA-TESORERA



Aprobado por

Willan Vicente Sinche M.  
PRESIDENTE

✓ = Verificado con el mayor



CA/X-4  
15/16

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHANTACO**  
**ROL DE PAGOS**  
**PERSONAL ADMINISTRATIVO**  
**NOVIEMBRE 2015**

Nº	DATOS PERSONALES			INGRESOS			GASTOS			FORMA DE PAGO	FIRMA
	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	REMUNERACIÓN	FONDOS DE RESERVA	TOTAL INGRESOS	APORTE PERSONAL	TOTAL EGRESOS	NETO A RECIBIR		
1	1103125154	Willan Vicente Sinche Michay	PREIDENTE	1124,00		1124,00	128,70	128,70	995,30	SPI	
2	1103248751	Yuri Vladimir Sinche Morocho	VICEPRESIDENTE	425,00	29,49	454,49	48,66	48,66	405,83	SPI	
3	1103048142	Juan Vicente Buri Caraguay	VOCAL	425,00		425,00	48,66	48,66	376,34	SPI	
4	1103345894	Wilber Antonio Pucha Sinche	VOCAL	425,00		425,00	48,66	48,66	376,34	SPI	
5	1103380975	Víctor Hugo Aguirre Vázquez	VOCAL	425,00	29,49	454,49	48,66	48,66	405,83	SPI	
6	1103424778	Beatriz Paulina Banegas Romero	TESORERA	700,00	46,23	746,23	80,15	80,15	666,08	SPI	
<b>TOTAL</b>				<b>3524,00</b>	<b>105,21</b>	<b>3629,21</b>	<b>403,50</b>	<b>403,50</b>	<b>3225,71</b>		

Elaborado por

Ing. Beatriz P. Banegas Romero  
SECRETARIA-TESORERA



Aprobado por

Willan Vicente Sinche M.  
PRESIDENTE

✓ = Verificado con el mayor

CA/X-4

16/16

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHANTACO**  
**ROL DE PAGOS**  
**PERSONAL ADMINISTRATIVO**  
**DICIEMBRE 2015**

Nº	DATOS PERSONALES			INGRESOS			GASTOS			FORMA DE PAGO	FIRMA
	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	REMUNERACIÓN	FONDOS DE RESERVA	TOTAL INGRESOS	APORTE PERSONAL	TOTAL EGRESOS	NETO A RECIBIR		
1	1103125154	Willan Vicente Sinche Michay	PREIDENTE	1124,00		1124,00	128,70	128,70	995,30	SPI	
2	1103248751	Yuri Vladimir Sinche Morocho	VICEPRESIDENTE	425,00	29,49	454,49	48,66	48,66	405,83	SPI	
3	1103048142	Juan Vicente Buri Caraguay	VOCAL	425,00		425,00	48,66	48,66	376,34	SPI	
4	1103345894	Wilber Antonio Pucha Sinche	VOCAL	425,00		425,00	48,66	48,66	376,34	SPI	
5	1103380975	Víctor Hugo Aguinosa Vásquez	VOCAL	425,00	29,49	454,49	48,66	48,66	405,83	SPI	
6	1103424778	Beatriz Paulina Banegas Romero	TESORERA	700,00	46,23	746,23	80,15	80,15	666,08	SPI	
TOTAL				3524,00	105,21	3629,21	403,50	403,50	3225,71		

CA/X-4  
1/16

Elaborado por

Ing. Beatriz P. Banegas Romero  
 SECRETARIA-TESORERA



Aprobado por

Willan Vicente Sinche M.  
 PRESIDENTE

✓ = Verificado con el mayor



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL CHANTACO  
AUDITORÍA FINANCIERA  
PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

CA/X-5  
1/12

**CEDULA ANALITICA**

**COMPONENTE: GASTOS**

Cuenta	Fecha	Debe	Haber
Materiales de impresión, fotografía	06-02-2015	<del>CA/X-5</del> 205.36 5/12	
	20-07-2015	<del>CA/X-5</del> 169.60 6/12	
Materiales de Aseo	20-05-2015	<del>CA/X-5</del> 228.18 7/12	√
	20-05-2015	<del>CA/X-5</del> 32.54 8/12	Π
Mantenimiento y reparación	20-07-2015	<del>CA/X-5</del> 275.00 9/12	
Servicio de alimentación	09-04-2015	<del>CA/X-5</del> 262.50 10/12	
Gasto de edificio, locales y residencias	05-05-2015	<del>CA/X-5</del> 520.00 11/12	
Gasto de maquinarias y equipos	24-07-2015	<del>CA/X-5</del> 428.57 12/12	

**Comentario:**

Después de realizar el análisis a la cuenta: Fondos de Reserva del GAD Parroquial de Chantaco, se puede ver que hay coherencia y exactitud en el registro y la contabilización de dichos gastos, por esto se determina que la cuenta es llevada de acuerdo a los principios de contabilidad y sus saldos reflejados en el estado financiero son razonables.

√ = Verificado con documento sustento  
Π = Tomado del Mayor

**Elaborado por:** R.E.Y.M    **Revisado por:** E.A.S.T    **Fecha:** 17/07/2016

<b>TOTALES:</b>				428.57	428.57	0.00
-----------------	--	--	--	--------	--------	------

CUENTA : Gastos en Maquinarias y Equipos

CÓDIGO : 634.04.04.002

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
07 - 24	P/r devengado fac 347 y retenc 2359 de JULI	804	F	51.43	0.00	51.43
12 - 31	P/R Cierre de los Gastos de Gestion periodo 2	1,354	C	0.00	51.43	0.00
<b>TOTALES:</b>				51.43	51.43	0.00

CUENTA : Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Sistemas Informaticos

CÓDIGO : 634.07.04.001

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
07 - 20	P/r devengado fac 894 y retenc 2361 de ROO	801	F	275.00	0.00	275.00
12 - 31	P/R Cierre de los Gastos de Gestion periodo 2	1,354	C	0.00	275.00	0.00
<b>TOTALES:</b>				275.00	275.00	0.00

CUENTA : Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Sistemas Informaticos

CÓDIGO : 634.07.04.002

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
07 - 20	P/r devengado fac 894 y retenc 2361 de ROO	801	F	33.00	0.00	33.00
12 - 31	P/R Cierre de los Gastos de Gestion periodo 2	1,354	C	0.00	33.00	0.00
<b>TOTALES:</b>				33.00	33.00	0.00

CUENTA : Materiales de Aseo

CÓDIGO : 634.08.05.001

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
05 - 20	P/R Devengado s/f 51795 y ret 2310 Sr. FRA	453	F	228.18	0.00	228.18
05 - 20	P/R Devengado s/f 51796 y ret 2311 Sr. FRA	456	F	32.54	0.00	260.72
12 - 31	P/R Cierre de los Gastos de Gestion periodo 2	1,354	C	0.00	260.72	0.00
<b>TOTALES:</b>				260.72	260.72	0.00

CUENTA : Materiales de Aseo

CÓDIGO : 634.08.05.002

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
05 - 20	P/R Devengado s/f 51795 y ret 2310 Sr. FRA	453	F	26.54	0.00	26.54
05 - 20	P/R Devengado s/f 51796 y ret 2311 Sr. FRA	456	F	3.90	0.00	30.44
12 - 31	P/R Cierre de los Gastos de Gestion periodo 2	1,354	C	0.00	30.44	0.00
<b>TOTALES:</b>				30.44	30.44	0.00

CUENTA : Materiales de Impresion, Fotografia, Reproduccion y Publicacione

CÓDIGO : 634.08.07.001

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
02 - 06	P/R Fac 2101 Sr. Juan Benítez, implementos y	131	F	205.36	0.00	205.36
07 - 20	P/r devengado fac 893 y retenc 2360 de ROO	798	F	169.60	0.00	374.96
12 - 31	P/R Cierre de los Gastos de Gestion periodo 2	1,354	C	0.00	374.96	0.00

√ = Verificado con documento sustento



04 - 03	P/r Devengado de fact 1517460 de CNT por	289	F	1.44	0.00	26.36
04 - 09	P/r deven. fect 54435 y retenc 2276 a LOJA S	310	F	5.88	0.00	32.24
05 - 03	P/r Devengado de fact 12797971 de CNT po	603	F	0.74	0.00	32.98
05 - 08	P/r Devengado de fact 1785245 de CNT por	398	F	1.44	0.00	34.42
05 - 26	P/r deven. fect 55914 y retenc 2329 a LOJA S	449	F	5.88	0.00	40.30
06 - 03	P/r Devengado de fact 014529142 de CNT p	762	F	0.74	0.00	41.04
06 - 08	P/r Devengado de fact 2067326 de CNT por	765	F	1.44	0.00	42.48
06 - 17	P/r deven. fect 56649 y retenc 2334 a LOJA S	524	F	5.88	0.00	48.36
07 - 03	P/r Devengado de fact 15459198 de CNT po	770	F	0.81	0.00	49.17
07 - 08	P/r Devengado de fact 2363457 de CNT por	772	F	1.44	0.00	50.61
07 - 14	P/r deven. fect 57450 y retenc 2358 a LOJA S	528	F	5.88	0.00	56.49
08 - 03	P/r Devengado de fact 16917478 de CNT po	777	F	0.74	0.00	57.23
08 - 08	P/r Devengado de fact 58286 de CNT por co	779	F	1.44	0.00	58.67
08 - 12	P/r deven. fect 58339 a LOJA SYSTEM por s	783	F	5.88	0.00	64.55
09 - 03	P/r Devengado de fact 17669037 de CNT po	988	F	0.71	0.00	65.26
09 - 08	P/r Devengado de fact 366933 de CNT por c	986	F	1.44	0.00	66.70
10 - 01	P/r deven. fect 59649 a LOJA SYSTEM por s	1,007	F	5.88	0.00	72.58
10 - 03	P/r Devengado de fact 19537474 de CNT po	1,047	F	0.74	0.00	73.32
10 - 08	P/r Devengado de fact 680004 de CNT por c	1,045	F	1.44	0.00	74.76
11 - 03	P/r Devengado de fact 20248969 de CNT po	1,051	F	0.79	0.00	75.55
11 - 08	P/r Devengado de fact 995560 de CNT por c	1,049	F	1.44	0.00	76.99
11 - 19	P/r deven. fect 61349 y retenc 19 a LOJA SY	1,067	F	5.88	0.00	82.87
12 - 03	P/r Devengado de fact 21550328 de CNT po	1,230	F	0.78	0.00	83.65
12 - 08	P/r Devengado de fact 51321 de CNT por co	1,235	F	1.44	0.00	85.09
12 - 28	P/r deven. fect 62482 y retenc 35 a LOJA SY	1,302	F	5.88	0.00	90.97
12 - 31	P/R Cierre de los Gastos de Gestion periodo 2	1,354	C	0.00	90.97	0.00
<b>TOTALES:</b>				<b>90.97</b>	<b>90.97</b>	<b>0.00</b>

CUENTA : Servicios de Provision de Dispositivos Electronicos para Registro . CÓDIGO : 634.02.28.001

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
05 - 04	P/r Deveng de fact 5715 a DIRECCION GEN	596	F	65.00	0.00	65.00
12 - 31	P/R Cierre de los Gastos de Gestion periodo 2	1,354	C	0.00	65.00	0.00
<b>TOTALES:</b>				<b>65.00</b>	<b>65.00</b>	<b>0.00</b>

CUENTA : Servicios de Provision de Dispositivos Electronicos para Registro X CÓDIGO : 634.02.28.002

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
05 - 04	P/r Deveng de fact 5715 a DIRECCION GEN	596	F	7.80	0.00	7.80
12 - 31	P/R Cierre de los Gastos de Gestion periodo 2	1,354	C	0.00	7.80	0.00
<b>TOTALES:</b>				<b>7.80</b>	<b>7.80</b>	<b>0.00</b>

CUENTA : Servicio de Alimentacion CÓDIGO : 634.02.35.001

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
04 - 09	P/R Devengado fect 8 y retenc 2273 a JORGE	316	F	262.50	0.00	262.50
12 - 31	P/R Cierre de los Gastos de Gestion periodo 2	1,354	C	0.00	262.50	0.00
<b>TOTALES:</b>				<b>262.50</b>	<b>262.50</b>	<b>0.00</b>

✓ = Verificado con documento sustento

CUENTA : Servicio de Alimentacion

CÓDIGO : 634.02.35.002

CA/X-5

4/12

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
04 - 09	P/R Devengado fact 8 y retenc 2273 a JORGE	316	F	31.50	0.00	31.50
12 - 31	P/R Cierre de los Gastos de Gestion periodo 2	1,354	C	0.00	31.50	0.00
<b>TOTALES:</b>				<b>31.50</b>	<b>31.50</b>	<b>0.00</b>

CUENTA : Pasajes al Interior

CÓDIGO : 634.03.01.001

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
04 - 21	P/r Devengado del informe de licencia de com	334	F	24.00	0.00	24.00
04 - 21	P/r Devengado Sr Willan Vicente Sinche de a	338	F	24.00	0.00	48.00
12 - 31	P/R Cierre de los Gastos de Gestion periodo 2	1,354	C	0.00	48.00	0.00
<b>TOTALES:</b>				<b>48.00</b>	<b>48.00</b>	<b>0.00</b>

CUENTA : Viaticos y Subsistencias en el Interior

CÓDIGO : 634.03.03.001

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
04 - 21	P/r Devengado del informe de licencia de com	334	F	40.00	0.00	40.00
04 - 21	P/r Devengado del informe de licencia de com	336	F	120.00	0.00	160.00
04 - 21	P/r Devengado Sr Willan Vicente Sinche de a	338	F	65.00	0.00	225.00
05 - 06	P/r Devengado del informe de licencia de com	500	F	40.00	0.00	265.00
05 - 06	P/r Devengado Sr Willan Vicente Sinche de a	502	F	65.00	0.00	330.00
07 - 09	P/r Deveng Sr. Willan Vicente Sinche por sul	564	F	65.00	0.00	395.00
10 - 13	P/r Devengado Sr Willan Vicente Sinche por	1,036	F	65.00	0.00	460.00
12 - 31	P/R Cierre de los Gastos de Gestion periodo 2	1,354	C	0.00	460.00	0.00
<b>TOTALES:</b>				<b>460.00</b>	<b>460.00</b>	<b>0.00</b>

CUENTA : Gastos en Edificios, Locales y Residencias

CÓDIGO : 634.04.02.001

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
05 - 05	P/R Deveng fact 156 y retenc 2306 a IVAN E	593	F	520.00	0.00	520.00
12 - 31	P/R Cierre de los Gastos de Gestion periodo 2	1,354	C	0.00	520.00	0.00
<b>TOTALES:</b>				<b>520.00</b>	<b>520.00</b>	<b>0.00</b>

CUENTA : Gastos en Edificios, Locales y Residencias

CÓDIGO : 634.04.02.002

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
05 - 05	P/R Deveng fact 156 y retenc 2306 a IVAN E	593	F	62.40	0.00	62.40
12 - 31	P/R Cierre de los Gastos de Gestion periodo 2	1,354	C	0.00	62.40	0.00
<b>TOTALES:</b>				<b>62.40</b>	<b>62.40</b>	<b>0.00</b>

CUENTA : Gastos en Maquinarias y Equipos

CÓDIGO : 634.04.04.001

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
07 - 24	P/r devengado fac 347 y retenc 2359 de JULI	804	F	428.57	0.00	428.57
12 - 31	P/R Cierre de los Gastos de Gestion periodo 2	1,354	C	0.00	428.57	0.00

138

✓ = Verificado con documento sustento

CA/X-5  
5/12

**COPY ONE**  
De: Juan Mauricio Benítez Yazbek  
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS, INCLUIDO SUS PARTES Y PIEZAS  
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PAPEL BOND  
Dirección: Bernardo Valdivieso 08-69 y Rocafuerte Telf. 2588953 Loja - Ecuador

RUC: 1709831182001  
ut. SRI. 1111106608 FACTURA 004-002- 00000893

CLIENTE: GAD CHANTACO  
DIRECCIÓN: CHANTACO FECHA: 20107/2015  
R.U.C./CJ: 1160027870001 TELEFONO: \_\_\_\_\_

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
1	Compra licencia Kaspersky Licencias de Antivirus	169.60	169.60

CA/X-5  
1/12

Impreso Servicio: José Rodrigo Alejandro Matamoros (RUC: 1102618594001)  
AUT. N° 1430 Telfax: 2577494 - E-Ins. 000051-00420 Fecha: 11-05-2015  
Válido hasta 31 de Marzo de 2016

Cantidad a pagar: Ciento Ochenta y Nueve con 95 centésimos dólares  
*[Firma Autorizada]*  
FIRMA AUTORIZADA

Subtotal S.	169.60
Descuento	
IVA 0%	
IVA 12%	20.35
TOTAL S.	189.95

ORIGINAL: ADQUIRENTE  
COPIA: EMISOR  
*[Firma Cliente]*  
FIRMA CUENTE

✓ = Verificado con libro mayor



CA/X-5  
6/12

**COPY ONE**  
De: Juan Mauricio Benitez Yazbek

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINAS COPIADORAS, INCLUIDO SUS PARTES Y PIEZAS  
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PAPEL BOND  
Dirección: Bernardo Valdivieso 08-09 y Rocafuerte Tel. 2583953 LOJA - ECUADOR

RUC: 1709831182001  
\* ut. SRI. 1111106608

**FACTURA 004-002- 000002101**

CLIENTE: GAD CHANTACO  
DIRECCIÓN: CHANTACO FECHA: 06/02/2015  
R.U.C./I: 1160027870001 TELEFONO: \_\_\_\_\_

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
2	Cartuchos para Copiadora - Color negro - Mantenimiento	102.68	205.36

Interno Servicio: José Rodrigo Alejandro Macaricos - R.U.C. 1122618534001  
AUT. N° 1430 Telfax: 2577414 - E-Env. 000051-006490 - Fecha: 11-09-2015  
\*Válida hasta 31 de Marzo de 2016

Cantidad a pagar: doscientos treinta dólares

Moray [Firma]  
Firma APLICADA FIRMADO CLIENTE

Subtotal S.	205.36
Descuento	
IVA 0%	
IVA 12%	24.64
<b>TOTAL S.</b>	<b>230.00</b>

ORIGINAL: ADQUIRENTE  
COPIA: EMISOR

CA/X-5  
1/12

✓ = Verificado con libro mayor

CA/X-5  
7/12

**REPRESENTACIONES LEON**  
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA

De: LEON ANDRADE FRANKLIN  
Dirección: SUCRE12-50 Y MERCADILLO  
R.U.C 1900103548001

"OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD"  
**FACTURA 001-001 N° 0051795**

Cliente: COAD PARROQUIAL CHANTACO  
Fecha: Mayo 1201 2015  
Dirección: CHANTACO  
RUC/CI: 1160027870001

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unil.	V. VENTA
1	Material de Limpieza y Aseo		
10	Escobas	5.70	57.00
2	Recojedores	5.00	10.00
3	Detergentes 10K	20.00	60.00
1	Limpiones 3pak	7.18	7.18
14	Cloro frasco	2.00	14.00
4	Alfombra 30x50	20.00	80.00

Interno Servicio: José Rodrigo Alejandro Matamoros - R.U.C. 110011834001  
AUE N° 130 Telfax: 2577414 - Ema: 00051-006490 - Fecha: 11-03-2011  
\*Válido hasta 31 de Marzo de 2016

Subtotal S.	228.18
Descuento	
IVA 0%	
IVA 12%	26.54
TOTAL S.	254.72

CA/X-5  
1/12

  
FIRMA AUTORIZADA

  
FIRMA CUENTE

ORIGINAL: ADQUIRENTE  
COPIA: EMISOR

✓ = Verificado con libro mayor

CA/X-5  
8/12

**REPRESENTACIONES LEON**

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA

De: LEON ANDRADE FRANKLIN

Dirección: SUCRE12-50 Y MERCADILLO

R.U.C 1900103548001

"OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD"

**FACTURA 001-001 N° 0051796**

Cliente: GAD PARROQUIAL CHANTACO

Fecha: Mayo 12/01 2015

Dirección: CHANTACO


R.U.C.I. 1160027890001.


Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
10	Paquete Fundas B.	1.09	10.90
1	Glacé Ambiental	5.39	5.39
2	Galón Desinfectante de pisos.	5.00	10.00
3	Pares guantes.	2.08	6.25

Intercor Sursud - J. J. Rodríguez Alejandro Matamoros - R.U.C. 112021534001  
AUT. N° 1430 Telfax: 2577434 - E-mail: 000551-000430 Fecha: 11-05-2015  
Válida hasta 11 de Marzo de 2016

Subtotal \$.	32.54
Descuento	
IVA 0%	
IVA 12%	3.90
TOTAL \$.	36.44

CA/X-5  
1/12

  
FIRMA AUTORIZADA

  
FIRMA CUENTE

ORIGINAL: ADQUIRENTE  
COPIA: EMISOR

✓ = Verificado con libro mayor

**PCINTERNACIONAL**

VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE COMPUTACION,  
INCLUSO PARTES Y PIEZAS

De: SALCEDO ERAZO ROOSEVELTH SMITH

Dirección: AZUAY 13-76 Y BOLIVAR

**FACTURA 001-001**

R.U.C 1103479372001

**N°0000894**

AUT SRE N°1572057635

Ciente: BAD DE CHANTACO

Fecha: 07-20-2015

Dirección: Chantaco - Loja

RUCCL: 1160027870001

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
1	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Computo	275.00	275.00

CA/X-5  
1/12

Impreso por: José Pedro Alvarado Hernández - RUC 1122100420  
AV. F. 1425 Loja 257422 Cívica 26220-26242 Loja 7-1610110  
Impreso en Ecuador el 20/07/2015

SOM: Treientos ochenta  
Dólares

Subtotal S.	275.00
Descuento	
IVA 0%	
IVA 12%	33.00
TOTAL S.	308.00

  
Francisco

  
Felix Cuervo

ORIGINAL: ADECUADO  
COPIA: EMISOR

✓ = Verificado con libro mayor



**CARPINTERIA DON MAURICIO**

Propietario: GUAYA CARAGUAY IVAN ESTALIN  
Dirección: Av. Los Paltas y Shiris R.U.C 1103181077001  
LOJA- ECUADOR AUT.SRI.Nº1119454823

**FACTURA 001-001 Nº 00156**

CA/X-5  
11/12

Cliente: GAD PARROQUIAL CHANTACO  
Fecha: 05 MAYO 2015  
Dirección: CHANTACO  
R.U.C./CI: 1160027870001

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
2	ARREGLO CHAPAS	10	20.00
1	ARREGLO DE MODULARES	500	500.00
	PUERTAS		}
	PISOS		

Interno Servicio: Juan Rodrigo Alejandro Hernandez - R.U.C. 1102618549001  
AUT. Nº 1430 Tercer: 2571498 - Emis: 300251-208456 - Fecha: 11-05-2015  
Válido hasta 11 de Mayo de 2016

SON QUINIENTOS OCHENTA  
Y DOS CON CARENTAC Dólares

Subtotal \$.	520.00
Descuento	
IVA 0%	
IVA 12%	62.40
TOTAL \$.	582.40

  
FIRMA FORZADA

  
FIRMA CLIENTE

ORIGINAL: ADQUIRENTE  
COPIA: EMISOR

CA/X-5  
1/12

✓ = Verificado con libro mayor



**CORPORACION MUSICAL FASHION COMPU MOVIL**  
 SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO ELÉCTRICO  
 CAJAMARCA JULIO ERNESTO  
 Dirección: BOLIVAR 16-30 Y CELICA

CA/X-5  
 12/12

**FACTURA 001-001**  
 R.U.C 1103770267001  
**N°0000347**  
 AUT.SRI.N°1460457635

Cliente: GAD PARROQUIAL CHANTACO  
 Fecha: JULIO 24 del 2015  
 Dirección: Chantaco  
 RUC.CI: 1160027820001

Cant.	DESCRIPCION	V. Unit.	V. VENTA
1	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipo	428.57	428.57

Empresa Servicio - José Rodrigo Alvarado Nazareno - R.U.C. 1103770267001  
 ASES Nº 1100 - Criterio: 2017428 - Criterio: 00000-00000 - Fecha: 11-09-2015  
 Póliza N° 001 de Bolívar 2015

SON cuatrocientos  
Ochenta Dólares

Subtotal \$.	428.57
Descuento	
IVA 0%	
IVA 12%	51.43
TOTAL \$.	480.00

CA/X-5  
 1/12

*[Firma Autorizada]*  
 Firma Autorizada

*[Firma Cliente]*  
 Firma Cliente

ORIGINAL - ADQUIRENTE  
 COPIA - EMISOR

✓ = Verificado con libro mayor





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL CHANTACO**  
**AUDITORÍA FINANCIERA**

**PERÍODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**Componente: Gastos**

CS/X-6  
 1/1

**SUMARIA DEL COMPONENTE GASTOS DEL AÑO 2015**

CUENTA	Saldo 31-12-2015	Ajustes y Reclasificaciones		Saldo de auditoría
		Debe	Haber	
Remuneraciones Unificadas	38586,00	μ		38586,00
Aporte Patronal	4624,21		4624,21	
Fondos de reserva	2617,92		2617,92	
Inversiones	123107,61		123107,61	
Servicios Básicos	1170,41		1170,41	
Viáticos y subsistencias	802,00		802,00	
Gasto de edificios	582,40		582,40	
Gasto maquinaria y equipo	480,00		480,00	
Mantenimiento	308,00		308,00	
Materiales	711,11		711,11	
Intereses sector público financiero	2181,91		2181,91	
Comisiones bancarias	190,99		190,99	
Del Gobierno Central	1345,50		1345,50	
A entidades descentralizadas	4993,10		4993,10	
Depreciaciones de bienes	14302,38		14302,38	
Garantías, valores y bienes	54651,85		54651,85	
Bienes no depreciables	722,36		722,36	
<b>TOTAL</b>	<b>Σ251.374,75</b>			<b>Σ251.374,75</b>

α

**Comentario**

Luego del análisis del componente gastos, se concluye que los saldos presentados son razonables,

μ= saldos según estados financieros

α= saldo de auditoría

Σ = Sumatoria

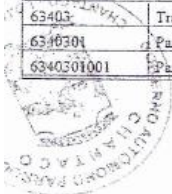
<b>Elaborado por:</b> R.E.Y.M	<b>Revisado por:</b> E.A.S.T	<b>Fecha:</b> 17/07/2016
-------------------------------	------------------------------	--------------------------

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE GHANTACO

ESTADO DE RESULTADOS

Al 31 de Diciembre del 2015

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
	<b>RESULTADO DE EXPLOTACION</b>	<b>80.61</b>	<b>369.77</b>
62403	Ventas no Industriales	80.61	369.77
6240399	Otros Servicios Técnicos y Especializados	80.61	369.77
	<b>RESULTADO DE OPERACION</b>	<b>-179,837.29</b>	<b>-144,814.91</b>
63151	Inversiones de Desarrollo Social	-96,809.74	-84,579.21
63153	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Publico	-26,297.87	0.00
63301	Remuneraciones Basicas	-39,648.00	-38,292.00
6330105	Remuneraciones Unificadas	-38,586.00	-34,212.00
6330106	Salarios Unificados	-1,062.00	-4,080.00
63302	Remuneraciones Complementarias	-5,594.64	-5,684.00
6330203	Decimotercer Sueldo	-3,028.14	-3,190.92
6330204	Decimocuarto Sueldo	-2,566.50	-2,493.08
63305	Remuneraciones Temporales	0.00	-861.86
6330507	Honorarios	0.00	-861.86
63306	Aportes Patronales a la Seguridad Social	-7,242.13	-6,516.81
6330601	Aporte Patronal	-4,624.21	-4,269.48
6330602	Fondo de Reserva	-2,617.92	-2,247.33
63307	Indemnizaciones	0.00	-3,731.50
6330707	Compensacion por Vacaciones no Gozadas por Cesacion de Funci	0.00	-3,731.50
63401	Servicios Basicos	-1,097.61	-1,009.73
6340101	Agua Potable	-157.49	-146.21
6340101001	Agua Potable	-157.49	-146.21
6340104	Energia Electrica	-90.53	-67.89
6340104001	Energia Electrica	-90.53	-67.89
6340105	Telecomunicaciones	-849.59	-795.63
6340105001	Telecomunicaciones	-758.62	-712.54
6340105002	Telecomunicaciones	-90.97	-83.09
63402	Servicios Generales	-366.80	-541.81
6340204	Edicion, Impresion, Reproduccion y Publicaciones	0.00	-541.81
6340204001	Edicion, Impresion, Reproduccion y Publicaciones	0.00	-528.22
6340204002	Edicion, Impresion, Reproduccion y Publicaciones	0.00	-13.59
6340228	Servicios de Provision de Dispositivos Electronicos para Registro c	-72.80	0.00
6340228001	Servicios de Provision de Dispositivos Electronicos para Registro c	-65.00	0.00
6340228002	Servicios de Provision de Dispositivos Electronicos para Registro c	-7.80	0.00
6340235	Servicio de Alimentacion	-294.00	0.00
6340235001	Servicio de Alimentacion	-262.50	0.00
6340235002	Servicio de Alimentacion	-31.50	0.00
63403	Traslados, Instalaciones, Viaticos y Subsistencias	-508.00	-459.13
6340301	Pasajes al Interior	-48.00	-256.88
6340301001	Pasajes al Interior	-48.00	-256.88



√ = Verificado  
 Ⓢ = Inspeccionado

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE CHANTACO

ESTADO DE RESULTADOS

Al 31 de Diciembre del 2015

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
6340303	Viaticos y Subsistencias en el Interior	-460.00	-202.25
6340303001	Viaticos y Subsistencias en el Interior	-460.00	-202.25
63404	Instalacion, Mantenimiento y Reparaciones	-1,062.40	0.00
6340402	Gastos en Edificios, Locales y Residencias	-582.40	0.00
6340402001	Gastos en Edificios, Locales y Residencias	-520.00	0.00
6340402002	Gastos en Edificios, Locales y Residencias	-62.40	0.00
6340404	Gastos en Maquinarias y Equipos	-480.00	0.00
6340404001	Gastos en Maquinarias y Equipos	-428.57	0.00
6340404002	Gastos en Maquinarias y Equipos	-51.43	0.00
63407	Gastos en Informatica	-308.00	-780.57
6340702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informaticos	0.00	-89.60
6340702001	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informaticos	0.00	-80.00
6340702002	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informaticos	0.00	-9.60
6340704	Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Sistemas Informaticos	-308.00	-690.97
6340704001	Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Sistemas Informaticos	-275.00	-616.94
6340704002	Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Sistemas Informaticos	-33.00	-74.03
63408	Bienes de Uso y Consumo Corriente	-711.11	-378.48
6340804	Materiales de Oficina	0.00	-299.98
6340804001	Materiales de Oficina	0.00	-276.81
6340804002	Materiales de Oficina	0.00	-23.17
6340805	Materiales de Aseo	-291.16	0.00
6340805001	Materiales de Aseo	-260.72	0.00
6340805002	Materiales de Aseo	-30.44	0.00
6340807	Materiales de Impresion, Fotografia, Reproduccion y Publicaciones	-419.95	-78.50
6340807001	Materiales de Impresion, Fotografia, Reproduccion y Publicaciones	-374.96	-70.09
6340807002	Materiales de Impresion, Fotografia, Reproduccion y Publicaciones	-44.99	-8.41
63504	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	-190.99	-1,979.81
6350401	Seguros	0.00	-1,799.50
6350401001	Seguros	0.00	-1,606.69
6350401002	Seguros	0.00	-192.81
6350403	Comisiones Bancarias	-190.99	-180.31
6350403001	Comisiones Bancarias	-92.93	0.00
6350403002	Comisiones Bancarias	-98.06	-180.31
	<b>TRANSFERENCIAS NETAS</b>	<b>203,384.90</b>	<b>271,121.59</b>
62606	Aportes y Participaciones Corrientes del Regimen Seccional Auton	191,467.99	157,297.69
6260608	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	191,467.99	157,297.69
62621	Transferencias y Donaciones de Capital e Inversion del Sector Publi	12,571.80	120,831.34
6262101	Del Gobierno Central	12,571.80	100,676.33
6262104	De Entidades del Gobierno Autonomo Descentralizado	0.00	20,155.01
62630	Reintegro del IVA	5,374.15	93.30

2

√ = Verificado

⊘ = Inspeccionado

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE CHANTACO

ESTADO DE RESULTADOS

Al 31 de Diciembre del 2015

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
6263003	Del Presupuesto General del Estado a Gobiernos Autonomos Desce	5,374.15	93.30
63601	Transferencias Corrientes al Sector Publico	-5,786.37	-6,732.06
6360101	Al Gobierno Central	-948.05	0.00
6360102	A Entidades Descentralizadas y Autonomas	-4,838.32	-6,732.06
63604	Participaciones Corrientes al Sector Publico	0.00	-368.68
6360406	Para el IECE por el 0.5% de las Planillas de Pago al IESS	0.00	-368.68
63610	Transferencias para Inversion al Sector Publico	-397.45	0.00
6361001	Al Gobierno Central	-397.45	0.00
63630	Transferencias de Capital por Reintegros del IVA	154.78	0.00
6363003	A Gobiernos Autonomos Descentralizados Parroquiales Rurales	154.78	0.00
	<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-2,181.91</b>	<b>-4,784.72</b>
63502	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Publica Interna	-2,181.91	-4,784.72
6350201	Intereses al Sector Publico Financiero	-2,181.91	-4,784.72
6350201002	Intereses al Sector Publico Financiero	-2,181.91	-4,784.72
	<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>	<b>-14,302.38</b>	<b>-13,482.47</b>
62524	Otros Ingresos no Clasificados	0.00	80.18
6252499	Otros no Especificados	0.00	80.18
63831	Depreciacion Bienes de Administracion	-14,302.38	-13,562.65
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>7,143.93</b>	<b>108,409.26</b>

✓  
⊘

  
VICENTE SINCHE M  
PRESIDENTE



  
Z PAULINA BANEGAS R  
SECRETARIA TESORERA



✓ = Verificado

⊘ = Inspeccionado





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIA DE CHANTACO**

**INFORME**

**AUDITORÍA FINANCIERA**

**PERÍODO**

**01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

**LOJA- ECUADOR**

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL



## CHANTACO

### AUDITORÍA FINANCIERA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

### ÍNDICE DEL INFORME

CONTENIDO	PAGINAS
<b>Carátula</b>	<b>1</b>
<b>Siglas y Abreviaturas</b>	<b>2</b>
<b>Carta de Presentación</b>	<b>3-4</b>
<b>CAPITULO I</b>	
<b>Enfoque de la auditoria</b>	<b>5-6</b>
<b>CAPITULO II</b>	
<b>Información de la entidad</b>	<b>7-15</b>
<b>CAPITULO III</b>	
<b>Sistema de Control Interno</b>	<b>16-23</b>
<b>CAPÍTULO IV</b>	
<b>Resultados del Área auditada</b>	<b>24-27</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
CHANTACO  
AUDITORÍA FINANCIERA  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**SIGLAS Y ABREVIATURAS**

**NCI.-** Normas de Control Interno

**NEA.-** Normas Ecuatorianas de Auditoria

**PCGA.-** Principios de contabilidad Generalmente Aceptadas

**GAD.-** Gobierno Autónomo Descentralizado

**NAGA.-** Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas

**RI.-** Reglamento Interno

**Art.-** Artículo

**C.G.E.-** Contraloría General del Estado



## **CARTA DE DICTAMEN**

Loja, 28 de julio del 2016

Tlgo.

Willan Vicente Sinche

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DE LA PARROQUIA  
CHANTACO.**

Ciudad.-

En cumplimiento a la orden de trabajo, he auditado el Balance General y el Estado de resultados al 31 de diciembre del 2015 del Gobierno Autónomo de la Parroquia Chantaco. La presentación de los estados financieros es de responsabilidad de la administración de la entidad, la mía a base de la auditoría realizada, es expresar una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros detallados anteriormente y su conformidad con las disposiciones legales.

La auditoría fue efectuada de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Auditoría Generalmente Aceptadas, aplicables para el sector público y Normas Técnicas de Auditoría emitidas por la Contraloría General del Estado, dichas normas requieren que la auditoría sea planificada y ejecutada para obtener certeza razonable de la información y documentación examinada; igualmente que las operaciones a las cuales

corresponden se hayan efectuado de conformidad con las políticas y procedimientos reglamentarios legales vigentes.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonabilidad en todos los aspectos de importancia, debido a la naturaleza de la auditoría financiera, los resultados se encuentran expresados en los comentarios, conclusiones y recomendaciones que constan en el presente informe. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, las recomendaciones deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio.

Cabe recalcar la responsabilidad de la entidad en cumplir con la normativa vigente en la elaboración de los estados financieros, así como la responsabilidad del grupo de auditoría en emitir un dictamen de acuerdo a su juicio y evidencias.

Atentamente,

.....

Srta. Ruth Elizabeth Yaguana Morocho  
**Auditora Jefe de Equipo**

## **CAPÍTULO I**

### **ENFOQUE DE LA AUDITORIA**

#### **Motivo del Examen**

La Auditoría Financiera practicada en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chantaco, de la ciudad de Loja se realizó de acuerdo las disposiciones legales y reglamentarias del Área Jurídica Social y Administrativa de la Universidad Nacional de Loja, previo a la obtención del Grado y Título de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría, Contador Público Auditor y en cumplimiento a la orden de trabajo N°001

#### **Objetivos del Examen**

- Evaluar el sistema del control interno implementado en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chantaco para determinar la razonabilidad de los saldos presentados en los Estados Financieros.
- Verificar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales, legales, reglamentarias y normativas aplicables en la ejecución de las actividades económicas.
- Desarrollar el Informe de Auditoría Financiera que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones, en procura de mejorar el manejo de los recursos financieros.

## **Alcance del Examen**

La auditoría financiera a realizarse en GAD Parroquial de Chantaco, de la ciudad de Loja, estará comprendida desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.

Las cuentas objeto del examen han sido las siguientes:

- Activo corriente
- Activo no corriente
- Pasivo
- Patrimonio
- Ingresos
- Gastos.

## **CAPÍTULO II**

### **INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD**

#### **DATOS DE LA ENTIDAD**

**ENTIDAD:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chantaco.

**RUC:** 1160027870001

**DIRECCIÓN:** Provincia y Cantón Loja, Parroquia Chantaco.

**TELÉFONO:** 3025010- 0998982431

**CORREO ELECTRÓNICO:** juntaparroquialchantaco@hotmail.com

**HORARIO DE TRABAJO:** de 08h00 hasta 17h00

#### **Constitución de la entidad**

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Chantaco se encuentra ubicado en la Parroquia Chantaco del Cantón Loja, creada en base a lo que contempla el Art. 228 de la Constitución de República, mediante Acuerdo Ministerial No. 400 del 21 de marzo de 1986: como entidad autónoma, rigen su actividad y norman su vida jurídica tanto la Constitución Política del Estado, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. (COOTAD), el Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados y otras leyes vinculadas, le incumbe procurar el bienestar de la Parroquia y sus barrios, ayudar al adelanto e impulsar el desarrollo de los mismos

mediante obras de infraestructura comunitaria, escolar, capacitaciones y apertura de caminos vecinales.

## **BASE LEGAL**

- Constitución de la República del Ecuador
- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley Orgánica de Juntas Parroquiales Rurales y su Reglamento
- Ley Orgánica del Servidor Público
- Ley Orgánica de Sistema nacional de Compras Públicas
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
- Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
- Ley de Seguridad Social y su Reglamento
- Ley de Gestión Ambiental
- Ley de Régimen Tributario Interno
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD
- Código de Planificación y Finanzas Públicas.
- Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)

- Reglamento General Sustitutivo para el Manejo y Administración de Bienes del Sector Público
- Reglamento Orgánico Funcional de la Junta
- Resoluciones de la Junta Parroquial

### **Misión**

Somos una Parroquia con un Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, conformado por un equipo humano competente y motivado con el plan de desarrollo ordenamiento Territorial, que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes; a través de la ejecución de programas y proyectos, la gestión y cogestión de convenios, acuerdos y alianzas que permitan articular esfuerzos y optimizar recursos en beneficio de la población, en un marco de igualdad y equidad, para lograr el Buen Vivir.

### **Visión.**

Chantaco, al 2019 es una Parroquia territorialmente ordenada, con hombres y mujeres comprometidas con el desarrollo local, manejada de manera sostenible y sustentable los recursos naturales, con una población que goza de buena salud, garantiza una educación de calidad,

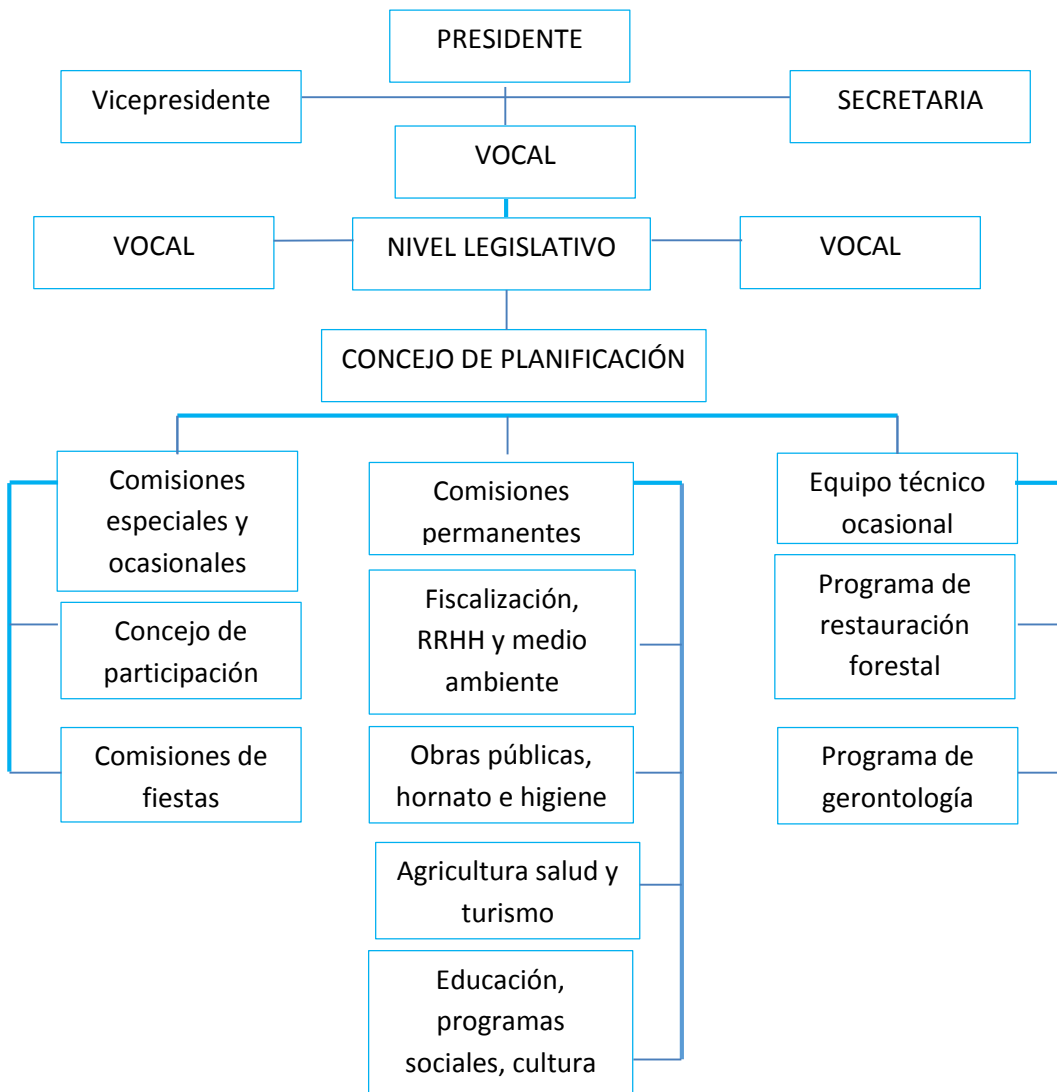


consolidados los micro-emprendimientos solidarios, comercializada valor agregado a la producción local, con organizaciones fortalecidas que participan activa y decididamente en la toma de decisiones, práctica de ecoturismo comunitario y la complementariedad para la satisfacción plena de la necesidades básicas y el logro del Buen Vivir.

### **Estructura Orgánica**

Está integrado por cinco miembros principales y por sus respectivos suplentes, elegidos mediante votación popular y directa, en la forma que señala la ley, durarán cinco años en sus funciones y podrán ser reelegidos.

**Organigramas, manuales e instructivos vigentes en el período examinado.**



**Fuente:**GAD Parroquia de Chantaco  
**Elaborado por:** La Autora

## **Objetivos de la entidad**

### **Objetivo general**

- Procurar por todos los medios legales el bienestar material y social de los habitantes de la circunscripción territorial y contribuir a la descentralización y desconcentración de competencias hacia los gobiernos locales.

### **Objetivos específicos.**

- Planificar e impulsar el desarrollo físico espacial del centro parroquial y áreas urbanas y rurales, respetando el entorno natural y cultural.
- Ejecutar las obras necesarias de conformidad con las disposiciones financieras y propiciar la convivencia civilizada entre los diferentes sectores de la población.
- Prestar los servicios sociales y comunitarios en beneficio de la población vulnerable, niños, tercera edad y discapacitados.
- Gestionar con los organismos seccionales y el gobierno central realicen las obras en concordancia con el Plan de Desarrollo Parroquial.

### **Financiamiento**

Los recursos que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chantaco contó para financiar la ejecución de las operaciones financieras y administrativas corresponden a transferencias del gobierno central y de aportes de juntas parroquiales.

## Funcionarios principales

NOMBRE	CARGO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
Willan Vicente Sinche Michay	Presidente	08/05/2014	Continua
Yuri Vladimir Sinche Morocho	Vicepresidente.	08/05/2014	Continua
Juan Vicente Buri Caraguay	Vocal	08/05/2014	Continua
Wilber Antonio Pucha Sinche	Vocal	08/05/2014	Continua
Víctor Hugo Aguinasa Vásquez	Vocal	08/05/2014	Continua
Ing. Mariuxi del Cisne Aguilar T.	Asistente contable	01/09/2014	30/06/2015
Ing. Paulina Banegas.	Secre.Tesorerera	08/05/2014	08/04/2016
Ing. Viviana Jadan Maza.	Secre.Tesorerera	18/04/2016	Continua

## Funcionarios y empleados del área financiera

NOMBRE	CARGO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
Ing. Mariuxi del Cisne Aguilar T.	Asistente contable	01/09/2014	30/06/2015
Ing. Viviana Jadan Maza.	Secre.Tesorerera	18/04/2016	Continua

## Principales políticas contables

Las políticas contables más importantes se resumen a continuación:

- Bases de presentación.- Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por organismos reguladores, normas ecuatorianas de contabilidad – NEC'S y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- Inversiones (financieras).- Constituyen las pólizas, el factor de liquidez que se capitaliza año tras año, de acuerdo a lo que dispone la ley.

## **Grado de confiabilidad de la información financiera, administrativa y operacional**

La información a través de la cual se facilita el desarrollo de los procesos de la gestión financiera institucional, con el fin de obtener de manera ágil y oportuna la información relevante y útil para la toma de decisiones, optimizando el tiempo y recursos. A continuación detallamos los puntos de mayor interés:

- Identificar si existe fuente o no información financiera.
- Identificar si la fuente de información es primaria o secundaria
- Razones para distorsionar la información, plantear interrogantes de por qué y el para que se ha generado la información financiera que sea veraz y confiable y posteriormente subir al sistema contable.
- Corroboración de la información financiera.
- Grado de confianza que proporciona la información financiera presentada junto a sus respaldos correspondientes.

### **Puntos de interés para la auditoría**

- Las conciliaciones bancarias han sido efectuadas por la contadora desde su inicio.
- No existe constataciones físicas de los bienes existentes.
- Los activos fijos se mantienen sin codificaciones, lo que dificulta el control de los mismos.

- No mantiene un registro adecuado de cuentas por pagar
- No posee un control adecuado para los ingresos y gastos

### **Análisis general de la información financiera**

El Gobierno Autónomo de Chantaco genera información mensual a través de un programa HARSOFR, el mismo que proporciona los siguientes Estados Financieros:

- Estados de Situación Financiera
- Estado de Resultados

### **Transacciones importantes identificadas**

Se determinaron como componentes los siguientes:

- Activos Corrientes
- Activos no Corrientes
- Pasivos
- Patrimonio
- Ingresos y
- Gastos

### **Estados financieros debidamente legalizados del período del examen.**

Los estados financieros debidamente legalizados por el presidente y por la secretaria tesorera, son el estado de situación financiera, estado de resultados y el flujo del efectivo.

**Condición de la organización en el archivo contable.**

El archivo de la organización tiene los registros de las transacciones y movimientos del Gobierno Autónomo de Chantaco en orden de acuerdo a la fecha en que se realizaron dichos movimientos.

**Apreciación del departamento contable sobre su organización y funcionamiento.**

De acuerdo con la observación se pudo observar que tanto la contadora y la auxiliar de contabilidad cuentan con su propia oficina por ello se evidencia un buen espacio físico y amplio que facilita un buen desarrollo de las actividades en esta área.

**El personal financiero contable está caucionado y sus cauciones se encuentran en vigencia.**

El personal que labora no se encuentra caucionado.



**CAPITULO III**  
**SISTEMA DE CONTROL INTERNO**  
**Hallazgo N° 01**  
**NO SE REALIZAN CONCILIACIONES BANCARIAS**

**COMENTARIO**

Luego de revisado y analizado el subcomponente Disponibilidades, se pudo comprobar que en el período examinado no se han realizado conciliaciones bancarias, incumpliendo lo que determina la **NORMA DE CONTROL INTERNO NRO. 403-07 CONCILIACIÓN BANCARIAS** que en su parte pertinente manifiesta: *“La conciliación bancaria es un proceso que se ocupa de asegurar que tanto el saldo según los registros contables como el saldo según el banco sean los correctos. Se la realiza en forma regular y periódicamente por lo menos una vez al mes”*. Esto se debe al descuido por parte de la Secretaria-Tesorera, lo que ha generado que los Estados Financieros no presenten saldos reales a la fecha.

**CONCLUSIÓN:**

No se realizan conciliaciones bancarias, lo que impide conocer el saldo real de la Cuenta Bancos.

**RECOMENDACIÓN:**

**Al presidente**

Solicite por escrito a la Secretaria- Tesorera se realicen las conciliaciones bancarias, dentro de los ocho primeros días de cada mes, con el objeto de tener un control adecuado de la cuenta bancos

**Hallazgo N° 02**  
**NO EXISTE SEGREGACIÓN DE FUNCIONES**

**COMENTARIO:**

De la evaluación del sistema de control interno implementado en el Gobierno Autónomo de Chantaco al componente activos corrientes, se pudo comprobar que en el período examinado no existe una adecuada segregación de funciones, incumpliendo lo que determina la **NORMA DE CONTROL INTERNO NRO. 401-01 SEPARACIÓN DE FUNCIONES Y ROTACIÓN DE LABORES**, que en su parte competente manifiesta: *“Para reducir el riesgo de error, el desperdicio o las actividades incorrectas y el riesgo de no detectar tales problemas, no se asignará a un solo servidor o equipo para que controle o tenga a su cargo todas las etapas claves de un proceso u operación”*. Esto se debe a la falta de personal en la entidad producto de un presupuesto limitado, lo que genera que exista un control inadecuado para el registro de las operaciones principalmente en el área contable.

**CONCLUSIÓN:**

No existe una adecuada segregación de funciones en el área de contabilidad, lo que dificulta tener un control adecuado de las operaciones que se ejecutan en el área contable-financiera.

**RECOMENDACIÓN**

**Al presidente**

Realizar controles periódicos mediante constataciones sorpresivas con registros manuales, a fin de detectar errores a tiempo

## Hallazgo N° 03

### PERSONAL NO SE ENCUENTRA CAUCIONADO

#### COMENTARIO:

De la evaluación del sistema de control interno implementado en el Gobierno Autónomo de Chantaco al componente activos corrientes, se pudo comprobar que el personal no se encuentra caucionado, incumpliendo lo que determina la **NORMA DE CONTROL INTERNO NRO. 230-08 CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS**, que en su parte competente manifiesta: *“Las personas autorizadas para girar cheques no tendrán funciones de recaudación de recursos financieros, de recepción de recursos materiales, de registro contable ni de autorización de gastos, con excepción de las entidades pequeñas que no cuenten con personal para el desempeño de dichas funciones. Los funcionarios responsables de su manejo serán obligatoriamente caucionados”*. Esto se debe a la falta de conocimiento en la entidad por parte de sus directivos, lo que genera que no exista una garantía sobre posibles fondos mal utilizados.

#### CONCLUSIÓN:

El personal encargado de los pagos, recaudaciones de fondos no se encuentran caucionados, lo que dificulta a la organización de tener una garantía sobre los fondos de la entidad.

#### RECOMENDACIÓN:

##### **Al presidente**

Realizar la caución a todos los trabajadores que entre sus funciones se encuentre el manejo de fondos disponibles del Gobierno Autónomo de la Parroquia de Chantaco

## Hallazgo N° 04

### NO EXISTE UN INVENTARIO DE LOS ACTIVOS FIJOS

#### COMENTARIO:

Luego de revisado y analizado el subcomponente activos no corrientes, se pudo comprobar que los activos de larga duración no se encuentran inventariados, incumpliendo lo que determina la **NORMA DE CONTROL INTERNO N° 250-08 CONSTATAACION FISICA DE EXISTENCIAS Y BIENES DE LARGA DURACION** que en su parte pertinente dice “*Se efectuarán constataciones físicas de las existencias y bienes de larga duración por lo menos una vez al año. El personal que interviene en la toma física, será independiente de aquel que tiene a su cargo el registro y manejo de los conceptos señalados, salvo para efectos de identificación*”. Esto se debe al desconocimiento por parte de la persona encargada de la custodia de los bienes, lo que ha generado que los bienes no sean adecuadamente registrados en la contabilidad, y por ende se utilicen diversos códigos para los bienes de la misma naturaleza.

#### CONCLUSIÓN:

Los Bienes no se encuentran en inventario, lo que ha generado que no se lleve un registro contable adecuado y por ende se utilicen códigos diversos.

#### RECOMENDACIÓN:

##### **Al presidente**

Proceder a realizar el inventario correspondiente mediante una constatación física de los bienes, con el fin de tener un registro contable adecuado y proceder a realizar las reclasificaciones correspondientes.

## Hallazgo N° 05

### LOS ACTIVOS FIJO NO SE ENCUENTRAN CODIFICADOS

#### COMENTARIO:

Luego del análisis el subcomponente Activos no corrientes, se pudo comprobar que los bienes no se encuentran codificados, incumpliendo lo que determina **CONTROL INTERNO N° 250-04 IDENTIFICACION Y PROTECCION** que dice *“Se establecerá una codificación adecuada que permita una fácil identificación, organización y protección de las existencias de suministros y bienes de larga duración. Todos los bienes de larga duración llevarán impreso el código correspondiente en una parte visible, permitiendo así su fácil identificación”*. Esto se debe al desconocimiento de la persona encargada de la custodia de los bienes, lo que puede generar que los bienes estén susceptibles a cualquier daño o pérdida difícil de verificar acuerdo a las políticas y procedimientos establecidos en la organización

#### CONCLUSIÓN:

Los activos no corrientes no se encuentran codificados, lo que dificulta tener un control adecuado de los mismos.

#### RECOMENDACIÓN:

##### **A la Secretaria- Tesorera,**

Elaborar el listado de bienes con la codificación adecuada que permita conocer la ubicación del bien, estado, características, valor unitario, valor total, depreciación acumulada y saldo

**Hallazgo N° 06**  
**CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES**

**COMENTARIO:**

Luego de aplicar el cuestionario de control interno y las correspondientes pruebas de cumplimiento en el período bajo examen al componente Pasivos del Gobierno Autónomo, se pudo evidenciar que se incumple la **NORMA DE CONTROL INTERNO N°230-12 CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES**, que dice: *“Todas las obligaciones serán canceladas en la fecha convenida al momento de definir el compromiso, aspecto que será controlado mediante conciliaciones, registros detallados y adecuados que permitan su clasificación, sean éstas a corto o largo plazo”*. La entidad no se encuentra cancelando en las fechas convenidas sus obligaciones con sus proveedores, lo que podría causar el cierre del crédito por parte de los proveedores y retrasar trabajos que el Gobierno Autónomo se encuentre realizando.

**CONCLUSIÓN:**

No se realiza el pago de las deudas contraídas con los proveedores a la fecha convenida en el momento de realizar la compra.

**RECOMENDACIÓN:**

**A la Secretaria Tesorera**

Revisar constantemente las fechas de pago obligaciones a corto y largo plazo para evitar el pago de intereses o malestar en los proveedores

**Hallazgo N° 07**  
**REGISTROS DE OPERACIONES DE INGRESOS Y GASTOS.**

**COMENTARIO:**

Luego de aplicar el cuestionario de control interno y las correspondientes pruebas de cumplimiento en el período auditado al componente de ingresos y gastos del Gobierno Autónomo, se puede observar que se incumple la **NORMA DE CONTROL INTERNO N° 405-05** que dice: *“Las operaciones deberán realizarse en el momento en que ocurren a fin de que la información continúe siendo relevante y útil para entidad que tiene a su cargo el control de las operaciones y la toma de decisiones. El registro oportuno de la información en los libros de entrada original”,* no se registra las operaciones a diario, por lo que muchos comprobantes de ingreso y de egreso fueron registrados en fechas no debidas.

**CONCLUSIÓN:**

La falta de registro oportuno de los ingresos y egresos limita la información disponible para el presidente del GAD de Chantaco.

**RECOMENDACIÓN:**

**Al Presidente:**

Solicitarle a la secretaria – tesorera que realice el registro oportuno de los hechos económicos.



**Hallazgo N° 08**  
**ARCHIVO DE DOCUMENTOS DE RESPALDO**

**COMENTARIO:**

Al realizar la evaluación del control interno del GAD de Chantaco, al componente de los ingresos y gastos se puede observar que el archivo de los documento no se encuentra en un lugar seguro, incumplimiento las **NORMAS DE CONTROL INTERNO N° 210-04 DOCUMENTOS DE RESPALDO Y SU ARCHIVO** en donde establece que: *“Corresponde a la administración financiera de cada entidad establecer los procedimientos que aseguren la existencia de un archivo adecuado para la conservación y custodia de la documentación sustentadora, los que deben ser archivados en orden cronológico y secuencial y se mantendrán durante el tiempo que fijen las disposiciones legales vigentes”*. Los documentos de respaldo de la entidad se encuentran archivados pero se encuentran en un lugar en donde ingresan todos los trabajadores, esto puede provocar la pérdida de algunos documentos de respaldo de los movimientos económicos del GAD.

**CONCLUSIÓN:**

El archivo de los documentos de respaldo de los movimientos económicos no se encuentra en un lugar seguro.

**RECOMENDACIÓN:**

**A la secretaria - tesorera**

Reubicar el archivo de los documentos existentes en un lugar en donde solo tenga acceso el personal autorizado para el manejo de dichos documentos.

## **CAPITULO IV**

### **RESULTADOS DEL AREA AUDITADA**

#### **Sistema financiero**

Para el registro de las operaciones que ejecuta el GAD Parroquial de Chantaco, en el período examinado comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 y, en la actualidad dispone de un sistema automatizado, el mismo que se sujeta a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, en consecuencia existe un catálogo de Cuentas específico que permita el registro de las operaciones efectuadas.

Los registros contables que se emplean son:

- Diario General Integrado
- Mayor General
- Balance de Comprobación
- Cédulas Presupuestarias de Ingresos y Gastos
- Libro Bancos

Los Estados Financieros que la entidad elabora son:

- Estado de Situación Financiera

- Estados de Resultados.
- Estado de Ejecución Presupuestaria
- Estado de Flujo de Efectivo

### Activos corrientes

A la cantidad de ochenta y tres mil quinientos cincuenta y tres con 11/100 dólares, son los valores que fueron auditados en el componente activos corrientes, cuyos saldos se detallan a continuación

<b>CUENTA</b>	<b>Saldo auditado 31-12-2015</b>
<b>Disponibilidades</b>	<b>8875,67</b>
Banco Central del Ecuador Moneda	8275,67
<b>Anticipo Fondos</b>	<b>26062,91</b>
Anticipo de servidores públicos	1787,17
Anticipo proveedores de bienes	17021,14
Egresos realizados por recuperar	338,58
Anticipo de fondos por recuperar	6916,02
<b>Cuentas por cobrar</b>	<b>35720,13</b>
Cuentas por cobrar transferencias	30191,20
Cuentas por cobrar donaciones	5528,93
<b>Deudores Financieros</b>	<b>13496,40</b>
Cuentas por cobrar años anteriores	13496,40
<b>TOTAL</b>	<b>83.555,11</b>

### Activos no corrientes

A la cantidad de ciento sesenta y nueve mil quinientos ocho con 43/dólares asciende los valores que fueron auditados en las cuentas de los activos fijos, cuyos saldos se detallan a continuación:

<b>CUENTA</b>	<b>Saldo 31-12-2015</b>
Mobiliario	3435,15
Maquinarias y equipos	131411,32
Herramientas	3396,65
Equipos, Sistemas y paquete informático	5453,46
Bienes artísticos y culturales	8786,97
Terrenos	2215,12
Edificios locales y residencias	14809,76
<b>TOTAL</b>	<b>169508,43</b>

### **Pasivos**

A la cantidad de treinta y tres mil doscientos cincuenta y cinco con 77/100 dólares asciende los valores que fueron auditados en las cuentas que conforman los pasivos.

<b>CUENTA</b>	<b>Saldo auditado 31-12-2015</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	
<b>Depósitos y fondos de terceros</b>	<b>2.938,88</b>
Obligaciones de retenciones al IESS	2.268,98
Depósitos y fondos para el SRI	669,90
<b>Cuentas por pagar</b>	<b>9.592,51</b>
<b>Empréstitos</b>	<b>9.293,64</b>
Crédito del sector público financiero	9.293,64
<b>Financieros</b>	<b>11.430,74</b>
Cuentas por pagar del año anterior	11.430,74
<b>TOTAL</b>	<b>33.255,77</b>

### **Patrimonio**

A la cantidad de ciento ochenta y cinco mil trescientos setenta y siete con 76/100 dólares asciende los valores que fueron auditados las cuentas que conforman los ingresos

<b>CUENTA</b>	<b>Saldo auditado 31-12-2015</b>
<b>Patrimonio Público</b>	<b>145.315,45</b>
Patrimonio del Gobierno Autónomo Des	145.315,45
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>40.062,31</b>
Resultado de ejercicios anteriores	32.918,38
Resultado del ejercicio vigente	7.143,93
<b>TOTAL</b>	<b>185.377,76</b>

### **Ingresos**

A la cantidad de doscientos cuatro mil ciento veinte con 40/100 dólares asciende los valores que fueron auditados las cuentas que conforman los ingresos

<b>CUENTA</b>	<b>Saldo 31-12-2015</b>
Otros servicios técnicos especializados	80,61
Aportes de juntas parroquiales	191.467,99
Del Gobierno Central	12.571,80
<b>TOTAL</b>	<b>204.120,40</b>

### **Gastos**

A la cantidad de doscientos cincuenta y un mil trescientos setenta y siete con 75/100 dólares asciende los valores que fueron auditados en las cuentas que conforman los gastos

<b>CUENTA</b>	<b>Saldo 31-12-2015</b>
Remuneraciones Unificadas	38586,00
Aporte Patronal	4624,21
Fondos de reserva	2617,92
Inversiones	123107,61
Servicios Básicos	1170,41
Viáticos y subsistencias	802,00
Gasto de edificios	582,40
Gasto maquinaria y equipo	480,00
Mantenimiento	308,00
Materiales	711,11
Intereses sector público financiero	2181,91
Comisiones bancarias	190,99
Del Gobierno Central	1345,50
A entidades descentralizadas	4993,10
Depreciaciones de bienes	14302,38
Garantías, valores y bienes	54651,85
Bienes no depreciables	722,36
<b>TOTAL</b>	<b>251.374,75</b>

**Atentamente,**

Srta. Ruth Elizabeth Yaguana Morocho  
**Auditora Jefe de Equipo**

## **g. DISCUSIÓN**

Para la realización de la auditoría financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chantaco periodo 2015, se realizó la entrevista a la secretaria-tesorera, Ing. Viviana Jadán, quien brindo toda la información necesaria para el trabajo de tesis en la cual se evidenció que en años anteriores no se han realizado auditorías financieras, no se realizan conciliaciones bancarias de forma mensual que permitan establecer el saldo real de la cuentas, no existe segregación de funciones debido a la escasez de personal, no se ha establecido un inventario de los activos fijos, los mismos que no se encuentran codificados, no se realizan las constataciones físicas, esto se produce por la inobservancia de ciertas normas de control interno.

La auditoría financiera tuvo como objetivos; evaluar el sistema de control interno implementado en la entidad, ejecutar las diferentes fases de la auditoría financiera para verificar la razonabilidad de los saldos presentados en los estados financieros y elaborar el informe de auditoría que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones tendientes a mejorar la gestión financiera y control interno de las operaciones de la entidad sujeta a examen.

Una vez realizada la evaluación del sistema del control interno a los componentes activo corriente se determinó que el nivel de confianza es del



89,19%, activo no corriente nivel de confianza 83,33%, pasivo el nivel de confianza 96,29%, patrimonio nivel de confianza del 100%, ingresos nivel de confianza 92,86%, gastos nivel de confianza 93,33% con lo cual se estima un nivel de confiabilidad alta y un riesgo bajo.

Finalmente se elaboró el informe de auditoría financiera del GAD Parroquial de Chantaco en donde se determina que los estados financieros presentados en el periodo en estudio son razonables y confiables lo que beneficia a la institución ya que da credibilidad del registro de sus operaciones económicas ante los organismos de control, con sus respectivos comentarios, conclusiones y recomendaciones de los puntos más importantes, que la máxima autoridad deberá ejecutar en el menor tiempo posible, para garantizar la veracidad de los resultados obtenidos permitiendo apoderarse de información veraz y oportuna de la situación real de la entidad, ayudando a la correcta toma de decisiones que coadyuven a su desarrollo.

## **h. Conclusiones**

Terminado el trabajo de tesis referente a la auditoria a los estados financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chantaco, se dejan las siguientes conclusiones:

1. No se han realizado auditorias financieras en los últimos años, lo que imposibilita el conocimiento de los hallazgos encontrados en cada uno de sus operaciones económicas.
2. Se ha evidenciado que el personal no cumple a cabalidad con los requerimientos del sistema de control interno implementado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chantaco, para asegurar los recursos invertidos.
3. La secretaria - tesorera no realiza las conciliaciones bancarias dentro del tiempo que establece la ley, lo que no permite conocer con exactitud si los fondos se encuentran bien utilizados.
4. La secretaria - tesorera no ha realizado la codificación de los activos fijos de la entidad, lo que no permite una fácil identificación, organización y protección de los mismos.

5. Las obligaciones contraídas por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chantaco no son canceladas dentro del plazo acordado con los proveedores.

## **i. Recomendaciones**

1. A los Directivos y empleados del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chantaco, deberán acoger las recomendaciones señaladas en el informe de auditoría, con la finalidad de mejorar la gestión financiera y administrativa de la institución.
2. Implementar políticas y procedimientos de cumplimiento del sistema de control interno implementado por la entidad y la Contraloría General del Estado para obtener estados financieros razonables al finalizar el periodo.
3. A la secretaria – tesorera se realicen las conciliaciones bancarias en el tiempo establecido por ley a cada una de las cuentas que mantiene el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chantaco para conocer los fondos exactos que mantiene la entidad.
4. A la secretaria – tesorera realizar la debida codificación y organización de los activos fijos con el fin de mejorar su fácil localización, identificación y su existencia.

5. Al presidente exigir a la secretaria – tesorera realice el pago correspondiente a las deudas contraídas por parte de la entidad sean canceladas en el plazo determinado.

## **j. Bibliografía**

### **Libros**

1. **AMADO Suarez**, Adriana. Auditoria de comunicación, editorial la Crujia, Buenos Aires, 2008.
2. **CONTRALORÍA General Del Estado**, Manual de Auditoría de Gestión, Segunda Edición, Quito-Ecuador, Año 2003.
3. **ESPARZA. M.**, Fernando, 2010, Auditoría de Financiera, Folleto didáctico, Tercera edición, Riobamba.
4. **I.M.C.P.**, Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría, Boletín 1010.
5. **GÓMEZ Roberto**,Folleto de Principios Básicos de Auditoria, 2012.
6. **MANTILLA Samuel**. Auditoría Financiera de Pymes (1era. Edición) Bogotá-Colombia: Editorial KimpresLtda, 2012.
7. **MEIGS, Walter B**, Principios de Auditoría, Novena Edición, Editorial Mc Graw Hill Interamericana, Santafé de Bogota – Colombia, Año 2007

8. **MONTAÑO Hormigo Francisco Javier**, Auditoría de las Áreas de las Empresas, Primera Edición, Editorial Ediciones de la U, Bogotá, Año 2014.
9. **OSORIO Israel**. Fundamentos de Auditoría de Estados Financieros; cuarta edición; México, D.F, 2011.
10. **SANTILLA Gonzales, Juan Ramón**, Thomsan; Fundamentos de la auditoria; México; 2ª edición, 2012.
11. **SÁNCHEZ CURIEL**, Gabriel, Auditoria de estados Financieros, segunda edición, Pearson Educación, México,2006
12. **PALLEROLA Joan Y MonfortEnric**. Auditoría, Primera Edición, Ediciones de la U, Bogotá-Colombia, Año 2013.
13. **WHITTINGTON, O. Ray, & PANY**, Kurt; Auditoría, Un enfoque integral; 12ª. Edición; Ediciones McGraw-Hill; Bogotá-Colombia; 2002.
14. **ZAPATA, PEDRO**; Contabilidad General; Editorial Mc Graw Hill; Colombia; 2011.
15. **Leyes, Reglamentos y Normativa**
16. **Constitución Política de la República del Ecuador**, Art.211, Año 2008.
17. **Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado**, Reformas y Reglamento, Título I.



18. **Código Orgánico de Organización Territorial**, Autonomía y Descentralización, Capítulo III, Naturaleza Jurídica. Año 2008.
  
19. **CONTRALORÍA General Del Estado**. “Normas de Control Interno”. Acuerdo 039 CG 2009. Dirección de Investigación Técnica, Normativa y Desarrollo administrativo. Quito – Ecuador, 2009.
  
20. **SUPERINTENDENCIA De Compañías**, Ley de Compañías del Ecuador, Sección V, Quito Ecuador, 2012.

k. Anexos:

*UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA*



## ÁREA JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

### CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

#### TEMA

“AUDITORIA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHANTACO DEL CANTÓN Y PROVINCIA DE LOJA, PERIODO 2015”.

PROYECTO DE TESIS PREVIO A OPTAR EL GRADO Y TITULO DE INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA, CONTADOR PÚBLICO - AUDITOR.

**AUTORA:** RUTH ELIZABETH YAGUANA MOROCHO.

Loja - Ecuador

2016

### **c. TEMA**

**“AUDITORIA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHANTACO DEL CANTÓN Y PROVINCIA DE LOJA, PERIODO 2015”.**

### **d. PROBLEMÁTICA**

Hoy en día es de vital importancia la aplicación de una auditoría financiera en las entidades públicas dentro de un país; en la que permitirá conocer los resultados importantes, dentro de ello se encontrará las debilidades y fortalezas; la auditoría financiera tiene como objetivo fundamental determinar la razonabilidad de los saldos presentados en los Estados Financieros de una entidad y por consiguiente emitir una opinión técnica y profesional que manifestará los aciertos o falencias que se han suscitado en el período Auditado.

Las Instituciones públicas forman parte de uno de los sectores más importantes para la economía del país, ya que su objetivo principal es el de brindar servicios a la población, y para efectuar sus programas, proyectos y actividades planificadas, reciben asignaciones presupuestarias del Gobierno Central; las actividades deben ser cumplidas en su totalidad, caso contrario los recursos no utilizados son reembolsados al Ministerio de Finanzas, las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chantaco son los responsables de administrar el presupuesto de acuerdo a La Ley de Presupuestos del Sector Público y efectuar la evaluación como parte del control presupuestario, con el propósito de adoptar medidas correctivas de acuerdo al grado de cumplimiento de los objetivos y metas trazadas.

En base al diagnóstico que se realizó al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Chantaco se pudo detectar los siguientes problemas:

- No se ha realizado una Auditoría Financiera, por lo que se considera necesaria su aplicación con la finalidad de que sus autoridades fortalezcan y mejoren su eficiencia, eficacia y economía, en el manejo de los recursos del estado.
- No existe un buen control interno que ayude a proteger sus activos y asegurar el adecuado registro de las transacciones.
- Las conciliaciones bancarias no se realizan en forma periódica, lo que impide verificar si las operaciones efectuadas han sido oportunas y adecuadamente registradas en la contabilidad.
- La persona encargada de realizar las conciliaciones bancarias es la secretaria-tesorera, quien contabiliza y registra las transacciones, lo cual podría prestarse a interpretaciones erróneas sobre el manejo de los fondos y la falta de separación de funciones.
- No existe constancia escrita sobre la entrega de bienes a los servidores de la entidad, esto dificulta garantizar el buen uso, custodia y conservación de los mismos.
- Existe una codificación muy generalizada para los bienes de larga duración que posee el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chantaco; por ello no se han realizado constataciones físicas permanentes ni se han dado de baja aquellos bienes obsoletos o que han sido motivo de pérdida.

- Los planes, programas y actividades no se cumplen debido a que las asignaciones no cubren todos los rubros necesarios.
- No se archivan en un lugar seguro y apropiado todos los comprobantes de ingreso.
- Carece de organización en cuanto a la documentación que sustenta las operaciones.
- No se realiza el envío oportuno de los Reportes y Estados financieros al Ministerio de Finanzas, situación que causa que las transferencias por parte del Gobierno Central sean con retraso, lo que ocasiona el incumplimiento del objetivo institucional.

Los problemas antes mencionados no permiten a las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chantaco, tengan un control adecuado de los recursos financieros que poseen; impidiendo el cumplimiento las actividades programadas.

Por lo tanto el problema queda formulado de la siguiente manera **¿CÓMO INCIDE LA FALTA DE UNA AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHANTACO PARA QUE SUS AUTORIDADES TOMEN LAS DECISIONES CORRECTAS A FIN DE OFRECER UN MEJOR SERVICIO A LA SOCIEDAD ?**

## **e. JUSTIFICACIÓN**

El presente Trabajo de Tesis se realizará en cumplimiento al Reglamento del Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, por ser un requisito previo a la obtención del Título y Grado de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, Contador Público Auditor; además este trabajo permitirá poner en práctica todos los conocimientos adquiridos durante la formación profesional, mismo que se basará en fundamentos científicos debido a que la enseñanza-aprendizaje es el eje fundamental para la educación, permitiendo interactuar dentro de la sociedad.

Su ejecución servirá de gran importancia para que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chantaco, porque abarca hechos económicos pasados, lo que ayudará a que los hallazgos encontrados no se mantengan en un futuro y de esta manera coadyuvar a que sus autoridades fortalezcan y mejoren su eficiencia, eficacia y economía en el manejo de los recursos del estado; pues al comprobar la razonabilidad, veracidad y autenticidad de las operaciones efectuadas en la institución se podrá emitir una opinión respecto a la razonabilidad de los saldos presentados en los Estados Financieros y con ello desarrollar un informe final que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones tendientes a mejorar, inconvenientes referentes al control interno.

Al realizar el trabajo de Tesis, se pretende que sirva de guía de consulta para las futuras generaciones que se interesen en el tema, en él se mostrará la parte teórica con la práctica de una forma didáctica que facilite la comprensión al lector; además la institución se podrá informar acerca de los hallazgos encontrados, los resultados permitirán a los directivos tomar las decisiones necesarias para un buen manejo de los recursos presupuestarios.

## **f. OBJETIVOS**

### **OBJETIVO GENERAL**

- Realizar la Auditoría Financiera en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chantaco del Cantón y Provincia de Loja, periodo 2015.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Evaluar el sistema del control interno implementado en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chantaco para determinar la razonabilidad de los saldos presentados en los Estados Financieros.
- Verificar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales, legales, reglamentarias y normativas aplicables en la ejecución de las actividades económicas.
- Desarrollar el Informe de Auditoría Financiera que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones, en procura de mejorar el manejo de los recursos financieros.

## **g. MARCO TEORICO**

### **SECTOR PÚBLICO**

Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.



## **AUDITORIA**

“Es el examen objetivo, sistemático y profesional de las operaciones financieras o administrativas, efectuado con posterioridad a su ejecución, con la finalidad de verificarlas, evaluarlas y elaborar un informe que contenga comentarios, conclusiones y recomendación y por ende el correspondiente dictamen profesional.”<sup>30</sup>

“Una primera definición del término Auditoría, de una forma amplia y general, podría ser la del proceso sistemático encargado de controlar, verificar e inspeccionar una actividad concreta, con el fin de estimar, mediante el contraste de determinada información y documentos, el nivel con que los resultados de tal actividad se adecúan a criterios o normas preestablecidas.”<sup>31</sup>

En sí, la Auditoría es el examen de las operaciones financieras y/o administrativas que permite medir el grado de eficiencia, eficacia y economía con que se han administrado los recursos del ente auditado, así como el grado de cumplimiento de sus metas y objetivos. Su ejecución se basa en la aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA).

### **Importancia**

Es importante ya que permite verificar las transacciones ocurridas en el período sujeto a examen, velar por el cumplimiento de las normas legales vigentes, evaluar el sistema de control interno y la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros, así como la economía, eficiencia y efectividad, cumplimiento de metas y objetivos de la entidad.

---

<sup>30</sup> MANTILLA BLANCO Samuel Alberto, Auditoría Financiera, Segunda Edición, Editorial ECOE Ediciones, Bogotá – Colombia, Año 2007, Pág. 34

<sup>31</sup> MONTAÑO HORMIGO Francisco Javier, Auditoría de las Áreas de las Empresas, Primera Edición, Editorial Ediciones de la U, Bogotá, Año 2014, pág. 7

## **Objetivos.**

Determinar el grado de cumplimiento de deberes y obligaciones asignadas al ente económico.

- Generar recomendaciones tendientes al mejoramiento de la administración a través de un sólido sistema de control interno.
- Elevar el logro de objetivos y metas fijadas en los planes y progresos de la entidad.
- Determinar las desviaciones importantes en las actividades de una empresa con la finalidad de sugerir las acciones correctivas.
- Garantizar el uso de la información financiera, administrativa o de cualquier orden, en la toma de decisiones gerenciales.
- Determinar si la ejecución de programas y actividades se realizan de forma eficiente, efectiva y económica; con lo cual se logrará un mejor aprovechamiento de los recursos.

## **AUDITORIA FINANCIERA**

“La Auditoría Financiera examina los Estados Financieros y a través de ellos las operaciones financieras realizadas por el ente contable, con la finalidad de emitir una opinión técnica y profesional.

Es el proceso de obtener y evaluar objetivamente, en un período determinado, evidencia relativa a la información financiera, al comportamiento económico y al manejo de una empresa, con el propósito de informar sobre el grado de correspondencia entre aquellos y los criterios o indicadores establecidos o los comportamientos generalizados.

## **Importancia**

La auditoría financiera en los negocios es muy importante debido a que evalúa el grado de eficiencia y eficacia con que se desarrollan las tareas administrativas y el grado de cumplimiento de los planes y orientaciones de la gerencia. Una auditoría puede evaluar, por ejemplo, los estados financieros en su conjunto o una parte de ellos, el correcto uso de los recursos humanos, el uso de los materiales, equipos y su distribución, etc. Contribuyendo con la gerencia para una adecuada toma de decisiones”<sup>32</sup>.

## **Objetivos**

- “Examinar el manejo de los recursos financieros de un ente, de una unidad y/o de un programa para establecer el grado en que sus servidores administran y utilizan los recursos y si la información financiera es oportuna, útil, adecuada y confiable.
- Evaluar el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos para la prestación de servicios o la producción de bienes, por los entes y organismos de la administración pública.
- Verificar que las entidades ejerzan eficientes controles sobre los ingresos públicos.
- Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables en la ejecución de las actividades desarrolladas por los entes públicos.
- Propiciar el desarrollo de los sistemas de información de los entes públicos, como una herramienta para la toma de decisiones y la ejecución de la auditoría.

---

<sup>32</sup> ESPARZA. M., Fernando, 2010, Auditoría de Financiera, Folleto didáctico, Tercera edición, Riobamba, pág. 302

- Formular recomendaciones dirigidas a mejorar el control interno y contribuir al fortalecimiento de la gestión pública y promover su eficiencia operativa”.<sup>33</sup>

### **Características**

1. **Objetiva.-** Porque el auditor revisa hechos reales sustentados en evidencias susceptibles de comprobarse.
2. **Normativa.-** Ya que verifica que las operaciones reúnan los requisitos de legalidad, veracidad y propiedad.
3. **Profesional,-** Porque es ejecutada por auditores o contadores públicos a nivel universitario o equivalentes, que posean capacidad, experiencia y conocimientos en el área de auditoría financiera.

### **Normas de Auditoria**

“Las normas de auditoría son los requerimientos mínimos de calidad, relativos a la personalidad del auditor, al trabajo que desempeña y a la información que rinde como resultado de ese trabajo.”<sup>34</sup>

“Son las condiciones mínimas del perfil que debe poseer el Contador Público, sus actitudes y aptitudes personales, para seguir obligatoriamente su aplicación en cada proceso de su actividad como auditor.”<sup>35</sup>

### **Herramientas de la Auditoría**

- **Equipo Multidisciplinario:** Para la ejecución de una Auditoría es necesario la conformación de un equipo multidisciplinario, que dependiendo de la naturaleza de la entidad y de las áreas a examinarse, a más de los auditores profesionales, podría estar

---

<sup>33</sup> CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, Manual de Auditoría Financiera Gubernamental. Edición 2001, Pág. 24

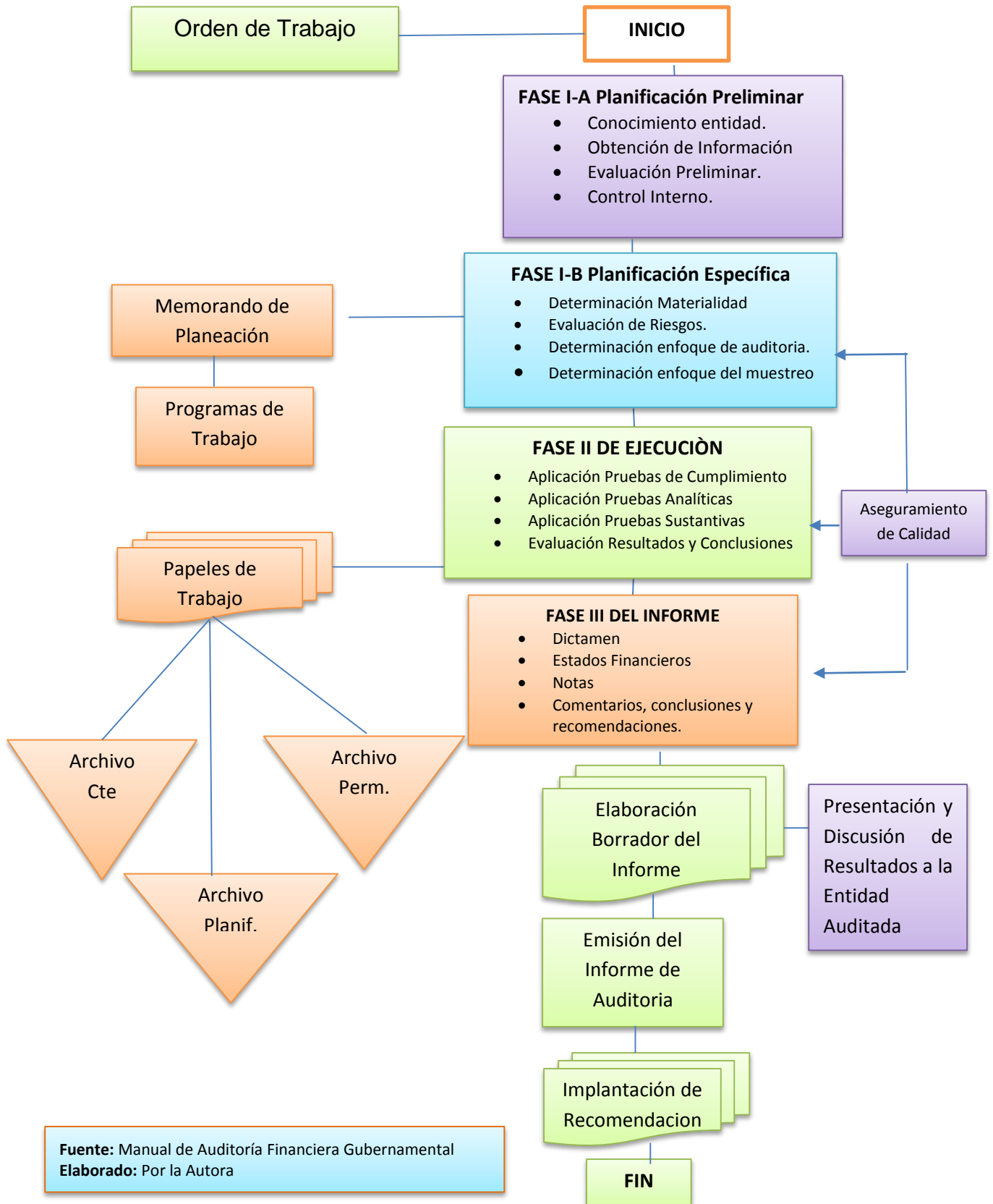
<sup>34</sup> I.M.C.P., Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría, Boletín 1010, párrafo 8.

<sup>35</sup> OSORIO SÁNCHEZ Israel, Fundamentos de Auditoría de Estados Financieros, Cuarta Edición, Editorial Cengage Learning Editores, S.A., México, Año 2007, Pág. 65.

integrado por especialistas en otras disciplinas, tales como: ingenieros, abogados, economistas, psicólogos, médicos, etc.

- **Auditores:** De este grupo, entre los dos más experimentados, se designa al jefe de grupo y al supervisor, quienes tendrán la máxima e íntegra responsabilidad de la auditoría.
- **Especialistas:** Estos profesionales a más de su capacidad deben tener la independencia necesaria con relación a la entidad objeto de la auditoría, a fin de obtener mayor confianza de que su trabajo será ejecutado con total imparcialidad.

## PROCESO DE LA AUDITORIA FINANCIERA



## **PROCESO DE AUDITORÍA**

“El proceso de Auditoría Financiera inicia con la expedición de la Orden de Trabajo y culmina con la emisión del Informe respectivo, cubriendo todas las necesidades vinculada con la entidad”<sup>36</sup>.

### **FASE I.- PLANIFICACIÓN**

#### **Orden de Trabajo**

Este documento es expedido por el auditor supervisor o jefe de equipo, se Presenta a los directivos de la entidad a ser auditada. En la orden de Trabajo deben constar los siguientes datos:

- Motivo de la auditoría.
- Objetivos generales de la auditoría.
- Alcance de la auditoría.
- Designación del equipo de trabajo

#### **Visita Previa**

La realiza el auditor jefe de equipo y un operativo; este es el contacto inicial con la máxima autoridad y los funcionarios de la empresa.

La visita previa se debe realizar lo más breve posible con el objeto de recopilar información para tener un conocimiento general de la organización, operaciones que realiza y la información producida.

#### **FASE I-A: Planificación Preliminar**

La planificación preliminar está encaminada a obtener un conocimiento global sobre el trabajo a ejecutarse a base de lo cual, se definirá la estrategia para ejecutar la auditoría y diseñar el enfoque específico a las áreas o actividades a examinarse. En esta etapa se debe identificar las principales funciones y objetivos de la empresa bajo examen; calificar y

---

<sup>36</sup> CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, Manual de Auditoría Financiera Gubernamental. Edición 2001, Pág. 56



evaluar los riesgos de la auditoría, los factores externos que pueden afectar las operaciones, actividades de la empresa y por tanto sus metas y objetivos.

Para obtener esta información se debe mantener entrevistas con los servidores y directivos de la empresa además, es conveniente aplicar las técnicas de investigación, revisión selectiva, y elaboración de cédulas analíticas comparativas con los años anteriores, con lo que se logrará establecer si existieron o no variaciones o no variaciones significativas en las diferentes partidas o rubros.

### **Conocimiento de la entidad**

Es importante contar con la suficiente información sobre la entidad que se va a auditar o examinar a fin de evaluar en forma profesional el medio en el cual desarrollan sus actividades. En esta etapa el auditor debe concentrar su atención en aquellas partes, transacciones o actividades que puedan representar mayor riesgo o presentar características inusuales a fin de asegurarnos que dichos temas reciban una especial atención.

### **Obtención de la información**

Para obtener este conocimiento, el auditor deberá visitar las oficinas e instalaciones de la entidad para obtener información general de las actividades y procesos observados con la identificación de los más relevantes.

### **Evaluación Preliminar**

Para iniciar la auditoría, el Director de la Auditoría emitirá la orden de trabajo autorizando su ejecución, la cual contendrá:

- Nómina del personal que inicialmente integra el equipo.

- Tiempo estimado para la ejecución.
- Instrucciones específicas para la ejecución (determinará si se elaboran la planificación preliminar y específica o una sola que incluya las dos).

## **Elementos**

La planificación preliminar representa el fundamento sobre la que se basarán todas las actividades de la planificación específica y la auditoría en sí mismos, de ahí la importancia del conocimiento de las actividades desarrolladas por la entidad, conjuntamente con la evaluación de los factores externos, sus principales elementos son los siguientes”<sup>37</sup>

- Conocimiento de la entidad o actividad a examinar;
- Conocimiento de las principales actividades, operaciones, metas u objetivos a cumplir;
- Identificación de las principales políticas y prácticas: contables, presupuestarias, administrativas y de organización;
- Determinación de materialidad e identificación de cuentas significativas de los estados financieros.
- Determinación del grado de confiabilidad de la información producida;
- Comprensión global del desarrollo, complejidad y grado de dependencia de los sistemas de información computarizados;
- Riesgos Inherentes y Ambiente de Control;
- Decisiones de Planificación para las Unidades Operativas;
- Decisiones preliminares para los componentes; y,
- Enfoque preliminar de Auditoría

---

<sup>37</sup> CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, Manual de Auditoría Financiera Gubernamental. Edición 2001, Pág. 41 -43

## **Control Interno**

Es un proceso aplicado por la máxima autoridad, directivos y funcionarios de la entidad que permite el control y la protección de los recursos públicos y el logro de los objetivos institucionales, está orientado a cumplir con el ordenamiento jurídico, teórico y administrativo, promover la eficiencia y eficacia de las operaciones de la entidad y garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información y la adopción de medidas oportunas y correctivas para facilitar la toma de decisiones

### **Clases de Control Interno**

- **Control interno financiero.-** Comprende el plan de organización, procedimientos y registros que concierne a la custodia de los recursos, así como la verificación de la exactitud y confiabilidad de los registros e informes financieros.
- **Control interno administrativo.-**El control interno administrativo es la base que permite el examen y la evaluación de los procesos de decisión en cuanto el grado de efectividad y economía.
- **Control previo.-** Los servidores de la institución analizarán las actividades institucionales propuestas, antes de su autorización ejecución, respecto a su legalidad, veracidad conveniencia, oportunidad, pertinencia y conformidad con la ley con los planes y presupuestos institucionales.
- **Control continuo.-**Los servidores de la institución en forma continua inspeccionarán y constatarán la oportunidad, calidad y cantidad de obras, bienes y servicios que se recibieren o prestaren de conformidad con la ley, los términos contra actuales y las autorizaciones respectivas.

- **Control posterior.**-La unidad de auditoría interna será responsable de control posterior interno ante, las respectivas autoridades y se aplicara a las actividades institucionales, con posterioridad a su ejecución.

### **FASE I-B: Planificación Específica**

“En esta fase se define la estrategia a seguir en el trabajo. Tiene incidencia en la eficiente utilización de los recursos y en el logro de las metas y objetivos definidos para la auditoría. Se fundamenta en la información obtenida durante la planificación preliminar. La planificación específica tiene como propósito principal evaluar el control interno, evaluar y calificar los riesgos de la auditoría y seleccionar los procedimientos de auditoría a ser aplicados a cada componente en la fase de ejecución, mediante los programas respectivos”<sup>38</sup>

### **Elementos**

El programa de auditoría para la planificación específica incluye los siguientes elementos generales:

- Consideración del objetivo general de la auditoría y del reporte de planificación preliminar;
- Recopilación de información adicional;
- Evaluación de control interno;
- Calificación del riesgo de auditoría;
- Enfoque de la Auditoría y selección de la naturaleza y extensión de la auditoría.

---

<sup>38</sup> CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, Manual de Auditoría Financiera Gubernamental. Edición 2001, Pág. 83

## **Evaluación del Riesgo de Auditoría.**

El auditor deberá obtener una comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno, a partir del análisis de la existencia e intensidad de los factores de riesgo.

## **Riesgo de la Auditoría**

“Se define como riesgo de auditoría todos aquellos aspectos tanto cuantitativos como cualitativos, que pueden no ser conocidos por el auditor de cuentas en el transcurso de su trabajo.”<sup>39</sup>

“El riesgo de auditoría es lo opuesto a la seguridad de la auditoría, es decir, es el riesgo de que los estados financieros o área que se está examinando, contengan errores o irregularidades no detectadas, una vez que la auditoría ha sido completada.”<sup>40</sup>

El riesgo de auditoría es la posibilidad de que no se detecte errores relativamente importantes en los Estados Financieros, los mismos que son:

- **Riesgo Inherente.-** Es la susceptibilidad de los estados financieros a la existencia de errores o irregularidades, antes de considerar la efectividad de los sistemas de Control Interno.
- **Riesgo de Control.-** Es el riesgo de que los sistemas de control estén incapacitados para detectar errores o irregularidades en forma oportuna.
- **Riesgo de Detección.-** Se origina porque los procedimientos aplicados no son suficientes para verificar o descubrir los errores.

---

<sup>39</sup> PALLEROLA Joan y MONFORT. Auditoría, Primera Edición, Ediciones de la U, Bogotá-Colombia, Año 2013, Pág. 56

<sup>40</sup> CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, Manual de Auditoría Financiera Gubernamental. Edición 2001, Pág. 106

## **Determinación Enfoque de Auditoría.**

Divididos los estados financieros en componentes, corresponde definir para cada uno cual será la estrategia del enfoque de auditoría a aplicar.

En este enfoque analizamos dos elementos presentes en cada componente, el ambiente de control permitirá determinar qué grado de confianza se puede depositar en los controles y el ambiente de control y del riesgo inherente permitirá concentrar la labor de auditoría total en aquellas áreas que presenten mayor riesgo.

## **FASE II.- EJECUCIÓN**

“La fase de ejecución se inicia con la aplicación de los programas específicos producidos en la fase anterior, continúa con la obtención de información, la verificación de los resultados financieros, la identificación de los hallazgos, las conclusiones por componentes importantes y la comunicación a la administración de la entidad para resolver los problemas y promover la eficiencia y la efectividad en sus operaciones”<sup>41</sup>

En esta fase es necesario que se apliquen programas y técnicas adecuadas que permitan obtener evidencia suficiente y competente que permitan sustentar los resultados obtenidos. La ejecución del trabajo toma aproximadamente un sesenta por ciento del trabajo planificado.

## **Papeles de Trabajo**

Los auditores deben sustentar su trabajo en los denominados papeles de trabajo lo mismo que sirven de guía para poder llevar a cabo las actividades planeadas dentro del programa que el auditor elaboro anteriormente”<sup>42</sup>

---

<sup>41</sup> CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, Manual de Auditoría Financiera Gubernamental. Edición 2001, Pág. 205

<sup>42</sup> ESTUPIÑÁN, Gaitán Rodrigo, Papeles de Trabajo de Auditoría Financiera, Editorial ROESGA, año 2009, México D.F., pág.22.

## **Clasificación de los Papeles de Trabajo**

**Papeles generales.**-Son aquellas por su naturaleza su aplicación es general no corresponde a una cuenta u operación específica.

- Borrador de informe
- Programa de auditoria
- Cuestionario de control interno

**Papeles específicos.**- Son aquellas que contiene información detallada al análisis de una determinada cuenta.

- Conciliaciones bancarias
- Cédulas sumarias
- Cédulas analíticas
- Cédulas narrativas

## **Marcas de Auditoría**

“Dentro de los papeles de trabajo las marcas cumplen una función específica que es la de indicar o resaltar una explicación, criterio, o acción que está relacionado con el análisis de la prueba que se está realizando y permiten el entendimiento y lectura de los papeles de manera más fácil.

Generalmente las marcas presentan las siguientes características para su uso:

- Se escriben con tinta de color rojo.
- Cada una de ellas se encuentra explicada en la parte inferior de la cédula o papel de trabajo.
- Deben ser claras, sencillas para que pueda facilitarse su entendimiento y distinción.



- Es necesario que se las explique al momento en que se las ubicó dentro del papel de trabajo”<sup>43</sup>

## ÍNDICES

Los índices son una herramienta implantada para la presentación ordenada por áreas de los papeles de trabajo efectuados, esto permite identificar, localizar e identificar con exactitud el lugar donde se encuentran archivados y por lo tanto se pueden localizar cuando se los necesite con mayor facilidad y rapidez.

El índice es colocado con lápiz rojo, mismo que permite su rápida identificación y adecuada organización de los papeles de trabajo.

## Evidencia de la Auditoría

Las evidencias de auditoría constituyen los elementos de prueba que obtiene el auditor sobre los hechos que examina y cuando éstas son suficientes y competentes, son el respaldo del examen y sustentan el contenido del informe. El auditor dedica la mayor parte de su trabajo a la obtención o elaboración de las evidencias, lo que logra mediante la aplicación de las técnicas de auditoría.

## Tipos de Evidencia

- **Física:** Se consigue mediante inspección u observación directa de las actividades, bienes, documentos, y registros. La evidencia de esta naturaleza puede presentarse en forma de memorando, fotografías, gráficos, cuadros.

---

<sup>43</sup> ESTUPIÑÁN, Gaitán Rodrigo, Papeles de Trabajo de Auditoría Financiera, Editorial ROESGA, año 2009, México D.F, pág. 28.

- **Testimonial:** Se obtiene de otras personas en forma de declaraciones hechas en el transcurso de la auditoría, con el fin de comprobar la autenticidad de los hechos.
- **Documental:** Radica en la información elaborada, como la contenida en cartas, contratos, registros de contabilidad, facturas y documentos de la administración relacionada con su desempeño, y aquellos que se originan fuera de la entidad.
- **Analítica:** Se obtiene al analizar o verificar la información, el juicio profesional del auditor a través de la experiencia, orienta y facilita el análisis.

### **Pruebas de Auditoría**

Las pruebas de auditoría corresponden a las técnicas y herramientas más convenientes para obtener los elementos de juicio pertinente para detectar y confirmar las posibles falencias, producto de un inadecuado sistema de Control Interno se dividen en:

- **Pruebas de Control:** orientadas a proporcionar la evidencia necesaria sobre la existencia adecuada de los controles. Los procedimientos que pueden utilizarse para su aplicación son: indagaciones y opiniones de los funcionarios de la entidad, observaciones, actualización de los sistemas, así como el seguimiento de documentos relacionados con el flujo de las transacciones.
- **Pruebas de Cumplimiento:** Permiten verificar el funcionamiento de los controles tal como se encuentran prescritos, aseguran o confirman la comprensión sobre los controles de la entidad, procedimientos que carecen de evidencia documental.

- **Pruebas Sustantivas:** Proporcionan evidencia directa sobre la validez de las transacciones y los saldos manifestados en los estados financieros e incluyen indagaciones y opiniones de funcionarios de la entidad, procedimientos analíticos, inspección de documentos de respaldo y de registros contables, observación física y confirmaciones de saldos.
- **Pruebas de Observación:** Posibilitan verificar los controles en aquellos procedimientos que carecen de evidencia documental.

### **Técnicas y Prácticas de Auditoría**

Las técnicas de auditoría constituyen métodos prácticos de investigación y prueba que emplea el auditor para obtener evidencia o información adecuada y suficiente para fundamentar sus opiniones y conclusiones, contenidas en el informe.

Las técnicas de auditoría son los métodos prácticos de investigación y prueba que utiliza el contador público para obtener la información y comprobación necesaria para emitir su opinión profesional.

### **Técnicas de Verificación Ocular**

- **Comparación.-** Es la separación en elementos o en partes de las transacciones u operaciones sometidas a examen.
- **Observación.-** Es el examen de la forma como se ejecuta las operaciones, es considerada la técnica más general y su aplicación es la utilidad en casi todas las fases de una auditoría.

- **Revisión selectiva.-** Es aplicable en áreas porque su volumen u otras circunstancias no están comprendidas en la revisión o constatación más detenida o profunda.
- **Rastreo.-** El rastreo consiste en seguir la secuencia de una operación, dentro de su procedimiento

### **Técnica de Verificación Verbal**

- **Indagación:** A través del diálogo, es posible obtener información verbal. La respuesta a una pregunta de un conjunto de preguntas, no representa un elemento de juicio en el que se puede confiar, pero las respuestas a muchas preguntas que se relacionan entre sí, pueden suministrar un elemento de juicio satisfactorio, si todas son razonables y consistentes.

### **Técnicas de Verificación Escrita**

- **Análisis:** Analizar una cuenta es determinar la composición o contenido del saldo y verificar las transacciones de la cuenta durante el período, clasificándolas de manera ordenada y separándolas en elementos o partes. Esta técnica se aplica en el análisis a varias de las cuentas del mayor general.
- **Conciliación:** Significa establecer la relación exacta entre dos conjuntos de datos relacionados, separados e independientes. La conciliación bancaria constituye la práctica más común de esta técnica.
- **Confirmación:** Consiste en cerciorarse de la autenticidad de la información de los activos, pasivos, operaciones, entre otros, que revela la entidad, mediante la afirmación o negación escrita de una persona o institución independiente y que se encuentra en

condiciones de conocer y certificar la naturaleza de la operación consultada.

### **Técnicas de Verificación Documental**

- **Comprobación.-** La comparación constituye la verificación de la evidencia que sustenta una transacción u operación, para aprobar la legalidad, propiedad y conformidad con lo propuesto.
- **Computación.-** Esta técnica se refiere a calcular, contar o totalizar la información numérica, con el propósito de verificar la exactitud matemática de las operaciones efectuadas.

### **Técnicas de Verificación Física**

- **Inspección:** La inspección consiste en la constatación o examen físico y ocular de los activos, obras, documentos y valores, con el objeto de comprobar su existencia, autenticidad y propiedad.

### **Hallazgos de la Auditoría**

Los hallazgos en la auditoría, se definen como asuntos que llaman la atención del auditor y que en su opinión, deben comunicarse a la entidad, ya que representan deficiencias importantes que podrían afectar en forma negativa, su capacidad para registrar, procesar, resumir y reportar información confiable y consistente, en relación con las aseveraciones efectuadas por la administración.

### **Elementos del Hallazgo**

- **Condición**  
Situaciones actuales encontradas. Lo que es este término se refiere al hecho irregular o deficiencia determinada por el auditor interno,

cuyo grado de desviación debe ser demostrada y sustentada con evidencias.

- **Criterio:** Unidades de medidas o normas aplicables. Es la norma o estándar técnico-profesional, alcanzable en el contexto evaluado, que permiten al auditor tener la convicción de que es necesario superar una determinada acción u omisión de la empresa, en procura de mejorar la gestión.
- **Efecto:** Es el resultado adverso o potencial de la condición encontrada, generalmente representa la pérdida en términos monetarios originados por el incumplimiento para el logro de la meta, fines y objetivos institucionales
- **Causa:** Es la razón fundamental por la cual ocurrió la condición, o el motivo por el que no se cumplió el criterio o norma. Su identificación requiere de la habilidad y juicio profesional del auditor y es necesaria para el desarrollo de las recomendaciones constructivas que prevenga la ocurrencia de la condición.

Las causas deben recogerse de la administración activa, de las personas o actores responsables de las operaciones que originaron la condición, y estas deben ser por escrito, a los efectos de evitar inconvenientes en el momento de la discusión del informe, en el sentido de que después puedan ser negadas por los responsables, o se diga que tales causas fueron redactadas por el auditor actuante, sin tener un conocimiento claro y exacto de lo ocurrido.

### **FASE III.- DEL INFORME**

La comunicación de los resultados se la considera como la última fase de la auditoría, sin embargo, debe ser ejecutada durante todo el proceso. Se

refiere a la comunicación con los servidores de la entidad u organismo bajo examen, dándoles la oportunidad para presentar pruebas documentadas, así como información verbal pertinente respecto a los asuntos sometidos a examen.

### **Al Inicio de la Auditoria**

La comunicación al inicio de la Auditoría, se complementa con las entrevistas a los principales funcionarios de la entidad a ser examinada, en esta oportunidad, a más de recabar información, el auditor debe emitir criterios y sugerencias preliminares para corregir los problemas que se puedan detectar en el desarrollo de tales entrevistas.

### **Al Transcurso de la Auditoría**

En el desarrollo o en el transcurso de una auditoría, los auditores mantendrán constante comunicación con los servidores de la entidad u organismo bajo examen, con el fin de dar a conocer sobre los hallazgos encontrados para que en un plazo previamente fijando presenten sus comentarios, aclaraciones o documentos de descarga, para su evaluación oportuna y consideración en el informe.

### **Al Final de la Auditoría**

Esta fase comprende también, la redacción y revisión final del borrador, que será elaborado en el transcurso del examen, con el fin de que al finalizar el trabajo y previa convocatoria, se comunique los resultados mediante su lectura a las autoridades, funcionarios y ex funcionarios responsables de las operaciones examinadas.



## **Convocatoria a la Conferencia Final**

La convocatoria a la conferencia final la realizará el jefe de equipo mediante notificación escrita, por lo menos con 48 horas de anticipación, indicando el día y la hora de su celebración.

## **Acta de Conferencia Final**

Para dejar constancia de lo actuado, el jefe de equipo elaborará una Acta de conferencia final que incluya toda la información necesaria y las firmas de todos los participantes.

El acta se elaborará en original y dos copias; el original se anexará al memorando de antecedentes, en caso de haberlo y una copia se incluirá en los papeles de trabajo.

## **Informe de Auditoría**

“El informe de auditoría constituye el producto final del trabajo del auditor en el que constan: el dictamen profesional a los estados financieros, las notas a los estados financieros, la información financiera complementaria, la carta de control interno y los comentarios sobre hallazgos, conclusiones y recomendaciones, en relación con los aspectos examinados, los criterios de evaluación utilizados, las opiniones obtenidas de los funcionarios vinculados con el examen y cualquier otro aspecto que juzgue relevante para su adecuada comprensión.”<sup>44</sup>

---

<sup>44</sup> CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, Manual de Auditoría Financiera Gubernamental. Edición 2001, Pág. 262

El informe de auditoría es un documento que contiene el producto final del trabajo del auditor, en el cual constarán sus comentarios, conclusiones, recomendaciones y la opinión profesional o dictamen.

### **Clases de Informes**

- **Informe Extenso o Largo.-** Es el documento en el que consta el dictamen profesional sobre los Estados Financieros e información financiera complementaria; los resultados de la auditoría; además se agregarán criterios y opiniones obtenidos por los interesados y cualquier otro aspecto relevante.
- **Informe Breve o Corto.-** Este informe es preparado por el auditor para comunicar los resultados o cuando se practica una auditoría financiera en la cual los hallazgos no son relevantes ni se desprenden responsabilidades.

### **ESTRUCTURA DEL INFORME**

- Carátula
- Detalle de abreviaturas utilizadas
- Índice

### **SECCIÓN I**

- Dictamen Profesional
- Estados financieros
- Notas aclaratorias a los Estados Financieros

### **SECCIÓN II**

- Información Financiera Complementaria

### **SECCIÓN III**

- Resultados de la auditoría
- Carta de Control Interno.

- **Capítulo 1.-** Seguimiento al Cumplimiento de recomendaciones de los informes de auditoría de años anteriores.
- **Capítulo 2.-** Resultados del examen.

## **ANEXOS**

- **Anexo I** Detalle de los principales funcionarios.
- **Anexo II** Cronograma de implantación de las recomendaciones.

## **h. METODOLOGÍA**

### **MÉTODOS**

**Científico.-** Este método se utilizara al momento de observar la realidad relacionada con los hechos económicos del movimiento contable de las cuentas de la entidad; también se verificará los procesos de control interno.

**Deductivo.-** Este método facilitara la recopilación de información y datos significativos para la estructura del marco teórico del trabajo de investigación y de esta manera relacionar la teoría con la práctica.

**Inductivo.-** Este método permitirá una adecuada observación de la documentación correspondiente a la entidad de estudio, permitiendo conocer las actividades que realiza; verificando el cumplimiento de las disposiciones de ley que rigen al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chantaco.

**Analítico.-** Se utilizara al momento de ejecutar el proceso de la auditoría, en el análisis de las diferentes cuentas de los estados financieros que posee la entidad.

**Sintético.-** Servirá para elaborar el informe final de la auditoría financiera con las partes más relevantes de los Papeles de trabajo, en el informe se detallara los comentarios, conclusiones y recomendaciones en forma clara,

concisa y resumida con la finalidad de facilitar a la máxima autoridad la comprensión de los resultados obtenidos.

## **TÉCNICAS**

**Observación.-** Esta técnica se utilizará desde el inicio de la investigación y durante todo el proceso investigativo, con la finalidad de observar en forma directa el funcionamiento y administración del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chantaco.

**Entrevista.** Se efectuará de manera directa, a la secretaria-tesorera y presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chantaco, con el propósito de obtener información sobre el manejo, registro y control del movimiento contable, financiero, presupuestario y demás aspectos relevantes para la Auditoría Financiera.

**Revisión Bibliográfica:** Esta técnica fortalecerá y ampliará los conocimientos científicos, a través de la recopilación de información relevante para la elaboración del marco teórico, tomando como base libros, artículos, revistas o periódicos.

**i. Cronograma**

AÑOS	2016																								2017																										
	ABRIL		MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO				FEBRERO				MARZO								
	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4					
<b>Proyecto</b>		x	x	x	x	x	x																																												
<b>Revisión de Literatura</b>								x	x	x																																									
<b>Resultados</b>											x	x	x	x	x	x	x																																		
<b>Audiencia Privada</b>																		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x					
<b>Audiencia Pública</b>																																																	x	x	x

## **h. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO.**

### **PRESUPUESTO**

Dentro del presupuesto y financiamiento se hará constar la proyección de los ingresos y gastos considerados para la elaboración del presente proyecto:

#### **Talento Humano**

- Aspirante: Ruth Elizabeth Yaguana Morocho.
- Docente tutora: Dra. Ignacia Luzuriaga.
- Presidente: Tecnólogo. Willan Vicente Sinche

#### **Recursos tecnológicos**

- Computadora
- Impresora
- Flash Memory

#### **Material bibliográfico**

- Textos
- Internet

#### **Materiales de oficina**

- Hojas de papel Bond
- Esferográficos
- Perforadora
- Portaminas
- Libretas de anotaciones

## Recursos Financieros

INGRESOS	
<b>INGRESOS</b>	<u>1300.00</u>
Ruth Yaguana Morocho.	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1300,00</b>
<b>EGRESOS</b>	
• Mantenimiento Equipo de Cómputo	100.00
• Material Bibliográfico	150.00
• Materiales de Oficina	140.00
• Recurso Tecnológico	330.00
• Movilización y Transporte	210.00
• Impresiones	150.00
• Copias	70.00
• Imprevistos	150.00
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>1300,00</b>
Los recursos serán financiados exclusivamente por la Aspirante	

## **j. Bibliografía**

- CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, Manual de Auditoría Financiera Gubernamental. Edición 2001.
- ESPARZA. M., Fernando, 2010, Auditoría de Financiera, Folleto didáctico, Tercera edición, Riobamba.
- I.M.C.P., Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría, Boletín 1010.
- MANTILLA BLANCO Samuel Alberto, Auditoría Financiera, Segunda Edición, Editorial ECOE Ediciones, Bogotá – Colombia, Año 2007.
- MONTAÑO HORMIGO Francisco Javier, Auditoría de las Áreas de las Empresas, Primera Edición, Editorial Ediciones de la U, Bogotá, Año 2014.
- OSORIO SÁNCHEZ Israel, Fundamentos de Auditoría de Estados Financieros, Cuarta Edición, Editorial Cengage Learning Editores, S.A., México, Año 2007.
- PALLEROLA Joan y MONFORT Enric. Auditoría, Primera Edición, Ediciones de la U, Bogotá-Colombia, Año 2013



## ÍNDICE

CARATULA.....	i
CERTIFICACIÓN.....	ii
AUTORÍA.....	iii
CARTA DE AUTORIZACIÓN.....	iv
DEDICATORIA.....	v
AGRADECIMIENTO .....	vi
a. TÍTULO.....	1
b. RESUMEN.....	2
Abstract.....	4
c. INTRODUCCIÓN.....	6
d. REVISIÓN DE LITERATURA.....	8
e. MATERIALES Y MÉTODOS.....	72
f. RESULTADOS.....	74
g. DISCUSIÓN .....	320
h. CONCLUSIONES.....	322
i. RECOMENDACIONES.....	324
j. BIBLIOGRAFIA.....	326
k. ANEXOS.....	329
ÍNDICE.....	364